BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Universidad de Alicante

Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental

Eva Espinar Ruiz

Tesis de Doctorado

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Directores: Dra. Dª. María José Frau Llinares
Dr. D. José María Tortosa Blasco

2003

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Violencia de género y procesos de empobrecimiento

Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental

BIBLIOTECA VIRTUAL
MIGUEL DE CERVANTES

Eva Espinar Ruiz

Tesis Doctoral

Universidad de Alicante
Departamento de Sociología II, Psicología, Comunicación y Didáctica
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Directores:

Dra. Da. María José Frau Llinares

Dr. D. José María Tortosa Blasco

A los que me han dado el cariño,
la ternura y el ‘amor para vivir’.

BIBLIOTECA VIRTUAL
MIGUEL DE CERVANTES

Agradecimientos

En cierta forma, lo que aquí se expone puede considerarse algo más que un mero trabajo de investigación. Realmente, representa más de tres años de aprendizaje, experiencias y emociones. Quisiera, de esta forma, dar las gracias a las personas que, durante todo este tiempo me han venido dando su apoyo y cariño.

En primer lugar, mi agradecimiento a María José Frau y José María Tortosa que han sido, y son, mucho más que directores de investigación. Gracias a los compañeros y amigos del Departamento de Sociología II de la Universidad de Alicante, especialmente a María José González, Antonio Alaminos, Cristina López, Miguel Ángel Mateo, Jorge Hurtado, Daniel La Parra, Rodolfo Martínez, Óscar Santacreu, Clemente Penalva, Eduardo Ruiz, Ángeles Feliú y María del Carmen Albert.

También quiero dar las gracias a toda una serie de personas que han resultado claves en diferentes momentos de esta investigación. Mi agradecimiento a Mariano Aguirre y Carmen Magallón que, hace ya unos años, marcaron gran parte del inicio de esta investigación; a los miembros del Programa Interdisciplinar de Estudios de Género de El

Colegio de México, y del Institut de la Comunicació de la Universitat Autónoma de Barcelona, que me acogieron durante varios meses; a Cáritas y a sus trabajadores sociales que facilitaron la realización del trabajo de campo; al Instituto de la Mujer y al Ministerio de Ciencia y Tecnología que han sido las fuentes de financiación para poder desarrollar esta investigación; y, finalmente, a las verdaderas protagonistas de este trabajo, las 56 mujeres que pudimos entrevistar en junio del 2000 y de las que tanto he podido aprender.

De modo especial, quiero dar las gracias a María Ruiz y Ángel Espinar, por el apoyo, la comprensión, el cariño y la amistad que me han venido dando cada día durante los últimos 26 años. Por ello, y mil cosas más, les dedico a ellos este trabajo. Pero, antes de acabar, quiero dar las gracias a José Vicente Espí, porque, a pesar de los agobios de última hora, creo que nunca he sido tan feliz.

Índice general

Índice de gráficos	Pág. 8
Índice de tablas	Pág. 9
Índice de cuadros	Pág. 12
PRESENTACIÓN	Pág. 14
MARCO TEÓRICO GENERAL: LOS ESTUDIOS DE GÉNERO	Pág. 23
El sistema sexo-género	Pág. 26
1. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO	Pág. 32
1. 1. Concepto de violencia	Pág. 32
1. 2. Género y violencia	Pág. 37
1. 2. 1. Violencia en la vida cotidiana	Pág. 41
1. 2. 2. Violencia en otros contextos	Pág. 43
1. 3. Concepto de pobreza	Pág. 52
1. 3. 1. Posibles relaciones entre violencia y pobreza	Pág. 58
1. 4. Género y procesos de empobrecimiento	Pág. 60
1. 4. 1. La división sexual del trabajo	Pág. 64
1. 4. 2. Desigualdades de clase y género	Pág. 72
1. 5. Violencia intrafamiliar	Pág. 74
1. 5. 1. Cuantificación del problema	Pág. 87
1. 5. 2. Efectos de la violencia	Pág. 92
1. 5. 3. Teorías explicativas	Pág. 98

1. 5. 4. Violencia y procesos de empobrecimiento	Pág. 111
1. 6. Antecedentes metodológicos	Pág. 119
1. 6. 1. Métodos y técnicas cuantitativas	Pág. 119
1. 6. 2. Métodos y técnicas cualitativas	Pág. 134
2. DESCRIPCIÓN DE MÉTODO Y TÉCNICAS	**Pág. 138**
2. 1. Planteamiento metodológico general	Pág. 138
2. 2. Método y técnicas cualitativas	Pág. 141
2. 2. 1. Método cualitativo	Pág. 141
2. 2. 2. Técnica empleada: entrevistas retrospectivas	Pág. 143
2. 2. 3. Características de la muestra	Pág. 148
2. 2. 4. Realización del trabajo de campo	Pág. 155
2. 2. 5. Análisis cualitativo	Pág. 159
2. 3. Método y técnicas cuantitativas	Pág. 163
2. 3. 1. Método cuantitativo	Pág. 163
2. 3. 2. Técnica empleada: elaboración de una encuesta	Pág. 165
2. 3. 3. Características de la muestra y ficha técnica	Pág. 168
2. 3. 4. Análisis estadístico aplicado	Pág. 170
3. ANÁLISIS Y RESULTADOS	**Pág. 172**
3. 1. Cuantificación del problema	Pág. 172
3. 1. 1. Cuantificación a través de encuestas	Pág. 187
3. 2. Análisis descriptivo	Pág. 207

3. 2. 1. Violencia física	**Pág. 210**
3. 2. 2. Violencia psicológica	**Pág. 213**
3. 2. 3. Violencia sexual	**Pág. 215**
3. 2. 4. Violencia económica	**Pág. 217**
3. 2. 5. Abandono de responsabilidades	**Pág. 221**
3. 2. 6. Violencia masculina hacia una mujer cercana	**Pág. 224**
3. 2. 7. Otras formas de violencia en el ámbito familiar	**Pág. 225**
3. 2. 8. Dinámica de la violencia	**Pág. 227**
3. 2. 9. Salida de la relación violenta	**Pág. 230**
3. 3. Análisis explicativo	**Pág. 238**
3. 3. 1. Características personales o individuales	**Pág. 238**
3. 3. 2. Explicaciones estructurales y culturales	**Pág. 243**
3. 3. 3. Atribución de responsabilidades	**Pág. 245**
3. 3. 4. Consideraciones en torno a la violencia estructural y cultural	**Pág. 247**
3. 3. 5. Violencia estructural y cultural a través de la encuesta	**Pág. 252**
3. 3. 6. Violencia y contextos de empobrecimiento	**Pág. 260**
3. 4. Efectos derivados de la violencia	**Pág. 266**
3. 4. 1. La violencia como punto de inflexión vital	**Pág. 266**
3. 4. 2. Efectos en términos de salud	**Pág. 267**
3. 4. 3. Efectos en términos de empobrecimiento	**Pág. 274**

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

3. 4. 4. Situación posterior a la relación violenta	Pág. 279
3. 4. 5. Efectos sobre los hijos	Pág. 284
3. 4. 6. Factores que pueden facilitar la recuperación	Pág. 288
3. 5. Trayectorias de casos tipo	Pág. 291
3. 5. 1. (E22) Procesos de empobrecimiento ligados a la experiencia violenta	Pág. 293
3. 5. 2. (E50) Violencia en un contexto de precariedad social	Pág. 311
4. CONCLUSIONES	**Pág. 318**
5. BIBLIOGRAFÍA	**Pág. 331**
Anexo 1: Guía de la entrevista	**Pág. 360**
Anexo 2: Cuestionario	**Pág. 366**
Anexo 3: Ficha técnica macroencuesta Instituto de la Mujer	**Pág. 380**

Índice de gráficos

Gráfico 1. Triángulo de la violencia (Johan Galtung)	Pág. 34
Gráfico 2. Denuncias por malos tratos a mujeres (1983-2002)	Pág. 182
Gráfico 3. Entrevistadas según tipo de violencia sufrida	Pág. 209

Índice de tablas

Tabla 1. Porcentajes de mujeres afectadas por distintas formas de abuso marital (España)	**Pág. 91**
Tabla 2. Muestra teórica para la aplicación de entrevistas	**Pág. 153**
Tabla 3. Características de la muestra real para la aplicación de entrevistas	**Pág. 154**
Tabla 4. Años de malos tratos. Comunidad de Madrid	**Pág. 175**
Tabla 5. Personas muertas a manos de su cónyuge o análogo	**Pág. 177**
Tabla 6. Delitos de homicidio o asesinato por parte del cónyuge o análogo	**Pág. 178**
Tabla 7. Mujeres muertas a manos de su pareja o análogo	**Pág. 178**
Tabla 8. Denuncias por malos tratos a mujeres (faltas y delitos)	**Pág. 181**
Tabla 9. Denuncias por malos tratos a mujeres por el cónyuge o análogo, según CC.AA. (2002)	**Pág. 185**
Tabla 10. Comparación distribución población femenina española por CC.AA. y distribución de mujeres maltratadas (1999)	**Pág. 186**
Tabla 11. Mujeres que responden 'frecuentemente' o 'a veces' a los indicadores fuertes de violencia tipo A	**Pág. 194**
Tabla 12. Violencia tipo A. Ítems desagregados (encuesta propia)	**Pág. 195**
Tabla 13. Valores de cada ítem para la construcción de un indicador de violencia A (encuesta propia)	**Pág. 196**
Tabla 14. Escala para medir la violencia tipo A (encuesta propia)	**Pág. 197**

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Tabla 15. Violencia tipo A (encuesta propia y macroencuesta Instituto de la Mujer)	**Pág. 198**
Tabla 16. Tabla de contingencia: violencia tipo A y sexo (encuesta propia). Comunidad Valenciana	**Pág. 200**
Tabla 17. Violencia tipo B (encuesta propia y encuesta Instituto de la Mujer).	**Pág. 201**
Tabla 18. Tabla de contingencia: violencia tipo A y violencia tipo B (encuesta propia)	**Pág. 203**
Tabla 19. Aspectos en los que se sienten maltratadas las mujeres que se autoconsideran maltratadas (Instituto de la Mujer)	**Pág. 204**
Tabla 20. Esta / s situación / es ¿desde hace cuánto tiempo se vienen produciendo? (base: casos de violencia producidos por la pareja. Encuesta Instituto de la Mujer).	**Pág. 229**
Tabla 21. Tabla de contingencia: violencia tipo A y discusiones habituales entre sus progenitores (encuesta propia)	**Pág. 242**
Tabla 22. Tabla de contingencia: violencia tipo B y discusiones habituales entre sus progenitores (encuesta propia)	**Pág. 243**
Tabla 23. Tabla de contingencia: violencia tipo A y administración del dinero que entra en casa (encuesta propia)	**Pág. 253**
Tabla 24. Tabla de contingencia: violencia tipo B y administración del dinero que entra en casa (encuesta propia)	**Pág. 254**
Tabla 25. En el domicilio donde usted vive ¿quién es el / la cabeza de familia? (encuesta Instituto de la Mujer)	**Pág. 255**
Tabla 26. Tabla de contingencia: situación laboral de la encuestada y valoración de la opinión por parte de la pareja (encuesta propia)	**Pág. 256**

Tabla 27. Tabla de contingencia: aportación de ingresos y valoración de la opinión por parte de la pareja (encuesta propia)	**Pág. 257**
Tabla 28. Tabla de contingencia: situación laboral de la encuestada y violencia tipo B (encuesta propia)	**Pág. 258**
Tabla 29. Tabla de contingencia: situación laboral de la encuestada y violencia tipo A (encuesta propia)	**Pág. 259**
Tabla 30. Tabla de contingencia: aportación de ingresos al hogar y violencia tipo B (encuesta propia)	**Pág. 259**
Tabla 31. Tabla de contingencia: aportación de ingresos al hogar y violencia tipo A (encuesta propia)	**Pág. 260**
Tabla 32. Tabla de contingencia: dificultades para llegar a fin de mes y violencia tipo A (encuesta propia)	**Pág. 263**
Tabla 33. Tabla de contingencia: dificultades para llegar a fin de mes y violencia tipo B (encuesta propia)	**Pág. 263**
Tabla 34. ¿Cuáles de los siguientes síntomas ha tenido usted durante el último año con cierta frecuencia? (Encuesta Instituto de la Mujer)	**Pág. 268**
Tabla 35. Tabla de contingencia: padecer ansiedad / depresión y violencia tipo B (encuesta propia)	**Pág. 271**
Tabla 36. Tabla de contingencia: padecer ansiedad / depresión y violencia tipo A (encuesta propia)	**Pág. 272**
Tabla 37. Tabla de contingencia: cambio en situación económica y violencia tipo B (encuesta propia)	**Pág. 277**
Tabla 38. Tabla de contingencia: estado civil y violencia tipo B (encuesta propia)	**Pág. 278**
Tabla 39. Tabla de contingencia: estado civil y comparación de la situación económica actual con la de hace un año (encuesta propia)	**Pág. 278**

Índice de cuadros

Cuadro 1. Ejemplos de violencia directa	**Pág. 35**
Cuadro 2. Violencia de género a lo largo de la vida de una mujer	**Pág. 51**
Cuadro 3. Correspondencias entre objetivos, métodos y técnicas	**Pág. 141**
Cuadro 4. Bloques temáticos recogidos en la guía de la entrevista	**Pág. 146**
Cuadro 5. Casos de violencia entre las mujeres entrevistadas	**Pág. 150**
Cuadro 6. Ficha técnica definitiva de la encuesta	**Pág. 170**
Cuadro 7. Rasgos definidores de la violencia tipo A y la violencia tipo B	**Pág. 189**
Cuadro 8. Diferencias en las estrategias de detección de violencia tipo A	**Pág. 190**
Cuadro 9. Respuestas consideradas indicadores de violencia tipo A (encuesta propia)	**Pág. 198**
Cuadro 10. Mujeres entrevistadas de acuerdo a diferentes experiencias violentas	**Pág. 208**

"Es el tiempo del miedo.
Miedo de la mujer a la violencia del hombre y miedo del hombre a la mujer sin miedo".

Eduardo Galeano (2000).
"El miedo global", en *Patas arriba. La escuela del mundo al revés*.
Madrid: Siglo XXI.

BIBLIOTECA VIRTUAL
MIGUEL DE CERVANTES

PRESENTACIÓN

A lo largo de las últimas décadas, las diferentes formas de violencia que tienen lugar en el seno de relaciones familiares se han venido convirtiendo en un asunto cada vez más estudiado, analizado y discutido; en diferentes ámbitos, dentro y fuera de la academia.

La atención se ha centrado, fundamentalmente, en la violencia que tiene por víctimas a mujeres, menores y ancianos; de alguna forma, los miembros más vulnerables de las familias. En este sentido, se ha venido destacando la presencia desproporcionada de estos colectivos entre las víctimas de violencia intrafamiliar; así como las características de esta violencia, dadas las posiciones que ocupan sus protagonistas en las relaciones de poder y dependencia familiares.

Las numerosas investigaciones realizadas en este campo, partiendo de diferentes disciplinas científicas y posicionamientos teóricos, pretenden conocer el grado de extensión de esta problemática en el conjunto de la población; sus posibles causas y explicaciones; y los efectos que tales formas de violencia tienen para las personas implicadas.

Por otra parte, además de la actividad científica que se viene desarrollando en este terreno, la violencia intrafamiliar se va convirtiendo, poco a poco, en un problema social, en la medida en que es reconocido como tal. Va siendo considerado por el conjunto de la sociedad como un problema importante; se hacen eco de su gravedad

los medios de comunicación; se crean organizaciones y asociaciones; encontramos iniciativas y propuestas para combatirla; se discuten políticas, reformas legislativas, estrategias (algunas de las cuales se ponen en práctica).

Ahora bien, este reciente protagonismo no significa que la violencia intrafamiliar sea un fenómeno nuevo, anteriormente inexistente[1]. Es más, incluso concluir si este problema es cuantitativamente mayor en la actualidad, resulta complicado desde un punto de vista empírico; tanto por la falta de reconocimiento y estudio en otros momentos históricos, como por las dificultades que conlleva la estimación de sus dimensiones reales aún en el momento actual. Sin embargo, lo que sí es evidente es que, hoy día, existe un mayor grado de sensibilización hacia un asunto que, no hace tanto tiempo, carecía de reconocimiento social, político y científico[2].

Al hablar de violencia intrafamiliar estamos haciendo referencia a experiencias de violencia en el marco de unas determinadas relaciones personales. A los actores implicados les unen lazos de tipo consanguíneo, conyugal, sentimental, etc. En gran medida, se trata de violencia entre personas que conviven, aunque también podemos incluir a otros familiares con los que no se esté compartiendo el hogar. Igualmente, puede tratarse de personas que sin ser estrictamente familiares son sentidos como íntimos. Así, respecto al objeto de estudio de esta investigación, se analiza la violencia ejercida contra una mujer, no sólo por parte de la pareja con la que pueda estar conviviendo, sino

[1] Ver A. Mullender (2000). *La violencia doméstica. Una nueva visión de un viejo problema.* Barcelona: Paidós.
[2] Ver K. Araujo; V. Guzmán; y A. Mauro (2000). "Surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de Políticas", en *Revista de la CEPAL*, n° 70, pp. 133-145.

también la violencia en contextos de noviazgo previo a la convivencia o una vez se ha puesto fin a una relación sentimental. En resumen, esa relación íntima entre víctima y agresor es uno de los rasgos diferenciadores de la violencia intrafamiliar.

Hasta ahora, hemos venido empleando el término *violencia intrafamiliar,* si bien nos estamos moviendo en un campo de investigación con importantes controversias y desacuerdos en torno a los conceptos y términos más apropiados. En este sentido, haciendo un repaso a la bibliografía existente, encontramos una amplia variedad de términos que, en definitiva, hacen referencia a diferentes fenómenos y a distintos posicionamientos teóricos. Por ejemplo, podemos hablar de violencia intrafamiliar, violencia familiar, violencia doméstica, malos tratos, terrorismo doméstico, etc.

Ahora bien, sin pretender negar la importancia de otras formas de violencia, en esta investigación nos centraremos únicamente en el análisis de una manifestación concreta de violencia intrafamiliar: la violencia que tiene lugar en el seno de una relación de pareja, haya o no convivencia (esposos, compañeros, novios, ya lo sean actualmente o lo hayan sido en el pasado). Más concretamente, se estudia aquella violencia que tiene como víctima a una mujer y el agresor es o ha sido su pareja, haya convivencia o no. Hemos centrado esta investigación, exclusivamente, en el estudio de parejas heterosexuales.

La elección de este objeto de estudio responde a la intención de aplicar un enfoque de género al análisis de la violencia; ya que este tipo violencia muestra, de forma especialmente explícita, las dimensiones de género de las experiencias violentas; en otras palabras, “las agresiones

que sufren las mujeres de sus esposos o compañeros, ofrecen la máxima evidencia posible, del papel tan determinante que tienen las desigualdades basadas en el género”[3].

La aplicación de un enfoque de género no supone, únicamente, tratar de averiguar si hay más mujeres que hombres entre las víctimas de violencia conyugal o de pareja, sino, sobre todo, analizar las diferencias de género que atañen a las causas, efectos y características de la violencia.

Para el estudio de esta violencia, se ha optado por el *triángulo de la violencia* que desarrolla Johan Galtung; según el cual, las diferentes manifestaciones de *violencia directa* están íntima y estrechamente interrelacionadas con otras dos formas de violencia: *violencia estructural* y *violencia cultural.* Aplicando este esquema al objeto de estudio de esta investigación, se obtiene que las distintas formas de violencia directa (actos concretos de violencia física, psicológica, sexual, etc.) deben entenderse con relación a la violencia estructural constituida por las relaciones de género dominantes en la mayor parte de sociedades, y a la violencia cultural, conformada por las justificaciones, mitos, creencias en torno a la violencia estructural y directa contra las mujeres.

Dicho de otra forma, la violencia directa que ejerce un hombre contra su compañera o ex-compañera estaría relacionada con las desigualdades estructurales en que se basan las relaciones de género en todo el mundo, y especialmente las relaciones de género en el seno

[3] E. Martín y M. Martín (1999). *Las violencias cotidianas cuando las víctimas son las mujeres.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Pág. 19.

de la familia. A su vez, ambas violencias (la directa y la estructural), interaccionan con la violencia cultural; es decir, con los prejuicios, estereotipos de género, ideología machista y creencias en torno al rol, funciones y posición social de la mujer.

Ahora bien, la atención a las desigualdades de género no puede hacer olvidar que existen otras formas de estratificación social: edad, clase, etnia, etc. En este sentido, la clave no está en determinar cuál es la variable primordial de estratificación, sino constatar el entrecruzamiento que se produce entre ellas. De esta forma, tal y como han plateado algunas autoras, es preferible emplear el plural *mujeres* al singular homogeneizador *mujer;* destacando que no todas las mujeres padecen los mismos problemas o han de enfrentarse a las mismas dificultades.

En esta investigación, se contempla la interrelación entre desigualdades de clase y género, analizando la violencia hacia mujeres que, a su vez, viven en contextos de precariedad social y empobrecimiento. Se puede considerar una cuestión de mero sentido común que estas mujeres presentarán una acumulación de dificultades que justifica su estudio particular.

Concretamente, en esta investigación, se afronta el estudio de la posible relación entre violencia y procesos de empobrecimiento desde dos puntos de vista:

- Por un lado, se estudia la violencia que tiene lugar en contextos de precariedad social o empobrecimiento. Esto lleva a atender el posible papel jugado por las dificultades

socioeconómicas a la hora de desencadenar violencia. También permite estudiar las vivencias concretas de estas mujeres (que suman a la experiencia violenta condiciones de precariedad social o empobrecimiento), de especial interés a la hora de asignar tanto los recursos destinados a ayudar a mujeres maltratadas como en cuanto a los servicios sociales de lucha contra la pobreza.

- Por otro lado, se analiza el papel que puede jugar la violencia como posible factor de empobrecimiento, de cambio en las trayectorias vitales de muchas mujeres.

El método elegido es de corte cualitativo; pudiendo, así, estudiar la violencia desde la propia voz de las mujeres, considerando los efectos, explicaciones, definiciones, necesidades que ellas mismas expresan. De esta forma, la estrategia cualitativa permite analizar no sólo los hechos supuestamente objetivos, sino también cómo las protagonistas los interpretan y significan.

La mayor parte del material empírico empleado es de naturaleza cualitativa. Concretamente, se van a presentar los resultados obtenidos tras el análisis de una serie de entrevistas a mujeres en situaciones de precariedad social o empobrecimiento. La técnica de recogida de datos consiste en entrevistas en profundidad de carácter retrospectivo. En la muestra de mujeres aparecen entrevistadas de diferentes provincias del estado español, que viene a ser el ámbito geográfico de esta investigación.

El análisis cualitativo de las entrevistas será complementado con el análisis de datos de naturaleza cuantitativa. De esta forma, el procedimiento será el inverso al que, usualmente, se suele seguir; es decir, serán los datos cuantitativos los que complementarán el análisis cualitativo, que se ajusta mejor a los objetivos aquí planteados.

Respecto a los objetivos de esta investigación, se han seguido las recomendaciones lanzadas desde las Naciones Unidas y plasmadas en las conclusiones de la Asamblea Mundial de la Mujer de Beijing (1995), en torno a los objetivos que han de perseguir las investigaciones que se realicen sobre las diferentes formas de violencia contra las mujeres:

- *Estudio de las dimensiones*. Desde las Naciones Unidas, se plantea la necesidad de desarrollar estudios cuantitativos basados en encuestas a diferentes muestras para intentar conocer las dimensiones reales de este problema, así como su posible relación con diferentes variables. Actualmente, en la mayoría de los países, existe una importante ausencia de datos fiables al respecto. Un mero repaso a las investigaciones que han intentando cuantificar, en concreto, la violencia contra las mujeres por parte de sus parejas o ex-parejas nos lleva a concluir la gran diversidad de resultados obtenidos y las dificultades para realizar un ejercicio de comparación entre ellos. En esta investigación pretendemos realizar alguna aportación en el terreno de la cuantificación y análisis estadístico de estas formas de violencia.

- *Efectos*. En la Asamblea Mundial de Beijing se incidió en la necesidad de seguir investigando en torno a los efectos derivados de las diferentes formas de violencia contra las mujeres: en términos de

salud, tanto física como psicológica; pero también de otra naturaleza. En esta investigación, pretendemos analizar los diferentes efectos que puede tener la violencia a partir de lo expresado por las propias víctimas. Dentro de este estudio de efectos, atenderemos a la consideración de la violencia como posible factor de empobrecimiento y punto de inflexión en la trayectoria vital de muchas mujeres.

- *Causas*. El tercer ámbito de investigación propuesto por las Naciones Unidas es el relativo a las causas y explicaciones de la violencia contra las mujeres. En este sentido, se han venido realizando diferentes esfuerzos explicativos, ya sea destacando factores sociales, culturales, familiares o individuales. En esta investigación, se realiza un ejercicio de exploración sobre las posibles explicaciones de la violencia contra las mujeres por parte de sus parejas o ex-parejas; para ello partimos del análisis de las palabras de las propias mujeres afectadas. Por otra parte, considerando el colectivo concreto de mujeres que protagoniza esta investigación (mujeres en situación de precariedad social o empobrecimiento), se atenderá a la posible relación entre esa realidad y la experiencia de violencia.

A la hora de presentar los resultados hemos diferenciado cuatro apartados, precedidos por una introducción en la que se muestra el marco teórico general de esta investigación: los Estudios de Género. Los cuatro apartados, anteriormente señalados, son los siguientes:

- En primer lugar, se expone el marco teórico y metodológico, con el objetivo de aclarar los conceptos y términos fundamentales; presentar un resumen del estado de la

cuestión; así como mostrar los planteamientos metodológicos seguidos en otras investigaciones.

- En segundo lugar, se exponen y explican el método y las técnicas de recogida y análisis de datos empleados en esta investigación.

- En el tercer apartado, se muestran los resultados del análisis de los datos empíricos, de acuerdo a los objetivos planteados en términos de dimensiones, explicaciones y efectos de la violencia contra las mujeres por parte de sus parejas o ex-parejas.

- El cuarto de los apartados se corresponde con el resumen de las principales conclusiones alcanzadas.

Finalmente, se ha incluido una serie de anexos, así como la bibliografía completa empleada en esta investigación.

MARCO TEÓRICO GENERAL: LOS ESTUDIOS DE GÉNERO

Antes de pasar a exponer el marco teórico y metodológico más íntimamente ligado al objeto de estudio de esta investigación, es preciso presentar, aunque sea de forma breve, el marco teórico general del que partimos: los Estudios de Género.

Los orígenes y posterior desarrollo de lo que hoy día se conoce como Estudios de Género están íntimamente ligados al propio movimiento feminista; en concreto, al resurgir del movimiento feminista en los años 60 y 70 del siglo XX, fundamentalmente en Estados Unidos e Inglaterra. Hasta tal punto que, en opinión de Esperanza Bosch y Victoria Ferrer, "los estudios de género son estudios feministas"[4].

Esta relación entre ciencia y acción político-social tiene una serie de efectos. Por un lado, las diferencias en el seno del movimiento feminista se trasladan a la propia labor científica e investigadora. Por otro, se desarrolla una actividad científica con una marcada orientación política; comprometida, en mayor o menor medida, con la denuncia de la situación de las mujeres y los esfuerzos por propiciar cambios sociales.

Por ejemplo, la clásica divergencia entre feminismos de la igualdad y feminismos de la diferencia se traslada al ámbito científico,

[4] E. Bosch y V.A. Ferrer (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*. Madrid: Cátedra. Pág. 237. Muestra de ello es, por ejemplo, el siguiente artículo: R.E. Dobash et al. (1990).

afectando a los conceptos y objetivos de investigación. Por una parte, el feminismo de la igualdad tiene como objetivo central la consecución de derechos por parte de las mujeres y alcanzar la igualdad. Según Rosa Cobo, el feminismo de la igualdad, partiendo del reconocimiento de la raíz sociocultural de las diferencias entre hombres y mujeres, se centra en el logro de una participación (en el espacio público y privado) y una redistribución (de los bienes sociales) igualitarias. Por su parte, el feminismo de la diferencia[5], aún partiendo de un reconocimiento, casi generalizado, de la raíz sociocultural de las diferencias de género, defiende que "el modo de hacer justicia a las mujeres, a su juicio, es reconocer, no minimizar, las diferencias de género"[6]. En palabras de Virginia Montañés y Mariano Aguirre, "para el feminismo de la diferencia, hombres y mujeres somos diferentes, y el objetivo, por tanto, no es ya la igualdad, que supondría la negación de esa constitución puesta, sino la eliminación del sistema de opresión que se ha construido sobre esa distinción"[7]. Se trataría de revalorizar la identidad de género femenina y las cualidades atribuidas a las mujeres, impidiendo que se conviertan en la base de un sistema de opresión y discriminación. En esta investigación se opta por una postura ecléctica. Se comparten aportaciones hechas desde el feminismo de la igualdad (especialmente la importancia dada al carácter sociocultural de las diferencias de género), pero también se consideran planteamientos

---

"Research as Social Action: the Struggle for Battered Women", en K. Yllö et al. *Feminist Perspectives on Wife Abuse.* California, USA: Sage. Capítulo 2.

[5] Para una revisión de feminismos de la diferencia ver: S. Álvarez (2001). "Diferencia y teoría feminista", en E. Beltrán, V. Maquieira, S. Álvarez y C. Sánchez. *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos.* Madrid: Alianza. Págs. 243-286.

[6] R. Cobo (2000). "Ciudadana Mujer", en M. J. Jiménez (coord.). *Premio de divulgación feminista Carmen de Burgos (1993-2000).* Málaga. Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer (A.E.H.M.). Universidad de Málaga. Págs. 103-108. Pág. 106.

[7] V. Montañés y M. Aguirre (2000). "Feminismo, género y conflictos", en E. Bosch; V.A. Ferrer y T. Riera (comps). *Una ciència no androcèntrica. Reflexions multidisciplinars.* Palma. Universitat de les Illes Balears. Págs. 217-234. Pág. 218.

lanzados desde el feminismo de la diferencia (reconocimiento de las diferencias entre hombres y mujeres; necesidades de cambios estructurales, más allá de la igualdad de derechos sin modificación de estructuras).

Este campo de estudio ha experimentado un importante desarrollo a lo largo de los últimos treinta años, pudiéndose hablar del logro de una institucionalización de los Estudios de Género. Así, están presentes en universidades de todo el mundo, en centros de investigación, comienzan a implantarse a nivel curricular, etc.

Lo que hoy día conocemos como Estudios de Género, ha ido recibiendo diferentes denominaciones, dejando atrás el de Estudios de la Mujer o Estudios sobre las Mujeres (Women's Studies). Con estos cambios terminológicos, se ha reforzado la idea de que el objetivo no es, exclusivamente, atender a una parte de la población mundial que, hasta hace poco, era ignorada por el análisis científico, sino que, fundamentalmente, el objetivo es constituirse en un auténtico reto para las formas de conocimiento científico admitidas universalmente, los conceptos empleados e incluso lo que, hasta época reciente, se ha tenido por verdad incuestionable[8].

Desde los Estudios de Género, se viene calificando a gran parte de la tradición científica como androcéntrica, incapaz de comprender la

[8] Sobre el reto que los Estudios de Género plantean para la tradición científica, consultar: R. Bleier (1984). *Science and Gender.* Nueva York. Pergamon Press; S. J. Gould (1986). *La falsa medida del hombre.* Barcelona: Orbis; E. F. Séller (1985). *Reflections on Gender and Science.* Yale University Press; H. Rose (1986). "Beyond Masculinity Realities: A Feminist Epistemology", en R. Bleier (ed.) *Feminist Approaches to Science.* Nueva York. Pergamon Press; M Á. Durán (2000). *Si Aristóteles levantara la cabeza. Quince ensayos sobre las letras y las ciencias.* Madrid. Cátedra; Universitat de Valencia; Instituto de la Mujer.

realidad social compuesta por hombres y mujeres, y llena de los prejuicios y valores dominantes en la sociedad. Se critica, así, a una actividad científica protagonizada por hombres, ciega a las diferencias de género, aparentemente neutral y que, a partir del análisis del modelo de comportamiento hegemónico (el masculino) pretende conocer la realidad social[9]. Según Pierre Bordieu, no es sólo que el científico comparta los prejuicios y estereotipos de género predominantes en su sociedad, sino sobre todo que "enfrentado a una institución que se encuentra inscrita desde hace milenios en la objetividad de las estructuras sociales y en la subjetividad de las estructuras mentales, suele emplear como instrumentos de conocimiento categorías de percepción y pensamiento que debiera abordar como objetos de conocimiento"[10].

El sistema sexo-género

En el desarrollo de los Estudios de Género, ha jugado un papel básico la distinción de dos conceptos: *sexo* y *género*. Rastreando el origen de esta distinción podemos remontarnos a Simone de Beauvoir quien, en 1949, ponía las bases de lo que posteriormente daría lugar a la idea de género, al afirmar que "una mujer no nace sino que se hace" [11]. Esta autora defendía que aquellas características de las mujeres que podríamos considerar como *femeninas* no son fruto de la naturaleza, sino que son aprendidas a través de un complejo proceso individual y social. En los años 70 del siglo XX, las académicas feministas

[9] V. Maquieira (2001). "Género, diferencia y desigualdad", en E. Beltrán, V. Maquieira, S. Álvarez y C. Sánchez. *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza. Págs. 127-190. Pág. 128.
[10] *P. Bordieu (1995). La dominación masculina.* Barcelona: Anagrama. 2000.
[11] S. Beauvoir (1949). *El segundo sexo* (vol. I y II). Madrid: Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer. 2000.

anglosajonas toman las propuestas lanzadas por Simone de Beauvoir y sistematizan el concepto de género, empleándolo "para referirse a la construcción sociocultural de los comportamientos, actitudes y sentimientos de hombres y mujeres"[12].

Con el término *sexo,* se hace referencia a la base biológica de las diferencias entre hombres y mujeres; es decir, diferencias hormonales, genitales y fenotípicas. Por su parte, el término *género* hace referencia "al conjunto de contenidos, o de significados, que cada sociedad atribuye a las diferencias sexuales"[13]. En definitiva, el género consiste en la "interpretación cultural del sexo, es decir, el conjunto de expectativas sociales depositadas sobre los roles a desempeñar por hombres y mujeres: lo que se espera de ambos" [14]. De esta forma, género alude a los roles, identidades, actitudes, comportamientos, funciones, etc. que la sociedad adjudica a cada sexo. Esta construcción sociocultural sobre una base biológica se conoce con el nombre de *sistema sexo-género;* y se convierte en un elemento estructurante de toda sociedad.

La cuestión no es tan sencilla como pudiera ser la diferenciación de dos sexos que se corresponderían con dos géneros. Hay sociedades que contemplan la existencia de más de dos géneros, e incluso, podemos hablar de la existencia de más de dos sexos biológicos. Es más, el género puede entenderse, no ya como dos polos opuestos (hombre/mujer), sino como un continuo; de forma que sería posible

[12] V. Maquieira (2001). "Género, diferencia y desigualdad", en E. Beltrán, V. Maquieira, S. Álvarez y C. Sánchez. *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza. Págs. 127-190. Pág. 159.
[13] M. J. González (2001). "Algunas reflexiones en torno a las diferencias de género y la pobreza", en J. M. Tortosa (coord.). *Pobreza y perspectiva de género*. Pp. 87-112, pag. 97.
[14] S. Murillo (2000). *Relaciones de poder entre hombres y mujeres. Los efectos del aprendizaje de rol en los conflictos y en la violencia de género.* Madrid. Federación de Mujeres Progresistas. Pág. 14.

analizar el nivel de *masculinidad* o de *feminidad* en el autoconcepto de un individuo a través de la identificación con características tradicionalmente consideradas masculinas o femeninas[15]. Asumiendo de esta forma, tal y como hace Jorge Corsi, "la disponibilidad potencial en cada ser humano, independientemente de su sexo biológico, de los rasgos atribuidos culturalmente a uno y otro género"[16].

Precisamente, la aportación fundamental del concepto de género consiste en resaltar la relación entre masculinidad y feminidad con los procesos de aprendizaje cultural y de socialización a los que cualquier individuo está sometido desde su nacimiento[17]. Es a través de esos procesos de socialización como las personas adoptan y asumen como propias las normas socialmente definidas para su sexo, llegándose a constituir en elementos definitorios de su propia identidad. El proceso concluye en la naturalización de las diferencias de género, quedando a salvo de ser cuestionadas, criticadas y, por supuesto, modificadas.

El reconocimiento de la base sociocultural de las diferencias de género tiene una consecuencia directa: cabe la posibilidad de que sean modificadas. Así, se señalan las diferencias en las definiciones de género que podemos encontrar si comparamos distintos momentos históricos o diferentes sociedades. Igualmente, tal y como destaca Marcela Lagarde, es posible "que una persona a lo largo de su vida modifique su cosmovisión de género simplemente al vivir, porque

[15] Un buen ejemplo aplicado al terreno de la salud es el siguiente: E. Annandale y K. Hunt (1990). "Masculinity, Femininity and Sex: an Exploration of their Relative Contribution to Explaining Gender Differences in Health", en *Sociology of Health and Illness*, vol. 12, n° 1, págs. 24-46. Pág. 24.
[16] J. Corsi; M. L. Dohmen; y M. A. Sotés (1995). *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención.* México, Buenos Aires, Barcelona: Paidós. 1999. Pág. 23.
[17] E. Bosch (2001). "Nuevas estrategias en las relaciones hombre-mujer", en *Papeles de cuestiones internacionales*. N° 73, pp. 83-90, pag. 89.

cambia la persona, porque cambia la sociedad y con ella pueden transformarse valores, normas y maneras de juzgar los hechos”[18].

Ahora bien, el sistema sexo-género no se limitan a relacionar cada sexo con diferentes características, valores, funciones, roles, etc., sino que convierte la diferencia en desigualdad. Es decir, no se produce una simple diferenciación de géneros, sino también una jerarquización de éstos y de sus distintos componentes; quedando las mujeres y los roles, funciones y caracteres a ellas asociados inferiorizados. En principio, la diferenciación de géneros no tendría por qué implicar, necesariamente, una estratificación; sin embargo, tal y como plantea Janet Saltzman, ambos procesos van unidos[19].

Otro punto a destacar es que, a diferencia de lo que muchas veces se supone, debe aclararse que “la categoría de género es adecuada para analizar y comprender la *condición femenina* y la *situación de las mujeres*, y lo es también para analizar la condición *masculina* y la *situación vital de los hombres*. Es decir, el género permite comprender a cualquier *sujeto social”*[20]. O dicho de otra forma “género hace referencia al género masculino y al género femenino. Género no es igual a mujer”[21]; y es que los hombres también tienen género.

Hoy día, el término género, con un origen íntimamente ligado a los movimientos feministas, es amplia y comúnmente empleado en

[18] M. Lagarde (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia.* Madrid. Horas y Horas. Segunda edición de 1997. Pág. 14.
[19] J. Satzman (1989). *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio.* Madrid. Cátedra. Universitat de València. Instituto de la Mujer. Pág. 38.
[20] M. Lagarde (1996). *Op. cit.* Pág. 29.
[21] I. López y B. Sierra (2001). *Integrando el análisis de género en el desarrollo. Manual para técnicos de cooperación.* Madrid: IUDC/UCM. Pág. 4.

diferentes ámbitos. Sin embargo, algunos autores están comenzando a cuestionar esta clara, y en cierta forma simplista, distinción entre sexo y género; en definitiva, entre naturaleza y cultura. Aún reconociendo el valor para la práctica política del desenmascaramiento del fundamento sociocultural de las definiciones y discriminaciones de género, empiezan a aparecer planteamientos más complejos, que pretenden tener en cuenta elementos socioculturales y biológicos; así como las mutuas interacciones que se dan entre ellos. Tal y como señala Carmen Magallón, "ahora pensamos que se necesita una mirada recursiva y relacional, un acercamiento menos dicotómico para lograr una mejor comprensión de las relaciones entre naturaleza y cultura"[22].

Así, empieza a considerarse la posibilidad de integrar en el análisis elementos sociales y biológicos, criticando como insuficiente una explicación de las diferencias entre hombres y mujeres de base únicamente cultural, y rechazando un planteamiento basado en los postulados del determinismo biológico.

Por ejemplo, al considerar las relaciones existentes entre sexo y género, podemos analizar la base sociocultural de diferencias definidas como biológicas; como puede ser la acumulación de grasas en determinados puntos del cuerpo femenino, ligada a las formas de vida que tradicionalmente se les han adjudicado. También podríamos preguntarnos, como hace Teresa Montagut, "cuál ha sido la repercusión

[22] C. Magallón (2000). "Cultura de paz y perpectiva de género", en las actas del Congreso Educar para la paz, organizado por la universidad de Alicante, los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2000. págs. 15-21. Pág. 16.

de la vida social en las estructuras de transmisión de los genes; en la actuación de la selección natural a lo largo de los siglos”[23].

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

[23] T. Montagut (2000). “¿Es femenina la paz?”, en las actas del Congreso Educar para la paz, organizado por la universidad de Alicante, los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2000. págs. 28-33. Pág. 28.

1. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

El objetivo de este capítulo es exponer las herramientas conceptuales y metodológicas fundamentales para esta investigación, así como llevar a cabo un breve repaso del estado de la cuestión en torno al objeto de estudio aquí tratado.

1. 1. CONCEPTO DE VIOLENCIA

BIBLIOTECA VIRTUAL

El concepto de violencia ha recibido diferentes definiciones; con notables divergencias según disciplinas, presupuestos teóricos, objetivos de investigación, etc. Por ejemplo, uno de los puntos de desacuerdo es la opción por una definición extensa o restringida de violencia.

La forma más restringida de entender la violencia supone identificarla con actos de violencia entre personas concretas, fundamentalmente actos de violencia física. De esta manera, podríamos definir violencia como el "uso intencionado de la fuerza física en contra de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, humillar, dominar, ultrajar, torturar, destruir o causar la muerte" [24].

Ahora bien, esta forma de entender la violencia excluye otras manifestaciones violentas de carácter no estrictamente físico, pero cuya gravedad es frecuentemente destacada por las propias víctimas (como puede ser el caso de la violencia psicológica). Así, podemos

[24] L. Rojas (1995). *Las semillas de la violencia.* Madrid: Espasa-Calpe. Pág. 11.

preguntarnos si no estamos corriendo el riesgo de alejarnos de la realidad vivida por los protagonistas al emplear un concepto excesivamente restringido de violencia.

Otra debilidad de una interpretación restringida de violencia es la excesiva atención a actos aislados de violencia, sin considerar su posible reiteración en el tiempo y su complementariedad con otros comportamientos. Estas consideraciones son de especial relevancia respecto al objeto de estudio de esta investigación, como se verá en capítulos posteriores.

Ahora bien, además de atender a otras formas de violencia no físicas y de analizar los actos de violencia aislados desde una perspectiva contextual, para esta tesis, se ha acudido a toda una serie de autores que emplean definiciones más amplias de violencia.

Por ejemplo, para Susan George, violencia sería "todo aquello que impide que la gente satisfaga sus necesidades fundamentales: alimentación, vivienda, vestido, sí, pero también dignidad" [25]. En esta misma línea, se sitúan los planteamientos de Johan Galtung, para quien la violencia consistiría en amenazas evitables contra la satisfacción de las necesidades humanas básicas; disminuyendo el nivel real de satisfacción de las necesidades por debajo de lo que sería potencialmente posible. En otras palabras, "la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales", de modo que "cuando lo potencial es mayor

[25] Citado en J. M. Tortosa (1994). "Violencia y pobreza: una relación estrecha", en Papeles, n° 50.

que lo efectivo, y ello es evitable, existe violencia”[26]. Estas definiciones de violencia, no sólo son amplias respecto al concepto de violencia sino también respecto al propio concepto de necesidades básicas; de esta forma, cuando Johan Galtung habla de necesidades básicas, está haciendo referencia a cuatro clases de necesidades: además de las necesidades básicas de subsistencia, incorpora las necesidades de bienestar, identidad y libertad[27].

De hecho, Johan Galtung distingue tres formas de violencia: violencia directa violencia estructural y violencia cultural. Estas tres formas de violencia pueden ubicarse gráficamente en los vértices de un triángulo como el que se presenta en el *gráfico 1*[28].

Gráfico 1. Triángulo de la violencia (Johan Galtung)

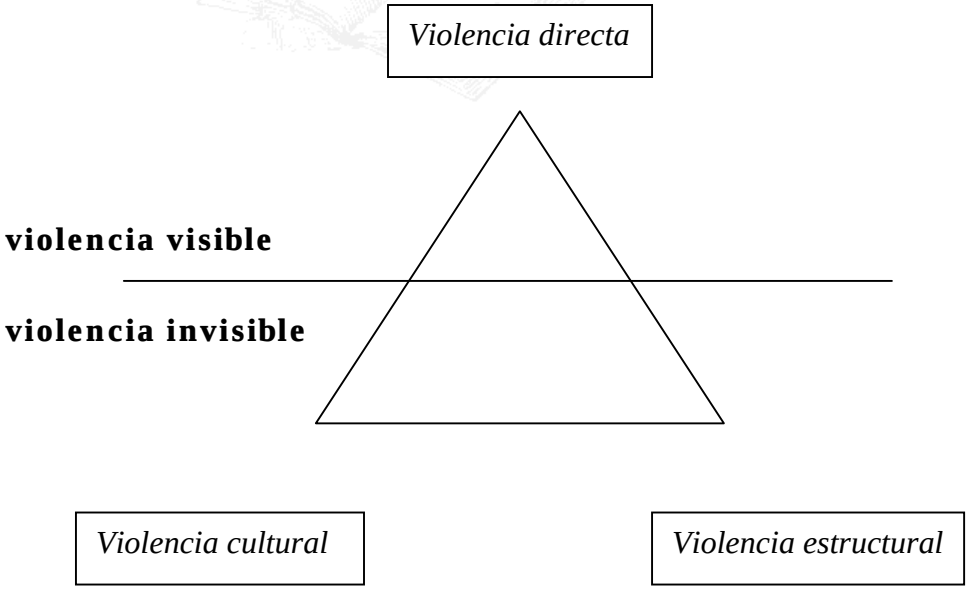

[26] J. Galtung (1995). *Investigaciones teóricas. Sociedad y Cultura contemporáneas.* Madrid: Tecnos / Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”. Págs. 314-315.
[27] J. Galtung (1990). “Cultural Violence”, *Journal of Peace Research*, 27, n° 3, pp. 291-305. Pág. 292.
[28] J. Galtung (1998). *Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia.* Bilbao: bakeaz, gernika gogoratuz. Pág. 15.

En primer lugar, la violencia directa es aquella violencia, física y / o verbal, visible en forma de conductas. Se trata de la violencia más fácilmente visible, incluso para el ojo inexperto o desde el más puro empirismo[29].

Ahora bien, al hablar de violencia directa no se hace referencia, únicamente, a actos de violencia entre dos personas, sino que la gama de posibles agentes y destinatarios de la violencia es mucho más amplia, tal y como resume José María Tortosa a través de un cuadro (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Ejemplos de violencia directa

		DESTINATARIO		
		Individuo	**Grupo**	**Estado**
AGENTE	**Individuo**	*Suicidio* *Homicidio, asesinato* *Agresión* ***Violencia doméstica***	*Asesinato "en serie"* *Agresión racista* *Agresión fóbica (por ej. Homofobia)*	*Terrorismo individualista*
	Grupo	*Atentado* *Linchamiento* *"Pandillismo"* *Mutilación (ablación de clítoris, etc.)*	*Guerra civil* *Limpieza étnica* *"Pandillismo"*	*Terrorismo* *Guerrilla*
	Estado	*Tortura* *Cárcel* *Pena de muerte*	*Terrorismo de Estado* *Genocidio* *Limpieza étnica*	*Guerra* *Terrorismo internacional*

Fuente: J. M. Tortosa (2001). *El largo camino. De la violencia a la paz*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante. Pág. 32.

[29] J. Galtung (1990). "Cultural Violence", en *Journal of Peace Research.* Vol. 27, n° 3, pp. 291-305. Pág 295.

Por su parte, la violencia estructural consiste en "la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales"[30]. Así, la violencia estructural hace referencia a situaciones de explotación, discriminación y marginación[31]. Johan Galtung lo explica de la siguiente forma: "si la gente pasa hambre cuando el hambre es objetivamente evitable, se comete violencia, sin importar que haya o no una relación clara sujeto-acción-objeto, como sucede en las relaciones económicas mundiales tal como están organizadas"[32].

Finalmente, la violencia cultural puede entenderse desde dos puntos de vista. Por un lado, con este termino se hace referencia al ataque contra los rasgos culturales y la identidad colectiva de una comunidad. Por otra parte, también es violencia cultural todas aquellas justificaciones que permiten y fomentan las distintas formas de violencia directa y estructural. En definitiva, violencia cultural son los razonamientos, actitudes, ideas que promueven, legitiman y justifican la violencia en sus formas directa o estructural[33]. Así, por ejemplo, la cultura puede conducir a ver la explotación y/o la represión como normales y naturales, o simplemente a no llegar a verlos como tales[34].

Existe una estrecha interrelación entre estas tres formas de violencia; de manera que la violencia puede empezar en cualquiera de las esquinas del triángulo de la violencia y fácilmente se transmite de una esquina a otra. Por ello, Johan Galtung afirma que los intentos de

[30] J. Galtung (1998). *Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia.* Bilbao: bakeaz, gernika gogoratuz. Pág. 16.
[31] J. M. Tortosa (1992). *Sociología del sistema mundial.* Madrid. Tecnos. Pág. 137.
[32] J. Galtung (1985). *Sobre la paz.* Barcelona. Fontamara. Pág. 38.
[33] J. M. Tortosa (2002). "Recomendaciones para el estudio de las violencias", en *Alternativas,* n° 10, Págs. 19-36.Pág. 27.

actuar contra la violencia deberían afrontar el trabajo sobre los tres ángulos del triángulo a un mismo tiempo[35]. La paz, como reverso del triángulo de la violencia, no puede reducirse a la mera ausencia de violencia directa; sino que implica la actuación sobre los tres vértices del triángulo (incluyendo, también, la violencia estructural y la cultural).

1. 2. GÉNERO Y VIOLENCIA

El estudio sistemático de la violencia contra las mujeres, así como de la aplicación de un enfoque de género al estudio de la violencia se inicia en Canadá, Estados Unidos e Inglaterra[36], y, hoy día, constituye un campo de estudio cada vez más frecuentado, desde diferentes disciplinas y partiendo de diversos marcos teóricos.

Antes de continuar, es necesario tratar algunas de las dificultades y desacuerdos conceptuales y terminológicos en este terreno. En primer lugar, conviene examinar los términos *violencia contra las mujeres* y *violencia de género*, relacionándolos y diferenciándolos.

La v*iolencia contra las mujeres* hace referencia a las formas de violencia cuyas víctimas son mujeres. Su estudio se centra en la determinación del grado de extensión en la sociedad, sus causas,

[34] J. Galtung (1990). "Cultural Violence", en *Journal of Peace Research.* Vol. 27, n° 3, pp. 291-305. Pág 295.
[35] J. Galtung (1990). "Cultural Violence"; Op cit. Pág 302.
[36] H. Johnson (1998). "Rethinking Survey Research on Violence Against Women", en R. E. Dobash y R. P. Dobash. *Rethinking Violence Against Women.* Thousand Oaks, Londres, New Delhi, Sage. Págs. 23-52. Pág. 23.

explicaciones y efectos. No todos los estudios que se realizan en este ámbito aplican un enfoque de género (es decir, no todos tienen en cuenta las definiciones, identidades y relaciones de género).

Por su parte, el término *violencia de género* hace referencia a aquella violencia que hunde sus raíces en las definiciones y relaciones de género dominantes en una sociedad. Desde este enfoque se pueden analizar diferentes formas de violencia, incluidas algunas que no tienen como víctima directa a una mujer pero que pueden explicarse, más adecuadamente, desde consideraciones de género.

Muchos autores no diferencian entre ambos conceptos (violencia de género y violencia contra las mujeres) y llegan a identificarlos. Por ejemplo, en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, se toman como equivalentes violencia contra la mujer y violencia de género. La violencia contra la mujer queda, así, definida como "todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada".

Ahora bien, en esta investigación, se parte de las consideraciones que realiza María Jesús Izquierdo respecto a la relación entre violencia de género y violencia contra las mujeres[37]:

[37] M. J. Izquierdo (1998). "Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género"; en V. Fisas (ed.). *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia.* Barcelona: Icaria. Págs: 61-91.

- En primer lugar, no toda la violencia contra la mujer es violencia de género. Es decir, no todas las formas de violencia de las que son víctimas mujeres pueden identificarse con violencia basada en el género; es más, si el objetivo es analizar la violencia contra las mujeres será necesario tener en cuenta otras variables, además del género.

- Por otra parte, no sólo la violencia contra las mujeres puede analizarse aplicando un enfoque de género, sino que sería posible adoptar esta perspectiva para el estudio de otras manifestaciones violentas[38]. Por ejemplo, algunos autores emplean este enfoque para el estudio de la violencia entre hombres, de los hombres consigo mismos[39] o contra otros miembros de la sociedad[40] y de las mujeres contra los hombres[41].

[38] En este apartado sobre la consideración del género para el estudio de la violencia en general, Mark Juergensmeyer realiza una serie de propuestas originales. Con relación al resurgir del terrorismo internacional en los últimos años plantea que: "Nada es más íntimo que la sexualidad y no hay mayor humillación que el fracaso en lo que uno percibe como su rol sexual. Esos fracasos son a menudo la base de la violencia doméstica; y cuando esos fracasos están unidos a los roles sociales de masculinidad y feminidad, pueden conducir a la violencia pública. Los actos terroristas, pues, pueden ser formas de poder simbólico para hombres cuyos papeles sexuales tradicionales –su masculinidad- están puestos en entredicho". (M. Juergensmeyer (2001). *Terrorismo religioso. El auge global de la violencia religiosa.* Madrid. Siglo XXI. Pág. 228-229).

[39] Por ejemplo, Michael Kaufman habla en términos de "la tríada de la violencia", para analizar la forma en que la violencia de los hombres contra las mujeres está relacionada con la violencia de los hombres contra otros hombres y con la internalización de la violencia, es decir, la violencia de un hombre contra sí mismo. En definitiva, "la falta de vías seguras de expresión y descarga emocional significa que toda una gama de emociones se transforma en ira y hostilidad. Parte de esta ira se dirige contra uno mismo en forma de sentimiento de culpabilidad, odio a sí mismo y diversos síntomas fisiológicos y psicológicos; parte se dirige a otros hombres y parte hacia las mujeres" (M. Kaufman (1998). "La construcción de la masculinidad y la triada de la violencia masculina", en VV.AA. *Violencia doméstica.* Cuernavaca-Morelos (México). Cidhal, PRODEC, Centro de Documentación "Betsie Hollants". Págs. 52-69. Pág. 66). Ver también: M. Kaufman (2000). "Working with Men and Boys to Challenge Sexism and End Men's Violence", en I. Breines, R. Connell e I. Eide (eds.). *Male roles, masculinities and violence. A culture of peace perspective.* París: UNESCO. Págs: 213-222, pág. 213-214.

[40] Por ejemplo, se ha analizado la violencia que tiene como víctimas a personas en posiciones que podríamos calificar como femeninas (independientemente de su sexo biológico). Consultar, O. G. Holter

Este es un buen momento para recuperar el esquema de Johan Galtung, que se planteó al principio de este marco teórico y en el que se diferenciaban tres formas de violencia: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural[42].

Partiendo de este modelo, cobra pleno sentido hablar de violencia de género en la medida en que se pueden relacionar determinadas formas de violencia directa, con unas relaciones estructurales concretas (que podríamos denominar como violencia estructural por razón de género, o, directamente, como estructuras patriarcales o patriarcado) y una base cultural (que podríamos calificar como violencia cultural de género o, simplemente, machismo).

En definitiva, la relación entre estas tres formas de violencia es la que daría sentido a lo que se denomina violencia de género; una forma de violencia que se fundamenta en unas relaciones de dominación por razón de género y en unas concretas definiciones culturales de lo que son las relaciones, definiciones e identidades de género; es decir, también en una dominación en el plano simbólico-cultural.

Ahora bien, la mayor parte de las investigaciones que aplican un enfoque de género al estudio de la violencia, se han centrando en el análisis de los casos de violencia que tienen como víctima a una mujer.

(2000). "Masculinities in context: on peace issues and patriarchal orders", en I. Breines, R. Connell e I.Eide (eds.). *Male Roles, Masculinities and Violence. A Culture of Peace Perspective*. París: UNESCO, págs. 61-83.

[41] Es lo que pretende hacer Wendy Chan (2001) en su obra *Women, Murder and Justice*. Hampshire y Nueva York: Palgraue. Chan plantea que los actos de asesinato, tanto cometidos por hombres como por mujeres están atravesados por la variable género, por lo que puede aplicarse un enfoque de género en su análisis.

Las razones de esta tendencia en la investigación, son tanto políticas como teóricas. En primer lugar, la investigación feminista (la protagonista de este campo de estudio) ha estado tan estrechamente ligada a la acción social y política, que las necesidades de esta acción han venido determinando la línea a seguir en términos de investigación. Por otra parte, se considera que es en el análisis de diferentes formas de violencia hacia las mujeres donde de forma más clara se pueden observar las dimensiones de género. También la presente investigación se centra en el estudio de la violencia ejercida contra mujeres.

A la hora de llevar a cabo una revisión de las líneas de investigación desarrolladas, podemos diferenciar entre aquellos estudios que se han centrado en el análisis de la violencia contra las mujeres en la vida cotidiana (tanto en el interior de sus familias y hogares, como en el espacio público) [43]; y aquellos estudios que analizan la violencia en otros contextos: violencia en conflictos armados, prácticas tradicionales que atentan contra la mujer o el tráfico de mujeres y la explotación sexual.

1. 2. 1. Violencia en la vida cotidiana.

Dejaremos para más tarde la violencia que tiene lugar en el interior de relaciones íntimas y familiares, puesto que será objeto de exposición en próximos puntos. En esta ocasión, nos centraremos en la violencia que tiene lugar en otros dos contextos: en el espacio público y en el lugar de trabajo.

---

[42] En este sentido puede consultarse, dentro de J. Galtung (1996). *Peace by peaceful means. Peace and Conflict, Development and Civilization.* Oslo: International Peace Research Institute (PRIO); el capítulo

En cuanto a la violencia en el espacio público, tanto los datos de victimización como los judiciales y penitenciarios, muestran que los principales protagonistas de este tipo de violencia, tanto en términos de agentes como de víctimas, son hombres. De esta forma, los hombres están "mucho más expuestos a sufrir agresiones de extraños o de conocidos que de personas de su círculo íntimo"[44]. Por el contrario, la mayor probabilidad de victimización en el caso de la mujer se sitúa en el interior de relaciones familiares y, en general, por parte de personas conocidas.

Sin embargo, si ya no hablamos del peligro objetivo, sino del riesgo subjetivo que perciben las mujeres en el espacio público el resultado es bien diferente. Es decir, independientemente de las mayores o menores posibilidades de ser agredidas, las mujeres suelen percibir subjetivamente mayores niveles de riesgo. Se trata, sobre todo, del temor hacia ciertas formas de violencia (en gran medida, relacionadas con la violencia sexual), en mayor o menor medida probables, pero que son sentidas como una amenaza.

Así, muchas veces se pasa por alto el efecto indirecto de la amenaza percibida con relación a estas formas de violencia en el espacio público. Es decir, la amenaza (interiorizada) que representa esta violencia limita a las mujeres "en cuanto a opciones de vida y comportamiento". Por ejemplo, "muchas –o incluso la mayoría de- mujeres no se atreven a andar por la calle solas después de cierta hora

---

"Woman : Man = Peace : Violence?", págs. 40-48.
[43] Ver S. Velázquez (2003) *Violencias Cotidianas. Violencias de Género.* Buenos Aires: Paidós.
[44] L. Heise y C. García-Moreno. (2003). "Violencia en la pareja", en VV. AA. *Informe mundial sobre la violencia y la salud 2003.* Washington: Organización Panamericana de Salud. Págs. 95-132. Pág. 97.

de la noche (aunque el peligro existe a cualquier hora del día) por miedo a sufrir algún tipo de violencia por parte de los hombres”[45].

Por lo que respecta al acoso sexual en el puesto de trabajo, está siendo una cuestión objeto de estudio de cada vez más investigaciones y, sobre todo, de propuestas políticas y legales[46].

1. 2. 2. Violencia en otros contextos

A. *War and Gender*[47].

El análisis de las posibles relaciones entre *guerra* y *género* se ha planteado desde diferentes puntos de vista, que, básicamente, se pueden resumir en dos.

Por un lado, se ha analizado la violencia de la que puede ser víctima la mujer en el contexto de conflictos armados[48]. Así, encontramos autoras que señalan el aumento de formas tradicionales de violencia (en el espacio público, en el ámbito familiar, tráfico de mujeres, aumento de la pornografía violenta, etc.) en contextos caracterizados por conflictos bélicos. Se trata de situaciones en las que

[45] W. Stokes (2001). “Violencia doméstica”, en P. de Villota (ed.). *Globalización a qué precio. El impacto en las mujeres del Norte y del Sur.* Barcelona: Icaria. Págs. 129-137. Pág. 134.
[46] Ver, a modo de ejemplo: J. Pérez; C. Nogareda; F. Martín y T. Sancho (2001). *Mobbing. Violencia física y acoso sexual.* Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
[47] J. Goldstein (2001). *War and Gender: How Gender Shapes the War System and Vice versa.* Cambridge University Press. También pueden resultar de interés: D. Eade (2001). “Mujeres y conflictos armados”, en *Papeles de cuestiones internacionales.* N° 73, pp. 15-22; C. Lindsey (2000). “Women and War”, en *International Review of the Red Cross*, vol. 82, n° 839, págs. 561-580; M. Turshen y C. Twagiramariya (1998). *What Women Do in Wartime. Gender and Conflict in Africa.* Londres y Nueva York. Zed Books Ltd.

puede tener lugar un proceso de idealización de la violencia en general, planteada como una forma adecuada (incluso deseable) de conducta, como una manera de manifestar la propia identidad públicamente. Entonces, tal y como afirma Esther Aliaga para el caso norirlandés, "es habitual que esta violencia sobrepase el ámbito público para irrumpir en la escena doméstica"[49].

También se ha analizado otro aspecto de esta victimización de la mujer en contextos bélicos, y es el uso de la violencia contra la mujer como estrategia de guerra[50], especialmente adoptando la forma de distintos tipos de agresión sexual. En este sentido, tal y como afirma Johan Galtung: "El uso del cuerpo de las mujeres como campo de batalla entre bandas de hombres es probablemente tan antiguo como la guerra"[51]. Sin embargo, es ahora cuando se ha reconocido, en el ámbito internacional, su existencia y gravedad, especialmente a partir de la creación de los tribunales para juzgar los crímenes cometidos contra la humanidad en Ruanda y la Ex-Yugoslavia[52].

De forma más general, también se han venido analizando los efectos diferenciales que tiene un conflicto bélico sobre las mujeres a raíz de las relaciones y roles de género dominantes en el seno de una sociedad. Por ejemplo, en muchas ocasiones quedan solas como

---

[48] Ver, por ejemplo: I. L. Sajor (ed.) (1998). *Common Grounds. Violence Against Women in War and Armed Conflict Situations.* Asian Center for Women's Human Rights (Ascent).
[49] E. Aliaga (1997). "Mujeres y violencia en Irlanda del Norte. Reflejo literario en las narraciones cortas de F. Barr y B. Murphy", en *Asparkía.* N° 8. Págs. 73-88. Pág. 75.
[50] Por ejemplo, A. Aafjes (1998). *Gender Violence: the Hidden War Crime.* United States. Women, Law and Development International; B. Schei, A. Frijak, M. Pjskic, M. Hauser (2000). "Women as Victims of War", en L. Dennerstein (ed.). *Women's Rights and Bioethics.* París. UNESCO, pag. 116-121.
[51] J. Galtung (1998). *Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia.* Bilbao: bakeaz, gernika gogoratuz. Pág. 29.

proveedoras de la familia (ya sea por fallecimiento de la pareja, porque el hombre está combatiendo o porque haya tenido que huir a algún campo de desplazados o refugiados[53]), en contextos que hacen especialmente complicada esta labor.

Más ejemplos de los efectos diferenciados por razón de género de los conflictos armados, los encontramos cuando llega el momento de la reconstrucción posbélica. Así, no es extraño que las mujeres queden fuera de las mesas de negociación y que no se cuente con ellas al resolver cuestiones de derechos a la tierra, vivienda, herencias, asistencia social y pensiones[54], lo cual las puede conducir a situaciones realmente complicadas.

Por otro lado, también se ha analizado el papel jugado por las mujeres en los conflictos armados, ya no sólo como posibles víctimas, sino atendiendo a una posible participación más activa en el desarrollo del conflicto bélico.

Así, por ejemplo, algunos autores destacan el papel que las mujeres pueden jugar apoyando acciones militares, quizás no tanto tomando ellas mismas las armas, sino realizando una función esencial de soporte moral y físico de los combatientes[55].

---

[52] S. N. Anderlini (2000). *Women at the Peace Table. Making a Difference.* Nueva York. UNIFEM. Pág. 6-7. También el recientemente creado Tribunal Penal Internacional reconoce estos delitos entre sus competencias.

[53] Señalar que las mujeres, junto a los niños a su cargo, suelen conformar un alto porcentaje de la población refugiada, desplazada y retornada a raíz de conflictos bélicos. K. Pérez de Armiño (1997). *Guía de rehabilitación posbélica. El proceso de Mozambique y la contribución de las ONG.* Bilbao. Hegoa. Pág. 120-122.

[54] C. Lindsey (2000). "Women and War", en *International Review of the Red Cross*, vol. 82, n° 839, págs. 561-580, pág. 569.

[55] C. Lindsey (2000). Op cit. Pág. 563.

Ahora bien, igualmente, se ha atendido a las posibles aportaciones de las mujeres en términos de construcción de la paz; por ejemplo, destacando las experiencias desarrolladas por diferentes grupos de mujeres que, con el ejemplo paradigmático de los colectivos palestino-israelíes, han sido "capaces de saltar por encima de las barreras y establecer lazos de diálogos y empatía entre grupos enfrentados" [56].

Algunos de estos planteamientos los encontramos ya en la obra de la escritora Virginia Wolf. Concretamente, en 1938[57], con relación al cercano estallido de la Segunda Guerra Mundial, Virginia Wolf planteaba que la ayuda que podrían prestar las mujeres para evitar la guerra se basaba, precisamente, en las diferencias existentes entre hombres y mujeres. Es decir, hombres y mujeres son diferentes, es más, las mujeres pueden considerarse *las extrañas*, por lo menos con relación al sistema de valores, a los principios, formas de comportamiento, etc. dominantes en las distintas sociedades y compartidos por el conjunto de los hombres. Esas características de extrañeza, de exterioridad de las mujeres podrían permitirles "hallar nuevas palabras, crear nuevos métodos"[58], alternativos a los masculinos y más apropiados para la evitación de la guerra.

Vuelve a plantearse la clásica distinción entre feminismos de la igualdad y feminismos de la diferencia; siendo éstos últimos los más

[56] C. Magallón (2001). "La construcción de la paz", en *Papeles de cuestiones internacionales.* N° 73, pp. 23-31, pág. 24. Ver: Mujeres de Negro (1997). *Mujeres por la paz.* Valencia: Asociación Mujer, Salud y Paz; M. Colorado (2000). "Ruta Pacífica de las mujeres colombianas", en *En Pie de Paz*, Cuarta época, n° 52. Págs: 36-39; R. Lentin (1996). "Israeli and Palestinian Women Working for Peace", en *Peace Review*, 8:3, págs. 385-390.
[57] V. Wolf (1938). *Tres Guineas.* Barcelona: Lumen. 1999.
[58] V. Wolf (1938). *Op cit.* Pág. 252.

próximo a las posturas que destacan el papel diferenciado que podrían jugar las mujeres con relación al desarrollo de estrategias de paz. Por su parte, desde los feminismos de la igualdad hay una tendencia a criticar estos planteamientos, especialmente en cuanto al riesgo de incurrir en supuestos esencialismos femeninos.

Carmen Magallón, ante estas cuestiones, plantea que, por un lado, es necesario rechazar la naturalización tanto de la paz ligada a la mujer como de la violencia ligada al hombre. Según la autora, "la dicotomía mujer-pacífica, hombre-violento no hace sino reafirmar unos estereotipos que no hacen justicia a la diversidad de unas y otros, al tiempo que niegan la capacidad de cambio y transformación que caracteriza a las sociedades humanas"[59]. Ahora bien, por otro lado, defiende la existencia de un "privilegio epistémico y de acción de las mujeres" en la construcción de procesos de paz. Este privilegio tiene dos fundamentos básicos. El primero de ellos es la configuración de las mujeres como grupo subordinado por el mero hecho de ser mujeres. De esta forma, "las mujeres y, en general, los grupos oprimidos conocen la visión dominante, a la vez que desarrollan una propia", con el potencial de cambio que esto supone[60]. Las mujeres vienen a ser las extrañas (en términos de Virginia Wolf) y, en consecuencia, "la singularidad de las mujeres con respecto a la guerra no es que ellas sean pacíficas por naturaleza biológica o social, sino que son ajenas al orden sociosimbólico que la sustenta" [61].

[59] C. Magallón (2002). "Mujeres en las guerras, mujeres por la paz", en M. Elósegui, M.T. González Cortés, y C. Agudo (eds.). *El rostro de la violencia. Más allá del dolor de las mujeres.* Barcelona: Icaria. Págs: 81-102. Pág. 90.
[60] C. Magallón (2001). "La construcción de la paz", en *Papeles de cuestiones internacionales.* N° 73, pp. 23-31, pág. 30.
[61] E. Grau (2000). "'Sentada en mi lado del abismo'. Sobre 'Tres guineas', de Virginia Wolf". En *En Pie de Paz*, cuarta época, n° 52. Págs: 40-47. Pág. 46.

La segunda fuente de ese potencial de cambio que pueden suponer las mujeres consiste en su propia experiencia histórica. Si partimos, al modo marxista, de que "todo lo que conforma una forma de vivir tiene su reflejo y elucida una forma de pensar"[62]; podemos deducir diferencias derivadas de la experiencia de las mujeres. Tradicionalmente, las mujeres se han ocupado de las tareas de cuidado; del trabajo orientado al mantenimiento de la vida. Estas tareas de cuidado pueden considerarse "fuente de recursos para una cultura de paz y responsabilidad de hombres y mujeres"[63]. Concretamente, la propia Carmen Magallón destaca a Sara Ruddick como una de las autoras más señaladas en la defensa de estos planteamientos. La clave consiste en situar el trabajo maternal como fuente de un pensamiento específico que estaría en contradicción con el recurso a la violencia. Ese trabajo maternal puede ser igualmente realizado por hombres o por mujeres, alejándose con ello de los planteamientos esencialistas[64].

Una duda que surge ante estos planteamientos es qué sucede en el momento en que las mujeres acceden a esferas de poder. Siguiendo el razonamiento anterior, ante experiencias diferentes también se derivarían formas distintas de razonar. Así mismo, las mujeres, integradas en los espacios de poder, podrían dejar de ser las extrañas de las que hablaba Virginia Wolf, y ver reducidas sus posibilidades de provocar cambios de relevancia.

---

[62] C. Magallón (2000). "Cultura de paz y perspectiva de género", en las actas del Congreso Educar para la paz, organizado por la universidad de Alicante, los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2000. págs. 15-21. Pág. 17.

[63] C. Magallón (2001). "La construcción de la paz", en *Papeles de cuestiones internacionales.* N° 73, pp. 23-31, pág. 31.

[64] C. Magallón (2001). "El pensamiento maternal. Una epistemología feminista para una cultura de paz", en F. A. Muñoz (ed.) *La paz imperfecta*. Granada. Universidad de Granada. Págs. 123-141, pág. 129.

B. Prácticas tradicionales que atentan contra las mujeres.

Se trata de cuestiones que van siendo objeto de cada vez una mayor atención por parte de los medios de comunicación, los organismos internacionales y la opinión pública. Uno de los asuntos más conocidos es el de la ablación o mutilación genital femenina. En este sentido, se estima que "al menos 130 millones de mujeres han sido obligadas a someterse a la mutilación (o corte) genital; cada año, otros dos millones corren riesgo de ser objeto de esta degradante y peligrosa práctica"[65]. Esta tradición puede considerarse un mecanismo de dominación física y simbólica sobre la mujer.

Otras cuestiones que también han venido analizándose en los últimos años son las diferentes formas de violencia (que pueden llegar al asesinato) relacionadas con la dote o ligadas a la restauración de la honra (supuestamente perdida). Así, en algunos lugares, las ideas sobre la castidad femenina y su relación sobre el honor masculino ponen en riesgo a muchas mujeres. Por, ejemplo, un estudio llevado a cabo en 1993 sobre las defunciones femeninas ocurridas por asesinato en Alejandría (Egipto), mostró que en torno a un 47% de estas mujeres habían sido asesinadas por un pariente después de que hubieran sido violadas[66].

[65] FNUAP (2000). *Estado de la población mundial 2000. Vivir juntos, en mundos separados. Hombres y mujeres en tiempos de cambio.* Localizado en http://www.unfpa.org/swp/2000/espanol/index.html. Consultar el Capítulo 3 sobre "Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas".

[66] L. Heise y C. García-Moreno (2003). "Violencia en la pareja", en VV. AA. *Informe mundial sobre la violencia y la salud 2003.* Washington: Organización Panamericana de Salud. Págs. 95-132. Pág. 102. El estudio citado puede consultarse en: J. Mercy et al. (1993). "Intentional Injuries". A.Y. Mahaly; P. L. Graitier y Z. M. Youssef (eds.). *Injury in Egipt: an analysis of injuries as a health problem.* El Cairo: Rose El Youssef New Presses.

C. Tráfico de mujeres, explotación sexual, prostitución forzada.

Si bien dentro del movimiento feminista, existe un acalorado debate en torno a la consideración que debe tener la prostitución; lo que no plantea lugar a dudas es la naturaleza violenta de experiencias como la prostitución forzada, la explotación sexual o el tráfico ilegal de mujeres.

Así, por ejemplo, el tráfico ilegal de mujeres, se trata de un fenómeno que parece ir en aumento, moviendo cada año ingentes cantidades de dinero e incluyendo en sus circuitos nuevos países emisores y receptores de mujeres.

A la hora de plantear posibles relaciones entre todas estas formas de violencia, se aprecian divergencias de acuerdo a los presupuestos teóricos de partida. Así, desde las perspectivas feministas se insiste en la existencia de una íntima relación entre estas distintas manifestaciones violentas; clasificadas, todas ellas, bajo el epígrafe de violencia de género. Esta misma orientación es la adoptada en las publicaciones, congresos y actividades organizados desde el marco de las Naciones Unidas y sus diferentes organismos miembros. Precisamente, en esta misma línea, Lorie Heise establece una clasificación de todas estas formas de violencia de acuerdo a las diferentes etapas vitales de la mujer; el resultado es el que se presenta en el *cuadro dos*.

Cuadro 2. Violencia de género a lo largo de la vida de una mujer.

Etapa	*Tipo de violencia*
Prenatal	Aborto para seleccionar el feto en función del sexo; malos tratos durante el embarazo; embarazo forzado (violación durante la guerra)
Primera infancia	Infanticidio femenino; malos tratos emocionales y físicos; menos acceso a los alimentos y la atención médica.
Infancia	Mutilación genital; incesto y abuso sexual; menor grado de acceso a los alimentos, la atención médica y la educación; prostitución infantil.
Adolescencia	Violencia en el noviazgo y el cortejo; relaciones sexuales bajo coacción económica; abuso sexual en el lugar de trabajo; violación; acoso sexual; prostitución forzada.
Etapa de procreación	Malos tratos infligidos a las mujeres por sus compañeros íntimos; violación en el matrimonio; malos tratos y asesinatos relacionados con la dote; homicidio perpetrado por el compañero; malos tratos psicológicos; abuso sexual en el lugar de trabajo; acoso sexual; violación; malos tratos infligidos a mujeres discapacitadas.
Ancianidad	Malos tratos infligidos a viudas; malos tratos a los ancianos (que afectan mayormente a las mujeres)

Fuente: L. Heise, (1994). *Violence Against Women: The Hidden Health Burden*. World Bank Discussion Paper. Washington, D.C.: Banco Mundial

Sin embargo, encontramos también autores que optan por establecer diferencias entre las formas de violencia anteriormente expuestas. Desde esta perspectiva, por ejemplo, para algunos autores, la violencia que pueda sufrir una mujer en el seno de sus relaciones familiares guarda más elementos comunes con otras formas de violencia en ese mismo contexto (aunque tenga otros protagonistas) que con cualquier otro tipo de violencia contra la mujer en otro contexto. Esta forma de operar está relacionada con una tendencia a cuestionar las dimensiones de género de la violencia.

Como resumen de este capítulo, plantear que consideramos pertinente emplear el término *violencia de género* para hacer referencia a unas formas de violencia que encuentran gran parte de sus explicaciones en las relaciones de género (violencia estructural) y en las *ideologías* de género (violencia cultural) predominantes hoy día en cualquier sociedad. Así, es posible adoptar un enfoque de género para el estudio de las diferentes formas de violencia expuestas anteriormente; pero, también, podríamos aplicar un enfoque de género para el estudio de otras formas de violencia, con diferentes agentes y víctimas, pero ligadas al contexto sociocultural.

1. 3. CONCEPTO DE POBREZA

La pobreza es considerada en esta investigación desde dos enfoques. Por un lado, como contexto social en el que pueden tener lugar experiencias violentas; por otro, como posible efecto de tales experiencias (es decir, estudio de la violencia como posible factor de empobrecimiento).

Ahora bien, aunque el término *pobreza* es ampliamente utilizado, plantea toda una serie de dificultades tanto con relación a su definición precisa como a su estudio empírico.

De forma breve, se puede entender por pobreza "una situación en la que el individuo ve disminuida de forma notable la satisfacción de sus necesidades básicas"[67]. Esa falta de satisfacción, para poder ser

[67] J. M. Tortosa (2001). "Medidas de la pobreza: historia de una ausencia", en José María Tortosa (coord.). *Pobreza y perspectiva de género*. Icaria. Barcelona. Pp. 15-31. Pag. 19.

calificada como pobreza, ha de ser involuntaria y permanente (cronificada)[68].

El concepto de pobreza ha de ser diferenciado del de desigualdad. La desigualdad hace referencia a la distancia existente entre los miembros de una sociedad, "mientras que pobreza se refiere a la insatisfacción de necesidades básicas de una parte de dicha sociedad"[69], al margen de posibles comparaciones con otros colectivos. Si bien la desigualdad es un elemento clave en los procesos de empobrecimiento, no es el único factor interviniente, ni lo hace, en muchas ocasiones, de forma directa.

Tradicionalmente, se ha venido entendiendo la pobreza desde dos puntos de vista, remitiendo a su dimensión absoluta o relativa:

- La pobreza absoluta hace referencia, directamente, a las dificultades para cubrir una serie de necesidades básicas, más allá de posibles comparaciones entre grupos sociales. Esta definición se complica cuando entramos a debatir de qué necesidades concretas estamos hablando y cuál es su grado óptimo de satisfacción. Metodológicamente, a la hora de calcular el número de pobres de acuerdo con la perspectiva de la pobreza absoluta, se ha empleado lo que se conoce como el cálculo de las *rentas insuficientes*. Consiste en calcular los ingresos (monetarios) considerados insuficientes para acceder a la compra de bienes que satisfagan las necesidades básicas de las personas. Ese nivel de ingresos se

[68] J. M. Tortosa Blasco (2001). *El juego global. Maldesarrollo y pobreza en el capitalismo mundial.* Barcelona. Icaria. Pág. 109-110.
[69] J. M. Tortosa Blasco (2001). *Op cit.* Pág. 106.

convierte en el umbral de pobreza, "que separa a la población en pobres y no pobres" [70]. El riesgo de esta forma de entender la pobreza es su excesiva monetarización, a la vez que prescinde de la atención a los niveles de desigualdad dentro de una sociedad.

- La pobreza relativa se aproxima al concepto de desigualdad. La situación de pobreza vendría definida con relación a otras situaciones sociales con las que se compara y diferencia. En este caso, el umbral de pobreza ya no es un nivel fijo, sino relativo al conjunto de la sociedad. El cálculo empírico de este tipo de pobreza se basa en la determinación de lo que Amartya Sen califica como *rentas bajas*. El número de pobres, puede contabilizarse, por ejemplo, calculando la mitad de la media de ingresos de la población en estudio, y determinando el número de personas que quedan por debajo de dicho nivel de renta[71]. En esta ocasión, más que situaciones de pobreza, se está estudiando el nivel de desigualdad en el interior de una sociedad. Esta interpretación de la pobreza sigue estando basada en una consideración del concepto en términos estrictamente monetarios.

El concepto de pobreza adoptado en esta investigación difiere, respecto de los planteamientos anteriores, tanto en la tendencia a monetarizar tal realidad como en la definición restringida de necesidades básicas.

[70] J. M. Tortosa (2001). *El juego global. Maldesarrollo y pobreza en el capitalismo mundial.* Barcelona. Icaria. Pág. 111-112.
[71] J. M. Tortosa (2001). Op. cit. Pág. 114.

De esta forma, la pobreza sería la insatisfacción grave de las necesidades humanas básicas, incluyendo entre estas necesidades básicas no sólo las estrictamente físicas (alimentación, salud, alojamiento, vestido)[72]; sino que, tal y como se afirma desde el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)[73], la pobreza puede significar también la denegación de las oportunidades y opciones más básicas del desarrollo humano: vivir una vida larga, saludable y creativa; tener un nivel de vida decente; disfrutar de dignidad, autoestima, el respeto de los otros y las cosas que la gente valora en la vida. Así, Johan Galtung amplia la idea de necesidades básicas, sumando al bienestar material y a la satisfacción de las necesidades básicas de subsistencia, la seguridad frente a la violencia física o directa, la libertad y la identidad[74]. Ante estos planteamientos, el nivel de ingresos podría emplearse, exclusivamente, como uno de los posibles indicadores de la pobreza, pero no sería el único ni definitivo. Dicho de otra forma, la pobreza humana abarca algo más que la falta de ingresos.

En esta misma línea, se sitúan los planteamientos de Amartya Sen. Para este autor, una persona es pobre si carece de los recursos para ser capaz de realizar un cierto mínimo de actividades. Un concepto fundamental es, precisamente, el de *capacidades*. Sen entiende por *capacidades* la habilidad para poder alcanzar ciertas condiciones de vida, e irían más allá de los posibles recursos económicos. De esta

[72] J. M. Tortora (1994). "Violencia y pobreza: una relación estrecha", en *Papeles*, nº 50.
[73] Consultar PNUD (1998). *Informe sobre el desarrollo humano 1997. Desarrollo humano para erradicar la pobreza.* Madrid: Mundiprensa; capítulo 1 "Pobreza desde la perspectiva del desarrollo humano: conceptos y medida".
[74] J. Galtung (1990). "Cultural Violence", en *Journal of Peace Research*, vol. 27, n° 3, págs. 291-305. Pág. 292.

forma, podemos hablar de pobreza en términos de limitación de estas capacidades para alcanzar determinadas realizaciones vitales[75].

La opción por una definición amplia de pobreza la aproxima a un concepto cada vez más empleado, sobre todo en Europa, en los últimos años: el de *exclusión social*. Este concepto surge en un intento por reflejar "los impactos sociales de la dinámica de cambios rápidos que tienen lugar en las sociedades avanzadas"[76]. De esta forma, la idea de exclusión social pretende hacer hincapié en los procesos de ruptura del nexo social y cuestionamiento de la integración social que vendrían acentuándose en los últimos años.

En palabras de María Asunción Martínez, "puede verse la exclusión social como un concepto multidimensional de pobreza que introduce aspectos de participación social y de realización de derechos como seguridad (física, de sustento y de protección ante contingencias), protección, identidad y plena ciudadanía en su conceptualización"[77].

En definitiva, en esta investigación, se va a emplear una definición amplia de pobreza, que nos aproximaría al concepto mismo de exclusión social; y es que, como plantea Miguel Ángel Mateo, "procesos de exclusión y de empobrecimiento nos hablan de los mismos elementos: aquellos que impiden que las personas se realicen

[75] Ver A. Sen (1993). "Capability and Well-Being", en M. Nussbaum y A. Sen, *The Quality of Life*, Oxford: Clarendon Press; A. Sen (1992). *Nuevo examen de la desigualdad.* Madrid: Alianza. 1995.
[76] L. Torrabadella, E. Tejero y L. Lemkow (2001). *Mujeres y lucha cotidiana por el bienestar.* Barcelona: Icaria. Pág. 27.
[77] M. A. Martínez (1997). "Pobreza y exclusión social como formas de violencia estructural. La lucha contra la pobreza y la exclusión social es la lucha por la paz", en *Alternativas. Cuaderno de Trabajo Social.* N° 5, págs. 17-36. Pág. 23.

plenamente como seres humanos en todas sus dimensiones posibles y potenciales”[78].

Otra crítica con relación al concepto tradicionalmente empleado de pobreza hace referencia a su carácter estático. A este respecto, aquí, se entiende la pobreza, no como un mero estado, sino como un proceso, en el que se entra, se sale o se permanece[79].

La adopción de una perspectiva dinámica nos permite hablar de procesos de empobrecimiento y de exclusión social; así como de factores de empobrecimiento, puntos de inflexión en las trayectorias vitales, etc. Cobra pleno sentido, de esta forma, el empleo de historias de vida, observando cómo las personas se mantienen, u oscilan entre situaciones de precariedad y de exclusión social, de acuerdo a unos factores de riesgo o factores de empobrecimiento.

Resumiendo, pobreza consistiría en un proceso (destacando con ello su carácter dinámico) en el que las necesidades humanas consideradas básicas (no sólo las físicas, sino también en términos de bienestar, seguridad, libertad e identidad) no pueden satisfacerse; y esto sucede de forma prolongada en el tiempo e involuntariamente[80].

[78] M. Á. Mateo (2001). “Desigualdad, pobreza y exclusión: conceptos, medidas y alternativas metodológicas”, en J. M. Tortosa (coord..). *Pobreza y perspectiva de género*. Barcelona. Icaria. Pp. 33-63. pag. 44.
[79] Puede consultarse S. Choudhury, M. Leonesio. (1997) “Life-cycle Aspects of Poverty among Older Women”, en *Social Security Bulletin*, 60, 2, pp. 17-36; A. H. Stevens (1995). *Climbing out of Poverty, Falling back in: Measuring the Persistence of Poverty over Multiple Spells.* Cambridge, MA, National Bureau of Economic Research, Working Paper Series (Working Paper 5390).
[80] M. Á. Mateo (2001). Op. cit. pag. 42.

1. 3. 1. Posibles relaciones entre violencia y pobreza

A la hora de considerar las posibles interrelaciones entre *pobreza* y *violencia*, consideramos de utilidad expositiva volver a hacer uso de la distinción que realiza Johan Galtung entre tres formas de violencia: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural.

La relación entre pobreza y violencia directa puede abordarse desde ambas direcciones: la violencia directa produciendo pobreza y la pobreza provocando violencia directa.

Así, por un lado, nos encontramos con los efectos que la violencia directa puede tener sobre sus víctimas, limitando y cuestionando sus posibilidades de desarrollo personal y humano. De esta forma, es posible analizar los efectos físicos, psicológicos, sociales y económicos de la violencia directa, pudiendo plantear el papel que tal violencia juega como factor de empobrecimiento (este es uno de los objetivos de la presente investigación con relación a la violencia de género).

Pero también podemos atender a la otra dirección; la pobreza en la base de la violencia. Así, encontramos estudios sobre la violencia como respuesta del que se siente marginado y excluido. En este sentido, Luis Rojas Marcos considera que cuando analizamos comunidades en crisis a raíz de la violencia entre las personas “es prioritario adoptar medidas contra la pobreza, el desempleo, las grandes desigualdades económicas, la disparidad entre las apetencias que fomenta el consumismo y las posibilidades reales para alcanzarlas, la ineficacia del

sistema escolar, el fácil acceso a las armas y la marginación de grupos minoritarios”[81].

En torno a la supuesta relación entre situaciones de empobrecimiento y mayores niveles de violencia, se han venido formulando diferentes interpretaciones: teorías en torno a una subcultura de la violencia, cuestiones relativas a la situación de privación, precariedad de la vivienda, situaciones de estrés, sentimientos de frustración, etc. Sin embargo, no existe al respecto un claro y definitivo acuerdo. Todos estos debates vienen también planteándose con relación a la violencia de género.

Respecto a las relaciones entre pobreza y violencia estructural; por un lado, podemos llegar a considerar la pobreza como una forma de violencia estructural[82], o, al menos, como posible resultado de tal violencia. Así, se podrían analizar toda una serie de mecanismos de explotación o de marginación que conducen a la pobreza[83].

En la dirección contraria (la pobreza propiciando un incremento de violencia estructural), se podría estudiar la posible incidencia de la pobreza en términos de polarización de la sociedad.

Finalmente, respecto a la pobreza y la violencia cultural, una vez más, es posible plantear el estudio de relaciones en ambas direcciones.

[81] L. Rojas (1995). *Las semillas de la violencia.* Madrid: Espasa-Calpe. Pág. 217.
[82] Ver M. A. Martínez (1997). “Pobreza y exclusión social como formas de violencia estructural. La lucha contra la pobreza y la exclusión social es la lucha por la paz”, en *Alternativas. Cuaderno de Trabajo Social.* N° 5, págs. 17-36.
[83] Consultar el siguiente artículo: E. Weede (1993). “The Impact of Democracy or Repressiveness on the Quality of Life, Income Distribution and Economic Growth Rates”. *International Sociology.* Vol. 8, n° 7, pp. 177-195.

Por un lado, a través de la violencia cultural se pueden justificar situaciones de desigualdad, pobreza, marginación; e incluso considerar su existencia, especialmente concentrada en colectivos específicos, como natural y, en consecuencia, inevitable. La violencia cultural sería "la causa predisponente o forma de disimular la enfermedad" [84] (la pobreza, en este caso).

Ciertamente, la otra dirección (la pobreza en la base de la violencia cultural) parece más complicada de establecer, aunque, por ejemplo, se podría hablar del desarrollo de violencia simbólica ante la presencia de población inmigrante u otros colectivos.

1. 4. GÉNERO Y PROCESOS DE EMPOBRECIMIENTO

Según José María Tortosa, "la perspectiva de género se ha convertido en un punto central a la hora de abordar los problemas de la pobreza"[85]. Ahora bien, en qué consiste tal perspectiva de género y, concretamente, qué supone su aplicación al estudio de los procesos de empobrecimiento.

Muchos estudios sobre los procesos de empobrecimiento con relación a las mujeres se han centrado en averiguar:

[84] J. M. Tortosa (2001). *El juego global. Maldesarrollo y pobreza en el capitalismo mundial.* Barcelona. Icaria. Pág. 55.
[85] J. M. Tortosa (2001), el prólogo a J. M. Tortosa (coord.) *Pobreza y perspectiva de género.* Barcelona. Icaria. Págs. 7-14. Pag. 10.

A. Si las mujeres son más pobres que los hombres. Esta tendencia se podría denominar estudio de la pobreza de las mujeres o empobrecimiento de la mujer[86].

B. Si entre los pobres hay más mujeres que hombres; o lo que es lo mismo, el estudio de la feminización de la pobreza[87].

Aún reconociendo la importancia de estas investigaciones, la aplicación de una perspectiva de género al estudio de los procesos de empobrecimiento supone desplazar el foco de atención hacia los efectos derivados de las diferencias de género. En definitiva, "no se trata de ver que las mujeres son pobres (o más pobres que los hombres), sino que la pobreza está condicionada por el género"[88]. De esta forma, según Shara Razavi, la perspectiva de género, aplicada al estudio de la pobreza, se

[86] M. A. Martínez (2001). "Género, pobreza y exclusión social: diferentes conceptualizaciones y políticas públicas", en J. M. Tortosa (coord..). *Pobreza y perspectiva de género*. Barcelona. Icaria. Pp. 65-83, pag. 66.

[87] Ver, por ejemplo: H. Daviest y H. Joshi (1998). "Gender and Income Inequality in the UK 1968-1990: the Feminization of Earnings or of Poverty", en *Journal of Royal Statistical Society. Series A,* vol. 161, núm. 1, pp. 33-61; A. Marcoux (1998). "The Feminization of Poverty: Claims, Facts, and Data Needs", en *Population and Development Review,* vol. 24, núm 1, pp. 131-139; M. López Larrea (1989), "La feminización de la pobreza", en *Cuadernos de Acción Social,* 14, pag. 51-55.

[88] M. Á. Mateo (2001). "Desiguales, pobres y excluidas. Lecciones metodológicas desde la (ausente) perspectiva de género", en *Papers*. N° 65. pp. 167-179. Pag. 176. Consultar: M. Á. Mateo (2001). "Desigualdad, pobreza y exclusión: conceptos, medidas y alternativas metodológicas", en J. M. Tortosa (coord.). *Pobreza y perspectiva de género*. Barcelona. Icaria. Pp. 33-63. pag. 60; C. Jackson (1998). "Women and Poverty or Gender and Well-being", en *Journal of International Affairs,* 52, 1, pp. 67-81. N. Kabeer (1996). "Agency, Well-being and Inequality. Reflections on the Gender Dimensions of Poverty", en *IDS Bulletin,* vol. 27, n° 1; N. Heyzer (1997), "Gender, Economic Growth and Poverty", *Development: Journal of the Society for International Development*, vol. XL, n° 1, publicado por primera vez en 1992, íbidem; J. Andersen y J. Larsen, (1998). "Gender, Poverty and Empowerment", en *Critical Social Policy*, 18, 2, págs. 241-258; S. Pressman (1998). "The Gender Poverty Gap in Developed Countries: Causes and Cures", en *Social Science Journal,* 35, 2, págs. 275-286; S. Razavi (1999). "Seeing Poverty through a Gender Lens", en *International Social Science Journal*, 162. Págs. 473-481.

debe centrar en analizar cómo las diferencias de género afectan a los mecanismos sociales que conducen a situaciones de pobreza[89].

Desde estos planteamientos, se han venido criticando los indicadores tradicionalmente empleados para el análisis de los procesos de empobrecimiento, considerando que ignoran las diferencias basadas en el género. Así, por ejemplo, se cuestiona la adopción del hogar o de la unidad familiar como unidad de análisis para el estudio de la pobreza. Tomar el hogar como unidad de análisis implica suponer que la distribución de la riqueza y de la pobreza en su interior es igualitaria; "considera el ambiente familiar y doméstico como una unidad homogénea, organizada en torno a intereses comunes entre todos sus miembros"[90]. No se tiene en cuenta la posible existencia de diferencias en la distribución de los recursos en el interior de las familias, que, podrían conducir, tal y como plantea J. L. Jacobson, a la existencia de "mujeres pobres en familias que cuentan con ingresos en metálico o con niveles de consumo por encima de la línea de pobreza" o de hombres que no son pobres "en familias que están por debajo de tal línea"[91]. De esta forma, resulta necesario atender al estudio de las relaciones de poder y la distribución de recursos en el interior de las familias y hogares, con el fin de precisar las desventajas que recaen sobre algunas personas.

[89] S. Razavi (1999). "Seeing Poverty through a Gender Lens", en *International Social Science Journal*, 162, págs. 473-481. Pág. 474.
[90] V. Salles y R. Tuirán (2000). "¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza?", en M. P. López y V. Salles (comps.). *Familia, género y pobreza.* GIMTRAP y Miguel Ángel Porrúa. págs: 47-94. Pág. 48-49.
[91] J. L. Jacobson (1993). *Discriminación de género. Un obstáculo para un desarrollo sostenible.* Bilbao. Bakeaz. Edición en español de 1994. Pág. 18.

Entre las críticas a la forma tradicional de analizar la pobreza, encontramos las propuestas de Amartya Sen[92]. Este autor, no sólo plantea la necesidad de analizar las desigualdades al interior de las familias, sino que considera imprescindible ir más allá del mero análisis de la desigualdad de ingresos. Sen apuesta por la superación de un enfoque centrado en el estudio de la distribución de ingresos para afrontar el, desde su punto de vista, más provechoso análisis de funcionamientos y capacidades[93]. Concretamente, las cuestiones de desigualdades entre los géneros serían más fáciles de comprender si optamos por comparar "las cosas que importan intrínsecamente *(como funcionamientos y capacidades)*, en vez de sólo los medios, como son bienes primarios o recursos". Así, "la desigualdad dentro de la familia es de *uso* de recursos, y de *transformación* de los recursos usados en capacidad para funcionar, y ninguna de estas dos clases de información queda bien recogida por la noción de 'distribución de ingresos' dentro de la familia"[94].

Siguiendo los planteamientos de Amartya Sen, no es suficiente analizar la desigualdad de ingresos, ni su distribución al interior de las familias; sino que el centro de atención debería situarse en el grado de satisfacción de necesidades y de bienestar realmente alcanzado por sus diferentes miembros. De ahí que Sen plantee que las desigualdades

[92] Para un resumen de las aportaciones de A. K. Sen, puede consultarse: S. Pressman (2000). "The Economic Contributions of Amartya Sen", en *Review of Political Economy*, vol. 12, n° 1, págs. 89-114.
[93] Las capacidades comprenden todo aquello que una persona es capaz de hacer o ser. El ser capaz de estar bien nutrido/a, escribir, leer y comunicarse, tomar parte de la vida comunitaria forma parte de estas capacidades. Sen señala que las necesidades básicas constituyen una parte de las capacidades, pero que éstas se refieren a algo mucho más amplio. El bienestar humano consiste en desarrollar las capacidades de las personas. Es posible hablar de desarrollo cuando las personas son capaces de hacer más cosas, no cuando éstas son capaces de comprar más bienes o servicios.
[94] A. Sen (1992). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid. Alianza. Pág. 140.

entre los géneros no es tanto una mera cuestión de diferencias a nivel de ingresos, sino, básicamente, de libertades divergentes.

1. 4. 1. La división sexual del trabajo

Según María José Frau, uno de los factores que explica el mayor empobrecimiento de las mujeres es, precisamente, la relación que mantienen con el trabajo[95].

En este sentido, es necesario hacer referencia, en primer lugar, a las teorías en torno a la división sexual del trabajo; ya que, en palabras de Janet Saltzman plantea, "la reproducción de la desigualdad entre los sexos está fundamentalmente arraigada en la división del trabajo por sexos"[96].

En principio, toda sociedad presenta una división social del trabajo de acuerdo, como mínimo, al sexo y la edad de sus miembros. Por ello, se considera la existencia de tal división social del trabajo como algo universal, si bien, en cada sociedad, la forma concreta que toma esta división puede ser marcadamente diferente. Por ejemplo, la naturaleza precisa de lo que constituyen labores masculinas frente a las femeninas puede variar ampliamente de unas sociedades a otras.

[95] M. J. Frau (2001). "Trabajo femenino y procesos de empobrecimiento de las mujeres", en J. M. Tortosa (coord.). *Pobreza y perspectiva de género.* Barcelona: Icaria. Págs. 113-132. Pág. 113.
[96] J. Saltzman (1989). *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Madrid. Cátedra. Universitat de València. Instituto de la Mujer. Pág. 13.

Por lo que respecta a la división sexual del trabajo, ésta se suele estructurar a partir de la distinción entre dos esferas[97]: la esfera de la producción ("producción de bienes materiales") y la esfera de la reproducción ("producción y mantenimiento de su población"); con el predominio masculino en las actividades productivas y el predominio femenino en las actividades de reproducción.

No se va a entrar ahora en el debate en torno a la definición concreta de lo que se entiende por trabajos productivos y reproductivos (teniendo en cuenta que hay trabajos reproductivos, de cuidado de las personas, que se cubren a través del mercado; o trabajos productivos íntimamente ligados a la esfera doméstica[98]). A modo de resumen, se pueden tomar las palabras de Janet Saltzman, quien plantea que, en toda sociedad, "las mujeres tienden a hacerse cargo del conjunto de responsabilidades asociadas con los hijos y el hogar y la medida en la que participan en otros tipos de trabajo varía; los hombres se ocupan universalmente de tareas extra-domésticas y la medida de su participación en el trabajo doméstico y de crianza de los hijos varía"[99].

Ciertamente, en ningún momento la mujer ha desaparecido de la esfera productiva, pero sí ha visto condicionada su participación en la medida que el trabajo que se le ha venido adjudicando como propio era el de reproducción y, añadido a éste, si fuera necesario, el de producción.

---

[97] M. J. Frau Llinares (1999). *Mujer y trabajo. Entre la producción y la reproducción.* Alicante. Universidad de Alicante. Pág. 15.
[98] Con el advenimiento de la sociedad industrial, podríamos emplear la distinción entre *trabajos mercantiles* y *trabajos domésticos*.
[99] J. Saltzman (1989). *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Madrid. Cátedra. Universitat de València. Instituto de la Mujer. Pág. 39.

Desde algunas corrientes feministas se ha venido planteando la funcionalidad de la división sexual del trabajo con relación al mantenimiento de los diferentes sistemas económicos. Este planteamiento ha sido especialmente trabajado desde las teorías marxistas-feministas, que vienen denunciando el "apoyo mutuo de los sistemas capitalista y patriarcal en el sostenimiento de la opresión femenina". De esta forma, "debido a que el patriarcado es ventajoso para el capitalismo, las élites económicas proponen una ideología que lo mantenga (el machismo)"[100].

La adscripción predominante de las mujeres al trabajo doméstico, supone que, en gran medida, el acceso a toda una serie de recursos se realiza, no de manera directa, sino mediada; en el sentido de que a muchos de tales recursos se accede a través del mercado y que la persona que aporta los ingresos monetarios familiares probablemente no sea la mujer[101]. El riesgo de estas situaciones se hace patente si tenemos en cuenta que no siempre coinciden los intereses familiares con los intereses de sus miembros individuales (por ejemplo, los intereses del principal aportador de ingresos pueden diferir respecto a los intereses de otros miembros de la familia). Igualmente, un momento crítico para los miembros supuestamente dependientes será el de ruptura de la unidad familiar, que, en muchas ocasiones, supone el inicio de procesos de empobrecimientos para numerosas mujeres.

Ahora bien, esta división sexual del trabajo, no consiste únicamente en una mera diferenciación de funciones; sino que a la diferenciación se añade una jerarquización. En palabras de Janet

[100] J. Saltzman (1989). *Equidad y género. Op cit.* Pág. 24-25.

Saltzman, "el que los hombres y las mujeres realicen distintos tipos de trabajo no equivale a decir que los tipos de trabajo llevados a cabo por uno sean superiores de ninguna manera a los tipos llevados a cabo por el otro. Pero una vez más, desde el punto de vista empírico las dos cuestiones están ciertamente relacionadas"[102]. Así, las funciones calificadas como masculinas cuentan con una valoración y calificación social superior a las femeninas. Esta jerarquización afecta, como no podría ser de otra forma, a las personas que desempeñan las respectivas funciones.

Es decir, no solamente el acceso a los recursos se produce de forma mediada; sino que, a la vez, las mujeres se ven afectadas por ese proceso de desvalorización y falta de consideración social de las funciones que les son propias. De esta manera, en palabras de María José Frau, "la dedicación al trabajo doméstico limita la autonomía de las mujeres", así como "su capacidad de negociación para acceder a los recursos y para determinar el uso que se les debe dar"[103].

En este sentido, Ester Boserup, analizando diferencias entre culturas, observa que, dado que las mujeres son casi siempre las principales responsables del trabajo reproductivo (trabajo desvalorizado), hay que dirigir la atención a los diferentes papeles que asumen en la esfera productiva para entender las diferencias con relación a su condición social[104].

---

[101] M. J. Frau (2001). "Trabajo femenino y procesos de empobrecimiento de las mujeres", en J. M. Tortosa (coord.). *Pobreza y perspectiva de género.* Barcelona: Icaria. Págs. 113-132. Pág. 124.
[102] J. Saltzman (1989). *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio.* Madrid. Cátedra. Universitat de València. Instituto de la Mujer. Pág. 40.
[103] M. J. Frau (2001). Op. cit. 122-125.
[104] E. Boserup (1993). *La mujer y el desarrollo económico.* Madrid: Minerva Ediciones.

En consecuencia, se han venido analizando los efectos de la incorporación de la mujer al mercado laboral respecto a posibles transformaciones en las relaciones de género y, especialmente, en las relaciones familiares. Así, algunos autores, dados los cambios experimentados en las últimas décadas, llegan a plantear que el nuevo papel económico jugado por la mujer "ha trastocado las relaciones de poder que se daban en la familia tradicional y la negociación interna y el igualitarismo entre los miembros de la pareja están reemplazando al patriarcado"[105].

Sin duda, en las últimas décadas, se han producido importantes cambios con relación a la participación laboral de la mujer, que pueden suponer mayores posibilidades de autonomía, independencia y revalorización social. Ahora bien, conviene señalar cuáles son las principales características de esta incorporación. En pocas palabras, puede afirmarse que no ha supuesto, para las mujeres, menores niveles de responsabilidad en la esfera doméstica, ni una incorporación al mercado laboral en condiciones semejantes a las masculinas.

En primer lugar, respecto a la responsabilidad de las mujeres en la esfera doméstica, se puede afirmar que el reparto de trabajo en este ámbito continúa estando fuertemente estructurado por género. En esta línea se pronuncia Gilles Lipovetsky, quien plantea que, en el caso del hombre, "si contribuye al trabajo doméstico es más a título de ayudante o de 'echar una mano' más que en calidad de responsable principal o permanente", que sigue siendo, de manera mayoritaria, una mujer. De hecho, según el autor, "lo que ha cambiado no es tanto la lógica de la

[105] M. R. H. Sánchez (1999). "Tendencias en los modelos de familia y sus respuestas ante las transformaciones sociales en el futuro", en *Actas del Cuarto Foro sobre Tendencias Sociales.*

división sexual de los roles familiares como el surgimiento de una mayor cooperación masculina en el seno del ámbito tradicional, basado en la preponderancia femenina" [106]. Estas responsabilidades domésticas determinan, en última instancia, la participación de la mujer en el mercado laboral.

Por otra parte, respecto a las características de la participación de la mujer en el mercado de trabajo, distintas autoras concluyen que, si bien podemos hablar de un proceso de feminización del mercado laboral (dado el aumento experimentado por la tasa de actividad femenina), éste ha tenido lugar "bajo el sello de la desigualdad y la precariedad"[107].

Así, por ejemplo, se ha comprobado que las mujeres se están viendo afectadas por un doble proceso de segmentación del mercado de trabajo: segmentación horizontal y vertical[108].

Por un lado, la *segmentación horizontal* hace referencia a la presencia desproporcionada de mujeres en un reducido número de ocupaciones, dando lugar a sectores laborales altamente feminizados. Es decir, aumenta la participación laboral de las mujeres pero con una tendencia a concentrarse en determinadas actividades, por otra parte, altamente relacionadas con tareas consideradas de forma tradicional como femeninas.

"Escenarios del nuevo siglo". Organizado por la UNED en Madrid, 28 y 29 de octubre de 1999.

[106] G. Lipovetsky (1997). *La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino.* Barcelona: Anagrama. 1999. Pág. 231.

[107] M. Maruani (1998). "Introducción", en M. Maruani, C. Rogerat y T. Torns (dirs.). *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado del trabajo.* Barcelona. Icaria. Págs. 15-24. Pág. 15.

[108] V. Salles y R. Tuirán (2000). "¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza?", en M. P. López y V. Salles (comps.). *Familia, género y pobreza.* GIMTRAP y Miguel Ángel Porrúa. págs: 47-94. Pág. 78.

La *segmentación vertical* hace referencia al hecho de que, dentro de los distintos sectores laborales, las mujeres ven limitado su acceso a los puestos de mayor remuneración, cualificación, responsabilidad y estatus.

También se ha analizado la participación laboral de las mujeres partiendo de la diferenciación de dos mercados de trabajo, caracterizados por diferentes condiciones laborales, posibilidades de promoción, cualificación, estatus, etc.: "un mercado primario, más integrado, y un mercado secundario, más precarizado". Según diferentes autoras, las mujeres, "como consecuencia de la discriminación existente en razón de género y, también, porque se han incorporado precisamente en el momento en que la mayor parte del empleo creado se inscribe en el segmento secundario", tienen una mayor presencia en este último[109].

En esta línea, son varias las autoras que plantean que las mujeres están viéndose especialmente afectadas por los procesos de desregulación y precarización que viene experimentando el mercado laboral. De esta forma, según Jacqueline Laufer, aunque "el derecho al empleo esté ahora en entredicho para todos", existe una "mayor tolerancia social ante dicha situación cuando ésta afecta a las mujeres"[110]. Así, la tasa de paro es constantemente superior para la mujer que para el hombre, "sea cual sea la edad y el nivel de

[109] M. J. Frau (2000). "Los trabajos de las mujeres", en M. Calvet (coord.). *Las mujeres del Baix Maestrat en el siglo XXI. Hacia la igualdad en el reparto del trabajo y el tiempo*. Castellón. Iniciativa Comunitaria NOW, OIC Ayuntamiento de Traiguera. Págs. 29-66, pág. 45.
[110] J. Laufer (1998). "Introducción: entre la esfera pública y la esfera privada, los retos de los derechos de las mujeres", en M. Maruani, C. Rogerat y T. Torns (dirs.). *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado del trabajo.* Barcelona. Icaria. 2000. Págs. 159-170. Pág. 167.

estudios”[111]; las mujeres son las protagonistas del trabajo a tiempo parcial; y tienen una presencia desproporcionada en los trabajos temporales e incluso en el sector informal de la economía.

Respecto a los posibles efectos derivados de esta situación laboral, resultan especialmente interesantes los comentarios que realiza Orlandina de Oliveira, refiriéndose a las repercusiones del trabajo extradoméstico sobre mayores niveles autonomía, autoestima y poder de negociación para las mujeres. Esta autora insiste en la necesidad de considerar, no la mera participación en el mercado laboral, sino también las características de tal participación: “el tipo de trabajo (asalariado o por cuenta propia) y las condiciones de trabajo (número de horas, lugar de trabajo, prestaciones, salarios)”. De esta forma, serían los trabajos asalariados y con mejores condiciones laborales los que tienen efectos relevantes en términos de una mayor autonomía femenina[112].

Es más, el menor valor social que se ha venido concediendo a las funciones tradicionalmente femeninas, y, por tanto, a las propias mujeres; puede extenderse también a los nuevos papeles desempeñados. Así, la jerarquización de géneros no se basa únicamente en una exclusión de la mujer del trabajo remunerado, sino que hay un elemento cultural que puede (y de hecho lo está haciendo) sobrevivir al debilitamiento de tal exclusión. El hecho de que la mujer aporte ingresos al núcleo familiar (incluso que sea la principal fuente de

[111] T. Torns (1998). “Paro y tolerancia social de la exclusión: el caso de España”, en M. Maruani, C. Rogerat y T. Torns (dirs.). *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado del trabajo.* Barcelona. Icaria. 2000. Págs. 311-326. Pág.318.

[112] O. de Oliveira (2000). “Transformaciones socioeconómicas, familia y condición social”, en M. P. López y V. Salles (comps.). *Familia, género y pobreza.* México, D.F.: GIMTRAP y Miguel Ángel Porrúa. Págs: 135-172. Pág. 147-148.

ingresos) posibilita, pero no asegura, cambios en las relaciones de poder al interior de la familia. Empleando los términos de Galtung, persiste una violencia cultural que justifica la permanencia de relaciones de dominación.

1. 4. 2. Desigualdades de clase y género.

Conviene aclarar una serie de cuestiones respecto al estudio de las diferentes formas de estratificación social (por clases sociales, género, etnia, etc.). En este sentido, tal y como afirma José María Tortosa, la mayor parte de los análisis de las desigualdades sociales, optan por la aplicación de una "perspectiva única, con notables dificultades para entender o conceptuar las diferencias internas en cada una de las categorías construidas"[113]. Así, por ejemplo, gran parte de los estudios se centran en las diferencias o de clase o de género, sin tener en cuenta el posible entrecruzamiento de ambas (diferencias de género que atraviesan las clases sociales; y la heterogeneidad interna a las categorías de género).

Por un lado, según Anthony Giddens, los estudios realizados en torno a las diferentes formas de estratificación social pueden calificarse, en gran medida, como "gender blind". Es decir, han atendido a toda una serie de variables (clase social y etnia, fundamentalmente), sin considerar las posibles diferencias de género. Por esta razón, Giddens

[113] J. M. Tortosa (1999), "Prólogo" del libro: M. J. Frau. *Mujer y trabajo. Entre la producción y la reproducción.* Alicante. Universidad de Alicante. Págs. 9-13. Pág. 11.

concluye que se ha venido actuando como si realmente las mujeres no existieran[114].

Ahora bien, con la adopción del concepto de género, la respuesta desde la investigación feminista ha orientado el estudio, en ocasiones, a la consideración, en exclusiva, de las diferencias de género. Así, no se han atendido las posibles diferencias internas al colectivo de mujeres (y de hombres), en términos de clase, etnia, etc. Por otra parte, estos planteamientos tampoco tienen en cuenta el hecho, planteado por Janet Saltzman, de que "el grado de estratificación de los sexos[115] no es uniforme en la totalidad de una sociedad compleja", sino que "varía por clase social y posiblemente por raza/etnia o religión"[116].

En esta investigación, tal y como vienen haciendo numerosas autoras[117], consideramos necesario integrar en el análisis las diferencias tanto de clase como género, sin plantear, de momento, la inclusión de otras variables que podrían ser, igualmente, interesantes.

Al adoptar este enfoque, el objetivo no es analizar qué estructura de desigualdad es más importante, si la basada en las diferencias de

[114] A. Giddens (1989). *Sociology*. Cambridge. Polity Press. Edición de 1997. Pág. 260.
[115] La autora entiende por *estratificación de los sexos*: "la medida en que hombres y mujeres que, por lo demás, son iguales sociales (por ejemplo, en términos de edad, clase social, raza/etnia, y religión), no son iguales en cuanto al acceso que tienen a los recursos escasos y apreciados de su sociedad". J. Saltzman (1989). *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Madrid. Cátedra. Universitat de València. Instituto de la Mujer. Pág. 36.
[116] J. Saltzman (1989). *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Madrid. Cátedra. Universitat de València. Instituto de la Mujer. Pág. 37.
[117] Ver L. Benería (1992). *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*. México, D. F.: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica/Economía Latinoamericana; L. Weber (2001). *Understanding Race, Class, Gender and Sexuality: A Conceptual Framework*. Nueva York: McGraw-Hill; R. Collins, J. Saltzman et al. (1993). "Toward an Integrated Theory of Gender Stratification", en *Sociological Perspectives*, vol. 36, núm. 3; R. Crompton y M. Mann (eds.) (1986). *Gender and Stratification*. Cambridge. Polity Press.

clase o género, sino que supone optar por una visión conjunta de ambas; asumiendo, así, "la pertinencia de considerar los distintos ejes de desigualdad en el análisis de la heterogeneidad de la población femenina"[118]. Tal y como plantea Marcela Lagarde, "es diferente la pertenencia a una clase u otra categoría social si se es hombre o si es mujer y es diferente ser mujer o ser hombre de acuerdo con la clase, casta o la raza". Esta misma autora considera que el centro de atención debe fijarse en el estudio de "la manera en que (las diferentes formas de estratificación social) dialécticamente se empalman y dan lugar a modos de vida social y maneras de ser que son resultantes del conjunto de determinaciones y no sólo de alguna de ellas"[119].

1. 5. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Se pueden plantear una serie de similitudes y diferencias entre lo que se entiende por violencia intrafamiliar y violencia de género. Por un lado, la violencia de género, puede tener lugar tanto dentro como al margen de relaciones familiares. Por otra parte, no todas las formas de violencia intrafamiliar encuentran su explicación en las diferencias, relaciones e identidades de género; es decir, no toda la violencia intrafamiliar es violencia de género.

La violencia intrafamiliar, en principio, se corresponde con aquella violencia cuyos protagonistas (agresores y víctimas) mantienen algún tipo de relación de parentesco (lazos de sangre –reales y

[118] O. de Oliveira (2000). "Transformaciones socioeconómicas, familia y condición social", en M. P. López y V. Salles (comps.). *Familia, género y pobreza.* GIMTRAP y Miguel Ángel Porrúa. págs: 135-172. Pág. 138.
[119] M. Lagarde (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia.* Madrid. Horas y Horas. Segunda edición de 1997. Pág. 41.

supuestos- o matrimonio). Algunos autores, reducen su significado y la identifican con la violencia que tiene lugar en el seno del hogar (entre personas que conviven). Otros, lo amplían para incluir a personas que, estrictamente, no son familiares, ni conviven con las víctimas, pero que son sentidas por éstas como miembros de su intimidad; por ejemplo, la violencia ejercida por novios, ex-novios, y en general, ex-parejas.

Gran parte de las investigaciones sobre violencia intrafamiliar se concentran en el estudio de la violencia dirigida hacia tres colectivos: mujeres, niños y ancianos; que son considerados las víctimas más comunes de este tipo de violencia. Ahora bien, no existe acuerdo unánime en torno a las posibles similitudes entre estas tres formas de violencia, pudiéndose diferenciar dos tendencias principales:

- Una primera línea de investigación apuesta por el análisis conjunto de estas diferentes formas de violencia intrafamiliar, puesto que se considera que presentan más semejanzas que diferencias. Dentro de esta tendencia, encontramos, a su vez, divergencias:
    - Algunos autores otorgan mayor importancia a las características del contexto común (las relaciones familiares) en que tienen lugar estas experiencias violentas que a las posibles dimensiones de género de este tipo de violencia[120].
    - Otros autores optan por el estudio conjunto de las diferentes formas de violencia intrafamiliar desde una

[120] Por ejemplo, es el caso de R. J. Gelles (1997). *Intimate Violence in Families.* Thousand Oaks, Londres, Nueva Delhi: Sage. Pág. 135.

perspectiva de género, considerando que la estructura patriarcal de la familia, los roles e identidades de género están en la base, no tan sólo de la violencia hacia las mujeres sino también de otras formas de violencia que tienen lugar en el núcleo familiar.

- Una segunda estrategia consiste en diferenciar estas tres formas de violencia; tratando la violencia contra la mujer como una forma específica de violencia, la única que se puede considerar, propiamente, violencia de género.

En casi todas las sociedades, hasta épocas muy reciente, no ha existido un rechazo explícito hacia las diferentes manifestaciones de violencia intrafamiliar. Incluso, se puede afirmar que no eran consideradas como actos condenables, salvo cuando se hacía público algún caso especialmente dramático. Formaban parte de la esfera íntima, de aquel espacio que debía quedar protegido del resto de la sociedad (y, en gran medida, continúa siendo así).

De esta forma, se ha venido luchando (por ejemplo desde los movimientos feministas), no ya sólo por el reconocimiento de la existencia de unos actos denunciables y rechazables que toman la forma de violencia en el seno de las relaciones familiares, sino por su consideración como problema social[121]; es decir, como problema cuyas causas, consecuencias y, por tanto, medidas, implican al conjunto social y no sólo a los individuos afectados.

[121] Ver K. A. Cerulo (1998). *Deciphering Violence.* Londres: Routledge.

Dicho esto, el objetivo de la presente investigación no es analizar todas las formas que puede tomar la violencia intrafamiliar, sino, únicamente, la violencia hacia una mujer por parte de su pareja o ex-pareja sentimental. Es decir, nuestro objeto de estudio sería: "todo tipo de actos o comportamientos abusivos, sean éstos físicos, psíquicos o sexuales que, llevados a cabo de modo reiterado por parte de la persona a la que la víctima está o ha estado vinculada sentimentalmente, con el fin de ejercer un control sobre ella, produzcan un resultado perjudicial para la misma, siendo indiferente la entidad del daño causado o su naturaleza"[122].

En cuanto a la relación de pareja, el análisis se ha centrado en el caso de parejas heterosexuales[123]. En este sentido, tal y como hacen Inés Alberdi y Natalia Matas, consideramos como pareja "a los maridos o ex-maridos y los compañeros o ex-compañeros: es decir, los que conviven o han convivido sin haber contraído matrimonio; y los novios o ex-novios, parejas que tienen compromiso tácito o expreso de casarse o de vivir juntos"[124].

Este concreto objeto de estudio ha recibido diferentes denominaciones, como, por ejemplo, violencia doméstica[125] (el término más empleado), violencia conyugal, maltrato o malos tratos domésticos,

[122] A. I. Cerezo (2000). *El homicidio en la pareja: tratamiento criminológico.* Valencia: Tirant lo Blanch. Pág. 152.
[123] Otros estudios se han venido ocupando de las manifestaciones de violencia en el seno de relaciones homosexuales. A modo de ejemplo, pueden consultarse: D. Island y P. Letellier (1991). *Men Who Beat the Men Who Love Them: Batterd Gay Men and Domestic Violence.* Binghamton, NY, Harrington Park Press; C.M. Renzetti (1992). *Violence Betrayal: Partner Abuse in Lesbian Relationships*, Newbury Park, CA, Sage.
[124] I. Alberdi y N. Matas (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España.* Barcelona. Fundación "la Caixa". Pág. 116.

terrorismo patriarcal[126], abuso o agresión conyugal, violencia en la pareja, etc. Cada uno de estos términos implica diferentes matices y diferentes posicionamientos teóricos e, incluso, políticos.

El término más comúnmente empleado por investigadores, políticos y público en general es el de violencia doméstica. Para muchos autores la violencia doméstica hace referencia a los actos de violencia que se producen cuando "el agresor es alguien que mantiene o ha mantenido una relación afectiva de pareja con la víctima"[127]. En algunas ocasiones, se utiliza para hablar de violencia de pareja, ya sea la víctima un hombre o una mujer; en otras, sólo se utiliza para referirse a la violencia contra una mujer.

Ahora bien, este término plantea una serie de problemas. Por un lado, parece indicar que el contexto espacial donde tiene lugar la violencia es el hogar, lo cual no siempre es cierto; incluso puede darse el caso de violencia por parte de una pareja con la que no se esté conviviendo o por parte de una ex-pareja (es decir, entre personas que no conviven). Por otro lado, al hablar de violencia doméstica se estaría ocultando quiénes son los agentes y las víctimas en la mayoría de los casos de violencia en la pareja. Por ello, algunos autores prefieren

[125] Por ejemplo, J. L. Edleson y Z. C. Eisikovits (comps.) (1996) *Violencia doméstica: la mujer golpeada y la familia.*. Buenos Aires. Granica. 1997; I. Alberdi y N. Matas (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España.* Barcelona. Fundación "La Caixa".
[126] M. P. Johnson (1995). "Patriarchal Terrorism and Common Couple Violence: Two Forms of Violence Against Women", *Journal of Marriage and the Family*, 57, 283-294.
[127] M. Lorente y J. A. Lorente. (1999). *Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso*. Comares. Granada. Pág. 86.

emplear términos más explícitos, como abuso contra la mujer o violencia contra las mujeres[128].

En esta investigación, se opta por emplear el nombre de violencia de género para calificar a la violencia ejercida contra una mujer por parte de su pareja o ex-pareja. Precisamente, la elección de esta forma de violencia como objeto de estudio obedece al propósito de aplicar un enfoque de género al estudio de la violencia; ya que "las agresiones que sufren las mujeres de sus esposos o compañeros, ofrecen la máxima evidencia posible, del papel tan determinante que tienen las desigualdades basadas en el género"[129]. Aún así, es necesario aclarar que, sin duda, para llegar a comprender esta y otras formas de violencia, es necesario tener en cuenta otras variables y no sólo y exclusivamente sus dimensiones de género.

En definitiva, el objeto de estudio de esta investigación es una forma concreta de violencia directa (violencia contra una mujer por parte de su compañero o ex-compañero sentimental) con claras dimensiones de género; en la medida en que interrelaciona con unas formas concretas de violencia estructural (relaciones patriarcales) y cultural (ideologías machistas).

La creciente atención prestada a este tipo de violencia, está íntimamente ligada al esfuerzo realizado por las propias mujeres y sus organizaciones. Es más, su estudio, al menos en un primer momento, está íntimamente asociado al resurgir de los movimientos feministas en

[128] L. Kelly (1998). "Domestic Violence. A UK Perspective", en *The Network Newsletter* del British Council. N° 15, marzo. Págs 2-3. Localizado en la página: http://www.britishcouncil.org. Pág. 3.
[129] E. Martín Serrano y M. Martín Serrano (1999). *Las violencias cotidianas cuando las víctimas son las mujeres.* Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Pág. 19.

los años 60 y 70 del siglo XX[130]; y, con ello, a conceptos, términos, perspectivas, etc. característicos de la teoría y la práctica feministas. Ahora bien, a lo largo de las últimas décadas, ha ido rebasando este ámbito y se ha ido convirtiendo en un asunto cada vez más investigado desde diferentes marcos teóricos y disciplinas. Por ejemplo, abundan las investigaciones desarrolladas desde el Derecho y los estudios legales[131], la Psicología, la Sociología, la Medicina, etc.

Por ejemplo, desde la Psicología la investigación se ha orientado al estudio del perfil psicológico y las características personales de víctimas y agresores; así como los efectos psicológicos de la violencia. En este marco, se han desarrollado algunas de las teorías más conocidas en torno a esta temática. Por ejemplo, la teoría de la *indefensión aprendida* de M.E.P. Seligman[132], modificada por L.E. Walker[133]. A través de esta teoría se ha intentado explicar por qué muchas mujeres no abandonan una relación violenta. La idea básica es que el maltrato continuado tiene como resultado, en la mujer, un sentimiento de incapacidad de control de la situación; se sienten incapaces de protegerse a sí mismas de futuros ataques y de controlar los acontecimientos que tienen lugar a su alrededor[134]. Para que se produzca el aprendizaje de la indefensión, las agresiones tienen que ser imprevisibles, ineludibles e incontrolables

[130] Ver K. Yllö y M. Bograd (coord..) (1988). *Feminist Perspectives on Wife Abuse*, Newbury Park, CA, Sage.
[131] A modo de ejemplo, y para el caso español: A. C. Rodríguez y S. Valmaña (2000). *La mujer como víctima: aspectos jurídicos y criminológicos.* Universidad de Castilla-La Mancha; A. I. Cerezo (2000). *El homicidio en la pareja: tratamiento criminológico.* Valencia: Tirant lo Blanch; Seminario de estudios jurídicos y criminológicos (2000). *Tratamiento penal de la violencia doméstica contra la mujer.* Jerez. Ayuntamiento de Jererez / Universidad de Cádiz; C. Trabado (2002). *El delito de malos tratos.* Septem; L. Morillas, C Aránguez et al. (2002). *Estudios penales sobre violencia doméstica.* Madrid: Editoriales de Derecho Reunidas.
[132] M.E.P. Seligman (1975). *Helplessness: On Depression, Development and Death.* San Francisco, CA. W.H. Freeman.
[133] L.E. Walker (1984). *The Battered Woman Syndrome.* Nueva York: Springer.

y el comportamiento del maltratador contradictorio[135]. Walker llevó a cabo una revisión de la teoría de la indefensión aprendida que le condujo a plantear que las mujeres, a raíz de la violencia experimentada, sufren un conjunto de efectos que constituyen lo que la propia autora denomina *síndrome de la mujer maltratada*[136].

Uno de los puntos de desacuerdo entre los diferentes trabajos teóricos y empíricos es el relativo a la necesidad de adoptar un concepto amplio o restringido de violencia doméstica. De esta forma, muchos investigadores centran su atención en la violencia físico y/o sexual, mientras que otros incorporan al análisis una variedad mucho más amplia de comportamientos violentos[137].

En este sentido, son frecuentes las clasificaciones de las diferentes formas de violencia a partir de la propia naturaleza del hecho violento, diferenciando, la mayoría de las ocasiones, entre violencia física, psicológica, sexual y económica.

En primer lugar, por *violencia física* se entiende "el uso de la fuerza contra el cuerpo de otra persona"[138]. Es decir, consistiría en "cualquier conducta que integre el uso intencional de la fuerza contra el cuerpo de otra persona de tal modo que encierre riesgo de lesión física, daño o dolor, sin importar el hecho de que en realidad esta conducta no

[134] R. J. Gelles (1997). *Intimate Violence in Families.* Thousand Oaks, Londres y Nueva Delhi. Sage. Pág. 87.
[135] Á. Álvarez (2001). "Las violencias contra nosotras", en *Papeles de cuestiones internacionales.* N° 73, págs. 97-104, pág. 103.
[136] R. J. Gelles (1997). Op cit. Pág. 87.
[137] Consultar W. S. Dekeseredy (2000). "Current Controversies on Defining Nonlethal Violence Against Women in Intimate Heterosexual Relationships", en *Violence Against Women*, vol. 6, n° 7, págs. 728-746.

haya conducido a esos resultados”[139]. Es el objeto de estudio de gran parte de las investigaciones, puesto que es la forma de violencia que ofrece mayores facilidades para su tratamiento empírico.

Respecto a la *violencia psicológica*, “se definiría como la hostilidad verbal o no verbal reiterada en forma de acoso, insulto, amenaza, menosprecio, ignorancia, sometimiento, dominación, privación económica, humillaciones, expulsión del hogar, infidelidades, coacción”[140]. También sería violencia psicológica impedir o imponer que la mujer acompañe a la pareja a actividades sociales, que estudie o trabaje, perseguirla u hostigarla por la calle o en su medio laboral, aislarla socialmente, impidiéndole tener contacto con familiares y amigos, romper cosas o tirar objetos, matar o herir a animales mascotas de la víctima, no proveer las necesidades de la familia, ocultar las ganancias, negar dinero, controlar excesivamente los gastos, retirar las tarjetas de crédito y las firmas del banco, vender pertenencias de la víctima, etc.[141]

Esta forma de violencia está siendo cada vez más tenida en cuenta, científica, política y socialmente; y, poco a poco, va siendo contemplada, desde los propios códigos penales, como delito[142]. El

---

[138] I. Alberdi y N. Matas (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España.* Barcelona. Fundación “la Caixa”. Pág. 92.

[139] P. Villavicencio (2001). “Barreras que impiden la ruptura de una situación de maltrato”, en R. Osborne (coord..). *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas.* Madrid: UNED ediciones. Págs. 35-51. Pág. 42.

[140] Centro Mujer 24 Horas (1999). *Intervención asistencial especializada en violencia de género. Experiencias del Centro Mujer 24 horas de Valencia. 1997.* Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria de Benestar Social. Direcció General de la Dona. Pág. 28.

[141] D. Serrat (2002). “Violencia en el ámbito doméstico”, en M. Elósegui, M.T. González Cortés, y C. Agudo (eds.). *El rostro de la violencia. Más allá del dolor de las mujeres.* Barcelona: Icaria. Págs: 119-130. Pág. 126.

[142] En el caso español, es en 1999 cuando se reconoce, a partir de una reforma del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, como delito los malos tratos psíquico.

reconocimiento legal de esta forma de violencia puede ser fundamental para que se logre, a su vez, el reconocimiento por parte de las propias afectadas, que, en muchas ocasiones, tienen dudas a la hora de discernir si efectivamente están siendo maltratadas.

En este sentido, desde la Organización Mundial de la Salud, se afirma que "para algunas mujeres, los insultos incesantes y la tiranía que constituyen el maltrato emocional quizá sean más dolorosos que los ataques físicos, porque socavan eficazmente la seguridad y la confianza de la mujer en sí misma"[143]. Por su parte, Marie-France Irigoyen plantea que, realmente, a través de un proceso de acoso moral, o de maltrato psicológico, un individuo puede lograr hacer pedazos a otro [144].

Luis Bonino emplea el término *micromachismos* para referirse a una realidad próxima a lo que aquí se plantea. El autor denomina micromachismos "a las prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana"[145]. Se trata de un amplio abanico de maniobras interpersonales que emplean los varones para tratar de mantener, reafirmar y conservar su dominio ante una mujer. Su efectividad radica en contar con el apoyo del orden social establecido. Son altamente sutiles y "generan alto monto de sufrimiento, relaciones defensivo-agresivas y desbalances de poder, que se oponen a la plena potenciación de las personas"[146].

---

[143] OMS. "Violencia contra la mujer", documento de Internet. Localizado en la dirección: http://www.who.int/violence_injury_prevention/vaw/violencia.htm.

[144] Ver M.F. Irigoyen. (1998). *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana.* Barcelona. Paidós.

[145] L. Bonino (1995), "Develando los micromachismos en la vida conyugal", en J. Corsi; M. L. Dohmen; y M. A. Sotés. *Violencia en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención.* México, Buenos Aires, Barcelona: Paidós. 1999. Pág. 195.

[146] L. Bonino (1995), . Op cit. Pág. 205.

La *violencia sexual*, por su parte, es aquella violencia que "se ejerce contra el cuerpo de la mujer y que supone a la vez una agresión física y un ultraje psíquico que atentan fundamentalmente contra la libertad sexual de la persona"[147]. El estudio de la violencia sexual en el seno de relaciones sentimentales es especialmente complejo; por un lado, por el contexto de privacidad en que se produce; por otro, no es algo raro que en el seno de una relación conyugal o sentimental, las víctimas no consideren el sexo forzado como un crimen o ni siquiera un acto de violencia[148]. De esta forma, en muchas sociedades, la mujer no va a definir el coito forzado como violación si está casada o vive con el agresor; lo puede incluso interpretar como una obligación de su papel como esposa. Otra cuestión a tener en cuenta es que la violencia sexual, especialmente en el caso de una relación de pareja, no va, necesariamente, unida a la violencia física, puesto que "el sexo puede ser forzado, no deseado o consentido bajo la presión del miedo continuado, sin por ello satisfacer las definiciones legales de violación"[149].

Finalmente, algunos autores diferencian una categoría más: *la violencia económica*. Podemos incluir la violencia económica dentro de la categoría de violencia psicológica, pero, dada la frecuencia con que aparece, estaría justificado su tratamiento como una forma particular de violencia. Según Jorge Corsi, "las modalidades más habituales incluyen excluir a la mujer de la toma de decisiones financieras,

[147] I. Alberdi y N. Matas (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España.* Barcelona. Fundación "la Caixa". Pág. 70.
[148] S. Desai y L. E. Saltzman (2001). "Measurement Issues for Violence Against Women", en C. M. Renzetti, J. L. Edleson y R. K. Bergen (eds.). *Sourcebook on violence against women*. Thousand Oaks, London, New Delhi. Sage. Págs. 35-52., pág. 39.
[149] A. Mullender (2000). *La violencia doméstica. Una nueva visión de un viejo problema.* Barcelona. Paidós. Pag. 27.

controlar sus gastos, no darle suficiente dinero, ocultarle información acerca de sus ingresos”[150], dificultar su acceso al mercado laboral, apropiarse de sus bienes e ingresos, etc.

Este intento por clasificar las diferentes formas de violencia hacia la mujer por parte de su pareja o ex-pareja obedece, básicamente, a requerimientos analíticos, puesto que, en la práctica, estas formas de violencia se encuentran, de manera habitual, entrelazadas. De hecho, puede resultar complicado clasificar en estas categorías el conjunto de experiencias violentas que puede padecer una mujer. Igualmente, muchas víctimas sufren varias de estas formas de violencia de manera conjunta. Así, por ejemplo, “la violencia física no aparece casi nunca sin manifestaciones de desprecio o maltrato psíquico”[151].

Por otra parte, se trata de una clasificación basada en las diferentes formas que puede adoptar la agresión, no en base a los efectos que tales agresiones tienen sobre sus víctimas. Así, por ejemplo, las diferentes formas de violencia física (y, por supuesto, la violencia sexual), tienen importantes efectos psicológicos sobre las víctimas, y no sólo consecuencias físicas[152].

En esta investigación se incluye en el análisis toda esta variedad de formas que puede adoptar la violencia contra las mujeres por parte de sus parejas o ex-parejas. Ahora bien, el objeto de estudio no son

[150] J. Corsi (1998). “Abuso y victimización de la mujer en el contexto conyugal”, en VV.AA. *Violencia doméstica.* Cuernavaca-Morelos (México). Cidhal, PRODEC, Centro de Documentación “Betsie Hollants”. Págs. 25-35. Pág. 28.
[151] I. Alberdi y N. Matas (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España.* Barcelona. Fundación “la Caixa”. Pág. 93.
[152] C. Jiménez Casado (1995). *Malos tratos conyugales a mujeres en el área de Sevilla.* Sevilla, Málaga. Instituto Adaluz de la Mujer. Pág. 20.

casos aislados de violencia (sea cual sea su naturaleza); sino que, tal y como plantean Inés Alberdi y Natalia Matas, "es preciso ver cada agresión como un nudo, especialmente fuerte, dentro de una trama continua de coacciones" [153]. De esta forma, lo que realmente caracterizaría y definiría esta violencia no son posibles experiencias violentas aisladas, sino el establecimiento de una concreta dinámica de relación, de una "pauta de agresión continuada" [154], en la que la agresión, el temor y el sometimiento se van convirtiendo progresivamente en una constante.

Estos planteamientos concuerdan con lo que algunas autoras destacan como el principal objetivo de estas formas de violencia: conseguir el control y la sumisión de la pareja. Es decir, la intención última no es provocar alguna lesión concreta, sino el sometimiento de la mujer. En este sentido, el objetivo perseguido sería el mismo que el de otras formas de violencia de género, en palabras de Nuria Varela, constituirse en "un ejercicio de poder"[155].

En esta pretensión de analizar la violencia, no como casos aislados, sino como una dinámica de relación continuada, se sitúa la teoría de la feminista Leonor Walker en torno a lo que ella denomina *ciclo de la violencia*[156]. Según esta autora, los diferentes actos de violencia conforman una dinámica que se desarrolla a partir de tres fases: una primera fase de acumulación de tensión (en la que se van dando agresiones tanto psíquicas como golpes de poca gravedad física);

[153] I. Alberdi y N. Matas (2002). *La violencia doméstica.* Op cit. Pág. 91.
[154] N. Rico (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos.* Santiago de Chile: Naciones Unidas. Serie Mujer y Desarrollo. Pag. 25.
[155] N. Varela (2002). *Íbamos a ser reinas. Mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres.* Barcelona. Ediciones B. Pág. 89.
[156] L. Walker (1984). *The battered woman syndrome.* Nueva York. Springer.

una segunda fase de descarga o fase aguda de golpes; finalmente, una tercera fase de arrepentimiento por parte del agresor y de aceptación de la mujer que cree en su sinceridad. Este ciclo se inicia una y otra vez, si bien, la fase de arrepentimiento va siendo cada vez más corta y la fase de descarga más frecuente.

Continuando con la exposición de un marco teórico básico, en los siguientes puntos se recorren los tres ámbitos de investigación propuestos por las Naciones Unidas respecto a la violencia de género: cuantificación del problema, análisis de las posibles causas y descripción de los diferentes efectos.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

1. 5. 1. Cuantificación del problema

Los datos relativos a la cuantificación de casos de violencia contra las mujeres por parte de sus parejas o ex-parejas sentimentales varían, de forma considerable, entre países y en el interior de un mismo país, pero, incluso, si atendemos a diferentes investigaciones (aunque hayan sido llevadas a cabo en una mismo espacio geográfico).

De esta forma, una parte importante de la investigación desarrollada en este campo de estudio se ha centrado en mejorar y aplicar instrumentos de medición que permitan conocer las dimensiones reales de este problema; para, entre otras cuestiones, destacar su grado de extensión en la sociedad y favorecer su consideración como problema social. Así, Jorge Corsi plantea que “la primera de las razones por las cuales el problema comenzó a ser redimensionado es de orden cuantitativo”, ya que las cifras que

arrojaban los primeros estudios epidemiológicos sorprendieron a investigadores y público en general, al poner de relieve la magnitud real del problema[157].

Por otra parte, los esfuerzos por cuantificar esta violencia también están relacionados con necesidades más estrictamente de planificación de medidas y práctica política. De esta forma, la necesidad de gestionar fondos y gastos con relación a este asunto; así como evaluar políticas, prácticas y campañas ha venido impulsando, en los últimos años, la realización de investigaciones de naturaleza cuantitativa.

Ahora bien, a pesar de todo el trabajo que se ha venido realizando en este campo, siguen existiendo importantes lagunas en materia de cuantificación de esta violencia. Por ejemplo, las diferentes investigaciones basadas en la aplicación de encuestas arrojan resultados muy diversos; no sólo por las dificultades ligadas a este concreto objeto de estudio, sino también por el empleo de diferentes definiciones de violencia, distintas técnicas de recogida de datos, de análisis, muestras, etc. En el ámbito estadístico, se observa una falta de sistematización y centralización en la recogida de datos, y ello contando con que esta información se llegue a recoger, lo cual no sucede en la misma medida en todos los países. Si a estas deficiencias añadimos las dificultades que plantea este concreto objeto de estudio (su carácter íntimo, intentos de ocultación, invisibilidad y no reconocimiento incluso por parte de la propia víctima, etc.) pueden entenderse las dudas que se nos plantean al hablar de sus dimensiones reales.

[157] J. Corsi (1998). "Abuso y victimización de la mujer en el contexto conyugal", en VV.AA. *Violencia doméstica.* Cuernavaca-Morelos (México): Cidhal, PRODEC, Centro de Documentación "Betsie Hollants". Págs. 25-35. Pág. 25.

Aún así, y teniendo en cuenta la diversidad de datos existente[158], se calcula que, en el ámbito mundial, entre el 10% y el 60% de las mujeres ha sufrido alguna vez actos de violencia en su relación de pareja[159]; con notables diferencias entre países, así como entre los resultados arrojados por distintas investigaciones.

Si buscamos datos para España, debemos acudir a la encuesta encargada por el Instituto de la Mujer en 1999. Se trata de la encuesta de mayores dimensiones (con una muestra de 20.552 mujeres de 18 y más años de edad, representativa a nivel nacional) llevada a cabo en España en torno a esta temática. Según este estudio, un 12,4 % de las mujeres españolas de 18 años o más años se encontraría en situación objetiva de violencia en el entorno familiar[160]. Concretamente, el porcentaje de mujeres en situación objetiva de violencia de pareja sería del 9,2%. Por otra parte, el 4,2% del total de mujeres se autocalifican como maltratadas, durante el último año, por algún familiar, por su novio o por alguna persona de las que conviven en su hogar[161].

[158] Para consultar recopilaciones de estudios cuantitativos sobre la violencia doméstica puede visitarse la página web de la Organización Mundial de la salud (www.who.int), y, concretamente, puede consultarse el siguiente documento: www.who.int/violence_injury_prevention/vaw/violencia.htm.

[159] Ver: WHO (1996). *Violence against women. Fact Sheet N 128.* http://www.who.int/inf-fs/en/fact128.hml; WHO (1998). *Violencia contra la mujer*, http://www.who.int/frh-whd/VAW/infopack/Spanish/violencia-infopack.htm.; Marianne Eriksson (ponente) (1997). *Violencia contra las mujeres* (A4-0250/97) [documento WWW], http://nodo50.ix.apc.org/mujeresred/violencia-ue/htm; British Council (1999). *La violencia contra las mujeres*. Manchester: British Council; Lori L. Heise,Mary Ellsberg y Megan Gottemoeller (1999). *Ending violence Against Women*, *Population Reports*, 4, Serie L, núm. 11, Temas sobre salud mental. Baltimore: Johns Hopkins University School of Public Health, Population Information Program; Claudia García-Moreno (1999). *Violencia contra la mujer. Género y equidad en la salud*. Harvard. Harvard Center for Population and Development Studies, Organización Panamericana de la Salud (2000).

[160] Son mujeres que, independientemente de si se autoconsideran o no maltratadas, son calificadas como tales por el investigador a partir de sus respuestas a una serie de preguntas relativas a diferentes experiencias violentas.

[161] Instituto de la Mujer (2000). *La violencia contra las mujeres. Resultados de la macroencuesta.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

Inés Alberdi y Natalia Matas realizan una extrapolación a partir de estos datos y, empleando cifras de población del Padrón Continuo del Instituto Nacional de Estadística, establecen en 2.090.765 el número de mujeres en España en situación objetiva de violencia en el ámbito familiar; de éstas 1.551.214 estarían en situación objetiva de violencia de pareja[162].

Otra encuesta especialmente interesante fue la aplicada (también en 1999) por Rosa Barberet, Borja Mapelli y Juan J. Medina[163] sobre una muestra de 2007 mujeres representativa de la población femenina nacional mayor de 16 años. Con esta encuesta se intentaba averiguar: "sus experiencias de victimización personal, su grado de miedo al delito, el contexto comunitario en el que viven, malos tratos en sus relaciones de pareja y reacciones a los mismos, opiniones y actitudes sobre los malos tratos, datos sociodemográficos básicos sobre ambos componentes de la pareja, consumo de alcohol y drogas, y malos tratos en la familia de origen". En la tabla 1 se muestran algunos de sus resultados.

[162] I. Alberdi y N. Matas (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España.* Barcelona. Fundación "la Caixa". Pág. 138.
[163] J. J. Medina. (2002). *Violencia contra la mujer en la pareja: investigación comparada y situación en España.* Valencia: tirant lo blanch. Págs. 114-116.

Tabla 1. Porcentajes de mujeres afectadas por distintas formas de abuso marital (España)

Tipo de abuso	Porcentaje de mujeres respecto al total
Abuso verbal o psicológico (total)	41,1 %
Abuso verbal o psicológico severo	14,6 %
Abuso físico	7,6 %
Abuso físico severo	4,7 %
Coacciones sexuales	10,8 %
Violación marital	4,4 %
Lesiones (total)	5,5 %
Lesiones severas	2,1 %
Autodefinición como mujer maltratada	4,3 %

Fuente: J. J. Medina (2002). *Violencia contra la mujer en la pareja: investigación comparada y situación en España*. Valencia: tirant lo blanch.

Aún reconociendo la importancia de estas investigaciones, la crítica que se puede hacer a la gran cantidad de recursos orientados al cálculo de las dimensiones reales del problema es la que, en general, se puede aplicar a la "funesta manía de contar". De esta forma, tal y como José María Tortosa plantea para el estudio de la pobreza, "no es tanto cuestión de saber cuántos pobres hay por más que sea ése un asunto que entretiene a expertos de todo el mundo. Más bien, se debería tratar de saber qué factores producen la pobreza *(en el caso de esta investigación, la violencia),* asunto de mayor importancia tanto intelectual como política"[164].

[164] J. M. Tortosa (1994). "Violencia y pobreza: una relación estrecha", Papeles, n° 50.

1. 5. 2. Efectos de la violencia

Al considerar los posibles efectos que esta violencia puede tener sobre las víctimas, hemos de mencionar, en primer lugar, toda una serie de efectos para su salud, tanto física como psicológica[165].

Entre las consecuencias que podemos denominar físicas, se encuentran los casos de homicidio, lesiones graves, leves, más o menos duraderas o, incluso, permanentes. También podríamos incluir en esta categoría los casos de suicidio a raíz de la situación de violencia vivida[166]. Por otra parte, a causa de los efectos psicológicos de la violencia, también se puede ver alterado, de forma indirecta, el estado de salud general de la víctima, tanto a través de enfermedades psicosomáticas como por una mayor vulnerabilidad respecto a enfermedades o diversos problemas de salud.

Desde la Organización Mundial de la Salud se destacan, además de los ya expuestos, los siguientes posibles efectos sobre la salud física de las víctimas: *trastornos crónicos* (síndromes de dolo crónico, síndrome del intestino irritable, trastornos gastrointestinales, enfermedades somáticas, fibromialgia, cansancio crónico, asma, etc.); *conductas de riesgo para la salud* (fumar, abuso de alcohol y drogas, conducta sexual de riesgo, inactividad física, ingesta excesiva, etc.); *consecuencias sobre la salud reproductiva* (embarazos no deseados,

[165] Ver P. Villavicencio (1999). *Violencia doméstica y su impacto en la salud física y mental de las mujeres.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer; E. Stark y A. Flitcraft (1996). *Women at Risk: Domestic Violence and Women´s Health.* Thousand Oaks, CA, Sage.; J.C. Campbell (1997). "Mental and Physical Health Effects of Intimate Partner Violence on Women and Children", en *Anger, aggression, and violence,* 20 (2): 353-374

[166] Consultar: B. Bergman et al. (1991). "Suicide Attempts by Battered Wives", en *Acta psychiatrica scandinavica,* n° 83, págs. 380-384.

embarazos precoces, trastornos ginecológicos, abortos de riesgo, abortos espontáneos, complicaciones del embarazo, enfermedad inflamatoria pélvica, enfermedades de transmisión sexual, etc.)”[167].

Merece una especial atención el conjunto de efectos relativos a la esfera sexual y a la salud reproductiva de la mujer[168]. Por un lado, podemos hablar de embarazos no deseados y de la imposibilidad de tomar decisiones con relación a su propia maternidad. Así, cuando una mujer está siendo víctima de violencia física y/o psicológica, es común que vea limitadas sus posibilidades de utilización de métodos anticonceptivos, y su derecho a elegir cuándo y cuántos hijos tener.

Por otra parte, las mujeres se encuentran en una situación especialmente vulnerable durante los períodos de embarazo, con los riesgos que puede suponer la violencia ejercida en esos momentos, tanto para ella como para el feto[169]. En este sentido, diferentes estudios han puesto de relieve que son frecuentes los casos en que la violencia comienza o se recrudece cuando la mujer está embarazada.

---

[167] Citado en E. Bosch y V. A. Ferrer (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*. Madrid: Cátedra Pág. 51. Para más información puede consultarse: WHO (1996) *Violence Against Women. Fact Sheet N128.* www.who.int/inf-fs/en/fact128.html; WHO (1998). *Gender and Health, a Technical Paper*. http://www.who.int/frh-whd/GandH/Ghreport/gendertech.htm; WHO (1998). *Violencia contra la mujer*, www.who.int/frh-whd/VAW/infopack/Spanish/violencia-infopack.htm; WHO (n.d. / 1999). *Violence and Injury Prevention. Violence and Health*, www.who.int/eha/pvi/infokit/women.htm.

[168] A modo de ejemplo, ver: M. de Bruyn (2001). *Violence, Pregnancy and Abortion. Issues of Women's Rights and Public Health. A Review of Worldwide Data and Recommendations for Action.* USA: Ipas. Puede localizarse en la siguiente dirección web: www.ipas.org; J.C. Campbell et al. (1995). “The Influence of Abuse on Pregnancy Intention”, en *Women's Health Issues*, 5 (4): 214-222; S.G. Diniz et al. (1998). “Gender Violence and Reproductive Health”, en *International Journal of Gynaecology and Obstetrics*, 63 Supp. 1: S33-S42. ; PANOS (1998). *The Intimate Enemy: Gender Violence and Reproductive Health. PANOS Briefing No. 27.* Puede localizarse en www.oneworld.org/panos/briefing/genviol.htm.

[169] Ver M.A. Curry et al. (1998). “Effects of Abuse on Maternal Complications and Birth Weight in Adult and Adolescent Women”, en *Obstetrics and Gynecology*, 92: 530-534; S.J. Jejeebhoy (1998). “Associations between Wife-beating and Fetal and Infant Death: Impressions from a Survey in Rural

Finalmente, no se puede dejar de mencionar la posibilidad de contagio de toda una serie de enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, así como otros problemas ginecológicos y psicológicos, incluido el temor a las relaciones sexuales y la pérdida del placer sexual[170].

También existen numerosos estudios centrados en el análisis de las consecuencias psicológicas de la violencia[171]. Así, los síntomas comúnmente destacados son: ansiedad, depresión, pérdida de autoestima, sentimientos de culpa, aislamiento social, trastornos psicosomáticos, trastornos sexuales, trastornos del sueño y de los hábitos alimentarios[172], etc. Según Jorge Corsi, "estas personas también registran una marcada disminución en su rendimiento intelectual, que afecta sus actividades laborales y educativas (ausentismo, dificultades de concentración, etc.)"[173]. Muchos de estos efectos permanecerán una vez se haya puesto fin a la relación violenta, y, algunos de ellos acompañarán a las víctimas durante toda su vida.

Ahora bien, los efectos derivados de la experiencia continuada de violencia pueden alcanzar a más personas, además de a la propia víctima directa. Fundamentalmente, se han venido analizando los

---

India. *Studies in Family Planning*, 29 (3): 300-308; B. Schei, et al. (1991). "Does Spousal Physical Abuse Affect the Outcome of Pregnancy?", en *Scandinavian Journal of Social Medicine*, 19 (1): 26-31.

[170] FNUAP. *Estado de la población mundial 2000. Vivir juntos, en mundos separados. Hombres y mujeres en tiempos de cambio.* Localizado en www.unfpa.org/swp/2000/espanol/index.html.

[171] Ver, por ejemplo: R. Fischbach et al. (1997). "Domestic Violence and Mental Health: Correlates and Conundrums within and across Cultures", en *Social Science and Medicine*, 45 (8): 1161-1176. J.M. Golding (1999). "Intimate Partner Violence as a Risk Factor for Mental Disorders: a Meta-analysis", en *Journal of Family Violence.* 14 (2): 99-132.

[172] Sarasua y Zubizarreta (2000). *Violencia en la pareja*. Málaga: Ediciones Aljibe. Pág. 45-50.

[173] J. Corsi (1998). "Abuso y victimización de la mujer en el contexto conyugal", en VV.AA. *Violencia doméstica.* Cuernavaca-Morelos (México). Cidhal, PRODEC, Centro de Documentación "Betsie Hollants". Págs. 25-35. Pág. 26. En este sentido puede consultar el programa de The American Institute

posibles efectos de la violencia sobre los hijos de la pareja o de alguno de los miembros de la misma[174].

Los hijos pueden ser también objeto de violencia por parte del maltratador. Es decir, los hijos de padres violentos son, a menudo, maltratados junto con sus madres. Este es el caso de aquellos maltratadores que extienden la violencia al conjunto del núcleo familiar. Para algunas autoras, esta forma de violencia también tiene importantes connotaciones de género y podría describirse como "una violencia de corte familiar patriarcal" en la que "el marido/padre, arremete a todos los miembros de *su* familia"[175] (cursiva de los propios autores).

Ahora bien, los hijos también pueden ser víctimas indirectas de la violencia de la que es objeto la mujer. Aún siendo un tema espinoso dentro de las teorías feministas, diferentes estudios muestran que, en estos contextos, aumenta la probabilidad de que los hijos sean víctimas, no sólo de maltrato por parte del padre, sino también por parte de las propias madres[176]. A esto se suma una mayor probabilidad de carencias

---

on Domestic Violence sobre los cotes de la violencia doméstica en el lugar de trabajo en su página web: www.aidv-usa.com.

[174] Por ejemplo, A. Mullender y R. Morley (comps.) (1994). *Children Living with Domestic Violence: Putting Men´s Abuse of Women on the Child Care Agenda.* Londres. Whiting and Birch; E. Peled; P.G. Jaffe y J.L. Edleson (comps.) (1995). *Ending the Cycle of Violence: Community Responses to Children of Battered Women.* Thousand Oaks, CA, Sage; B. E. Carlson (2000). "Children Exposed to Intimate Partner Violence. Research Findings and Implications for Intervention", en *Trauma, Violence and Abuse,* vol. 1, n° 4, págs. 321-342.

[175] E. Martín Serrano y M. Martín Serrano (1999). *Las violencias cotidianas cuando las víctimas son las mujeres.* Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Pág. 79.

[176] N. Rico (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos.* Santiago de Chile. Serie Mujer y Desarrollo, Naciones Unidas. Pag. 23. También M. A. Straus concluye que los padres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas presentan una mayor probabilidad de maltratar a sus hijos: M.A. Straus (1995). *Beating the devil out of them: Corporal punishment in American families.* Nueva York: Lexington.

en términos de atención[177]; así como las claras deficiencias del contexto familiar en que estos niños crecen. De esta forma, diferentes autores destacan que los hijos de mujeres maltratadas se muestran, entre otras cosas, nerviosos, irascibles, temerosos, violentos, con un bajo rendimiento escolar, etc.[178]

En este ámbito, se viene desarrollando un debate en torno a la posible transmisión generacional de la violencia; es decir, la probabilidad de repetición de las mismas manifestaciones violentas (maltrato infantil y violencia marital) de una generación a la siguiente.

Hoy en día, existe un cierto acuerdo entre los investigadores con relación a la transmisión generacional de la violencia. De esta forma, se reconoce su importancia, aunque se cuestiona un planteamiento en términos deterministas. Es decir, se asume que haber observado violencia marital en los progenitores, hace más probable que los hijos se comporten también de forma violenta en sus relaciones de pareja; y que las hijas se encuentren más probablemente en situaciones de victimización en sus posteriores relaciones sentimentales; pero esta observación de violencia durante la infancia no es una condición necesaria ni suficiente. En resumen,"aquellos que maltratan a sus parejas no siempre provienen de familias violentas, y no todos los que han crecido en este tipo de ambiente se comportan agresivamente"[179].

[177] Puede consultarse el estudio de Debra Lynn Stephens, quien analiza las diferentes percepciones que las mujeres maltratadas tienen de sus hijos y de su rol maternal, y las influencias que tales percepciones tienen a la hora de atender a las necesidades y protección de los hijos. D. L. Stephens (1999). "Battered Women's Views of Their Children", en *Journal of Interpersonal Violence.* Vol. 14, n°7, págs. 731-746.
[178] N. Rico (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos.* Op cit. Pag. 23.
[179] R. González y J. D. Santana (2001). *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención.* Madrid: Pirámide. Pág. 39.

En este mismo sentido, se plantea, de forma general, el carácter no determinante, sobre la vida posterior, de la experiencia violenta en la infancia. Los efectos no son necesariamente irreversibles, existe una capacidad de resistencia y reparación psíquica tras el trauma vivido. Esta capacidad es denominada por algunos autores como *resiliencia*. La resiliencia es un proceso complejo que merece ser estudiado en la medida en que supone una visión esperanzadora para las víctimas de la violencia intrafamiliar, y no sólo con relación a las víctimas más jóvenes[180].

El estudio de los efectos ha ido incluso más allá de la esfera familiar. Así, por ejemplo, se vienen realizando investigaciones que intentan contabilizar los costes que supone la violencia para el conjunto de la sociedad[181]. El análisis se centra en los gastos médicos, en servicios sociales, gastos judiciales, pérdidas en el ámbito laboral, etc.

El principal objetivo de todas estas cuantificaciones de costes es destacar la trascendencia de la violencia doméstica; remarcando su carácter de problema social, más allá de poder ser reducido a un problema íntimo e individual que sólo incumbiera a víctimas y agresores.

[180] Ver B. Cyrulnik (2002). *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida.* Barcelona: Gedisa.
[181] L. Heise et al. (1994). *Violence Against Women: The Hidden Health Burden.* (World Bank Discussion Paper n°. 255), Washington, D. C.: Banco Mundial; M. A. Straus y R.J. Gelles (1987). "The Costs of Family Violence", en *Public Health Reports,* 102 (6), págs. 638-641; C. Yodanis y otros (2000). "The Benefits of Studying Costs: A Review and Agenda for Studies on the Economic Costs of Violence Against Women", en *Policy Studies,* 21 (3), págs. 263-276.

1. 5. 3. Teorías explicativas

Desde diferentes disciplinas y marcos teóricos, se ha venido intentando explicar la violencia hacia las mujeres por parte de sus parejas o ex-parejas sentimentales. En ese sentido, y a grandes rasgos, se pueden diferenciar dos estrategias de aproximación: una centrada en el análisis de factores individuales, la otra en el estudio de las condiciones socioculturales que estarían detrás de esta violencia.

A. Análisis de factores individuales.

Numerosas investigaciones se centran en el estudio de las características personales de los sujetos implicados en una relación violenta. En esta categoría, por ejemplo, se sitúan los estudios sobre perfiles y tipologías de maltratadores y víctimas[182].

Respecto al maltratador, se ha considerado el papel jugado por posibles enfermedades mentales, defectos de personalidad, psicopatologías, sociopatologías, consumo de drogas y alcohol, rasgos de personalidad, etc.

Aún sin que exista un acuerdo unánime al respecto, está ampliamente extendida la idea de que entre los maltratadores no hay una presencia mucho mayor de trastornos psicopatológicos en

[182] Ver, por ejemplo, D. G. Dutton y P. R. Kropp (2000). "A Review of Domestic Violence Risk Instruments", en *Trauma, Violence and Abuse,* vol. 1, n° 2, págs. 171-181; A. Holtzworth-Monroe y C. Sutar (1994). "Typlogies of Male Batterers: Three Subtypes and the Differences among them", en *Psychological Bulletin,* 116, 476-497; D.G. Saunders (1992). "A Typology of Men who Batter Women: Three Types Derived from Cluster Analysis", en *American Journal of Orthopsychiatry,* 62, 264-275; B.

comparación con la existente en el conjunto de la población. Así, por ejemplo, M. A. Straus plantea que sólo en torno a un 10 % de los casos de violencia familiar tienen su explicación en enfermedades mentales[183]. En este sentido, en el *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud 2003* de la Organización Panamericana de Salud, tras un trabajo de recopilación de investigaciones desarrolladas en este campo en diferentes lugares del mundo, se plantea que, la proporción de agresiones por la pareja vinculadas con trastornos psicopatológicos es especialmente baja en contextos donde este tipo de violencia puede resulta común[184].

Sin embargo, sí se suele coincidir en destacar una serie de rasgos de personalidad entre los maltratadores[185]: ansiedad, poca capacidad empática, hostilidad, falta de control de la ira, impulsividad, actitud posesiva, niveles bajos de autoestima, celos, déficit de habilidades sociales y comunicacionales, etc.

También se ha intentado elaborar tipologías y determinar los rasgos que caracterizan a las mujeres víctimas[186]. Ahora bien, al intentar determinar las características de estas mujeres hay que tener en cuenta la dificultad que supone discernir si los factores de

---

Sarasúa et al. (1994). "Perfil psicológico del maltratador a la mujer en el hogar", en E. Echeburúa (ed.). *Personalidades violentas.* Madrid: Pirámide. Págs. 111-128.

[183] M. A. Straus (1980). "A Sociological Perspective on the Causes of Family Violence", en M. G. Green (ed.). *Violence and the Family.* Boulder, CO: Westview. Págs. 7-31.

[184] L. Heise y C. García-Moreno. (2003). "Violencia en la pareja", en VV. AA. *Informe mundial sobre la violencia y la salud 2003.* Washington: Organización Panamericana de Salud. Págs. 95-132. Pág. 108.

[185] B. Sarasúa e I. Zubizarreta (2000). *Violencia en la pareja*. Málaga: Ediciones Aljibe. Pág. 34.

[186] Ver G.T. Hotaling y D.B. Sugarman (1986). "An Analysis of Risk Markers in Husband to Wife Violence: The Current State of Knowledge", en *Violence and Victims* 1 (2). Págs. 102-124; donde los investigadores exponen las conclusiones de un estudio comparativo entre mujeres maltratadas y no maltratadas con el objeto de conocer los factores de riesgo que presentan las primeras.

personalidad localizados estaban ya presentes antes de que la mujer fuera victimizada o son el resultado de la experiencia violenta[187].

En este nivel de análisis, encontramos, igualmente, estudios centrados en las características de las relaciones familiares y de pareja correspondientes a las familias violentas. Así, se ha destacado el papel jugado por cuestiones como los patrones de toma de decisiones o el equilibrio de poderes al interior de las familias[188].

En el análisis de los factores individuales, un tema recurrente es el estudio del historial familiar de agresores y víctimas. Como ya se ha indicado anteriormente, la teoría de la transmisión generacional de la violencia, sugiere que la violencia es aprendida en el proceso de socialización en el interior de la familia. Los defensores de esta teoría plantean que, si bien no puede llegar a explicar toda la violencia, sí puede considerarse como un importante factor de riesgo, en el sentido de que los individuos que experimentan (como observadores o víctimas) violencia en su infancia, tienen mayores probabilidades de ejercer (o padecer) violencia de adultos[189].

Otro tema ampliamente tratado es la relación entre violencia y consumo de alcohol o drogas. Se ha intentado determinar la importancia del consumo de alcohol o drogas con relación al comportamiento violento. En este terreno, se pueden localizar, tanto estudios que concluyen afirmando esta relación como otros que la

[187] R. J. Gelles (1997). *Intimate Violence in Families.* Thousand Oaks, Londres y Nueva Delhi. Sage. Pág. 81.
[188] R. J. Gelles (1997). Op cit. Pág. 85.

cuestionan. Entre estos últimos, suele considerarse este consumo, no como causa, sino como facilitador de la conducta violenta[190].

En este sentido, muchos autores plantean que "el alcohol desinhibe, baja las defensas y permite que el individuo realice determinadas conductas que en otras circunstancias habría reprimido"[191]. Sin embargo, difícilmente se podría considerar al alcohol como la causa última de la violencia. Así, muchos hombres que abusan de la bebida no maltratan a sus mujeres; y, por otra parte, un mismo hombre puede ser violento estando ebrio o sobrio. Además, el consumo de alcohol tampoco explicaría por qué el objetivo de la violencia son sus parejas sentimentales y no cualquier otra persona. Finalmente, si se atiende, ya no sólo a la violencia física, sino también a la violencia psicológica, podemos cuestionar todavía más el papel jugado por el consumo de alcohol u otras drogas.

R. J. Gelles lanza la siguiente pregunta: ¿sería posible solucionar el problema de la violencia doméstica tratando la adicción a drogas o alcohol?[192]. Este mismo autor plantea la existencia de diferencias socioculturales a la hora de interpretar el consumo de alcohol y drogas, así como el comportamiento del consumidor. En nuestras sociedades, el consumo de alcohol se entiende que puede servir de excusa para comportamientos violentos. De esta forma, Richard Gelles plantea que los hombres beben (o simplemente dicen beber) con el fin de tener una

---

[189] J. L. Jasinski (2001). "Theoretical Explanations for Violence Against Women", en C. M. Renzetti, J. L. Edleson y R. K. Bergen (eds.) *Sourcebook on Violence Against Women.* Thousand Oaks, Londres, Nueva Delhi, Sage. Págs. 5-21. Pág. 7.
[190] E. Bosch y V.A. Ferrer (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata.* Madrid: Cátedra. Pág. 117.
[191] M. Torres (2001). *La violencia en casa.* Barcelona, México, Buenos Aires. Paidós. Pág. 215.

excusa socialmente aceptable para el comportamiento violento[193]. Es decir, según este autor, el alcohol puede proporcionar una excusa para comportamientos inadmisibles, permitiendo percibir a los agresores, como menos culpables.

Siguiendo esta misma línea de razonamiento, se puede destacar la existencia de normas sociales diferenciadas por sexo para el consumo de alcohol[194]. Es decir, el posible nexo entre alcohol y violencia no se plantea de igual manera para el consumo femenino. Es más, en el caso de las mujeres, el consumo de alcohol o drogas puede aumentar la tendencia, en vez de a excusarla, a culpabilizarla de la situación en la que viven.

Continuando en el nivel individual de análisis, algunas investigaciones se han centrado en la posible relación entre violencia y diferentes formas de frustración y situaciones de estrés. Por ejemplo, se han analizado los efectos derivados de situaciones de precariedad económica, paro o pérdida de empleo. En esta línea, Julio Iglesias de Ussel afirma que "las graves tensiones generadas por la falta de trabajo o por su pérdida se traducen, en numerosas ocasiones, en agresiones y malos tratos hacia la mujer y hacia los niños"[195].

Ahora bien las investigaciones realizadas al respecto plantean resultados contradictorios. Por ejemplo, según los resultados de la macroencuesta encargada por el Instituto de la Mujer en 1999, no es

---

[192] R. J. Gelles (1997). *Intimate Violence in Families.* Thousand Oaks, Londres y Nueva Delhi. Sage. Pág. 11.
[193] R. J. Gelles (1997). Op cit. Pág. 82.
[194] M. Torres (2001). *La violencia en casa.* Barcelona, México, Buenos Aires. Paidós. Pág. 216.
[195] J. Iglesias de Ussel (1998). *La familia y el cambio político en España.* Madrid. Tecnos. Pág. 222.

mayor la incidencia del paro ni tampoco es diferente el nivel de ingresos económicos entre los maridos maltratadores y los maridos o parejas del conjunto global de la muestra de mujeres[196].

En torno al papel jugado por el sentimiento de frustración, son muchos los investigadores que coinciden con Miguel Lorente en concluir que "la frustración es un factor que favorece la agresión a la mujer, tanto si proviene de factores ajenos al hogar como si se genera dentro, pero al igual que ocurre con el alcohol, sólo los hombres que tienen establecidos y asumidos los patrones de dominación y control en el seno de la pareja llevan a cabo la agresión a la mujer, ya que la frustración se puede canalizar por muy diversas vías y superar de modos muy diferentes"[197].

Es más, el estudio de las frustraciones puede relacionarse, en gran medida, con el análisis sociocultural de la violencia. Es decir, muchas de esas frustraciones y su asociación con la violencia sólo pueden entenderse si consideramos las definiciones, relaciones e identidades de género, así como los mecanismos de construcción de las masculinidades y feminidades en el interior de una sociedad.

Numerosos autores, plantean que, ante todas estas cuestiones de índole individual, básicamente, se puede concluir que son factores a tener en cuenta, que pueden aumentar el riesgo de violencia o dotarla de unas características peculiares; en definitiva, son propiciadores de la

[196] Instituto de la Mujer (2000). *La violencia contra las mujeres. Resultados de la macroencuesta*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
[197] M. Lorente (2001). *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos.* Barcelona. Ares y Mares. Pág. 87. La misma idea aparece expresada en: M. Torres (2001). *La violencia en casa.* Barcelona, México, Buenos Aires. Paidós. Pág. 222.

violencia más que causas. Así, tal y como afirman Inés Alberdi y Natalia Matas, "es preciso diferenciar entre *causas* de la violencia doméstica y *factores* que la refuerzan"[198]. O, en palabras de Victoria Sau, se trataría de factores "que pueden influir para que el hombre pierda o afloje sus mecanismos de defensa y ponga en obra y a su modo lo que la estructura le da en abstracto y como referencia"[199]. Es decir, según estas autoras hay que buscar las causas de la violencia más allá de las consideraciones individuales, de los factores propiciatorios, en los niveles estructurales y culturales.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

B. Modelo sociocultural.

Este modelo centra su atención en las condiciones sociales y culturales que están detrás de la violencia. Así, frente a la posible interpretación de esta violencia como algo excepcional (un problema de individuos concretos), desde los planteamientos socioculturales o estructurales se la considera como un suceso más bien común, y, en todo caso, como un problema social.

Dicho de otra forma, "la violencia no es una anomalía; por el contrario, es nada menos que la afirmación de un orden social particular que tolera la subordinación de las mujeres y el uso de la violencia en su contra"[200]. Desde estos planteamientos, la violencia contra las mujeres por parte de sus parejas (entendida, en gran medida, como violencia de género) viene a ser un fenómeno funcional al sistema

[198] I. Alberdi y N. Matas (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España.* Barcelona. Fundación "la Caixa". Pág. 102.
[199] V. Sau (1998). "De la violencia estructural a los micromachismos". En V. Fisas (ed.). *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia.* Barcelona: Icaria. Págs: 165-173. Pág.169.
[200] M. Torres (2001). *La violencia en casa.* Barcelona, México, Buenos Aires. Paidós. Pág. 244.

patriarcal y útil en el mantenimiento del orden establecido. Estos planteamientos han sido los más ampliamente defendidos desde las teorías feministas.

Por un lado, se está relacionando esta violencia (y, en general, la violencia contra las mujeres) con un orden social basado en las desigualdades de género y, más en concreto, en la subordinación y dominación de las mujeres. En este sentido, desde el propio Ministerio del Interior se plantea que "la violencia que sufren las mujeres dentro de la familia es sólo uno de los extremos dramáticos a que da lugar la situación de desigualdad estructural en que se encuentra la mujer en nuestra sociedad"[201].

Por otro lado, también estaríamos haciendo mención a las raíces culturales de la violencia; es decir, a cuestiones como la permisividad social hacia la violencia, en general, y en el contexto familiar en particular; las ideologías y estereotipos de género; definiciones de roles[202] e identidades de género; así como definiciones culturales de familia, relaciones de pareja[203], etc.

En definitiva, se trataría de explicar unas formas concretas de violencia directa a partir del estudio de su contexto sociocultural; en la

[201] Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior (1991). *Violencia contra la Mujer.* Madrid. Ministerio del Interior. Pág. 31.
[202] Ver el siguiente estudio que trata de analizar los efectos del aprendizaje de rol en los conflictos y en la violencia doméstica: S. Murillo (2000). *Relaciones de poder entre hombres y mujeres. Los efectos del aprendizaje de rol en los conflictos y en la violencia de género.* Madrid. Federación de Mujeres Progresistas.
[203] En este punto, también se han venido estudiando el papel jugado por las creencias culturales en cuanto a la pareja ideal, el ideal romántico, el perfecto amor, etc., que terminan constituyéndose en piezas clave de la identidad femenina. Un ejemplo es: A. Towns y P. Adams (2000). "'If I Really Loved Him Enough, He Would Be Okay'. Women's Accounts of Male Partner Violence", en *Violence Against Women,* vol. 6, n° 6, págs. 558-585.

misma línea en que Johan Galtung plantea el estudio de la violencia, diferenciando e interrelacionando tres formas de violencia: directa, cultural y estructural. Precisamente, este es el modelo seguido en la presente investigación.

De especial interés, en el terreno cultural, es el estudio de las masculinidades[204]. Es a partir de los años ochenta cuando se comienza a estudiar de forma sistemática la construcción social de la masculinidad[205]. Las definiciones de masculinidad varían según las culturas y a lo largo del tiempo, pero, a la vez, presentan una serie de rasgos comunes[206]. Uno de esos rasgos sería la frecuente vinculación entre masculinidad y violencia.

Desde estas posiciones teóricas, se ha venido planteando la pertinencia de desarrollar medidas dirigidas al tratamiento de los maltratadores[207]. Tal tratamiento incluiría, según Jorge Corsi

[204] Puede consultarse: M. Miedzian. (1991). *Boys Will Be Boys: Breaking the Link Between Masculinity and Violence*. Nueva york. Doubleday. También existe una edición en castellano (1995) *Chicos son, hombres serán. Cómo romper los lazos entre masculinidad y violencia*. Madrid. Horas y Horas. Para más información al respecto: I. Breines, R. Connell e I. Eide (eds.) (2000). *Male Roles, Masculinities and Violence. A Culture of Peace Perspective*. París. UNESCO, obra que surge del *Expert Group Meeting on Male Roles and Masculinities in the Perspective of a Culture of Peace*, organizado por UNESCO en Oslo, del 24 al 28 de septiembre de 1997; K. Pringle et al. (2001). "The European Research Network on Men in Europe: The Social Problem of Men", en *Journal of European Social Policy*. Vol. 11, n° 2, págs. 171-173; H. Brod y M. Kaufman (eds.) (1994). *Theorizing Masculinities.* Thousand Oaks, California, Sage; M. Kaufman (1998). "La construcción de la masculinidad y la triada de la violencia masculina", en VV.AA. *Violencia doméstica.* Cuernavaca-Morelos (México). Cidhal, PRODEC, Centro de Documentación "Betsie Hollants". Págs. 52-69.

[205] I. Szasz (1999). "Algunas reflexiones sobre la sexualidad de los hombres a partir de los estudios de la masculinidad", en *Salud reproductiva y sociedad. Órgano informativo del programa Salud Reproductiva y Sociedad de El Colegio de México.* Año III, n° 8. págs. 7-9. Pág. 7.

[206] R. E. Dobash y R. P. Dobash (eds.) (1998). *Rethinking Violence Against Women.* Thousand Oaks, Londres, Nueva Delhi: Sage. Pág. 16.

[207] De interés: J.L. Edleson y R.J. Grusznski (1989). "Treating Men Who Batter: Four Years of Outcome Data from the Domestic Abuse Project", en *Journal of Social Service Research*, vol. 12, n° ½, págs. 3-22; J.L. Edleson y R.M. Tolman (1992). *Intervention for Men Who Batter: An Ecological Approach*, Newbury Park, CA, Sage; Z.C. Eisikovits y J.L. Edleson (1989). "Interveing with Men Who Batter: A Critical Reiew of the Literature", en *Social Services Review*, vol. 63, n° 3, págs. 384-414; J. Lees y T.

(especialista en estas cuestiones) trabajar sobre el sistema de creencias y estereotipos de género del maltratador[208]. Son medidas que parten del supuesto de que, si bien el proceso de aprendizaje cultural es mucho más intenso en la infancia, ese aprendizaje continúa a lo largo de todo el ciclo vital.

Con relación a la definición de masculinidad, algunos autores han destacado el contexto de transición cultural en el que actualmente nos encontraríamos; un contexto de cambio de identidades, roles, y relaciones de género. A partir de esta situación de cambio, se ha venido considerando la posibilidad de que, actualmente, haya, no un incremento en el número de casos de violencia doméstica, pero sí un aumento en términos de gravedad. Según Julio Iglesias de Ussel, "las situaciones de transición cultural constituyen, por definición, circunstancias propicias para el incremento de tensiones y, por tanto, para los malos tratos"[209]. Se estaría produciendo un cuestionamiento de identidades y relaciones de género tradicionales, que pueden sentirse como una amenaza y la reacción consiguiente puede ser violenta.

Continuando con las raíces culturales de la violencia contra las mujeres, se puede mencionar el papel que en este terreno juegan los medios de comunicación, en cuanto difusores de información, pero también de estereotipos, valores, etc., tanto con relación a los temas de género como al más específico de la violencia. En este terreno, se han

---

Lloyd (1994). *Working with Men Who Batter Their Partners: An Introductory Text.* Londres. Working with Men/The B Team; D.G. Sonkin, D. Martin y L.E.A. Walker (1985). *The Male Batterer: A Treatment Approach.*. Nueva York. Springer; E. W. Gondolf (1997). "Batterer Programs: What We Know and Need to Know", *Journal of Interpersonal Violence*, 12 (1): 83-98; J. Corsi et al. (1995). *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención.* Barcelona: Paidós. 1999.

[208] J. Corsi et al. (1995). *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención.* Barcelona: Paidós. 1999. Pág. 73.

venido desarrollando, en los últimos años, un buen número de investigaciones[210], que destacan tanto elementos positivos como negativos del tratamiento de la violencia contra las mujeres por parte de los medios de comunicación.

Las teorías expuestas hasta ahora están ligadas a los planteamientos feministas; ahora bien, en este mismo nivel macrosocial, se sitúan otras teorías que analizan también las raíces estructurales y culturales de la violencia, pero no estrictamente en términos de género.

Así, por ejemplo, la 'Family Violence Perspective'[211] se centra en el estudio de la violencia en el seno de relaciones conyugales y, en general, en el estudio de la violencia intrafamiliar, considerando que la violencia entre los miembros de una pareja no difiere en gran medida de otras formas de violencia que tienen lugar en el contexto familiar. La base de esta violencia estaría en la propia estructura familiar. Es decir, la familia, tal y como es definida en nuestras sociedades, tiende a ser conflictiva. Una de las implicaciones de esta teoría es que las mujeres también pueden ser violentas, llegándose a afirmar que las mujeres son

[209] J. Iglesias de Ussel (1998). *La familia y el cambio político en España.* Madrid. Tecnos. Pág 222.
[210] Por ejemplo, M. C. Vives, M. Martín, M. T. Ruíz (2002). "La violencia familiar y contra las mujeres en los medios de comunicación escritos", en *Alternativas.Cuaderno de Trabajo Social.* N° 10. pp. 387-393.; C. Fagoaga (1999). *La violencia en medios de comunicación.* Madrid. Dirección General de la mujer; M. T. González Cortés (2002). "La violencia en los telediarios", en M. Elósegui, M.T. González Cortés, y C. Agudo (eds.). *El rostro de la violencia. Más allá del dolor de las mujeres.* Barcelona: Icaria. Págs: 13-80; IORTV (2002). *Mujer, violencia y medios de comunicación. Dossier de prensa.* Madrid. Grupo RTVE, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer; E. Altés (1998). "Violència privada, espectacle públic", en *Capçalera* 87:5-11; C. Fagoaga (1994). "Comunicando violencia contra las mujeres", en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico,* 1, pág. 67-90; C. Fraga, M. Ortiz y C. León (1999). *Tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación.* Madrid. Fundación Dolores Ibárruri; E. Lledó (1999). *Cómo tratar bien los malos tratos.* Sevilla. Instituto Andaluz de la Mujer.
[211] M. A. Straus (1991). "New Theory and Old Canards About Family Violence Research", en *Social Problems,* 38, págs. 180-197.

tan violentas, si no más, que los hombres[212]. Gran parte de estas investigaciones se han centrado en el uso de las *Conflict Tactics Scales* desarrolladas por Straus[213]. Este instrumento de investigación ha sido ampliamente criticado desde las filas feministas por su simplicidad y falta de contextualización a la hora de analizar este problema[214] .

K. L. Anderson[215] ha intentado integrar los posicionamientos feministas y los trabajos en torno a la *Family Violence Perspective*. Así, plantea que algunos investigadores, ciertamente, no integran el género en sus análisis, pero, igualmente, algunas investigadoras feministas no han considerado la posible existencia de otros factores, además del género, que pueden intervenir.

Ante este panorama teórico, en esta investigación, se considera necesario integrar los diferentes niveles de análisis (individual y sociocultural). Con este objetivo, algunos autores han planteado la necesidad de adoptar una *perspectiva ecológica* para el estudio de la violencia. La perspectiva ecológica, básicamente, plantea la necesidad de considerar toda una serie de factores sociales y psicológicos que, por sí solos y combinados, ejercen influencia, directa e indirecta, sobre el

[212] M. A. Straus; R.J. Gelles; y S. Steinmetz (1980). *Behind Closed Doors: Violence in the American Family.* Garden City, NJ: Anchor Press. En esta obra, los autores acuñan el término *combate mutuo,* con el que quieren hacer referencia al amplio porcentaje de casos de violencia en los que toman parte tanto hombres como mujeres.
[213] M.A. Straus (1979). "Measuring Intrafamily Conflict and Violence: The Conflict Tactics (CTS) Scales", en *Journal of Marriage and the Family.* 41, págs. 75-88.
[214] J. L. Jasinski (2001). "Theoretical Explanations for Violence Against Women", en C. M. Renzetti, J. L. Edleson y R. K. Bergen (eds.) *Sourcebook on Violence Against Women.* Thousand Oaks, Londres, Nueva Delhi, Sage. Págs. 5-21. Págs. 13-14.
[215] K.L. Anderson (1997). "Gender, Status, and Domestic Violence: An Integration of Feminist and Family Violence Approaches", en *Journal of Marriage and the Family,* 59, págs. 655-669.

comportamiento del agresor, ya sea para desistir o para persistir en su agresión[216].

En resumen, tal y como plantean Esperanza Martín y Manuel Martín, es necesario tener en cuenta una serie de factores que forman parte del macrosistema (la organización social/sexual; los sistemas de creencias; las ideologías de género; los modelos culturales; los estilos de vida; etc.). Tales factores macrosociales "encuentran su correspondencia en los modelos familiares y de pareja que pertenecen al nivel del microsistema. El conjunto de todas esas determinaciones afecta a las personas concretas (...) Para completar el modelo, se toma en cuenta que los agentes y pacientes de la violencia tienen unas características psicobiológicas determinadas; las cuales, -cuando interactúan con los demás factores enunciados-, pueden generar violencia" [217].

[216] M. A. Dutton (1996). "La mujer maltratada y sus estrategias de respuesta a la violencia", en J. L. Edleson y Z. C. Eisikovits (comps.) *Violencia doméstica: la mujer golpeada y la familia*. Buenos Aires. Granica. 1997. Págs.153-178. Pág. 159. Son varios los autores que han aplicado un modelo ecológico al estudio del comportamiento humano (U. Brofenbrenner (1979). *The Ecology of Human Development: Experiments by Nature and Design.* Cambridge: MA, Harvard University Press; U. Brofenbrenner (1986). "Recent Advances in Research on the Ecology of Human Development", en R.K. Silbereisen, K. Eyferth y G. Rudinger (comps.). *Development as Action in Context: Problem Behaviour and Normal Youth Development*. Nueva York: Springer. Págs. 287-308); y también los que lo han aplicado al estudio de la violencia intrafamiliar y de la violencia que aquí nos ocupa (J. Belsky (1980). "Child Maltreatment: An Ecological Integration", en *American Psychologist,* 55 (4), págs: 320-335; B.E. Carlson (1984). "Causes and Maintance of Domestic Violence: An Ecological Analysis", en *Social Service Review*, 58, Págs. 569-587; J.L. Edleson y R.M. Tolman (1992). *Intervention for Men Who Batter; An Ecological Approach.* Newbury Park, CA: Sage).

[217] E. Martín Serrano y M. Martín Serrano (1999). *Las violencias cotidianas cuando las víctimas son las mujeres.* Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Pág. 37-39.

1. 5. 4. Violencia y procesos de empobrecimiento

El estudio de las posibles relaciones entre violencia procedente de la pareja o ex-pareja y procesos de empobrecimiento puede afrontarse, básicamente, desde dos puntos de vista:

- Estudio de la violencia que tiene lugar en contextos de empobrecimiento y precariedad social; tratando de analizar las particularidades derivadas de encontrarse en tal situación de precariedad[218].

- Estudio de los posibles efectos de la violencia doméstica en términos de empobrecimiento para sus víctimas[219].

Estos dos planteamientos son tratados en esta investigación, considerando la interrelación entre ambas formas de atender al estudio de la violencia y los procesos de empobrecimiento. Situaciones de empobrecimiento pueden dotar de unas características específicas a las experiencias de violencia; a su vez tal violencia puede ahondar (o iniciar) procesos de empobrecimiento, insertando a sus víctimas en una situación cada vez más angustiosa.

[218] A modo de ejemplo, M.A. Allard, R. Albelda; M.E., Colten y C. Cosenza (1997). *In Harm's Way? Domestic Violence, AFDC Receipt, and Welfare Reform in Massachusetts.* Boston, Universidad de Massachusetts, Instituto McCormack; A. Browne y S. Bassuk (1997). "Intimate Violence in the Lives of Homeless and Poor Housed Women: Prevalence and Patterns in an Ethnically Diverse Sample", en *American Journal of Orthopsychiatry*, 67, 261-278; R. Levin (2001). "Less than Ideal: The Reality of Implementing a Welfare-to-work Program for Domestic Violence Victims and Survivors in Collaboration with the TANF Department", en *Violence Against Women*, 7 (2), 211-221.

[219] Por ejemplo, A. Browne, A. Salomon y S. Bassuk (1999). "The Impact of Recent Partner Violence on Poor Women's Capacity to Maintain Work", en *Violence Against Women*, 5, 393-426;

A. Violencia en contextos de precariedad social

En este ámbito, Patricia R. Cole plantea la necesidad de analizar la realidad vivida por las mujeres que, estando en situaciones de precariedad, son, además, objeto de violencia, puesto que es la única forma de diseñar e implementar políticas y programas que se ajusten a sus necesidades[220]. Hay que tener en cuenta que esta situación de precariedad puede ser previa o incluso, de alguna forma, consecuencia de la experiencia violenta.

En el ámbito práctico, este análisis de la violencia en contextos de precariedad tiene una doble vertiente. Por un lado, con relación a los servicios sociales, impulsa la consideración de cuestiones de victimización a la hora de plantear estrategias de lucha contra la pobreza[221]; es decir, tener en cuenta que algunas de estas mujeres, además de encontrarse en situaciones de precariedad social pueden estar siendo víctimas de violencia.

Por otro lado, con relación a los servicios específicos de atención a las mujeres víctimas de violencia, implica considerar de forma más amplia las experiencias vitales de estas mujeres, que a la violencia añaden otras dificultades. Tal y como plantea Mary Ann Dutton, "el maltrato y sus efectos en poblaciones marginadas (mujeres sin hogar, con enfermedades crónicas, inmigrantes) requieren un estudio de las

[220] P. R. Cole (2001). "Impoverished Women in Violent Partnerships: Designing Services to Fit Their Reality", en *Violence Against Women*, vol. 7, n° 2, pp. 222-233, pág. 223.
[221] Ver C. Seith (2001). "Security Matters. Domestic Violence and Public Social Services", en *Violence Against Women*, vol. 7, n° 7, pp. 799-820; L. Lein, S.E. Jacquet, C. M. Lewis, P. R. Cole y B.B. Williams (2001). "With the Best of Intentions. Family Violence Option and Abused Women's Needs", en *Violence Against Women*, vol. 7, n° 2, págs. 193-210.

influencias contextuales que definen las circunstancias de vida de estos grupos”[222].

En definitiva, de esta forma, se estaría cuestionando una consideración homogénea del colectivo de mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas y ex-parejas. Es decir, al incidir en el hecho de que la violencia afecta a las mujeres de forma transversal a culturas, clases sociales y otras variables, se corre el riesgo de concluir que “el maltrato no sólo se aplica a todas las mujeres de manera equivalente, sino que también son equivalentes las condiciones y experiencias en las que se manifiesta”[223]. De esta forma, se estaría ignorando la situación vivida por aquellas mujeres (por ejemplo, en contextos de precariedad social) que hacen frente a múltiples problemas, cuyos efectos se acumulan y entrelazan.

Otro núcleo de atención lo constituye el debate en torno a una posible mayor probabilidad de encontrarse en situaciones de violencia para determinadas mujeres, y, concretamente, para aquellas que se encuentran en situación de precariedad, pobreza y exclusión social[224].

[222] M. A. Dutton (1996). “La mujer maltratada y sus estrategias de respuesta a la violencia”, en J. L. Edleson y Z. C. Eisikovits (comps.) *Violencia doméstica: la mujer golpeada y la familia.* Buenos Aires. Granica. 1997. Págs.153-178. Pág. 169.

[223] V. Kanuha (1996). “Violencia doméstica, racismo y el movimiento de mujeres golpeadas en Estados Unidos”, en J. L. Edleson y Z. C. Eisikovits (comps). *Violencia doméstica. La mujer golpeada y la familia*. Buenos Aires. Granica. 1997. Págs. 59-82. Pág. 69.

[224] Muestra de este debate son: E. Gonzales y P. Gavilano (1999). “Does Poverty Cause Domestic Violence? Some Answers from Lima”, en A.R. Morrison y M.L. Biehl. *Too Close to Home: Domestic Violence in the Americas.* Washington, D.C. Inter-American Development Bank. Págs. 35-49; K. Rodgers (1994). “Wife Assault: The Findings of a National Survey”, en *Canadian Centre for Justice Statistics,* 14 (9), págs. 1-22; M. Straus y R. Gelles (1986). “Societal Change and Change in Family Violence from 1975 to 1985 as Revealed by Two National Surveys”, en *Journal of Marriage and the Family* (48), pàgs. 465-479.

Por ejemplo, según Richard J. Gelles, si bien la violencia conyugal (tanto contra hombres como contra mujeres) puede darse entre sectores empobrecidos y enriquecidos, esta violencia tiene mayores probabilidades de ocurrir en familias de niveles socioeconómicos bajos[225]. Este autor, plantea una posible explicación a esta mayor presencia de violencia en contextos de pobreza. Parte de una teoría que denomina *Exchange/Social Control Theory of Intimate Violence*[226]. Esta teoría atiende, por un lado, al cálculo de costes y beneficios, de forma que las personas harán uso de la violencia contra miembros de su familia cuando el coste de ser violentos no supere los beneficios. Es decir, la persona que agrede a su pareja lo hace porque encuentra más beneficios que costes en este comportamiento. Ahora bien, los posibles costes de la violencia son muy diversos, como, por ejemplo, en términos de prestigio o rechazo social (relacionado con el papel jugado por el control social). Cuando los hombres tienen menos que perder o el control social es menor se reducen los costes frente a los beneficios de hacer uso de la violencia. Especialmente para las personas en situación de pobreza o desempleo, según el autor, los costes serán más reducidos que los beneficios de emplear la violencia (tendrían menos que perder tanto en términos económicos como en términos de prestigio social).

Por otra parte, son muchas las investigaciones que plantean la posible relación entre violencia y desempleo. Según Julio Iglesias de Ussel, estar desempleado es devastador para los hombres en nuestra sociedad. Así, "las graves tensiones generadas por la falta de trabajo o

[225] R. J. Gelles (1997). *Intimate Violence in Families.* Thousand Oaks, Londres y Nueva Delhi. Sage. Pág. 83-84.
[226] R. J. Gelles (1983). "An Exchange/Social Control Theory", en D. Finkelhor; R. J. Gelles; G.T. Hotaling y M. A. Straus (eds.). *The Dark Side of Families.* Sage. 151-164.

por su pérdida se traducen, en numerosas ocasiones, en agresiones y malos tratos hacia la mujer y hacia los niños”[227].

En este mismo sentido, Rosaura González y Dolores Santana, a partir de una encuesta aplicada a población juvenil y en base a preguntas referidas a sus padres, concluyen que hay relación entre la situación laboral del padre y diferencias en la violencia tanto por parte del padre como de la madre. “En otras palabras, los niveles de violencia marital no varían al cambiar la actividad laboral de la madre”, pero sí con relación a la actividad laboral del padre. “El paro masculino es la situación laboral que se asocia a mayor violencia marital por parte de ambos progenitores”[228]. De todas formas, todas estas cuestiones no dejan de estar ligas a las definiciones y contenidos de las identidades y relaciones de género; que podrían explicar por qué las dificultades laborales masculinas pueden traducirse en violencia hacia su pareja u otros miembros de la familia.

Otros autores ponen sobre la mesa la asociación de la pobreza con toda una serie de circunstancias que podrían aumentar la probabilidad de aparición de violencia. Así, se plantean los posibles efectos derivados de las características de la vivienda y del espacio disponible dentro de ellas; la debilidad de las redes sociales (tanto de amistad como familiares); deficiencias culturales y educativas; subculturas de la violencia, etc.

[227] J. Iglesias de Ussel (1998). *La familia y el cambio político en España.* Madrid. Tecnos. Pág. 222.
[228] R. González y J. D. Santana (2001). *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención.* Madrid: Pirámide. Pág. 60.

Ante estos planteamientos, muchos autores resaltan el hecho de que, gran parte de la información con que contamos para estudiar la violencia contra las mujeres por parte de sus parejas o ex-parejas, procede de personas que acuden a los servicios sociales, a centros de acogida y a otras instancias públicas. Ahora bien, parece ser más probable que a estos centros acudan mujeres con menos recursos, mientras que, en palabras de Audrey Mullender, "las que disponen de ahorros, ingresos propios o ayuda económica de su familia, aunque también sufren malos tratos, generalmente no acuden a los refugios, sino que suelen escapar de su situación de otra forma"[229]. En consecuencia, hay que tener en cuenta este sesgo en la información con que trabajamos, ya que carecemos de datos para otros colectivos afectados por este problema, y podemos llegar a conclusiones sesgadas en torno a la relación entre violencia y pobreza.

En definitiva, está bastante generalizada la idea de que, la violencia contra las mujeres se dan en todas las clases sociales y niveles culturales, si bien en los sectores económicos bajos puede observarse un nivel de evidencia externa mayor[230]. También sería necesario destacar que, si bien todos los colectivos pueden verse afectados por la violencia, ésta puede adoptar diferentes características y suponer distintos efectos. A pesar de todo, como en otras cuestiones relativas a esta temática, tampoco en este punto hay un acuerdo generalizado.

[229] A. Mullender (2000). *La violencia doméstica. Una nueva visión de un viejo problema.* Barcelona. Paidós. Pág. 74.
[230] Universidad pública de Navarra (2000). *La etiología de la violencia y el maltrato doméstico contra las mujeres.* Pamplona. Ayto. de Pamplona, Univ. Pública de Navarra. Pág. 80.

B. La violencia como factor de empobrecimiento

Si se entiende por procesos de empobrecimiento aquellos "que impiden que las personas se realicen plenamente como seres humanos en todas sus dimensiones posibles y potenciales"[231], es fácil concluir que en el seno de unas relaciones marcadas por la violencia física relativamente frecuente, agresiones sexuales cotidianas, relaciones de subordinación, control; caracterizadas por el temor y la dominación, las víctimas tendrán serias dificultades para cubrir sus necesidades de bienestar, seguridad e identidad, viendo menoscabado el desarrollo de sus potencialidades.

Desde otro punto de vista, los efectos la violencia en términos de empobrecimiento de la mujer son especialmente claros cuando se trata de violencia económica: control de los ingresos familiares y de la mujer, limitación de los recursos con que cuentan el resto de miembros de la familia, desigualdades en la distribución de ingresos y gastos, etc.

En esta línea, se han venido analizando los posibles efectos de la violencia con relación a la participación de la mujer en el mercado laboral[232]. Así, una de las formas más cotidianas de violencia consiste en ejercer un control total sobre las decisiones y actividades de la mujer. Este control, entre otras cosas, puede suponer impedir o limitar

[231] M. Á. Mateo (2001). "Desigualdad, pobreza y exclusión: conceptos, medidas y alternativas metodológicas", en J. M. Tortosa (coord.). *Pobreza y perspectiva de género.* Barcelona: Icaria. Págs. 33-63. Pág. 44.
[232] En esta línea ver: S. Lloyd y N. Tulac (1999). "The Effects of Male Violence on Female Employment", en *Violence Against Women,* 5, 370-392.

su acceso al mercado laboral[233]. Pero también existen efectos indirectos sobre la participación laboral de la mujer. Por ejemplo, se ha constatado que las víctimas de violencia presentan una considerable reducción en su rendimiento intelectual, que afecta tanto a sus actividades laborales como formativas[234].

Otro punto en el que se han venido centrando diferentes autores, es el relativo a los efectos en términos de empobrecimiento cuando se trata de poner fin a una relación caracterizada por la violencia. Ya de por sí, la ruptura de una relación de pareja puede situar a la mujer en un posible riesgo de empobrecimiento o de deterioro de su nivel de bienestar. Ahora bien, este riesgo puede verse aumentado si la relación a la que se pone fin se ha caracterizado por la violencia. De esta forma, hay muchas mujeres que se ven en la necesidad de acudir a los servicios sociales en el momento en que deciden abandonar a su pareja, entrando en un proceso de empobrecimiento que puede calificarse como nuevo[235].

En torno a estas cuestiones, a menudo se ha señalado, la importancia de una independencia económica y laboral de la mujer que le permita poner fin o protegerse de situaciones violentas. Si bien, la mayor parte de los autores coinciden en señalar la importancia de esta independencia económica, no existe un total acuerdo acerca del grado de protección que otorgaría a la mujer tal independencia. Por ejemplo,

[233] J. Raphael (2001). "Domestic Violence as a Welfare-to-Work Barrier. Research and Theoretical Issues", en C. M. Renzetti; J. L. Edleson y R. K. Bergen (eds.). *Sourcebook on Violence Against Women.* Thousand Oaks, Londres, Nueva Delhi: Sage. Págs. 443-457. Pág. 443.

[234] J. Corsi (1998). "Abuso y victimización de la mujer en el contexto conyugal", en VV.AA. *Violencia doméstica.*Cuernavaca-Morelos (México). Cidhal, PRODEC, Centro de Documentación "Betsie Hollants". Págs. 25-35. Pág. 26.

una de las conclusiones a las que llega Carmen Jiménez, en una investigación llevada a cabo en Sevilla, es que "parece existir un ligero predominio del maltrato conyugal a las mujeres que realizan alguna actividad laboral extradoméstica (sobre todo en el caso de mujeres subempleadas o trabajadoras temporales)"[236]. De esta forma, el simple hecho de trabajar fuera de casa no parece proteger a la mujer de sufrir violencia[237]. Como ya vimos en puntos anteriores de este marco teórico, el hecho de aportar ingresos al núcleo familiar (incluso cuando la mujer es la principal fuente de ingresos) posibilita, pero no asegura, cambios en las relaciones de poder al interior de la familia. Empleando los términos de Galtung, persiste una violencia cultural que justifica la permanencia de relaciones de dominación. A pesar de todo, una independencia económica puede ser fundamental a la hora de facilitar la ruptura de la relación de pareja y una más rápida recuperación.

1. 6. ANTECEDENTES METODOLÓGICOS

1.6.1. Métodos y técnicas cuantitativas

Gran parte de las investigaciones desarrolladas se han basado en la aplicación de una estrategia cuantitativa y en el uso de técnicas de investigación igualmente cuantitativas. El objetivo fundamental ha sido cuantificar las dimensiones de este problema, así como su posible relación con otras variables. Las aproximaciones cuantitativas a la

[235] C. Seith (2001). "Security Matters. Domestic Violence and Public Social Services", en *Violence Against Women*, vol. 7, n° 7, pp. 799-820. Pág. 806.
[236] C. Jiménez Casado (1995). *Malos tratos conyugales a mujeres en el área de Sevilla.* Sevilla, Málaga. Instituto Andaluz de la Mujer. Pág. 209.
[237] M. Lorente (2001). *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos.* Barcelona. Ares y Mares. Pág. 108.

violencia doméstica han hecho uso de diferentes fuentes de datos y diferentes técnicas, como vamos a ir viendo a continuación.

A. Datos estadísticos

Al hablar de datos estadísticos se está haciendo referencia a información relativa a: casos de homicidio, denuncias en las diferentes instancias policiales, y datos procedentes de servicios médicos y servicios especializados en la prestación de ayuda a las víctimas[238]. Una primera característica común a estos datos es la falta de una recogida sistemática y centralizada en casi todos los países, con importantes diferencias nacionales; y la estrecha relación que su fiabilidad guarda con el nivel de concienciación política y social alcanzado con respecto a estas cuestiones. Otro problema fundamental será el tipo de violencia que es recogido en estas estadísticas, así como las definiciones concretas que se emplean al respecto. En muchas ocasiones estas definiciones no coinciden con las que se formulan desde los planteamientos de gran parte de las investigaciones.

Información sobre homicidios

Algunas investigaciones emplean datos referidos a homicidios, puesto que se considera una información especialmente fiable. Sin embargo, también se han venido detallando problemas a este respecto. Por ejemplo, podemos hablar (con importantes diferencias entre países)

[238] Ver, por ejemplo, S. Orchowsky y J. Weiss (2000). "Domestic Violence and Sexual Assault Data Collection Systems in the United States", en *Violence Against Women*, vol. 6, n° 8, págs. 904-911; R. J. Gelles (2000). "Estimating the Incidence and Prevalence of Violence Against Women. National Data Systems and Sources", en *Violence Against Women*, vol. 6, n° 7. págs. 784-804.

de deficiencias en la sistematización de la recogida de datos; lagunas en la identificación del agresor y de su relación con la víctima (por ejemplo, el Ministerio de Interior español reconoce en sus estadísticas la identidad del acusado solamente en aquellos casos en los que la policía haya identificado desde el primer momento al agresor); problemas con la contabilización de las muertes no inmediatas; diferencias respecto a lo que se puede o no entender como *fallecimientos por violencia doméstica*; etc. Para el caso español, contamos con un problema adicional, y es que "el Ministerio del Interior sólo registra los sucesos atendidos por la Policía Nacional o la Guardia Civil, y no cuantifica los ocurridos en Cataluña y el País Vasco que son responsabilidad de los Mossos d'Esquadra y de la Ertzaintza"[239].

Datos de denuncias

En España, es en 1984 cuando, desde el Ministerio del Interior, se inicia la publicación de cifras referentes a denuncias por malos tratos en las comisarías de la Policía Nacional[240]. A pesar de las mejoras introducidas desde esa fecha en la recopilación de información (mejoras en términos de coordinación, diseño de protocolos, incorporación de las denuncias realizadas ante la Guardia Civil, etc.), se siguen señalando una serie de deficiencias con relación al estudio de estos datos.

Un primer problema a la hora de intentar determinar las dimensiones de la violencia a partir del número de denuncias está en el

[239] I. Alberdi y N. Matas (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España.* Barcelona. Fundación "la Caixa". Pág. 117. Para España, consultar, por ejemplo: el *Informe sobre fallecimientos por violencia doméstica en los años 2001 y 2002,* elaborado por el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial. Grupo de Trabajo de Violencia Doméstica.

limitado número de casos que llegan a denunciarse. Resulta difícil estimar qué porcentaje del total de casos representan los denunciados, pero se suele considerar que suponen en torno al 10% del total[241].

Esta falta de información no parece repartirse homogéneamente entre los diferentes grupos sociales. Así, es una cuestión ampliamente aceptada que son los sectores sociales menos favorecidos los que, en mayor medida, presenten denuncias y acuden a servicios especializados en busca de ayuda. Por su parte, es más difícil que la violencia que tiene lugar en familias de niveles socioeconómicos más elevados, aparezca entre los datos facilitados por el Ministerio del Interior[242].

Por otro lado, Inés Alberdi y Natalia Matas plantean que "muchas de las formas que identificamos como malos tratos no alcanzan las características y la gravedad requerida por los tipos legales para ser denunciados"[243]; por lo tanto, se trata de una información que claramente no aparecerá entre los casos denunciados.

En cuanto a los datos para España, vuelve a presentarse un problema añadido con relación a esta información. Son los delitos denunciados ante la Policía Nacional y la Guardia Civil los publicados por el Ministerio del Interior (no los denunciados ante los Mossos d'Esquadra y la Ertzaintza).

---

[240] Asociación Pro-Derechos Humanos, Colectivo Abierto de Sociología (1999). *La violencia familiar. Actitudes y representaciones sociales.* Madrid. Fundamentos. Pag. 18.
[241] M. Lorente (2001). *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos.* Barcelona: Ares y Mares. Pág. 194.
[242] Defensor del Pueblo (1998). *Informes, estudios y documentos. La violencia doméstica contra las mujeres.* Madrid: Publicaciones, el Defensor del Pueblo.
[243] I. Alberdi y N. Matas (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España.* Barcelona. Fundación "la Caixa". Pág. 12.

También las estadísticas judiciales (en las que se ofrece información de los delitos que llegan a conocimiento de la Administración de Justicia) y las estadísticas penitenciarias (datos estadísticos correspondientes a la población reclusa)[244] pueden ofrecernos una valiosa información; pero en este terreno queda pendiente una importante labor de sistematización, centralización y depuración de datos, tanto desde el punto de vista internacional como para el caso español.

Datos procedentes de servicios médicos y servicios especializados

Otra fuente de valiosa información son los datos procedentes de servicios médicos o de los servicios específicos orientados a la atención de las víctimas de violencia. Si hablábamos de problemas de sistematización y centralización respecto a los datos de denuncias y homicidios, los problemas son todavía mayores con relación a estos datos. Desde los servicios médicos, en general, hay una recogida muy defectuosa de esta información, dependiendo, en gran medida, del grado de concienciación de los profesionales implicados. Los servicios de atención a las víctimas también suelen carecen de una coordinación y sistematización en la recogida de datos. A pesar da tales carencias, no deja de tener gran interés el estudio y análisis de esta información[245].

[244] A. I. Cerezo (2000). *El homicidio en la pareja: tratamiento criminológico.* Valencia: Tirant lo Blanch. Págs. 178-185.
[245] A modo de ejemplo: Centro Mujer 24 horas (1999). *Intervención asistencial especializada en violenia de género. Experiencias del Centro Mujer 24 Horas de Valencia 1997.* Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria de Benestar social, Direcció General de la Dona.

Otra cuestión es que muchos estudios, tanto de naturaleza cuantitativa como cualitativa, realizan su trabajo de campo a partir de las mujeres que acuden a los diferentes servicios de atención a las víctimas. Se trata, en definitiva, de una fórmula que facilita el acceso a esta población[246].

B. Diseño y aplicación de encuestas

Son numerosas las investigaciones que se han basado en la recogida de información a partir de la aplicación de cuestionarios a diversas muestras de población[247]. En este sentido, encontramos tanto investigaciones sobre muestras generales, representativas de diferentes espacios geográficos, como investigaciones basadas en el estudio concreto de grupos específicos de población.

Empleando muestras de población general, se pretende cuantificar la incidencia de la violencia entre la población; y, al mismo, se posibilita la realización de toda una serie de análisis estadísticos sobre los datos obtenidos, en busca de características, rasgos, efectos, etc. relativos a estas formas de violencia. De esta manera, encontramos trabajos sobre muestras representativas a niveles nacionales, si bien

[246] Esta ha sido, por ejemplo, la forma de proceder de: I. Zubizarreta y otros (1994). "Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico", en E. Echeburúa (ed.). *Personalidades violentas.* Barcelona: Pirámide, págs. 129-152; E. Echeburúa, P. Del Corral, P.J. Amor, B. Sarasúa y I. Zubizarreta (1997). "Repersusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer: un estudio descriptivo", en *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, vol. 2, nº 1, pags. 7-19; B. Sarasúa y otros (1994). "Perfil psicológico del maltratador a la mujer en el hogar", en E. Echeburúa (ed.). *Personalidades violentas.* Barcelona: Pirámide, págs. 111-128; F. X . Altarriba i Mercader (1992). *Vivències silenciades. Entrevistes a dones victimizades.* Barcelona: Institut Català de la Dona.

[247] Se pueden consultar los resultados de diversas investigaciones basadas en encuestas en: Organización Mundial de la Salud. *Violencia contra la mujer*. Localizado en la página web de la OMS: www.who.int/violence_injury_prevention/vaw/violencia.htm

son más numerosos los que se limitan a espacios más reducidos (regiones, ciudades, barrios, etc.).

Por otro lado, las muestras extraídas a partir de poblaciones específicas permiten centrar el análisis en algunas variables o poner de relieve situaciones particulares. Por ejemplo, son frecuentes los estudios sobre la población ligada, de alguna forma, a los servicios sociales, centros de ayuda, etc[248]. Los resultados derivados de estos trabajos no podrán considerarse generalizables a otros tipos de población y, mucho menos, a la población general.

Con relación a la investigación basada en encuestas, se han venido destacando los problemas que suelen surgir a la hora de comparar resultados. Así, las distintas investigaciones toman diferentes poblaciones de referencia; emplean distintos diseños de cuestionario; distintas estrategias de trabajo de campo; adoptan diferentes conceptos de violencia; diferentes víctimas y agresores potenciales; distintas referencias temporales; etc. De ahí, la gran diversidad de datos y los problemas para alcanzar unas conclusiones consensuadas. En este sentido, se han probado numerosas estrategias para medir la violencia, sin que ninguna se haya mostrado perfecta ni haya sido aceptada, de forma mayoritaria, por la comunidad científica.

En el inicio del uso de encuestas para estudiar la violencia, podemos destacar como pieza fundamental las encuestas de victimización tradicionales. Los ejemplos más conocidos son los

[248] Por ejemplo, C. Jiménez, (1995). *Malos tratos conyugales a mujeres en el área de Sevilla*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.

desarrollados en Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá[249]. Estas encuestas de victimización son, esencialmente, encuestas ómnibus que pretenden abarcar un amplio abanico de comportamientos criminales; es decir, no están especialmente dirigidas al estudio de la violencia intrafamiliar ni, mucho menos, de la violencia contra una mujer por parte de su pareja o ex-pareja.

A través de estas encuestas de victimización, se podrán detectar casos de violencia por parte de la pareja o ex-pareja, en la medida en que éstos sean considerados por la propia encuestada como delitos. Por otro lado, es más probable que se haga referencia a la violencia física o sexual y no tanto a la psicológica. Es más, estas encuestas, ya desde su planteamiento inicial, van, fundamentalmente, orientadas a detectar aquellos comportamientos reconocidos como crímenes dentro de los códigos penales nacionales. Finalmente, estas encuestas presentan importantes carencias respecto al estudio de contextos y efectos, cuestiones fundamentales cuando se trata de entender el tipo de violencia que aquí nos ocupa.

Así, por ejemplo, Holly Johnson plantea que, como resultado de la estrategia empleada en las encuestas de victimización, éstas han mostrado la violencia contra las mujeres por parte de sus parejas y ex-parejas como mucho menos extendida en la población que las

[249] H. Johnson (1998). "Rethinking Survey Research on Violence Against Women", en R. E. Dobash y R. P. Dobash. *Rethinking Violence Against Women.* Thousand Oaks, Londres, New Delhi, Sage. Págs. 23-52. Pág. 25.

conclusiones que pueden derivarse de encuestas especialmente centradas en esta temática[250].

Tras estas encuestas ómnibus, se pasó a aplicar encuestas de victimización estrictamente orientadas al estudio de la violencia intrafamiliar y de la violencia contra la mujer. Un buen ejemplo de ello es la encuesta telefónica aplicada en 1993 por la oficina de estadística canadiense, sobre una muestra de 12.300 mujeres de 18 y más años de edad. Se preguntó a las encuestadas sobre sus experiencias de violencia sexual y física por parte de maridos y compañeros (actuales y pasados), novios, otros hombres conocidos y hombres desconocidos. La encuesta incluía información contextual sobre actos de control y de abuso emocional por parte de sus parejas; el grado de seriedad de la violencia física y sexual; los efectos de la violencia sobre las mujeres en términos de daño físico y efectos emocionales; y las decisiones tomadas con relación a narrar lo ocurrido a otras personas, huir del compañero y quizás retornar, buscar ayuda médica, uso de refugios y otros servicios, y denuncia de los incidentes ante la policía[251]. Como puede observarse, esta encuesta, además de centrar el interés en la violencia que tiene lugar en el seno de unas relaciones concretas entre agresores y víctimas; responde a una definición más amplia de violencia (no sólo física, sino también sexual y psicológica); busca detalles de contexto relativos a relaciones de dominación y control; y permite estudiar los diferentes actos violentos de acuerdo a sus efectos físicos y psicológicos.

[250] H. Johnson (1998). "Rethinking Survey Research on Violence Against Women", en R. E. Dobash y R. P. Dobash. *Rethinking Violence Against Women.* Thousand Oaks, Londres, New Delhi, Sage. Págs. 23-52. Pág. 25.
[251] H. Johnson (1998). Op. cit. Pág. 29.

Gran parte de los estudios basados en encuestas y desarrollados en Estados Unidos han aplicado las *Conflict Tactics Scales (CTS- Escalas de Tácticas de Conflicto),* diseñadas por M. A. Straus[252]. Las CTS consisten en una serie de ítem en torno al manejo de conflictos interpersonales en el seno de relaciones familiares[253]. Se pregunta acerca de la presencia de determinados comportamientos cuando tienen lugar conflictos interpersonales en el interior de las familias. De esta forma, se pretenden localizar los casos en los que se acude a la violencia para resolver tales conflictos; incluyendo tanto medidas de victimización como de autoincriminación. Las conclusiones derivadas de estas investigaciones han jugado un papel importante en los debates en torno al supuesto equilibrio, tanto en la posición de víctimas como de agresores, entre hombres y mujeres en el seno de relaciones de pareja.

Sin embargo, son numerosas las voces críticas frente al empleo de esta técnica. En primer lugar, supone asumir que los actos de violencia parten de un conflicto, de una discusión o desacuerdo entre los miembros de una pareja; así, las respuestas ante ese conflicto pueden ser más o menos violentas. Pero otras investigaciones han demostrado que detrás de muchas formas de violencia contra las mujeres no existe un precipitante previo en términos de conflicto o discusión. Por otra parte, las escalas de Straus se centran en el estudio de actos concretos

[252] M. A. Straus, M. A. (1979). "Measuring Intrafamily Conflict and Violence: The Conflict Tactics (CTS) Scales", en *Journal of Marriage and the Family*. 41, págs. 75-88.

[253] Un ejemplo de aplicación de esta técnica en España es el estudio llevado a cabo por Rosarua González y Juana Dolores Santana (2001), *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención.* Madrid: Pirámide; en el que se aplica una versión modificada de las CTS de Straus a una muestra de jóvenes con relación a la frecuencia con que han observado distintos comportamientos durante los conflictos interpersonales de sus progenitores. Otro ejemplo de aplicación para España es: L. M. Hinshaw y B. F. Goron (1993). "Attitudes Toward Women and Approaches to Conflict Resolution in College Students in Spain and the United States", en *The Journal of Social Psychology,* vol. 133, n° 6, págs. 865-867.

y aislados de violencia y desprecian cuestiones relativas a contextos, efectos físicos y emocionales, procesos, relaciones de dominación, etc., fundamentales para entender lo que en esta investigación se ha venido definiendo como violencia contra una mujer por parte de su compañero sentimental, actual o pasado.

Son muchos los estudios que se han basado en la aplicación de encuestas[254], especialmente en los países anglosajones. En España, también existen ejemplos de encuestas aplicadas al estudio de la violencia en el contexto familiar o, más en concreto, contra las mujeres por parte de sus parejas, de otros miembros de sus familias o personas cercanas. De especial interés, dada la envergadura de la muestra empleada (20.552 mujeres de 18 años y más), es la macroencuesta encargada por el Instituto de la Mujer en 1999[255]. Este estudio hace referencia, en general, a la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar.

Sin duda, son ya tradicionales en las ciencias sociales los debates en torno al uso de métodos y técnicas cuantitativas o cualitativas. En este sentido, abundan las críticas con relación a las potencialidades y problemas que representa el análisis cuantitativo de los fenómenos sociales. Aquí se muestran, a continuación, algunas dificultades a la hora de aplicar una estrategia cuantitativa al estudio de la violencia que

[254] Pueden consultarse recolecciones de estos estudios en la página web de la Organización Mundial de la Salud, en su apartado dedicado a la violencia contra las mujeres. Concretamente una de estas recolecciones se ubica en la siguiente dirección: www.who.int/violence_injury_prevention/vaw/prevalence.htm

[255] Ver la publicación de resultados: Instituto de la Mujer (2000). *La violencia contra las mujeres. Resultados de la macroencuesta*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. El mismo estudio se volvió a realizar a finales del 2002, sobre una muestra de 20.652 mujeres de 18 o màs años representativa a nivel nacional, incluída Ceuta y Melilla; sin embargo, todavía no se han publicado los resultados completos de esta encuesta.

aquí nos ocupa y, más en concreto, con relación al uso de encuestas para estudiar este problema.

- *Carácter íntimo del objeto de estudio.* Cuando se aplica una encuesta para estudiar la violencia que puede estar padeciendo una mujer por parte de su compañero o ex-compañero sentimental, se está preguntando por cuestiones percibidas como muy íntimas por parte de las protagonistas[256]. Es un tema que puede considerarse como *sensible* y que, tradicionalmente, ha sido calificado como privado. Además, es frecuente encontrar entre las víctimas sentimientos de vergüenza a la hora de dar publicidad a los comportamientos violentos de sus parejas y ex-parejas. Se pueden, incluso, sentir inseguras, temerosas de las consecuencias que podría acarrearles hablar de estos asuntos. Más allá de las percepciones subjetivas de las mujeres, lo cierto es que, para algunas de ellas, puede ser realmente peligroso hablar con un encuestador[257]. De esta forma, son frecuentes los intentos de ocultar la violencia por parte de las propias víctimas.

- *Falta de reconocimiento.* Las encuestas se fundamentan, en gran medida, en el hecho de que las mujeres reconozcan determinados comportamientos como no adecuados, no normales, denunciables, rechazables, en definitiva, constitutivos de violencia. Esta cuestión podría hacer que una

[256] Ver: Organización Mundial de la Salud (1999). *Dando prioridad a las mujeres: recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres.* Ginebra, Suiza, Programa Mundial sobre Pruebas Científicas para las Políticas de Salud. Organización Mundial de la Salud.

[257] C. Hagemann-White (2001). "European Research on the Prevalence of Violence Against Women", en *Violence Against Women*, vol. 7, n° 7. Págs. 732-759. Pág. 740.

encuesta aplicada en diferentes momentos históricos diera distintos resultados, no tanto consecuencia de un descenso o aumento real de la violencia, sino de un cambio en la concienciación con relación a esta temática. De esta forma, puede darse el caso de que la propia víctima ignore su situación de victimización; es decir, "la víctima puede pensar que su pareja se encuentra en el derecho de realizar determinadas conductas, dada la relación que mantienen, o incluso que la conducta violenta está justificada como respuesta ante un determinado comportamiento"[258] suyo. En este punto, se viene desarrollando un importante tema de discusión y es el grado de ajuste o distanciamiento entre el concepto de violencia que tienen los investigadores y la propia perspectiva subjetiva de las encuestadas[259].

- *Dificultades a la hora de comparar datos aportados por diferentes estudios*. El trabajo comparado entre distintas investigaciones se convierte en una tarea casi imposible, dadas las grandes diferencias existentes. Parten de distintas poblaciones de referencia (por ejemplo, podemos encontrar diferencias en términos de edad y sexo); diferencias en el diseño de los cuestionarios; distintas definiciones de violencia (algunos estudios consideran únicamente la violencia física, otros emplean un concepto más amplio de violencia; dentro del estudio de la violencia física algunos autores se centran en las agresiones de mayor gravedad, otros plantean un abanico más

[258] A. I. Cerezo (2000). *El homicidio en la pareja: tratamiento criminológico.* Valencia: Tirant lo Blanch. Pág. 165.
[259] C. Hagemann-White (2001). "European Research on the Prevalence of Violence Against Women", en *Violence Against Women*, vol. 7, n° 7. Págs. 732-759. Pág. 740.

amplio de agresiones); diferencias en las posibles relaciones entre agresores y víctimas (desde estudios relativos al conjunto de las relaciones familiares a los centrados en las más estrictas relaciones conyugales); diferencias en los períodos de tiempo considerados (violencia sufrida en el último año, en un período más amplio de tiempo, en algún momento de la vida, etc.); distinto nivel de atención a cuestiones de contexto, efectos, etc. Estas diferencias, en parte, obedecen a divergencias en cuanto al marco teórico de las distintas investigaciones. Ahora bien, las estimaciones de los niveles de prevalencia real de la violencia son altamente sensibles respecto a todos estos factores metodológicos[260].

C. Utilización de encuestas de opinión pública

En este campo de estudio, también hay numerosas investigaciones que emplean encuestas de opinión pública. De esta forma, pretenden conocer la presencia de determinados valores, actitudes, comportamientos y conocimiento (tanto de casos como de información) con relación a diferentes formas de violencia. Los estudios se han centrado en muestras representativas del conjunto de la población o en colectivos específicos (por ejemplo, en profesionales implicados en el tratamiento de este problema[261]).

[260] Ver: M. Ellsberg, L. Heise; R. Pena; S. Agurto; A. Winkvist (2001). "Researching Domestic Violence Against Women: Methodological and Ethical Considerations", en *Studies in Family Planning*, vol. 32, nº 1, págs. 1-16.
[261] Un buen ejemplo de esta orientación es: C. S. Tang y F. M. Cheung (1997). "Effects of Gender and Profession Type on Definitions of Violence Against Women in Hong Kong", en *Sex Roles*, Vol. 36, nos. 11/12, pp. 837-849.

Se han empleado las encuestas de opinión pública como una forma indirecta de conocer las dimensiones de la violencia doméstica, comprobando el nivel de conocimiento de casos por parte de los encuestados. Así, se ha podido observar el desfase existente entre los datos de conocimiento de casos de violencia doméstica y los datos de denuncia o procedentes de encuestas de victimización (más elevados los primeros que los segundos). De todas formas, con esta técnica, en última instancia, no se está investigando la magnitud real del problema, sino su visibilidad.

En España, por ejemplo, desde el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), se ha venido estudiando esta temática, tanto incorporándola a los barómetros realizados periódicamente[262], como en estudios más específicos[263]. Otra fuente de información a destacar son los Eurobarómetros, y, concretamente, el Eurobarómetro de julio de 1999, en el que se pretendía analizar la actitud de la población de la Unión Europea con relación a la violencia doméstica.

[262] Entre los barómetros destacar: Estudio nº 1.845, *Barómetro Noviembre, 1989;* Estudio nº 2.290, *Barómetro sobre el sistema sanitario, mayo 1998;* Estudio nº 2.411, *Barómetro de marzo 2001*; Estudio n° 2.415, *Barómetro Abril 2001*. Pueden consultarse en la página del CIS: www.cis.es

[263] Dentro del CIS tenemos: Estudio n° 1.867, *La desigualdad social en la vida familiar y doméstica* de abril, 1990 (en el que se incluyen preguntas relativas al grado de victimización por malos tratos, opinión sobre las causas de malos tratos, opinión sobre malos tratos en la pareja, opinión sobre el ratamiento dado por los medios de comunicación a las noticias sobre malos tratos); estudio n° 2.202, *Actitudes y opiniones ante el maltrato infantil en el ámbito familiar* de 1995; Estudio 2.200, *Seguridad Ciudadana y Victimización de 1996;* Estudio n° 2.315, *Seguridad Ciudadana y Victimización* de 1999; Estudio 2.411, *La violencia doméstica* de 2001.

1.6.2. Métodos y técnicas cualitativas

Las estrategias cualitativas han sido ampliamente empleadas en los Estudios de Género, ya que se ha considerado la forma más adecuada de alcanzar uno de sus objetivos principales: modificar los conceptos, teorías y explicaciones tradicionalmente considerados como válidos.

En el caso concreto de la violencia contra las mujeres (por parte de diferentes agentes), también ha sido frecuentemente empleado el método cualitativo. En este sentido, entre las técnicas de investigación más utilizadas se encuentran las historias de vida[264], entrevistas en profundidad[265], grupos de discusión[266], uso de material secundario (al que puede aplicarse un análisis cualitativo como el análisis de discurso[267]), etc. Por otra parte, todas estas técnicas han sido aplicadas

[264] Entre otras técnicas, es la empleada en E. Martín Serrano y M. Martín Serrano (1999). *Las violencias cotidianas cuando las víctimas son las mujeres.* Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

[265] Por ejemplo, R. E. Dobash y R. P. Dobash (1998). "Violent Men and Violent Contexts", en R. E. Dobash y R. P. Dobash (eds.). *Rethinking Violence Against Women.* Thousand Oaks, Londres, Nueva Delhi: Sage. Págs. 141-168; donde se presenta una investigación centrada en el análisis de las justificaciones que dan los hombres a su comportamiento violento. L. Lein, S.E. Jacquet, C.M. Lewis, P.R. Cole, B.B. Williams (2001). "With the Best of Intentions. Family Violence Option and Abused Women's Needs", en *Violence Against Women,* vol. 7, n°2, págs. 193-210; investigación en la que se realizan entrevistas a mujeres víctimas de violencia doméstica y que solicitaban ayuda en los servicios sociales, acerca de la utilización y posible eficacia de las medidas especiales contempladas desde los servicios sociales en caso de padecer violencia doméstica. Otro ejemplo sería, W. K. Taylor, L. Magnussen y M. J. Amundson (2001). "The Lived Experience of Battered Women", en *Violence Against Women,* vol. 7, n° 5, págs. 563-585.

[266] Universidad Pública de Navarra (2000). *La etiología de la violencia y el maltrato doméstico contra las mujeres.* Pamplona. Ayuntamiento de Pamplona, Universidad Pública de Navarra. En esta obra, se presenta una investigación en la que, entre otras técnicas, se realizaron una serie de grupos de discusión con mujeres que habían sufrido violencia doméstica. Otro ejemplo es: S. Murillo (2000). *Relaciones de poder entre hombres y mujeres. Los efectos del aprendizaje de rol en los conflcitos y en la violencia de género.* Madrid. Federación de Mujeres Progresistas

[267] Por ejemplo, Asociación Pro-Derechos Humanos, Colectivo Abierto de Sociología (1999). *La violencia familiar. Actitudes y representaciones sociales.* Madrid. Fundamentos. Es una investigación cualitativa, con los siguientes objetivos: 1) Analizar cómo piensan las instituciones en torno al problema

a diferentes poblaciones: víctimas de violencia, maltratadores, profesionales implicados, población general, etc.

Sin embargo, a la hora de analizar la información recogida, fundamentalmente en el caso de entrevistas a víctimas de violencia, en muchas ocasiones, el análisis se reduce al uso de las palabras de las mujeres a modo de testimonio. Es decir, sin aplicar un análisis profundo, se emplean a modo de ejemplificación, dada la capacidad connotativa y el poder de impacto de las palabras de las propias víctimas. Este es el uso que se viene dando a las entrevistas en muchas publicaciones, así como en los medios de comunicación[268]. Sin duda, esta publicación de testimonios tiene un importante valor en cuanto puede facilitar la comprensión de esta violencia a partir de la vivencia subjetiva de sus víctimas, así como propiciar la concienciación respecto a su gravedad, pero supone un desaprovechamiento de las posibilidades que brinda el análisis cualitativo en este campo de estudio. Así, por ejemplo, desde la propia Organización Mundial de la Salud se plantea que "la investigación cualitativa con profundidad proporciona un medio para obtener mayores apreciaciones de los entornos y los contextos en los cuales tiene lugar la violencia, la dinámica del abuso y comprender mejor la manera en que esta violencia afecta a mujeres, niños y comunidades"[269].

---

social de la violencia doméstica. 2) Considerar cómo representan ese pensamiento institucional los medios de comunicación social.

[268] Por ejemplo, y sin pretender quitar el valor que tienen estas publicaciones: N. Varela (2002). *Íbamos a ser reinas. Mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres.* Barcelona. Ediciones B, basado en conversaciones con mujeres que han padecido violencia doméstica. X. Caño (1995). *Maltratadas.* Madrid: Temas de Hoy cop; basado en la reconstrucción de historias de mujeres, de "historias que podrían figurar en los estantes de temas de terror de las librerías".

[269] OMS (1999). *Dando prioridad a las mujeres: recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres.* Ginebra, Suiza, Programa Mundial sobre Pruebas Científicas para las Políticas de Salud. Organización Mundial de la Salud.

De todas formas, también se viene desarrollando un importante trabajo en términos de un uso más sistemático de las técnicas cualitativas de investigación y análisis para el estudio de diferentes formas de violencia y, en concreto, la que nos ocupa en esta investigación[270].

El empleo de una estrategia cualitativa se basa, en gran medida, en la idea de dar voz a las víctimas. El objetivo es estudiar los hechos desde las propias consideraciones subjetivas de sus protagonistas, desde sus definiciones y concepciones; otorgando "protagonismo al sujeto y a la dimensión vivida de los fenómenos que le afectan"[271]. En definitiva, consiste en dar importancia al análisis del sentido que los propios individuos atribuyen a sus actos y a su entorno.

Esta orientación metodológica puede ayudarnos a evitar uno de los riesgos que se suele asociar con las teorías feministas: "las progresivas dificultades que estos planteamientos teóricos (*feministas*) encuentran para explicar la realidad de las mujeres a medida que la distancia social y cultural se amplía entre las que generan el discurso reivindicativo y sus destinatarias"[272].

---

[270] Ver, por ejemplo: P. H. Smith et al. (1995). "Women's Experiences with Battering: A Conceptualisation from Qualitative Research", en *Women's Health Issues*, 5 (4): 173-182; M.R. Sleutel (1998). "Women's Experiences of Abuse: a Review of Qualitative Research", en *Issues in Mental Health Nursing.* 19: 525-539; X. Altarriba (1992). *Vivències silenciadies: entrevistes a dones victimizades.* Barcelona: Institut Català de la Dona. Otros ejemplos son: J. Hearn (1996). "Men's Violence to Known Women: Men's Accounts and Men's Policy developments", en B. Fawcett, B. Featherstone, J. Hearn y C. Toft (eds.). *Violence and gender relations.Theories and interventions.* Londres, Nueva York, Nueva Delhi: Sage, págs. 99-114; A. Towns y P. Adams (2000). "'If I Really Loved Him Enough, He Would Be Okay'. Women's Accounts of Male Partner Violence", en *Violence Against Women,* vol. 6, nº 6, págs. 558-585.

[271] L. Torrabadella, E. Tejero y L. Lemkow (2001). *Mujeres y lucha cotidiana por el bienestar.* Barcelona: Icaria. Pág. 39.

[272] D. Juliano (1998). *Las que saben. Subculturas de mujeres.* Madrid: horas y horas. Pág. 9.

Es más, estos procedimientos cualitativos pueden ser de especial utilidad con relación a un tema tan íntimo y privado como es la violencia por parte del compañero sentimental (y sobre el que todavía existen numerosas dudas). Así mismo, pueden facilitar una mayor participación de las víctimas a la hora de detectar necesidades y estrategias de actuación.

Los defensores del diseño cualitativo, plantean que "lo cualitativo tiene potencial para explicar la casi totalidad de un problema social. Es más, puede constituir la base empírica principal para la explicación. Lo único que no llega a alcanzar con precisión es su grado de distribución en la estructura social"[273]. Precisamente, la investigación que aquí se expone emplea, fundamentalmente, un diseño de investigación de corte cualitativo.

[273] J. Callejo (1998). "Sobre el uso conjunto de prácticas cualitativas y cuantitativas", en *Revista Internacional de Sociología (RIS).* Tercera época, nº 21, págs. 101-126. Pág. 112.

2. DESCRIPCIÓN DE MÉTODO Y TÉCNICAS

A lo largo de este capítulo, se realiza la descripción de los planteamientos metodológicos y de las técnicas de recogida y análisis de datos aplicados en esta investigación[274].

2.1. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO GENERAL

En líneas generales, el planteamiento metodológico de esta investigación es de naturaleza cualitativa y exploratoria; sin que ello impida la utilización de técnicas y datos de corte cuantitativo para completar el análisis. De esta forma, serán de naturaleza cualitativa tanto la estrategia general de investigación como gran parte de los datos y técnicas empleados.

Al plantear el análisis de un tema concreto, desde una estrategia cualitativa, se está asumiendo la posibilidad de que no se conozcan, de antemano, todas las cuestiones implicadas en tal tema; en definitiva, supone una aproximación a la realidad social con la predisposición de modificar hipótesis y consideraciones previas.

En este sentido, y con relación al objeto de estudio de esta investigación (la violencia hacia una mujer por parte de su pareja o ex-pareja), se constata que, si bien a lo largo de las últimas décadas se ha venido realizando un importante trabajo de investigación, todavía

[274] Gran parte de los datos aquí analizados fueron recopilados en el marco más amplio de un proyecto de investigación, subvencionado por el Instituto de la Mujer, dirigido por José María Tortosa y titulado: *Indicadores dinámicos para el estudio del empobrecimiento de las mujeres* (REF 13/98).

persisten importantes puntos de desacuerdo entre investigadores, y numerosas cuestiones sobre las que es necesaria una mayor profundización.

Igualmente, la adopción de un método cualitativo y exploratorio es coherente con los principales objetivos perseguidos desde los propios Estudios de Género; ya que pretenden convertirse en un reto a las formas de conocimiento científico históricamente dominantes, cuestionando los supuestos teóricos y metodológicos tradicionalmente empleados, que son calificados como androcéntricos, sesgados, ciegos a las diferencias de género y, por tanto, incapaces de comprender la realidad social en su conjunto.

Por otra parte, una estrategia cualitativa posibilita el estudio de los problemas sociales a partir de las palabras de los propios protagonistas, atendiendo a las definiciones, significados e interpretaciones que hacen de estos problemas[275]. Todo ello contextualizando, tanto los textos recogidos como a sus emisores, en el espacio social del que forman parte y del que también nos informan, directa o indirectamente. De esta manera, puede reducirse el riesgo de construir, desde el ámbito científico, conceptos y definiciones alejados de las realidades vividas por los protagonistas de cualquier problema social. Precisamente, en esta investigación se pretende llevar a cabo un ejercicio de ajuste de los conceptos teóricos a las definiciones de las protagonistas; así como un estudio de las posibles divergencias entre los planteamientos elaborados desde los dos ámbitos.

[275] Ver Gustavo Nigenda y Ana Langer (eds.). (1995). *Métodos cualitativos para la investigación en Salud Pública.* México: Instituto Nacional de Salud Pública.

Ahora bien, aún siendo este el planteamiento metodológico dominante en la presente investigación, también se incorporan otras perspectivas de acuerdo a los objetivos perseguidos. Así, se asume un enfoque descriptivo, en la medida en que se pretende reflexionar sobre el grado de extensión de este problema en la sociedad, algunas características de las víctimas, los diferentes efectos que supone la experiencia violenta, etc. Por otra parte, se adoptan también unos objetivos explicativos, al pretender desarrollar posibles explicaciones en torno a este problema social.

Finalmente, se complementa la perspectiva cualitativa con datos y técnicas cuantitativos. Es decir, si bien la base metodológica es cualitativa y exploratoria, se emplean de forma complementaria, especialmente con relación a temas que de otra manera no se podrían analizar (como es la cuantificación de problema), técnicas cuantitativas de recogida y análisis de datos.

Con relación a la utilización de datos cuantitativos, además de analizar información secundaria, se ha llevado a cabo la construcción, aplicación y análisis de una encuesta de ámbito nacional.

De esta forma, se opta por un uso conjunto y complementario de los métodos cuantitativo y cualitativo de estudio de la realidad social, puesto que cada uno de ellos presenta una serie de ventajas y potencialidades, de acuerdo a los objetivos de investigación. En este mismo sentido, se muestra en el cuadro 3, la correspondencia seguida entre objetivos de investigación y planteamientos metodológicos.

Cuadro 3. Correspondencias entre objetivos, métodos y técnicas

Objetivos	Método y técnicas
Cuantificación de la violencia	Básicamente orientación cuantitativa. Objetivos exploratorios y descriptivos. Datos primarios: encuesta de elaboración propia. Datos secundarios: encuesta realizada por el Instituto de la Mujer.
Estudio de los efectos *Estudio explicativo de causas*	Básicamente orientación cualitativa Objetivos exploratorios, descriptivos y explicativos. Datos primarios: entrevistas retrospectivas Uso complementario de datos de encuesta (encuesta propia y encuesta elaborado por el Instituto de la Mujer).

2. 2. MÉTODO Y TÉCNICAS CUALITATIVAS

2. 2. 1. Método cualitativo

Desde una estrategia cualitativa, el objetivo es reconstruir los significados ligados a cualquier fenómeno social[276], sus dimensiones subjetivas, su interrelación con una multiplicidad de cuestiones, su inserción en la vida cotidiana de los protagonistas, etc. Esto es, precisamente, lo que se pretende llevar a cabo en esta investigación respecto a la violencia que sufren algunas mujeres por parte de sus compañeros o ex-compañeros sentimentales.

[276] Puede consultarse: F. Mercadé (1986). "Metodología cualitativa e historias de vida", *Revista Internacional de Sociología*, n° 44, págs. 295-319.

Así, la adopción de una estrategia cualitativa posibilita limitar el riesgo de alejamiento entre los conceptos y teorías defendidos por los investigadores, por un lado, y las vivencias de diferentes colectivos sociales, por otro; alejamiento que se ha denunciado, en numerosas ocasiones, con relación a los Estudios de Género y la investigación feminista.

Ahora bien, el análisis cualitativo se lleva a cabo partiendo de un marco teórico y de un conocimiento previo del contexto social. Es a partir de estos presupuestos como puede interpretarse la información recogida. Pero a su vez, estos datos ofrecen información sobre el propio contexto social; es de esta forma como puede generalizarse más allá de los datos concretos analizados, en un proceso de inferencia lógica[277]. Esta manera de operar resulta especialmente apropiada para el estudio de un problema social como es la violencia de género, en el que entran en juego relaciones de dominación o una violencia cultural que justifica y oculta situaciones violentas o discriminatorias.

Es más, en Estudios de Género (marco teórico general de la presente investigación), ha sido frecuente el empleo del método cualitativo. Tal utilización no es de extrañar si se tiene en cuenta que se trata de un campo de investigación relativamente reciente, que pretende incorporar consideraciones y variables anteriormente desatendidas y que califica a la tradición científica dominante como androcéntrica, sesgada y parcial. En definitiva, ante la necesidad de introducir novedades metodológicas y teóricas ha sido frecuente la utilización de estrategias cualitativas. Así, por ejemplo, Sabaté, Rodríguez Moya y Díaz Muñoz resumen una serie de aspectos que vendrían a caracterizar

lo que puede definirse como una perspectiva de género en la actividad científica: la adopción de una postura crítica ante conceptos, categorías y definiciones tradicionalmente empleadas; inclusión de la variable género como categoría explicativa; el compromiso por una acción de cambio; el intento de hallar nuevos datos y fuentes de información; y, finalmente, la adopción de un método eminentemente cualitativo en tanto que se "propone una aproximación a lo cotidiano, a la investigación de las experiencias de hombres y mujeres, y a la adopción de una perspectiva contextual en su estudio" [278].

A continuación se pasa a describir las técnicas cualitativas de recogida de datos y de análisis aplicadas en esta investigación.

2. 2. 2. Técnica empleada: entrevistas retrospectivas

La técnica empleada para la recogida de información consiste en entrevistas no estructuradas de carácter retrospectivo, en las que se pedía a las mujeres entrevistadas que se remontaran desde su origen familiar hasta su situación actual, destacando los diferentes momentos de cambio en sus trayectorias vitales e insistiendo en una serie de temáticas.

En cierta forma, estas entrevistas pueden considerarse como algo intermedio entre la entrevista en profundidad y el relato de vida. Al igual que en el relato de vida, la atención se centra en la narración que hacen las entrevistadas de su propia vida. Ahora bien, el objetivo al

[277] M. Hammersley y P. Atkinson (1995). *Ethnography. Principles in practice.* Londres. Routledge.
[278] A. Sabaté; J. M. Rodríguez Moya; y M. A. Díaz Muñoz (1995) *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía del género*. Madrid: Síntesis.

llevar a cabo el trabajo de campo no fue recopilar toda la información que hubiera sido necesaria para construir el relato de vida de las mujeres de la muestra. Por un lado, el centro de atención se fijó en los momentos de cambio vital o puntos de inflexión de las trayectorias vitales, y no en la reconstrucción completa de sus biografías. Por otro lado, el interés se limitó a una serie reducida de temáticas, consideradas relevantes a la hora de estudiar los procesos de empobrecimiento desde una perspectiva de género: origen familiar, educación, vida laboral, cuestiones de salud, relaciones sociales y familiares, etc.

En definitiva, la técnica utilizada presenta las ventajas y desventajas de la entrevista en profundidad. Por ejemplo, el análisis cualitativo de la información recopilada puede resultar más complejo que el que se realizaría a partir de una estrategia cuantitativa; entre otras consideraciones, porque los procesos a seguir no están tan claramente delimitados, y la calidad del análisis depende, en gran medida, de la experiencia, la habilidad, el conocimiento del contexto social y, de alguna forma, la imaginación sociológica que pueda poner en marcha el investigador[279].

A pesar de estas dificultades, la entrevista en profundidad plantea, para la investigación sociológica, toda una serie de potencialidades. Así, su estilo abierto, posibilita la recogida de una amplia y variada información: dando libertad al entrevistado a la hora de destacar aquellas cuestiones que, desde su parecer, son más importantes; permitiendo la aparición de cuestiones, aspectos o

detalles que, en un primer momento, pueden haber sido desatendidas por el investigador; o relativizando la importancia de otras cuestiones consideradas en los planteamientos iniciales de la investigación.

Igualmente, la entrevista en profundidad, gracias a su desarrollo en un marco de interacción directo y personalizado entre entrevistador y entrevistado, permite alcanzar mayores niveles de clarificación e información sobre los diferentes temas, incluso respecto a caminos no previstos previamente en la fase de diseño de la investigación.

A raíz de estas posibilidades, se ha venido empleando la entrevista en profundidad en un gran número de investigaciones, para complementar, de una forma u otra, la utilización de otras técnicas, cualitativas o cuantitativas, y facilitar el análisis correspondiente[280].

Las entrevistas analizadas en esta investigación se llevaron a cabo partiendo de la correspondiente guía de entrevista. Esta guía se limita a ser un esquema de los temas fundamentales a tratar en la interacción con las entrevistadas. Posteriormente, cada una de las entrevistas siguió un desarrollo particular, difiriendo en el orden de tratamiento de los temas; en la importancia relativa de cada uno de los temas, de acuerdo al criterio y a la trayectoria vital de las entrevistadas; en la incorporación de cuestiones no contempladas inicialmente en la guía de la entrevista o en la dificultad para complementar alguno de los recogidos por la misma; etc.

---

[279] La *imaginación sociológica*, en palabras de C. Wright Mills, "nos permite captar la historia y la biografía y la relación entre ambas dentro de la sociedad". C. Wright Mills (1959). *La imaginación sociológica.* Madrid: Fondo de Cultura Económica. 1993. Págs. 25-26.

[280] M. S. Vallés. (1997): *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional* , Madrid: Síntesis. Págs. 196-198.

Las áreas de interés contempladas en la guía se agrupan en cinco bloques temáticos, tal y como se muestra en el siguiente cuadro (la guía completa puede consultarse en el Anexo 1):

Cuadro 4. Bloques temáticos recogidos en la guía de la entrevista

Bloque temático	Objetivo fundamental	Información concreta a recoger
Orígenes familiares	Establecimiento de los orígenes temporales de los procesos de empobrecimiento.	Tipo de hogar en el que la entrevistada nació y creció, características del hogar actual, principales cambios en la vida familiar, características y cambios en el entorno que habita o habitó.
Empleo e ingresos	Análisis de la trayectoria de empleo, del grado de inserción en el mercado laboral y de seguridad financiera (atendiendo a los cambios)	Situación laboral de todos los miembros del hogar (actual y anterior); miembros que ingresan dinero; fuentes de ingresos; situación financiera general (actual y anterior).
Estrategias vitales	Estudio de estrategias vitales que, de forma cotidiana, desarrollan las mujeres en situación de precariedad social.	Cómo llega a fin de mes; gestión de gastos; endeudamientos; redes sociales; uso de servicios sociales (indagando sobre el grado de mejora o empeoramiento). Se incluyeron preguntas relativas a las desigualdades en términos de consumo y distribución de ingresos en el interior de los hogares.
Estado de salud y cuidados	Por un lado, determinar el estado de salud (actual y pasado) de la entrevistada; por otro, el posible desempeño del rol de cuidadora.	Estado de salud, actual y pasado; cuidados de salud hacia su propia persona; posibilidad de estar desempeñando o haber desempeñado en algún momento de su vida el rol de cuidadora (no remunerado).
Definición de pobreza	Obtener de las entrevistadas una definición de pobreza y un análisis de su propia situación.	Qué entienden ellas por ser pobres; si se puede y cómo salir de la pobreza; si se autoconsideran pobres.

Como se puede deducir de la lectura de este cuadro, en el esquema a seguir en la realización de las entrevistas no estaba contemplado, de forma explícita, la atención a posibles experiencias violentas, aunque era uno de los objetivos de la investigación.

Esta ausencia se justifica a partir de dos consideraciones. Por un lado, preguntar de forma directa sobre experiencias violentas, presentes o pasadas, podía resultar agresivo e incómodo para las entrevistadas; especialmente procediendo a partir de un bloque diferenciado de preguntas. Por otra parte, dada la relevancia de la experiencia violenta (especialmente la violencia procedente de la pareja o ex-pareja de la mujer entrevistada), su estrecha relación con los temas contemplados explícitamente en la guía de entrevista y a partir del clima de confianza que pudiera establecerse en la propia dinámica de la entrevista, se supuso que irían surgiendo experiencias violentas.

Estas expectativas previas a la realización del trabajo de campo se vieron ampliamente cubiertas, como podrá verse en el apartado correspondiente al análisis de la información recopilada.

La estrategia seguida plantea una serie de ventajas. Por un lado, son las propias mujeres las que destacan la importancia de las experiencias violentas al incorporarlas en sus relatos cuando eran preguntadas por otras temáticas. Por otra parte, facilita la inserción de las experiencias violentas en el seno de las trayectorias vitales de las mujeres entrevistadas, destacando sus efectos, los cambios con los que están relacionadas, el contexto en el que tienen lugar, etc.

2. 2. 3. Características de la muestra

El ámbito geográfico de referencia es España. Ahora bien, la muestra seleccionada obedece a un planteamiento metodológico cualitativo por lo que en ningún momento se pretendió que fuera estadísticamente representativa del conjunto de mujeres españolas. Se trata más bien de una muestra intencional, no probabilística, con la que se pretendía recoger la mayor variedad posible de situaciones.

En principio, se previó la realización de 50 entrevistas a mujeres en situación de precariedad social de diferentes lugares del estado español. Finalmente, se llevaron a cabo un total de 56 entrevistas, de las cuales sólo dos no pudieron ser grabadas en cinta magnetofónica[281].

El criterio básico de selección de las mujeres que serían finalmente entrevistadas era el hecho de estar viviendo situaciones de pobreza o precariedad social. Es decir, el criterio de selección no era sufrir o haber sufrido situaciones de violencia, sino su relación con procesos de empobrecimiento.

Este criterio de selección responde a los objetivos perseguidos en el proyecto de investigación del que parte esta tesis doctoral (estudio de los procesos de empobrecimiento de las mujeres). Ahora bien, este criterio también responde a los objetivos de la presente tesis. Es decir, puesto que el interés se centra en el análisis de las posibles relaciones entre violencia y empobrecimiento, es pertinente que el hecho de

[281] Una de ellas no fue grabada a petición de la entrevistada, que temía por su seguridad; la otra por la propia dinámica de la entrevista, que terminó convirtiéndose en una observación de las condiciones de la vivienda y en una conversación informal con varios miembros femeninos de la familia.

encontrarse en contextos de precariedad social sea el criterio clave de selección de las mujeres integrantes de la muestra. Por un lado, se pretende analizar el posible papel de la violencia de género como factor de empobrecimiento; por otro, se quiere atender a las posibles implicaciones que tiene este tipo de experiencias violentas en un contexto socioeconómico muy específico.

En definitiva, se ha entrevistado a mujeres que padecen o han padecido en algún momento de su vida comportamientos violentos por parte de sus parejas o ex-parejas, mujeres que han experimentado otras formas de violencia (dentro o fuera del marco conformado por las relaciones familiares), y mujeres que parecen no haber sufrido violencia. Entre aquellas que narran experiencias violentas, algunas las siguen padeciendo (o las seguían padeciendo en el momento de llevar a cabo el trabajo de campo) y, para otras, forman parte de un paso más o menos reciente.

Concretamente, la muestra final cuenta con un importante número de casos en los que se narran diferentes formas de violencia. No se puede descartar la posibilidad de que este número relativamente elevado de casos esté, en parte, sesgado por la forma de acceso a las mujeres entrevistadas (a través de la red de Cáritas España); sin embargo, también es cierto que aparecieron casos de violencia incluso en ocasiones en que no eran presentados como tales por parte de los trabajadores sociales de Cáritas, quienes actuaron como personas de contacto con las entrevistadas.

Finalmente, el número total de entrevistadas que mostraron alguna forma de violencia por parte de sus parejas o ex-parejas, puede consultarse el cuadro 5:

Cuadro 5 . Casos de violencia entre las mujeres entrevistadas

Entrevista [282]	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia económica
E1	■	■	
E2	■	■	■
E3	■		
E6		■	■
E13		■	
E17		■	■
E18		■	■
E20		■	■
E21	■	■	■
E22	■	■	■
E23		■	■
E24		■	
E28	■	■	■
E30		■	
E34	■	■	■
E35	■	■	■
E37	■	■	■
E38	■		
E42		■	
E43	■		
E48		■	■
E49		■	■
E50	■	■	
23 casos	**12 casos**	**20 casos**	**14 casos**

[282] Cada entrevistada se ha identificado con una E seguida del número de entrevista correspondiente.

Dadas las dificultades de acceso a los sectores de población que se pretendía conformaran la muestra final, se recurrió a la red de Cáritas España. De esta forma, fueron los trabajadores sociales de la red de Cáritas de diferentes zonas geográficas quienes nos pusieron en contacto con las mujeres que definitivamente fueron entrevistadas. Es decir, las personas entrevistadas están relacionadas, de una u otra forma, con la red de servicios de Cáritas; ya sea participando en sus talleres de formación, en algún programa sectorial, o beneficiándose de alguna de las ayudas ofertadas por esta institución.

De esta forma, resultó relativamente fácil acceder a un colectivo que, en muchas ocasiones, queda fuera de estudios e investigaciones. Por otra parte, dada la presencia de Cáritas a nivel del estado español y el trabajo desarrollado sobre diferentes temáticas, fue posible acceder a una muestra de extensión nacional y suficientemente heterogénea en características. Igualmente, a través de los propios trabajadores sociales de la institución fue posible ampliar los conocimientos sobre las problemáticas generales de las mujeres entrevistadas, así como las ayudan que estaban recibiendo o las que requerirían. Este contacto también permitió recabar información sobre el contexto social, político, económico, asistencial, etc. del espacio geográfico concreto donde nos encontrábamos en cada momento.

Otra de las ventajas de acceder a las mujeres entrevistadas a través de la red de Cáritas es la posibilidad de establecer una situación de confianza con las mujeres, dada la relación que éstas mantenían con la institución, especialmente en aquellos casos en los que había un mayor grado de satisfacción y agradecimiento por las ayudas recibidas.

Ahora bien, entre los riesgos de la estrategia seguida, se plantea el hecho de estar trabajando sobre un grupo cautivo de personas; la posibilidad de una excesiva homogeneidad entre las componentes de la muestra; o el posible sesgo que pudiera darse en algunas de las respuestas por la relación que existe entre las entrevistadas y Cáritas.

A la hora de diseñar la muestra se tenía el objetivo de captar la mayor diversidad posible dentro de un contexto general de precariedad social. La intención no era conseguir una muestra aleatoria estadísticamente representativa de una población más amplia; sino recoger diferentes situaciones que pudieran aportar información relevante.

Con este objetivo, se consideró conveniente extender la muestra, básicamente urbana, al conjunto del territorio nacional, con el fin de contemplar situaciones localizadas en diferentes contextos sociales, políticos, económicos y culturales.

Se optó por dividir el territorio nacional en cinco grandes regiones, procurando una homogeneidad interna en cada una de esas divisiones: Sur y Oeste; Centro; Norte (I); Norte (II); Levante. Dentro de estas divisiones se planificó la realización de entrevistas en las siguientes comunidades autónomas:

- **Sur y Oeste:** Andalucía y Extremadura.
- **Centro:** Madrid y Castilla y León.
- **Norte (I):** Galicia.
- **Norte (II):** Navarra y País Vasco.
- **Levante:** Cataluña y Comunidad Valenciana.

El resto de criterios considerados con el fin de diversificar la muestra fueron: la edad (procurando localizar tanto mujeres jóvenes –entre 18 y 29 años-, de edades intermedias –entre los 30 y los 60 años-, además de mujeres de más de 60 años), el estado civil y el hecho de tener o no hijos (buscando recoger distintas situaciones familiares). Estos criterios de diversificación de la muestra eran presentados a los trabajadores sociales de Cáritas de las zonas geográficas seleccionadas.

La muestra teórica que en un principio se diseñó se corresponde con la tabla que se presenta a continuación:

Tabla 2 . Muestra teórica para la aplicación de entrevistas

Regiones	Edades			Nº. mínimo de entrevistas
	18/29	30/60	+60	
Sur y Oeste	X	X	X	15
Centro	X	X	X	10
Norte (I)	X	X	X	5
Norte (II)	X	X	X	10
Levante	X	X	X	10
Total				50

La muestra final sufrió algunas modificaciones respecto a la inicialmente planificada; a pesar de lo cual, se puede considerar suficientemente amplia y heterogénea.

En concreto, se realizaron 56 entrevistas, dos de ellas no grabadas en magnetófono, el resto registradas. Las características de la muestra real se pueden observar en la siguiente tabla.

Tabla 3 . Características de la muestra real para la aplicación de entrevistas

Área geográfica	Nº. de entrevistas
Sur y Oeste	20
Centro	11
Norte (I)	6
Norte (II)	9
Levante	10
Total	56

Edades	Nº. de entrevistas
18/29	13
30/60	34
+ 60	9

Estado civil[283]	Nº. de entrevistas
Viviendo en pareja	24
Separada, divorciada (u otras rupturas de la pareja)	18
Soltera	7
Viuda	7

Hijos	Nº. de entrevistas
Con hijos	50
Sin hijos	6

La mayor parte de la población entrevistada es de nacionalidad española (49 mujeres), aunque perteneciente a medios culturales distintos (7 mujeres gitanas y 42 payas). También se recogieron algunos casos de población inmigrada, concretamente, 4 mujeres de Latinoamérica, un caso de Portugal, otro de Cabo Verde, y otro de Marruecos.

[283] La determinación del estado civil es más complejo de lo que pudiera parecer en un principio. Las formas de pareja encontradas son diversas, así como las situaciones de ruptura o separación.

En resumen, se puede concluir que fue alcanzando el objetivo de reunir una muestra variada y heterogénea. Así, en la muestra final aparecen mujeres con edades comprendidas entre los 20 y los 70 años (por lo tanto, atravesando diferentes momentos del ciclo vital); en diferentes situaciones familiares (mujeres casadas o viviendo en pareja, separadas o divorciadas, viudas, solteras, casi todas tienen hijos y viven con al menos uno de ellos); con distintas formas de relación con el mercado laboral; viven en provincias distintas dentro de España, aunque, fundamentalmente, en espacios urbanos; poseen características sociales y culturales diferentes; las hay de nacionalidad española, extranjera, de etnia gitana, paya, de diferentes tendencias religiosas. Ahora bien, todas ellas comparten la experiencia común de vivir en situaciones de pobreza o precariedad social.

2. 2. 4. Realización del trabajo de campo

Una vez establecidos los contactos en las diferentes comunidades autónomas, se pudo llevar a cabo el trabajo de campo entre los días 12 y 27 de junio del año 2000.

En cada uno de los puntos geográficos seleccionados, los trabajadores sociales de Cáritas nos pusieron en contacto con diferentes mujeres a entrevistar. Algunas entrevistas se desarrollaron en el propio domicilio de las entrevistadas, lo que permitía obtener una información adicional sobre la vivienda o el barrio correspondiente. En otras ocasiones la organización de Cáritas puso a nuestra disposición algún espacio (despachos, casas de acogida, espacios en iglesias y parroquias, pisos, etc.). Muchos de estos espacios se localizaban, igualmente, en el barrio en el que habitaban las mujeres entrevistadas.

Sólo en unos pocos casos las entrevistas inicialmente concertadas no se llegaron a realizar, ya fuera porque la persona contactada no acudió a la cita o porque, llegado el momento, no quiso participar.

Ante la persona a entrevistar, los miembros del equipo de investigadores se presentaban, señalando la institución a la que pertenecían (la Universidad de Alicante) y la que estaba subvencionando la investigación (el Instituto de la Mujer). A continuación se les explicaba, de forma breve y sencilla, cuáles eran los objetivos de la investigación que se estaba desarrollando. Seguidamente, se solicitaba su colaboración, asegurándoles el anonimato de la información que fueran a dar, explicándoles, en líneas generales, cuál sería el tratamiento que se iba a dar a la información, y ofreciéndoles la posibilidad de acceder a los informes si así lo deseaban. Se les avisaba que las entrevistas serían grabadas con el fin de facilitar su posterior análisis.

Siempre que fue posible, cada una de las entrevistas fue realizada con la única presencia de la entrevistada y uno de los investigadores, procurando crear un ambiente de confidencialidad. En este sentido, se procuró buscar espacios en los que las mujeres pudieran sentirse cómodas y seguras de no estar siendo escuchadas por terceras personas y donde no pusieran en peligro su propia seguridad personal.

Se procuró que las citas con las mujeres entrevistadas se realizaran contando con el tiempo suficiente como para que la conversación transcurriera sin prisas. El resultado fue una gran diversidad en la duración de las entrevistas, oscilando entre 30 minutos y 3 horas.

Las entrevistas se habrían con una pregunta abierta, solicitando a las mujeres que narraran los episodios que ellas consideraban fundamentales en su vida, que seleccionaran lo más destacado de sus propias historias vitales. A partir de ahí, se proseguía tratando de cubrir el resto de áreas temáticas contempladas en la guía de entrevista.

Al finalizar la entrevista, se intentaba dejar una sensación lo más positiva posible con relación a la entrevistada, recuperando algún elemento especialmente positivo, destacando mejoras, etc[284]. Por último, se le daba las gracias por la colaboración prestada.

Siempre que fue posible, una vez finalizada la entrevista y apagada la grabadora, se intentaba mantener, durante el tiempo que fuera factible, una conversación informal con la entrevistada. Algunas de estas conversaciones permitían completar información o plantear algunos aspectos que la mujer consideraba importantes y que no habían surgido en el desarrollo de la entrevista.

Una vez finalizado el contacto con la entrevistada, los investigadores rellenaban una ficha para cada una de las entrevistas, en donde se exponía, de forma resumida, la información más relevante de cada una de ellas. En concreto, la información recogida en las fichas es la siguiente:

[284] En la línea de los consejos propuestos en: Organización Mundial de la Salud (1999). *Dando prioridad a las mujeres: recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres.* Ginebra, Suiza, Programa Mundial sobre Pruebas Científicas para las Políticas de Salud. Organización Mundial de la Salud; B. Parker y Y. Ulrich (1990). "A Protocol of Safety: Research On Abuse Of Women", en *Nursing Research*, Julio/agosto 38, pp. 248-250.

- **Información técnica de las entrevistas:**

  a. Número de entrevista.
  b. Número de la cinta (o cintas) en la que queda registrada.
  c. Código de la entrevista. A cada entrevista se le ha asignado un código, que permite resumir de forma anónima toda una serie de información sobre la entrevistada. Así, por ejemplo, una entrevista con el siguiente código: M/30/C/M/U/NA quiere decir que la entrevistada es Mujer (M), de 30 años (30), Casada (C), entrevistada en Madrid (M), por tanto en un espacio Urbano (U) y de nacionalidad española (NA). A pesar de contar con esta información, a la hora de llevar a cabo la exposición de resultados, se eliminarán todos aquellos datos que pudieran facilitar la identificación de las entrevistadas. De ahí que el código para identificar las entrevistas en el informe se reduzca a E (de Entrevista) más el número de entrevista correspondiente.

- **Datos de localización de la entrevista:**

  a. Lugar en donde se realiza la entrevista
  b. Fecha
  c. Hora de inicio
  d. Duración de la entrevista
  e. Identificación del entrevistador que realiza la entrevista.

- **Datos contextuales:**

  a. Modo de acceso a la entrevistada y persona de contacto
  b. Descripción de la zona de la ciudad y lugar en donde se lleva a cabo la entrevista (en muchas ocasiones coincide con el barrio o incluso el domicilio de la entrevistada, con lo que podíamos contar con una información adicional); cuando fue posible, también se hacía explícito las características del barrio y de la vivienda donde habitaba la entrevistada, aunque no fuera el mismo lugar donde se desarrolló la entrevista.

- **Resumen de la entrevista:**

  Un pequeño resumen de la entrevista, con el fin de concentrar en un vistazo parte de la información. Se pretendía recoger, sobre todo, la percepción y definición de pobreza; explicaciones en torno a su propia situación ('¿cómo creen que llegaron a la pobreza?'); factores destacados por el entrevistador del proceso de empobrecimiento vivido; estrategias para salir de la pobreza o, al menos, para sobrevivir; y manifestaciones de violencia (sobre todo directa y estructural) a lo largo del proceso vital.

- **Ideas claves:**

  Consiste en condensar la información recogida, en algunas palabras claves que puedan resumir y caracterizar la entrevista.

2. 2. 5. Análisis cualitativo

El análisis cualitativo de unas entrevistas en profundidad se fundamenta, tanto en un marco teórico, como en un conocimiento previo del contexto sociocultural. Sólo así podemos interpretar la información recogida: las percepciones, significados, explicaciones aportados por las propias protagonistas.

Es en referencia al contexto social del que forman parte las entrevistadas como cobran sentido sus palabras; a la vez que ese contexto se muestra y puede ser estudiado a partir de esa misma información recogida. En este sentido, Juan José Pujadas plantea, respecto al método biográfico, que: "su interés reside en que permite a los investigadores sociales situarse en ese punto crucial de convergencia entre: 1. el testimonio subjetivo de un individuo a la luz de su trayectoria vital, de sus experiencias, de su visión particular, y 2. la

plasmación de una vida que es reflejo de una época, de unas normas sociales y de unos valores esencialmente compartidos con la comunidad de la que el sujeto forma parte”[285].

Respecto al caso concreto de los Estudios de Género, a la hora de interpretar las palabras de las entrevistadas será necesario atender, entre otras cuestiones, a las relaciones, roles, ideologías, identidades de género, etc. dominantes en el contexto sociocultural correspondiente.

Por otra parte, ese mismo contexto sociocultural se verá reflejado e interpretado en las palabras de las protagonistas; de forma que el análisis de las entrevistas nos ofrece información sobre el contexto, y no únicamente sobre los casos concretos analizados. Es decir, será posible establecer afirmaciones más amplias a través de un proceso de inferencia lógica.

Esta será la forma de proceder en esta investigación; enmarcándose dentro de lo que se conoce como análisis de interpretación o análisis sociológico del discurso.

En este sentido, el análisis cualitativo de datos textuales podría realizarse de diversas formas. Por ejemplo, puede llevarse a cabo un análisis estructural del discurso. Esta forma de proceder, derivada de la lingüística, la Psicología social, la antropología y la teoría de la comunicación, presupone la existencia de estructuras o reglas subyacentes en los datos textuales que deben ser descubiertas; el procedimiento a seguir parte de la identificación de las partes que

[285] J. J. Pujadas (1992). *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales.* Madrid.

forman la estructura para buscar seguidamente las relaciones. Por su parte, el procedimiento conocido como análisis de interpretación o análisis sociológico del discurso no presupone la existencia de tales estructuras y relaciones a descubrir; sino que se orienta a la identificación y clasificación de los elementos que van apareciendo en los datos y explora sus hipotéticas relaciones[286]. Es decir, se analiza la información recogida partiendo de un marco teórico y de una interpretación de la realidad social; clasificando, resumiendo e interpretando la información de acuerdo a esos conocimientos previos. No se llevan a cabo importantes transformaciones de la información y el punto de atención se centra más en el contenido que en la forma del discurso.

Desde estos supuestos, al analizar una entrevista, resultará tan valioso lo que se exprese como aquello que se silencie; lo que aparezca explícito e implícito; aquello consciente y lo manifestado de forma inconsciente; los acuerdos y los desacuerdos con los conceptos teóricos de partida. También habrá que tener en cuenta que no es lo mismo la historia que objetivamente podemos considerar que ha vivido una persona que la historia vital narrada por ella misma. Puede no contar todo lo que recuerda; que la memoria actúe selectivamente; que aparezcan lapsus y contradicciones; que una cosa sea lo que piense en el momento de realización del trabajo de campo y otra lo que pensó en el momento por el que son preguntadas; pero todo ello forma parte de la representación mental que los individuos hacen de sus vivencias y en sí tiene un importante valor analítico. Todas estas cuestiones en lugar de

CIS, cuadernos metodológicos n° 5. pág. 44.

[286] M. A. Mateo. (2002). "Exclusión y procesos de empobrecimiento en las mujeres españolas. Resultados de una investigación", en *Alternativas. Cuaderno de Trabajo Social.* N° 10. págs. 269-282. Pag. 275.

ser un obstáculo para la utilización del material recogido, pueden ser extraordinariamente significativas para la interpretación del contexto social del sujeto[287].

Las entrevistas fueron grabadas en cinta magnetofónica; y, a continuación, transcritas literalmente[288]. En la trascripción pueden leerse tanto las palabras de las entrevistadas como de los entrevistadores, incluyendo expresiones, onomatopeyas, etc. Se respetaron los giros y expresiones de las entrevistadas, reflejando las correspondientes variedades dialectales, sin corregir sintaxis ni ortografía. En aquellos casos en los que la calidad de la grabación no permitía reconocer los contenidos de la entrevista los transcriptores lo indicaban con un "[no se entiende]".

Ahora bien, en este informe de resultados, a la hora de reproducir fragmentos de entrevistas, se ha corregido la ortografía y, en algunos casos, mínimamente la sintaxis, con el fin de facilitar la comprensión. En estas reproducciones, las entrevistas vienen identificadas mediante el uso de la letra E (de entrevista) y un número, el correspondiente al número de entrevista. De esta forma, pretendemos mantener el anonimato de las mujeres entrevistadas. Con este mismo propósito, en el informe desaparecen o se sustituyen todos aquellos nombres o referencias que pudieran servir para identificar a las mujeres (como pudieran ser ciudades u otro tipo de información).

Puede consultarse también: I. Dey (1993). *Qualitative data analysis. A user-friendly guide for Social Scientists.* Londres. Routledge. Pag. 31 y ss.

[287] Consultar: J. Franzke (1989). "El mito de la historia de vida", *Historia y Fuente Oral,* n° 2, págs. 57-64.

[288] Para llevar a cabo la trascripción de las entrevistas se contrató los servicios de la empresa Sodaxe.

2.3. MÉTODO Y TÉCNICAS CUANTITATIVAS

2. 3. 1. Método cuantitativo

El método cuantitativo se basa en la reducción de la realidad social a números; operando a partir de la cuantificación de características de los fenómenos sociales y expresando los datos recogidos en magnitudes aritméticas. Esta forma de proceder es coherente con una estrategia deductiva, donde la recogida de información se realiza a partir de un conocimiento bastante preciso de qué se pretende cuantificar.

El estudio cuantitativo de un fenómeno social está especialmente indicado cuando el objetivo es conocer sus dimensiones; es decir, su grado de extensión en una población. También facilita la contrastación de hipótesis referentes a relaciones entre variables. Es, precisamente, con estos objetivos con los que se aplica el método cuantitativo en la presente investigación.

Con relación al estudio cuantitativo de diferentes fenómenos sociales desde una perspectiva de género, se han venido destacando los defectos de la información tradicionalmente recopilada, en la medida en que los instrumentos de recogida de información no suelen ser sensibles a las diferencias de género. Sin embargo, a pesar de estas críticas, no hay un volumen considerable de trabajos en términos estrictamente metodológicos y creativos. Fundamentalmente, la consideración de la perspectiva de género en estudios cuantitativos se ha centrado en el análisis de indicadores ya disponibles y en la

construcción de índices, más que en la innovación en materia de instrumentos empleados para la obtención de esa información.

En cuanto al estudio concreto de la violencia de género, son importantes los progresos experimentados en los últimos años; si bien, se siguen constatando importantes dificultades a la hora de llevar a cabo una aproximación cuantitativa a este problema, así como deficiencias en las técnicas de recogida de datos más frecuentemente empleadas.

Ahora bien, respecto a los datos cuantitativos analizados en esta investigación, es necesario diferenciar entre datos primarios y datos secundarios. Los datos primarios se han obtenido a través de la aplicación de una encuesta de ámbito nacional, cuyas características se exponen en los siguientes apartados. Por su parte, la información secundaria procede de estadísticas oficiales (denuncias y homicidios, fundamentalmente) y de la macroencuesta aplicada en 1999 por el Instituto de la Mujer[289]. A partir de estos datos, se pretende completar el estudio de la cuantificación de la violencia masculina hacia sus parejas, así como sus posibles características y asociación con diferentes variables. Concretamente, la información procedente de la macroencuesta elaborada por el Instituto de la Mujer se emplea, en gran medida, en comparación a la encuesta de elaboración propia.

[289] Instituto de la Mujer (2000). *La violencia contra las mujeres. Resultados de la macroencuesta*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

2. 3. 2. Técnica empleada: elaboración de una encuesta

Como ya se ha comentado, para esta investigación se cuenta con los datos recogidos a partir de una encuesta aplicada a una muestra representativa a nivel nacional. Esta encuesta se llevó a cabo dentro del proyecto de investigación general del que parte esta tesis, tratando de incidir, directamente, en el cuestionamiento, desde una perspectiva de género, de las técnicas tradicionalmente empleadas en el análisis cuantitativo de la pobreza. Con este objetivo, se procuró incorporar una perspectiva de género, desde el diseño del cuestionario, pasando por el trabajo de campo, hasta el análisis de los datos recogidos.

El cuestionario empleado (puede consultarse en el Anexo 2), no se centra, exclusivamente, en el estudio de la violencia, sino que el objetivo general es analizar los procesos de empobrecimiento de las mujeres desde una perspectiva dinámica y atendiendo a las diferencias de género. Es en este marco en el que se sitúan las preguntas relativas a las experiencias violentas.

En el cuestionario se abarcan, así, diferentes cuestiones, siempre teniendo en cuenta los cambios experimentados a lo largo del tiempo: origen y situación familiar, tareas de cuidado, estado de salud, satisfacción con las relaciones familiares, nivel educativo, trabajo fuera y dentro del hogar, nivel socioeconómico e indicadores de bienestar, definición de pobreza, distribución de gastos en el interior del hogar, relaciones sociales, satisfacción con cuestiones generales y, por supuesto, violencia por parte de diferentes personas cercanas a la encuestada.

De esta forma, el estudio de la violencia se realiza desde el análisis de los procesos de empobrecimiento, que es, en definitiva, el objetivo último de esta investigación. Por otra parte, la inclusión de preguntas sobre violencia dentro de un cuestionario más amplio puede resultar positivo. Por ejemplo, M. A. Straus plantea que aquellos estudios sobre la violencia que se presentan como análisis de los problemas en la familia, facilitan la obtención de tasas de violencia más elevadas que encuestas generales de victimización e incuso aquellas centradas en el estudio de la violencia contra la mujer. Según este autor, entre otras cuestiones, este fenómeno se explicaría porque sigue prevaleciendo una concepción de esta violencia más como un problema familiar que como un delito o una forma de violencia[290].

Las preguntas concretas empleadas para la detección de casos de violencia atienden tanto a la violencia física como a la psicológica, inciden en la reiteración y asiduidad de la violencia, e inciden en la subjetividad de las propias encuestadas.

Se han probado dos formas de preguntar acerca de la posible experiencia violenta; ambas inspiradas en el cuestionario aplicado por el Instituto de la Mujer en 1999. La primera forma consiste en presentar a la encuestada diferentes situaciones consideradas violentas por parte del equipo de investigación. El número de situaciones presentadas es necesariamente reducido, de modo que no abarca toda la gama posible de experiencias violentas. La pregunta concreta formulada es la que se presenta a continuación:

[290] M. A. Straus (1999). "The Controversy Over Domestic Violence By Women: A Methodological, Theoretical and Sociology of Science Analysis", en X. Arriaga y S. Oskamp (eds.). *Violence in Intimate Relationships*. Thousand Oaks: Sage.

LA SIGUIENTE PREGUNTA ES PARA TODOS LOS ENTREVISTADOS /AS QUE TIENEN O HAN TENIDO PAREJA. QUEDAN EXCLUÍDAS LAS SOLTERAS QUE NO HAN TENIDO PAREJA CON LA QUE CONVIVIESEN (2 EN P3.a.)

P33. De las siguientes cuestiones que le voy a leer y que hacen referencia a su relación con su pareja, dígame si suceden frecuentemente, a veces o nunca...

	Frecuente-mente	**A veces**	**Nunca**	**NC**
Él / ella valora su opinión respecto a temas importantes que afectan al hogar	3	2	1	9
Ud. Puede ir a ver amigos / as y familiares sin enfado de él / ella	3	2	1	9
El / ella valora el trabajo que Ud. Realiza	3	2	1	9
En las discusiones pueden llegar a insultarse	3	2	1	9
Las discusiones pueden llegar a empujones...	3	2	1	9
Cuando están con sus amistades, él / ella siempre dice cosas para no dejarla / o a Ud. En buen lugar	3	2	1	9

La segunda forma consiste en preguntar directamente a las encuestadas si se han sentido maltratadas en algún momento. Es decir, se pone el énfasis en la autopercepción de la mujer encuestada. Podemos calificar este indicador como de maltrato subjetivo. En esta ocasión, se amplió el posible origen de la violencia a otros familiares u otras personas con las que hubieran convivido las entrevistadas, y no exclusivamente la pareja. La pregunta concreta es la que se muestra a continuación:

A TODOS

P34. ¿Ha sufrido alguna situación por la que Ud. se haya sentido maltratada / o por algún familiar, por su novio / a / pareja o por alguna persona de las que conviven con Ud. en el último año?

- Sí 1
- No 2
- No contesta 9

2. 3. 3. Características de la muestra y ficha técnica

Se han realizado dos diseños muestrales diferentes, que implican universos y ámbitos de estudio distintos. En primer lugar, tomamos como universo el compuesto por mujeres mayores de 18 años que residan en el territorio español. Ahora bien, por criterios relacionados con el trabajo de campo, se cuenta sólo con el territorio peninsular, excluyendo para la muestra las Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla. Está exclusión habrá de ser tenida en cuenta a la hora de hacer extrapolaciones a partir de la muestra trabajada.

El segundo diseño muestral corresponde a la Comunidad Valenciana. En esta ocasión, el universo está formado por varones y mujeres mayores de 18 años residentes en dicha comunidad. Con este diseño paralelo se pretende poder contar con un grupo de hombres que pueda funcionar como grupo de control.

En total, se han llevado a cabo 1.600 encuestas, repartidas de la siguiente forma: 1.200 entrevistas a mujeres en el territorio español peninsular; 400 entrevistas a mujeres y varones en la Comunidad Valenciana. Al distribuir proporcionalmente las 400 encuestas entre varones y mujeres, se cuenta con 208 mujeres y 192 varones. Esas 208 entrevistas serán tratadas con el conjunto nacional a efectos de análisis, ponderándose los casos por Comunidad Autónoma para reducir el efecto de la sobredimensión de las mujeres valencianas.

Los errores muestrales globales (calculados para poblaciones infinitas) son:

- Para el conjunto del territorio español peninsular (tras agregar las entrevistas a mujeres de la Comunidad Valenciana), un error de ±2.5, para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas), y P=Q, y en supuesto de muestreo aleatorio simple.

- Para la Comunidad Valenciana, un error de ±5 con los mismos supuestos: nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas), y P=Q, y suponiendo muestreo aleatorio simple.

El muestreo planteado es polietápico, estratificado por conglomerados (Comunidades Autónomas) y tamaño de hábitat, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) y de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple, y de las unidades últimas (individuos) por rutas aleatorias y cuota de sexo y edad.

Cuadro 6. Ficha técnica definitiva de la encuesta

Ámbito	Todo el territorio del Estado Español excepto Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla
Universo	Población de sexo femenino de 18 años y más residentes en el territorio español. En la Comunidad Valenciana se tendrá como universo varones y mujeres mayores de 18 años residentes en la Comunidad Autónoma citada
Tamaño muestral	1600. Estado Español (sin islas ni Ceuta y Melilla): 1200. Comunidad Valenciana: 400.
Afijación	No proporcional
Ponderación	Para el tratamiento de la muestra de forma conjunta, se habrán de aplicar coeficientes de ponderación
Muestreo	Polietápico, estratificado por conglomerados (Comunidades Autónomas) y tamaño de hábitat, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) y de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple, y de las unidades últimas (individuos) por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad. Los estratos, para cada Comunidad, se han formado con el cruce del tamaño de hábitat
Error muestral	Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas), y P=Q, el error es de ±2.5 para el conjunto de la muestra y en supuesto de muestreo aleatorio simple. Para la Comunidad Valenciana trabajaríamos con un error del ±5
Empresa	Instituto de Opinión Sondaxe
Trabajo de campo	Junio y julio del 2001

2. 3. 4. Análisis estadístico aplicado

El fundamento empírico de esta investigación es el material recogido a través de las entrevistas retrospectivas; como información complementaria se emplea la de naturaleza cuantitativa.

Concretamente, a la hora de analizar los datos obtenidos en la aplicación de la encuesta, la estrategia seguida consiste en la adopción de una perspectiva descriptiva, tanto desde la lógica univariable como bivariable. De esta forma, la distribución de frecuencias y los análisis de asociación entre variables serán los procedimientos predominantes.

Por otra parte, destacar que el objetivo último de la construcción y análisis de esta encuesta no es determinar cuántas mujeres sufren violencia en el territorio peninsular español. La muestra es pequeña y, dadas las dificultades de aproximación a esta información, consideramos fuera de nuestro alcance tal pretensión. Los datos cuantitativos, fundamentalmente, nos servirán para analizar posibles relaciones entre variables, aportar alguna información adicional al análisis cualitativo y, en todo caso, realizar críticas y aportaciones metodológicas al estudio cuantitativo de la violencia de género.

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS

En esta investigación se han seguido las recomendaciones de las Naciones Unidas y, especialmente, de la Asamblea Mundial de la Mujer de Beijing (1995), respecto a los objetivos que han de perseguir las investigaciones que se realicen en torno a las diferentes formas de violencia contra la mujer: estudio de las dimensiones del problema; análisis de las posibles causas y explicaciones; y estudio de los efectos. Es en torno a estos tres apartados, y con relación al caso español, como se va a realizar el análisis de la información recogida.

3. 1. CUANTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

A pesar de los progresos experimentados en las últimas décadas, sigue resultando especialmente complicado determinar las dimensiones reales del tema que nos ocupa. ¿Cuántas mujeres son, actualmente, víctimas de violencia por parte de sus parejas o ex-parejas?; ¿ha aumentado o disminuido este fenómeno desde una perspectiva temporal?; son preguntas, todavía hoy, imposibles de contestar de forma precisa.

Se pueden emplear estadísticas oficiales que ofrecen información sobre denuncias y homicidios, así como del grado de utilización de servicios sociales, servicios médicos y servicios especializados.

La calidad y fiabilidad de estos datos varía mucho entre los diferentes países, según el grado de coordinación entre distintas

estancias y el nivel de atención mostrado hacia este problema. En concreto, para el caso español, existe un déficit de sistematización en la recogida de datos; así como importantes deficiencias con relación a la difusión y acceso a esta información.

Desde el sector médico, apenas se tiene en cuenta este problema; con lo que se carece de información sobre el número de casos de violencia entre las personas que acuden a los servicios médicos o los problemas de salud más frecuentes entre esta población, etc., salvo los datos procedentes de algunas investigaciones realizadas en centros o espacios concretos. En otros lugares, como, por ejemplo, Estados Unidos, se está poniendo especial atención a la vía médica de detección de casos de violencia, enfocando, así, el tratamiento de la violencia como un asunto de salud pública[291].

Tampoco existe un tratamiento sistemático, coordinado y centralizado de los datos procedentes de los diferentes servicios de atención específica a la mujer. Es más, estos servicios se caracterizan por una falta de coordinación, tanto en sus formas de funcionamiento (hoy día, en España, existen centros de información, casas de acogida, pisos tutelados y otros centros, financiados desde diferentes organismos, muchos de ellos gestionados por diferentes asociaciones) como en lo concerniente a la recogida de información.

A lo largo de los últimos 15 años se ha alcanzado un considerable aumento en el número de centros y servicios especializados. Según

[291] Ver: P.R. Salber y E. Taliaferro (2000). *Reconocimiento y prevención de la violencia doméstica en el ámbito sanitario. Cómo hacer las preguntas correctas y reconocer el maltrato... Otra forma de salvar vidas.* Barcelona: Cedecs.

datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, al finalizar el año 2000, en el momento de llevar a cabo el balance del Primer Plan de Acción contra la Violencia Doméstica (1998-2000), a nivel nacional se contaba con 918 centros de información; y 255 centros de acogida, pisos tutelados y centros de emergencia, con un total de 3.445 plazas[292]. A parte de estas cifras, resulta casi imposible obtener información centralizada a nivel nacional del número de casos atendidos anualmente por los diferentes servicios. Para poder trabajar con datos de esta naturaleza se ha de descender al nivel de centros concretos[293] o, en todo caso, al nivel regional.

Sin duda, el aumento de servicios, centros y usuarias, no significa que esté teniendo lugar un aumento real en el número de casos de violencia; más bien refleja mayores niveles de concienciación, tanto institucional (con un incremento en las inversiones) como social. Así, el aumento en el número de usuarias refleja, por un lado, una mayor disponibilidad a denunciar la situación vivida y acudir a servicios especializados, por otro, refleja un aumento lógico derivado de la ampliación de la propia oferta de unos servicios que se siguen considerando insuficientes desde las asociaciones de mujeres.

Ahora bien, la pregunta a formular sería, cuánto representan estos casos respecto al total. Los diferentes datos existentes (provenientes de encuestas, o incluso del número de denuncias) hacen pensar en un porcentaje relativamente pequeño. Una muestra de esto

[292] Terminado el año 2001 esta última cifra había ascendido a 260 centros con un total de 4.133 plazas. Información localizada en la página web del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (www.mtas.es).
[293] A modo de ejemplo: Centro Mujer 24 Horas (1999). *Intervención asistencial especializada en violencia de género. Experiencias del Centro Mujer 24 horas de Valencia. 1997.* Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria de Benestar Social. Direcció General de la Dona

sería el elevado número de años que muchas mujeres dejan pasar antes de solicitar ayuda institucional. Por ejemplo, a continuación se muestran los datos correspondientes a las mujeres que han pasado por las casas refugio de la Comunidad de Madrid, durante el período comprendido desde 1986 a diciembre de 1997.

Tabla 4. Años de malos tratos. Comunidad de Madrid

1986	8,4 años
1987	6,7 años
1988	8,7 años
1989	9,3 años
1990	7,2 años
1991	6,0 años
1992	6,7 años
1993	7,5 años
1994	7,3 años
1995	9,1 años
1996	6,5 años
1997	7 años
Media total	7,5 años

Fuente: información procedente de las casas refugio de la Comunidad de Madrid y publicada en, Defensor del Pueblo (1998). *Informes, estudios y documentos. La violencia doméstica contra las mujeres.* Madrid: Publicaciones del Defensor del Pueblo. Pág. 57.

A parte de esta información, por lo que respecta a datos estadísticos en el ámbito nacional, prácticamente hay que conformarse con los procedentes de denuncias y homicidios.

Al contabilizar el número de homicidios de mujeres por parte de sus parejas o ex-parejas, se está haciendo referencia, sin duda, a los casos de mayor gravedad. Ahora bien, a pesar de que su estudio no pueda generalizarse al conjunto de mujeres que sufren alguna forma de violencia, sí puede ofrecer una valiosa información sobre la dinámica de las relaciones violentas, facilitando la comprensión de las mismas.

La información relativa a casos de homicidio está encontrando un notable eco en los medios de comunicación, a lo largo de los últimos años[294]. Si bien esta focalización en los casos más graves puede tener una serie de efectos negativos (desfiguración del problema al centrarse únicamente en unos colectivos o en unas dimensiones del mismo; carácter morboso de esta información; posibles riesgos que pudieran derivarse de su visionado por parte de víctimas o agresores, etc.), en principio, ha jugado un importante papel a la hora de situar esta violencia como un grave problema social, incrementando el grado de concienciación entre la población.

En este sentido, algunas autoras han comparado el número de homicidios con las cifras relativas a víctimas de terrorismo. Así, por ejemplo, María José Varela afirma que "en nuestro país, en los últimos diez años (1990-2000), han muerto el doble de mujeres a manos de sus maridos, compañeros, novios o ex-maridos, ex-compañeros, ex-novios que víctimas mortales han producido los atentados terroristas" [295]. A raíz de esta comparación se ha justificado la utilización del término *terrorismo doméstico.*

A continuación se presenta, en la tabla 5, la información sobre homicidios que ofrece el Instituto de la Mujer, a partir de datos recogidos por el Ministerio del Interior.

[294] Concretamente, en España, se viene señalando la difusión del caso de Ana Orantes, asesinada por su marido en 1996, como momento a partir del cual se produce un importante incremento de la presencia de esta violencia en los medios de comunicación.
[295] M. J. Varela (2000). "Violencia doméstica", en E. Bosch, V.A. Ferrer, T. Riera (comps). *Una ciencia no androcèntrica. Reflexions multidisciplinars.* Palma. Universitat de les Illes Balears. Pp. 187-216. Pág. 187.

Tabla 5 . Personas muertas a manos de su cónyuge o análogo[296].

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1998	44	34	10
1999	55	45	10
2000	50	44	6
2001	47	44	3
2002	68	52	16
2003[297]	20	18	2

Fuente: Instituto de la Mujer, a partir de datos del Ministerio del Interior

El estudio longitudinal de estos datos resulta especialmente complicado, ya que se ha venido modificando el tipo de relación considerada entre agresor y víctima. Así, desde 1998 hasta enero del 2002, en el concepto 'análogo' sólo se incluía a la 'pareja de hecho'. A partir de esa fecha, bajo este epígrafe se incluye igualmente: el ex-cónyuge (incluido separado/a y divorciado/a), compañero/a sentimental, ex-compañero/a sentimental, novio/a o ex-novio/a. De esta forma, se amplían los posibles casos a incorporar en este recuento.

A partir del 2002, desde el Instituto de la Mujer, además de los casos de homicidio, se pueden consultar también los datos relativos a delitos de homicidio o asesinato, que incluyen a personas víctimas de intentos de homicidio o asesinato, independientemente del resultado de la acción (ver tabla 6).

[296] Notas de la tabla:
1. No se incluye datos de Girona y Lleida hasta el 2002.
2. Para 1998 no se recogen datos del País Vasco. En el resto de años, hasta el 2002, los datos relativos al País Vasco siguen unas técnicas de recogida y explotación de datos diferentes a las del Ministerio del Interior y no recoge información para los hombres.
3. En el 2002 y el 2003, en el País Vasco, Girona y Lleida, sólo se incluyen datos sobre las denuncias presentadas ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

[297] Datos acumulados hasta marzo.

Tabla 6. Delitos de homicidio o asesinato por parte del cónyuge o análogo (2002-2003)

	Mujeres	Hombres
2002	**162** (52 con resultado de muerte; 110 sin resultado de muerte)	**47** (16 con resultado de muerte; 31 sin resultado de muerte).
2003[298]	**55** (21 con resultado de muerte; 34 sin resultado de muerte)	**7** (2 con resultado de muerte; 5 sin resultado de muerte)

Fuente: Instituto de la Mujer a partir de datos del Ministerio del Interior

Ahora bien, incluso con relación a los casos de homicidio existen notables diferencias según la fuente de información consultada. Por ejemplo, la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas viene recopilando desde 1998 los casos de asesinatos de mujeres aparecidos en los medios de comunicación[299]. En la tabla siguiente se muestran los datos correspondientes a aquellos casos en los que el agresor y la víctima habían mantenido o mantenían en el momento del homicidio una relación sentimental, comparándolos con los ofrecidos por el Instituto de la Mujer.

Tabla 7. Mujeres muertas a manos de su pareja o análogo

Año	Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas	Ministerio del Interior
1998	33	34
1999	48	45
2000	57	44
2001	49	44
2002	50	52
2003	31[300]	18[301]
Total	268	237

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas y datos del Ministerio del Interior ofrecidos por el Instituto de la Mujer.

[298] Datos acumulados hasta abril.
[299] Consultar la página Web de la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas: http://www.redestb.es/fedmujeres
[300] El último caso recogido corresponde al cinco de junio del 2003.
[301] Los datos para el 2003 ofrecen la información acumulada hasta marzo.

Concretamente, la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas recoge la siguiente información para cada uno de los casos de homicidio: 1) fecha de publicación en los medios de comunicación; 2) medio de comunicación en el que se informa sobre el caso; 3) nombre de la víctima; 4) edad de la víctima; 5) ciudad o provincia en donde se ha producido el asesinato; 6) relación con el agresor; y, 7) a partir de 1999, una breve descripción de los hechos.

Estos datos permiten trabajar con una mayor información. Así, por ejemplo, se puede establecer la edad media de las víctimas en los 39 años, variando entre 15, la más joven de las víctimas, y 90, la mujer de mayor edad. Es decir, los homicidios afectan a mujeres de todas las edades, destacando, con ello, la diversidad entre las mujeres asesinadas.

También puede analizarse el dato correspondiente a los casos de parejas que estaban en proceso, iniciando o considerando la posibilidad de una ruptura o separación. Atendiendo a la información ofrecida desde 1999 hasta el 2002, y teniendo en cuenta que sólo se consideran los casos en que aparece de forma explícita como tal en los medios y es recogido por la Federación, en el 19 % de los casos en que el agresor era la pareja actual de la víctima, existía un proceso de ruptura o separación.

Si a las parejas que estaban en proceso de ruptura añadimos aquellos crímenes cometidos por ex-maridos, ex-novios y ex-compañeros (ex-parejas), obtenemos el 30 % de los asesinatos. Es decir, se trata de una cantidad significativamente elevada de asesinatos relacionados con la posible pérdida de la pareja.

Otro dato interesante es el número de asesinatos que fueron precedidos de algún tipo de denuncia por parte de la víctima. De alguna forma, estos casos también podrían considerarse como el inicio de una ruptura (aunque no necesariamente) de la pareja. Vienen a representar en torno al 10% del total de homicidios.

La información recogida también permite observar algunos patrones comunes. Por ejemplo, a menudo, estos homicidios concluyen con el suicidio o entrega a la policía por parte del propio asesino; se trata de muertes, en muchas ocasiones, cruelmente violentas; y, muchas de ellas, tienen lugar en espacios públicos.

Finalmente, además de los datos de homicidios, se puede consultar la información relativa a denuncias interpuestas en las diferentes estancias policiales, así como los correspondientes datos judiciales y penitenciarios. Respecto a estos últimos, presentan importantes carencias en términos de sistematización, coordinación y difusión. En este punto, se está intentando llevar a cabo mejoras con relación a un registro centralizado de los datos, puesta en funcionamiento de juzgados especializados (práctica que hasta ahora ha venido fracasando), o la creación en septiembre del 2002 del Observatorio sobre Violencia Doméstica, a través de un acuerdo entre el Tribunal Superior, el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. El objetivo de este observatorio es llevar a cabo un seguimiento de los procesos, si bien todavía no ha podido comprobarse su efectividad. De esta forma, para recabar información judicial o penitenciaria sigue siendo necesario un arduo trabajo de investigación.

Por su parte, la información relativa a denuncias se ha venido recogiendo, en España, de forma sistemática, desde 1983. Se trata de datos publicados anualmente por el Ministerio del Interior y que hacen referencia a las denuncias interpuestas ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, sin contabilizar las denuncias hechas ante la policía autonómica vasca o catalana. Estos datos suelen presentarse diferenciando entre denuncias por faltas y delitos; en la tabla 8 se muestran los datos globales.

Tabla 8. Denuncias por malos tratos a mujeres (faltas y delitos) [302]

Año	Denuncias	Año	Denuncias	Año	Denuncias
1983	11.516	1990	16.089	1997	17.488
1984	16.441	1991	16.946	1998	19.535
1985	16.810	1992	16.520	1999	21.680
1986	17.056	1993	15.908	2000	22.397
1987	15.196	1994	16.284	2001	24.158
1988	14.461	1995	16.122	2002	43.313
1989	17.738	1996	16.378	2003	14.229

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el Ministerio del Interior.

Observando la evolución en el tiempo (ver gráfico 2), se aprecia una cierta estabilidad en las cifras durante la mayor parte del período analizado y un considerable crecimiento en el número de denuncias a partir de 1998.

[302] Notas de la tabla:
1. Hasta el 2002 no se incluyen datos del País Vasco, Girona y Lleida. Para el 2002 y el 2003, sólo se incluyen datos de denuncias presentadas ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.
2. 1983:datos a partir de abril; 1984: falta agosto; 1985: falta julio; 1990: falta julio; 1991: falta agosto; 1992: falta abril. Todos los meses que faltan han sido estimados a partir de las medias anuales corregidas con el mismo mes del año anterior y posterior. Para el 2003, sólo se contemplan los datos acumulados hasta abril.

Gráfico 2. Denuncias por malos tratos a mujeres (1983-2002)

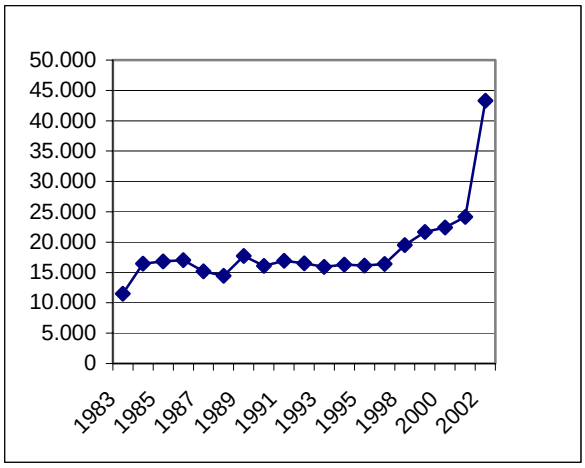

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el Ministerio del Interior.

Ahora bien, estos datos, realmente, resultan incomparables, puesto que responden a criterios distintos. Así, por ejemplo, va cambiando, a lo largo del tiempo, el tipo de violencia incluida bajo el epígrafe de 'malos tratos'. Desde 1983 a 1996 se incluyen, exclusivamente, las denuncias por malos tratos de maridos hacia sus esposas; desde 1997 hasta 2001 se incluye a las mujeres víctimas de malos tratos a manos de su cónyuge o análogo (entendiendo por 'análogo', a la pareja de hecho); a partir de enero de 2002, bajo la figura de 'análogo', también se incluye al ex-cónyuge (incluido separada, divorciada), compañero sentimental, ex-compañero sentimental, novio o ex-novio; aumentando, por tanto, la variedad de situaciones contempladas e intentando dar cabida a aquellos casos en los que la agresión se produce cuando ya se ha puesto fin a la convivencia. Para el 2002 y el 2003 se cuenta también con el dato de las denuncias

interpuestas por hombres, si bien en la tabla anterior únicamente se han recogido las denuncias hechas por mujeres[303].

Otra cuestión a tener en cuenta es que, a partir de la reforma del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal de 1999, se tipifica el delito de violencia psicológica, por lo que aumenta el número de denuncias con relación a esta forma de violencia.

Es más, el incremento en el número de denuncias para el 2002, está íntimamente relacionado con la inclusión en el recuento de otros tipos de actos denunciables. Concretamente, tras un acuerdo entre el Ministerio del Interior, el Instituto de la Mujer y varias ONG's, se opta por incluir en el recuento toda una serie de lesiones y faltas que quedaban, hasta el momento, fuera de cuantificación estadística; por ejemplo, delitos contra la libertad y la indemnidad sexual, las calumnias, las amenazas, o los propios delitos de homicidio y asesinato que tan sólo eran cuantificados en las tablas de personas muertas.

Ahora bien, es necesario dejar explícito lo que estos datos representan. Es decir, hacen referencia a casos denunciados, no a las dimensiones reales del problema en cuestión. Por un lado, varias de estas denuncias pueden haber sido realizadas por la misma persona. Por otro lado, y lo que es todavía más relevante, sólo un pequeño porcentaje de los casos de violencia son denunciados (gran parte de los estudios plantean una cifra en torno al 10%, considerando un contexto relativamente propicio para la interposición de denuncias).

[303] Denuncias interpuestas por malos tratos interpuestas por hombres: 8.216 denuncias en el 2002; y 2.706 denuncias en el 2003 (datos acumulados hasta abril).

Es más, las denuncias recogen, fundamentalmente, experiencias que son calificadas como faltas o delitos por el código penal, con lo que comportamientos que en esta investigación serán analizados a partir de las entrevistas en profundidad no encontrarían cabida entre las denuncias. Es decir, no todo lo que puede considerarse violencia es denunciable según el código penal.

El aumento en el número de denuncias no supone, necesariamente, que haya un incremento en el número de casos reales de violencia. El número de denuncias puede aumentar, además de a raíz de cambios en los criterios de recogida de datos, por cambios en cuanto a conciencia social sobre este problema, mejora en términos de recursos legales y asistenciales, mayor predisposición a poner denuncias por parte de las víctimas, etc. De esta manera, en aquellos países (o comunidades autónomas para el caso español) donde existen tasas mayores de denuncias no hay, necesariamente, mayores niveles de violencia real.

En las tablas 9 y 10, pueden compararse datos de denuncias con datos de mujeres víctimas de violencia. En el primer caso, puede apreciarse importantes diferencias entre comunidades en las tasas de denuncia por millón de mujeres, encontrado desde una tasa de 8115,6 por millón en Melilla a 1210,8 por millón en Navarra. En la segunda tabla, se ofrecen datos relativos a mujeres que se supone están siendo víctimas de violencia obtenidos a través de la macroencuesta realizada por el Instituto de la Mujer en 1999. En ella se compara la distribución por comunidades autónomas del conjunto de mujeres y la distribución de mujeres víctimas de violencia. Como se puede apreciar atendiendo a las diferencias entre uno y otro porcentaje, salvo algunos casos (sobre

todo Andalucía), las distribuciones se ajustan relativamente bien, con lo que podemos entender que no hay unas comunidades con excesiva concentración de víctimas de violencia. En todo caso, la comunidad en la que hay mayor sobrerepresentación de mujeres víctimas de violencia es Andalucía, que está lejos de ser la primera comunidad en términos de denuncias.

Tabla 9. Denuncias por malos tratos a mujeres por el cónyuge o análogo, según CC. AA. (2002)[304]

Comunidad Autónoma	Delitos por millón de mujeres	Faltas por millón de mujeres	Total por millón de mujeres
TOTAL	527,3	1540,0	2067,3
Melilla	799,7	7315,9	8115,6
Ceuta	2716,7	3042,7	5759,3
Canarias	985,6	3483,3	4468,9
Murcia	783,7	2707,6	3491,3
Baleares	1189,7	1871,8	3061,5
C. Valenciana	691,4	1759,3	2450,7
Madrid	511,5	1919,2	2430,7
Andalucía	527,8	1827,4	2355,2
La Rioja	574,0	1317,2	1891,2
Cantabria	362,8	1436,7	1799,5
Asturias	606,0	1181,6	1787,5
Castilla la Mancha	531,9	1177,2	1709,1
Aragón	627,6	999,9	1627,5
Castilla y León	381,9	1245,2	1627,1
Cataluña (*)	443,9	1131,2	1575,2
Extremadura	290,9	1207,9	1498,8
Galicia	363,0	1036,1	1399,0
Navarra	677,1	533,8	1210,8
País Vasco (*)	14,9	5,6	20,5

Fuente: Instituto de la Mujer a partir de datos aportados por el Ministerio del Interior y datos de población del Padrón.

[304] De nuevo, para el País Vasco, Girona y Lleida sólo se dispone de las denuncias presentadas ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Tabla 10. Comparación distribución población femenina española por CC. AA. y distribución de mujeres maltratadas (1999).

Comunidad Autónoma	Mujeres calificadas como maltratadas		Total Mujeres
	Porcentaje	Diferencia respecto al total de mujeres	
Andalucía	18,6	+ 1,8	16,8
Castilla-La Mancha	5,0	+ 0,8	4,2
Canarias	4,0	+ 0,4	3,6
Galicia	7,6	+ 0,3	7,3
Madrid	13,3	+ 0,3	13,0
Murcia	2,9	+ 0,3	2,6
Castilla y León	6,7	+ 0,1	6,6
Extremadura	2,7	0	2,7
Ciudad Autónoma de Ceuta	0,2	0	0,2
Ciudad Autónoma de Melilla	0,1	0	0,1
Cantabria	1,3	- 0,1	1,4
La Rioja	0,6	- 0,1	0,7
Navarra	1,1	- 0,2	1,3
Cataluña	15,5	- 0,4	15,9
Aragón	2,5	- 0,6	3,1
Asturias	2,5	- 0,6	3,0
País Vasco	5,0	- 0,6	5,6
Baleares	1,1	- 0,7	1,8
Comunidad Valenciana	9,2	- 0,7	9,9

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de la Mujer (2000). *La violencia contra las mujeres. Resultados de la macroencuesta.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Pág. 16.

En definitiva, las diferencias entre comunidades parecen situarse más en términos de denuncias que con relación a casos reales de violencia. De todas formas, hay que tener en cuenta que la comparación de estos datos no deja de ser problemática, puesto que no hacen referencia ni al mismo momento, ni a los mismos comportamientos violentos.

En este terreno, podría resultar especialmente interesante llevar a cabo un análisis de seguimiento de las denuncias (cuántas son retiradas y por qué motivos, resultado final de estas denuncias, beneficios derivados para las víctimas, etc.), que, en principio, es el objetivo del Observatorio sobre Violencia Doméstica recién creado. Así, por ejemplo, se constata que la mayoría de las agresiones denunciadas son enjuiciadas como infracciones penales leves y, de ellas, según un estudio de la Asociación de Mujeres Juristas Themis para Castilla-La Mancha, un 75 % reciben una sentencia absolutoria[305].

3. 1. 1. Cuantificación a través de encuestas

Parece inevitable acudir a la realización de encuestas sobre muestras representativas si el objetivo es cuantificar los casos de violencia. En este sentido, ya se planteó en la descripción metodológica de esta investigación que se ha llevado a cabo una encuesta a una muestra representativa de las mujeres de 18 y más años de edad residentes en el territorio peninsular español. En este apartado, se analizan los datos de esta encuesta, empleando de forma comparada datos de la Macroencuesta encargada por el Instituto de la Mujer en 1999. Este último estudio puede ser considerado como el más ambicioso de los realizados para el conjunto del territorio español, con el empleo de una muestra de 20.552 mujeres representativa a nivel

[305] Asociación de mujeres juristas Themis (2003). *La violencia familiar en el ámbito judicial*. Themis. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Ver, por ejemplo: Durán, M. (2002). "Respuesta civil y penal a la violencia de género", en VV.AA. *Primeras Jornadas sobre Violencia de Género. Aspectos técnicos y judiciales*. Murcia: Ajuntament de Sant Joan d'Alacant. Concejalía de Bienestar Social. Área de la Mujer. Págs. 97-148.

nacional de las mujeres españolas de 18 o más años (la ficha técnica de esta encuesta puede consultarse en el anexo 3) [306].

En primer lugar, se pueden señalar toda una serie de diferencias entre ambos estudios que han de tenerse en cuenta a la hora de realizar cualquier tipo de comparación entre ellos.

Los objetivos de investigación son marcadamente diferentes. Desde el Instituto de la Mujer la atención se centra en el análisis de la violencia hacia las mujeres en el ámbito familiar, considerando tanto su cuantificación como la relación con una serie de variables. Se trata, por tanto, de una encuesta focalizada en el estudio de la violencia. La encuesta de elaboración propia, por su parte, analiza la violencia dentro del estudio de los procesos de empobrecimiento de las mujeres. De esta forma, los cuestionarios son marcadamente distintos, incluso con divergencias en las preguntas relativas a detectar casos de violencia.

También hay diferencias respecto a la población de referencia, puesto que, mientras desde el Instituto de la Mujer se cuenta con una muestra de mujeres de 18 y más años representativa a nivel nacional, en la encuesta de elaboración propia nos limitamos a la población peninsular. Igualmente, hay notables diferencias en el tamaño de las muestras; en la forma de realización del trabajo de campo (telefónica en el caso del Instituto de la Mujer, cara a cara en la encuesta de elaboración propia).

[306] Esta muestra se corresponde con el final del I Plan contra la Violencia Doméstica del Instituto de la Mujer. Se hizo una segunda encuesta, en el marco del II Plan, en diciembre del 2002, del que todavía no hay acceso a los datos.

En ambas encuestas se emplean dos formas de detección de casos de violencia. Estas estrategias se califican en el estudio del Instituto de la Mujer como violencia tipo A y tipo B; en este informe se respeta tal denominación. En el cuadro 7 se resumen los principales rasgos que caracterizan ambas formas de detectar casos de violencia.

Cuadro 7. Rasgos definidores de la violencia tipo A y la violencia tipo B

	Violencia tipo A.	**Violencia tipo B**
Definición	**Mujeres en situación objetiva de violencia.** Son calificadas como maltratadas por el investigador.	**Mujeres que se autoconsideran maltratadas**
Operativización	*Encuesta Instituto de la Mujer*: mujeres que responden 'frecuentemente' o 'a veces' a, al menos, una de las trece frases escogidas entre veintiséis. Esas trece frases son calificadas como "indicadores fuertes de maltrato". *Encuesta propia*: Mujeres que responden 'frecuentemente' o 'nunca' (según el sentido de la pregunta) a, al menos, una de las situaciones que se les plantea.	Mujeres que responden afirmativamente a la siguiente pregunta: *¿Ha sufrido alguna situación por la que usted se haya sentido maltratada por algún familiar, por su novio/a/pareja o por alguna persona de las que conviven con usted en el último año?.*
Período de tiempo considerado	Se hace hincapié en la actualidad y cotidianidad de las situaciones planteadas. Se pretende analizar lo que sucede en la actualidad, con menor o mayor frecuencia.	Se atiende exclusivamente a las experiencias vividas en algún momento del último año.
Posible origen de la violencia	*Encuesta del Instituto de la Mujer*: "Alguna persona de su hogar (o su novio/pareja que no convive con ella)". *Encuesta propia*: la pareja o ex-pareja	En ambas encuestas: algún familiar, su novio/pareja o alguna persona de las que conviven con la encuestada sin llegar a ser un familiar directo. Se contempla una mayor variedad de posibles relaciones agresor-víctima.

Bajo el epígrafe de **violencia tipo A**, se sitúan aquellas mujeres que el investigador considera que se encuentran en una situación objetiva de violencia, independientemente de la interpretación que ellas mismas pudieran hacer de su experiencia. Ahora bien, al comparar la

forma de detectar los casos de violencia tipo A en las dos encuestas, se observan importantes diferencias, mostradas en el cuadro 8:

Cuadro 8. Diferencias en las estrategias de detección de la violencia tipo A

Encuesta Instituto de la Mujer	Encuesta de elaboración propia
Considera como posible origen de la violencia a "alguna persona de su hogar (o su novio/pareja que no convive con ella)".	Sólo se considera, como posible origen de tal violencia, a la pareja o ex-pareja.
Ahora bien, en el propio estudio desarrollado por el Instituto de la Mujer, se pudo establecer que la mayor parte de los actos de violencia considerados como violencia tipo A son causados por la pareja (un 74,2 % del total).	
Las preguntas orientadas a detectar casos de violencia tipo A fueron aplicadas a toda la muestra, excepto a aquellas mujeres que "actualmente no tienen pareja y además viven solas en la actualidad". Interés se centra en la situación actual, no pasada, de violencia.	Las preguntas eran aplicadas únicamente a aquellas mujeres que tienen o han tenido pareja, quedando excluidas las solteras que no han tenido pareja con la que conviviesen previamente.
Las preguntas empleadas para detectar los posibles casos de violencia tipo A recogen un mayor número de ítem y posibles situaciones.	Se redujo el número de ítem, y, por tanto, el de situaciones presentadas a las encuestadas. Se ha cambiado el sentido de las preguntas, intentando que resultaran menos agresivas. Por ejemplo, en vez de preguntar: "¿Hace oídos sordos a lo que usted le dice (no tiene en cuenta su opinión, no escucha sus peticiones)?", se formula la pregunta en sentido positivo: "¿Valora su opinión respecto a temas importantes que afectan al hogar?".

En concreto, la pregunta y las distintas situaciones contempladas desde el Instituto de la Mujer se muestran a continuación. En negrita se han resaltado aquellos ítem que posteriormente son seleccionados como indicadores fuertes de violencia doméstica.

¿En la actualidad, con qué frecuencia diría usted que alguna persona de su hogar (o su novio/pareja que no convive con usted)....?

1. Le impide ver a su familia o tener relaciones con amigos, vecinos.

2. Le quita el dinero que usted gana o no le da lo suficiente que necesita para mantenerse.

3. Hace oídos sordos a los que usted le dice, no tiene en cuenta su opinión, no escucha sus peticiones.

4. Le insulta o amenaza.

5. No le deja trabajar o estudiar.

6. Decide las cosas que usted puede o no hacer.

7. Insiste en tener relaciones sexuales aunque sepa que usted no tiene ganas.

8. No tiene en cuenta las necesidades de usted (le deja el peor sitio de la casa, lo peor de la comida...).

9. En ciertas ocasiones le produce miedo.

10. No respeta sus objetos personales.

11. Le dice que coquetea continuamente o por el contrario que no se cuida del aspecto.

12. Cuando se enfada llega a empujar o golpear.

13. Se enfada sin que se sepa la razón.

14. Le dice que a dónde va a ir sin él / ella (que no es capaz de hacer nada por sí sola).

15. Le dice que todas las cosas que hace están mal, que es torpe.

16. Cuando se enfada la toma con los animales o las cosas que usted aprecia.

17. Le hace sentirse culpable porque no le atiende como es debido.

18. Se enfada si las cosas no están hechas (comida, ropa).

19. Le controla los horarios.

20. Le dice que no debería estar en esta casa y que busque la suya.

21. Le reprocha que viva de su dinero.

22. Ironiza o no valora sus creencias (ir a la iglesia, votar a algún partido, pertenecer a alguna organización).

23. No valora el trabajo que realiza.

24. Le hace sentirse responsable de las tareas del hogar.

25. Delante de sus hijos dice cosas para no dejarle a usted en buen lugar.

26. Desprecia y da voces a sus hijos

Atendiendo a las frases en negrita, se puede concluir que el interés se centra en la violencia psicológica. De hecho, explícitamente referida a la violencia física sólo podemos encontrar una de ellas ("Cuando se enfada llega a empujar o golpear"), y, otra referida a la violencia sexual ("Insiste en tener relaciones sexuales aunque sepa que usted no tiene ganas").

Por otra parte, la pregunta empleada en la encuesta de elaboración propia para detectar los posibles casos de violencia tipo A es la que se presenta a continuación:

De las siguientes cuestiones que le voy a leer y que hacen referencia a su relación con su pareja, dígame si suceden frecuentemente, a veces o nunca...

- Él / ella valora su opinión respecto a temas importantes que afectan al hogar.
- Usted puede ir a ver amigos / as y familiares sin ningún enfado posterior de él / ella.
- Él / ella valora el trabajo que usted realiza.
- En las discusiones pueden llegar a insultarse.
- Las discusiones pueden llegar a empujones...
- Cuando están con sus amistades, él / ella siempre dice cosas para no dejarla a usted en buen lugar.

Una vez más, el protagonismo lo tiene la violencia psicológica. El hecho de centrar el análisis en la violencia psicológica, responde a las demandas hechas por las mismas afectas (como se observará al analizar las entrevistas). Por otra parte, se entiende que reflejan, incluso más apropiadamente que la detección de posibles actos aislados de

violencia física, la dinámica de control, dominación y subordinación que supone la violencia de género en el interior de relaciones de pareja. Igualmente, resulta de menos agresividad preguntar por estas experiencias, que recogen vivencias que, en muchas ocasiones, no se ven reflejadas en los recuentos de denuncias.

En cuanto a la violencia tipo B, tanto en esta investigación como en la llevada a cabo por el Instituto de la Mujer se aplica exactamente la misma pregunta. Tanto en una encuesta como en la otra se entiende que esta violencia puede ser ejercida por algún familiar, la pareja o alguna persona que conviva con la mujer sin llegar a ser un familiar directo. Por otra parte, en ambas investigaciones, la pregunta se aplica al conjunto de la muestra, sin mediar ningún tipo de filtro.

A. Dimensiones de la violencia tipo A

En la tabla 11 pueden observarse los resultados correspondientes a la encuesta realizada por el Instituto de la Mujer con relación a los ítems que han sido considerados, en el informe correspondiente, como indicadores fuertes de violencia.

Tabla 11. Mujeres que responden 'frecuentemente' o 'a veces' a los indicadores fuertes de violencia tipo A

	Frecuentemente o a veces
23. No valora el trabajo que realiza	4,6
7. Insiste en tener relaciones sexuales aunque sepa que usted no tiene ganas	3,4
6. Decide las cosas que usted puede o no hacer	2,5
15. Le dice que todas las cosas que hace están mal, que es torpe	2,2
25. Delante de sus hijos dice cosas para no dejarle a usted en buen lugar	1,9
8. No tiene en cuenta las necesidades de usted (le deja el peor sitio de la casa, lo peor de la comida)	1,8
14. Le dice que a dónde va a ir sin él / ella (que no es capaz de hacer nada por sí sola)	1,8
4. Le insulta o amenaza	1,7
22. Ironiza, no valora sus creencias (ir a la Iglesia, votar a algún partido, pertenecer a alguna organización)	1,7
1. Le impide ver a la familia o tener relaciones con amigos, vecinos	1,6
9. En ciertas ocasiones le produce miedo	1,5
12. Cuando se enfada llega a empujar o golpear	0,9
2. Le quita el dinero que usted gana o no le da lo suficiente que necesita para mantenerse	0,5

Fuente: elaboración propia a partir de datos ofrecidos por el Instituto de la Mujer

Todos los ítems presenten pequeños porcentajes; si bien, no deja de ser significativo, por ejemplo, que un 3,4 % de las mujeres españolas de 18 y más años de edad, experimenten frecuentemente o a veces, situaciones en las que 'alguien de su hogar (o su novio/pareja que no convive con ella)' insiste en tener relaciones sexuales aunque sepa que ella no tiene ganas.

Precisamente, uno de los obstáculos del estudio cuantitativo de este problema es la presencia de pequeños porcentajes en las repuestas. Por ejemplo, resulta especialmente complicado realizar cruces entre variables. Por ello, además de por cuestiones de manejabilidad de datos, resulta especialmente útil la construcción de índices.

En la tabla 12 se muestran los resultados obtenidos para este mismo tipo de violencia A en el caso de la encuesta de elaboración propia.

Tabla 12. Violencia tipo A. Ítems desagregados (encuesta propia)

	Nunca	**A veces**	**Frecuentemente**	**No contesta**	**Total**
Él valora su opinión respecto a temas importantes que afectan al hogar	**33** **3,1 %**	**132** **12,4 %**	766 72,3 %	129 12,2 %	1059 100 %
Usted puede ir a ver a amigos/as y familiares sin ningún enfado posterior de él	**35** **3,3 %**	**114** **10,7 %**	781 73,8 %	129 12,2 %	1059 100 %
Él valor el trabajo que usted realiza	**51** **4,8 %**	**173** **16,3 %**	704 66, 4 %	132 12,5 %	1059 100 %
En las discusiones pueden llegar a insultarse	675 63,8 %	**189** **17,8 %**	**59** **5,6 %**	136 12,9 %	1059 100 %
Las discusiones pueden llegar a empujones...	869 82,0 %	**26** **2,5 %**	**28** **2,6 %**	136 12,9 %	1059 100 %
Cuando están con sus amistades, él siempre dice cosas para no dejarla a usted en buen lugar	796 75,2 %	**73** **6,9 %**	**59** **5,6 %**	131 12,4 %	1059 100 %

En negrita se han resaltado las categorías de respuestas que se corresponderían con un cierto grado de violencia. Con esta pregunta, se obtienen porcentajes más elevados que los alcanzados por la encuesta del Instituto de la Mujer. Entre otras cuestiones, puede deberse a las

diferencias existentes entre una encuesta orientada al estudio en exclusiva de la violencia y presentada como tal; y otra encuesta donde esta pregunta concreta aparece rodeada de otras relativas a diferentes aspectos de la dinámica y relaciones familiares.

Una manera frecuente de operar a partir de preguntas de estas características consiste en construir indicadores resumidos. Por ejemplo, pueden sumarse las respuestas que las encuestadas dan para cada una de las posibilidades que se les plantea. De esta forma, se estaría teniendo en cuenta el hecho de padecer varias de estas situaciones y podría obtenerse el porcentaje representado por los casos más graves (es decir, aquellas mujeres que acumulan varias formas de violencia). En la encuesta de elaboración propia, los valores para cada categoría, que posteriormente serán sumados son los que se muestran en la tabla 13:

Tabla 13. Valores de cada ítem para la construcción de un indicador de violencia A (encuesta propia)

	Frecuentemente	A veces	Nunca
Él valora su opinión respecto a temas importantes que afectan al hogar	3	2	1
Ud. puede ir a ver amigos / as y familiares sin ningún enfado posterior de él	3	2	1
El valora el trabajo que Ud. realiza	3	2	1
En las discusiones pueden llegar a insultarse	1	2	3
Las discusiones pueden llegar a empujones...	1	2	3
Cuando están con sus amistades, él siempre dice cosas para no dejarla a Ud. en buen lugar	1	2	3

Los resultados que se obtienen son los que se muestran en la tabla 14; representando las puntuaciones más bajas los casos que acumulan más formas de violencia.

Tabla 14. Escala para medir la violencia tipo A (encuesta propia)

Intervalos de la escala	Porcentaje con respecto al total de mujeres con pareja pasada o presente
6-10	2,7%
11-13	4,1%
14-18	93,2%
Total	100 %

Otra forma de proceder es justamente la empleada por el Instituto de la Mujer en su estudio, y consiste en considerar, como víctimas de violencia, a aquellas mujeres que eligen las respuestas más negativas en al menos uno de los ítems propuestos. Es esta segunda opción la que se va a emplear en el resto del informe, si bien, con ello, se corre el riesgo de igualar, en términos de gravedad, unas situaciones con otras.

De esta manera, en la macroencuesta del Instituto de la Mujer se consideran víctimas de violencia a las mujeres que contestan frecuentemente o a veces a al menos uno de los 13 ítem seleccionados como indicadores fuertes de violencia del total de 26 presentados. En el caso de la encuesta de elaboración propia, se consideran víctimas de violencia a aquellas mujeres que contestan alguna de las posibilidades expuestas en el cuadro 9.

Cuadro 9. Respuestas consideradas indicadores de violencia tipo A (encuesta propia)

Nunca: *valora su opinión respecto a temas importantes que afectan al hogar; puede ir a ver a amigos / as y familiares sin ningún enfado posterior de él; valora el trabajo que usted realiza.*
Frecuentemente: *en las discusiones pueden llegar a insultarse; las discusiones pueden llegar empujones; cuando están con sus amistades, siempre dice cosas para no dejarla a usted en buen lugar.*

En esta ocasión, los resultados que se obtienen, para ambas encuestas, son los que se pueden observar en la tabla 15.

Tabla 15. Violencia tipo A (encuesta propia y macroencuesta Instituto de la Mujer)

	Porcentajes de mujeres
Mujeres maltratadas por su pareja o ex-pareja, según encuesta propia	14,1 %
Mujeres maltratadas por alguna persona de su hogar (o su novio/pareja que no convive con ella), según Inst. de la Mujer[307]	12,4 %
Mujeres maltratadas por su pareja[308] **según Inst. de la Mujer.**	9,2 %

A través de estas preguntas, se está calculando el porcentaje de mujeres que el investigador considera se encuentran en una situación de violencia, independientemente de la apreciación que de su situación

[307] A partir de este porcentaje, Inés Alberdi y Natalia Matas (2002), pág. 138; estiman que podríamos hablar de un total de 2.090.765 mujeres víctimas de violencia doméstica para el caso español. De ese total de mujeres, para un 74,2 % de ellas el agresor sería su marido, compañero o novio, por lo que estas mismas autoras hablan de un 9,2 % de mujeres en situación objetiva de violencia de pareja, es decir, en torno a 1.551.214 mujeres.

[308] Entendiendo por pareja, el actual marido/pareja/novio o ex-marido/ex-pareja/ex-novio.

puedan tener las propias protagonistas. Es decir, no necesariamente las mujeres van a considerar estas experiencias como violentas.

Al analizar la información que nos ofrecen estos datos es necesario ser consciente de lo que están reflejando. Por un lado, con los ítems presentados a las encuestadas no se abarca todo el abanico de situaciones que podrían, igualmente, calificarse como actos de violencia. Por ejemplo, al tratarse de un tema especialmente sensible, se elude preguntar por determinados comportamientos, de forma que puede que no se estén recogiendo los casos más graves.

Es más, a partir de estas preguntas se puede entrar de lleno en los debates en torno a la conveniencia de emplear definiciones amplias o restringidas de violencia; es decir, si es preferible concentrarse en el más sencillo análisis de la violencia física o si hay que incluir, como en los casos aquí expuestos, la violencia psicológica en sus diferentes manifestaciones, con el riesgo de incorporar situaciones en las que, como mínimo, se carece de consenso generalizado a la hora de considerarlas como formas de violencia.

Ahora bien, la clave para considerar como violencia a muchos de estos comportamientos sería la posibilidad de analizar la dinámica en que se insertan. En este sentido apunta la pregunta formulada, al intentar detectar el grado de cotidianidad con se dan estas experiencias (frecuentemente, a veces o nunca). La idea fundamental es que la esencia de este tipo de violencia no consiste en actos aislados o únicos de violencia, sino en la medida en que se insertan en una dinámica más o menos constante de control y dominación a partir de estrategias físicas y / o psicológicas.

Como se comentó en la explicación metodológica, en la encuesta de elaboración propia se aplicaron dos diseños muestrales; de forma que, a nivel de la Comunidad Valenciana, se cuenta con una muestra representativa de mujeres y hombres de 18 y más años de edad.

Con el objetivo de analizar más profundamente, qué podemos estar midiendo a través de los indicadores de violencia tipo A, se muestra, en la tabla 16, el análisis de la posible relación entre este tipo de violencia y el sexo de los encuestados.

Tabla 16. Tabla de contingencia: violencia tipo A y sexo (encuesta propia). Comunidad Valenciana[309]

			Sexo		Total
			Varón	Mujer	
Violencia tipo A	No	Recuento % según sexo Residuos tipificados corregidos	148 93,1 % 1,2	186 89,4 % -1,2	334 91,0 %
	Sí	Recuento % según sexo Residuos tipificados corregidos	11 6,9 % -1,2	22 10,6 % 1,2	33 9,0 %
Total		Recuento % según sexo	159 100,0 %	208 100,0 %	367 100,0 %

Atendiendo a los porcentajes, las mujeres parecen sufrir mayores niveles de violencia; pero estas diferencias no son significativas, como muestran tanto la Chi cuadro asociada como el análisis de los residuos tipificados corregidos (demasiado pequeños).

El temor a preguntar sobre casos más graves de violencia, la no inclusión de los efectos, del nivel de gravedad percibido por la mujer y

[309] Los índices asociados plantean la ausencia de relación entre ambas variables: Chi-cuadrado de Pearson 1,474; grados de libertad 1; sig. asintótica (bilateral) 0,225.

de la dinámica en que se insertan estos actos de violencia puede estar detrás de esta ausencia de diferencias con relación a la violencia tipo A entre hombres y mujeres. Todo esto refleja las dificultades para un estudio cuantitativo de la violencia y las dificultades para, a través de esta estrategia, conocer este problema concreto.

B. Dimensiones de la violencia tipo B

A continuación, se exponen los resultados relativos al segundo indicador empleado para detectar casos de violencia, el correspondiente a la violencia tipo B. Dado que esta pregunta ha sido operativizada de la misma forma en ambos cuestionarios, resulta mucho más sencilla su comparación.

Tabla 17. Violencia tipo B (encuesta propia y encuesta Instituto de la Mujer).

	Encuesta propia	Encuesta Instituto de la Mujer
Mujeres que han sufrido alguna situación por la que se han sentido maltratadas por algún familiar, por su novio /pareja o por alguna persona de las que conviven con ella en el último año.	6,2 %	4,2 %

Lo que estrictamente se está analizando con esta pregunta, es el porcentaje de mujeres que se consideran a sí mismas maltratadas. Es decir, es la propia mujer la que interpreta determinados comportamientos como violentos y considera que se ve afectada por ellos. No se trata tanto del número de mujeres realmente víctimas de violencia, sino de aquellas que se identifican como tales.

Hay que tener en cuenta que, en esta pregunta, se amplía el origen de la violencia, desde la pareja a algún familiar o alguna persona

con la que pudiera convivir la encuestada. En la encuesta del Instituto de la Mujer, se pregunta sobre quién era la persona que causa el maltrato; tan sólo un 52% plantea que era su pareja o ex-pareja, de forma que se obtiene un 2,2 % de mujeres españolas de 18 y más años de edad que se han sentido maltratadas por su pareja o ex-pareja en el año anterior a la realización del trabajo de campo. De nuevo, estos porcentajes, al ser tan bajos, dificultan el estudio de posibles relaciones con otras variables.

La interpretación de estos datos plantea una serie de dificultades. Concretamente, el hecho de autodefinirse como maltratada supone la identificación de ciertas experiencias como violentas; pero ¿qué entienden las encuestadas por violencia? y ¿qué comportamientos pueden hacerles sentir maltratadas?. Se puede deducir que diferentes mujeres ante situaciones semejantes pueden interpretarlas de diferente forma; sintiéndose maltratadas o no. Esta misma debilidad se convierte en la fortaleza de esta pregunta, puesto que hace referencia directa a lo que sienten y perciben las mujeres, a su subjetividad.

Con el objetivo de conocer en mayor profundidad qué están expresando las mujeres cuando se declaran maltratadas, se procede a continuación a un estudio comparado entre ambas formas de medir la violencia (tipo A y tipo B), a partir de los datos arrojados por la encuesta de elaboración propia.

Tabla 18. Tabla de contingencia: violencia tipo A y violencia tipo B (encuesta propia)[310]

			Violencia tipo B		Total
			Sí	No	
Violencia tipo A	No	Recuento % de ítem Violencia tipo A % de violencia tipo B Residuos corregidos	37 4,1 % 51,4 % -8,7	86 95,2 % 88,6 % 8,8	91 100,0 % 85,9 %
	Sí	Recuento % de ítem violencia tipo A % de violencia tipo B Residuos corregidos	35 23,5 % 48,6 % 8,7	11 74,5 % 11,4 %	14 100,0 % 14,1 %
Total		Recuento % de ítem violencia tipo A % de violencia tipo B	72 6,8 % 100,0 %	97 92,3 % 100,0 %	105 100,0 % 100,0 %

Sin duda, sería de extrañar que ocurriera algo diferente a lo que aparece en la tabla 18. Es decir, tanto el Chi-cuadrado, como los porcentajes y los valores de los residuos corregidos muestran relación entre ambas formas de violencia; en definitiva, existe relación entre considerarse maltratada y ser calificada como maltratada de acuerdo a las preguntas del tipo A.

Ahora bien, el interés puede centrarse en el dato contrario. De esta forma, en el cuadro anterior se observa que el 74,5 % de las mujeres consideradas como maltratadas no se definen como tales; o un 51,4 % de las mujeres autocalificadas como maltratadas que no se identifican con los ítems propuestos. .

[310] Los índices asociados plantean la existencia de relación entre ambas variables: Chi-cuadrado de Pearson significativo de 79,079; gl 2; y sig. asintótica (bilateral) 0,000.

En la encuesta desarrollada por el Instituto de la Mujer, se preguntó a las encuestadas acerca de los aspectos en los que se sentía maltratada; los resultados se exponen en la tabla 19. Hay que tener presente que sólo se formuló esta pregunta a mujeres que, considerándose maltratadas, no se identificaban con los ítems que conforman la violencia tipo A.

Tabla 19. Aspectos en los que se sienten maltratadas las mujeres que se autoconsideran maltratadas (Instituto de la Mujer)

¿En qué aspectos se siente usted maltratada? (base: mujeres que se consideran maltratadas durante el último año o alguna vez en la vida y responden 'rara vez', 'nunca' o 'ns/nc' en las 26 frases). 32,3% del 4,2 %	
Psicológicamente	88.3
Físicamente	17.7
Sexualmente	0.4
Espiritualmente	0.8
Económicamente	5.8
Estructuralmente	1.9
No quiere/prefiere no decirlo	1.8
Otras	5.7

Puede apreciarse que las mujeres que no se identifican con los ítems planteados por el Instituto de la Mujer (un número mucho mayor al de la encuesta aquí elaborada) aluden, fundamentalmente, al maltrato psicológico como causa de su malestar; alguna forma de maltrato psicológico que no parece estar recogida por los ítems.

C. Conclusiones metodológicas

A la hora de estudiar cuantitativamente este problema se observan toda una serie de dificultades. En primer lugar, se trata de una cuestión que obtiene un pequeño porcentaje de recurrencia. De esta forma, aumenta el error en caso de segmentar la muestra; y los problemas a la hora de llevar a cabo cruces entre variables. Este obstáculo es parcialmente resuelto en la encuesta del Instituto de la Mujer a través de una muestra suficientemente grande.

Sin plantear, ni mucho menos, que carezcan de valor los resultados obtenidos, se ha de ser consciente de lo que reflejan y representan; por un lado, personas consideradas víctimas de violencia de acuerdo a unos ítem concretos, fundamentalmente referidos a violencia psicológica; por otro, personas que se autoconsideran maltratadas. Habrá muchas situaciones no contempladas y se ve limitada la recolección de casos en los que mujeres, en situación real de violencia, no la reconozcan como tal.

Por otra parte, al emplear encuestas, ha de optarse por uno u otro concepto de violencia. Sin duda, el estudio cuantitativo resultaría más sencillo sobre un concepto más limitado de violencia; pero hasta qué punto representaría esto la realidad de las mujeres que la padecen. En torno a la definición concreta de violencia empleada se pueden explicar muchas de las diferencias existentes entre investigaciones.

Ahora bien, aún empleando conceptos amplios de violencia, el uso de encuestas para este objeto de estudio plantea importantes

limitaciones a la hora de analizar los posibles efectos (percibidos o no por las encuestadas); relaciones de dominación / subordinación en que se desarrollan los comportamientos violentos; cotidianeidad, etc.; en definitiva, los aspectos que vienen a definir la naturaleza de este tipo de violencia.

Por otra parte, un excesivo temor a la hora de preguntar sobre estos temas también puede resultar negativo. El hecho de no querer abordar cuestiones que se consideran sensibles limita la información que se puede recoger; dejando fuera muchas circunstancias y comportamientos.

Otra cuestión a destacar es la importancia de un cuidado trabajo de campo. Es necesario crear situaciones de confianza, de seguridad; teniendo en cuenta que se está preguntando por cuestiones que afectan a lo más íntimo de las personas y que, incluso, puede suponer un riesgo para ellas comentarlas con un encuestador. De esta forma, puede intentarse reducir algunos de los sesgos que dificultan el intento de comprender este fenómeno a través de una encuesta.

Ahora bien, el objetivo fundamentalmente de la inserción de preguntas relativas a la violencia en nuestro cuestionario no era tanto calcular las dimensiones reales de esta problemática, sino poder recoger una serie de datos que nos permitiera un estudio estadístico de posibles relaciones con otras variables; intentando comprender más este problema y, especialmente, analizarlo con relación a posibles cuestiones de empobrecimiento. De esta forma, en el resto del informe se emplean los datos de la encuesta de forma complementaria al análisis de las entrevistas en profundidad.

3. 2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

En este apartado se procede a analizar las diferentes formas de violencia que se han detectado en las entrevistas en profundidad realizadas. Se procede a una descripción de esta violencia, centrando la atención en la forma en que las mujeres la interpretan.

La diferenciación básica de experiencias violentas se situaría entre violencia física y violencia psicológica. Las diferencias se basan en la propia naturaleza del comportamiento violento; no en los efectos que pudieran tener, puesto que muchas de estas formas de violencia presentan una combinación de efectos físicos y psicológicos sobre sus víctimas.

La violencia psicológica abarca una gran variedad de comportamientos, desde insultos, amenazas, hasta diferentes mecanismos de dominación, control, etc. Dada la amplitud de esta categoría, se ha considerado necesario extraer de su interior los casos que sufren violencia sexual (combinación de violencia física y psicológica) y violencia económica (limitaciones en el acceso al mercado de trabajo, control de los recursos, desigualdades graves en la distribución de gastos, etc.). Finalmente, se ha diferenciado otra categoría, calificada como 'abandono de responsabilidades familiares'. Estrictamente puede resultar complicado calificarlo como comportamiento violento, pero dada la frecuencia con que aparece en el colectivo de mujeres entrevistadas, su estrecha relación con las desigualdades estructurales y culturales entre hombres y mujeres; y los efectos que conlleva, se ha considerado de interés su estudio.

Finalmente, se ha recogido también información acerca de la violencia de pareja sufrida por alguna mujer cercana a las entrevistadas; así como experiencias violentas procedentes de cualquier otro familiar diferente a sus parejas o ex-parejas. En el cuadro 10 se muestra el recuento total de casos y su clasificación en categorías de violencia.

Cuadro 10. Mujeres entrevistadas de acuerdo a diferentes experiencias violentas

Número de entrevista	Violencia física	Violencia psicológi-ca.	Violencia sexual	Violencia económica	Abandono de responsabi-lidades	Violencia masculina hacia una mujer cercana	Violencia por parte de otro familiar
E1	■	■				■	
E2	■	■		■			
E3	■					■	
E4					■		
E5					■	■	■
E6		■		■			
E7					■		■
E8					■		
E12						■	
E13		■			■		
E14					■		
E16					■		■
E17		■		■			
E18		■		■	■		
E20		■		■	■		
E21	■	■		■			
E22	■	■		■			
E23		■		■			
E24		■					
E27					■		■
E28	■	■	■	■			
E29					■		
E30		■					
E31						■	■

Número de entrevista	Violencia física	Violencia psicológi-ca.	Violencia sexual	Violencia económica	Abandono de responsabi-lidades	Violencia masculina hacia una mujer cercana	Violencia por parte de otro familiar
E33					■	■	
E34	■	■		■	■		
E35	■	■		■			
E37	■	■	■	■			
E38	■					■	
E39					■		
E42		■					
E43	■						
E44							■
E45					■		
E46					■		
E48		■		■			
E49		■		■			
E50	■	■					

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, las diferentes formas de violencia, en muchas ocasiones, tienen lugar de manera conjunta. En definitiva, la experiencia de violencia se constituye a partir de la combinación de una serie de comportamientos físicos, psicológicos o de ambos tipos. Puede observarse en el gráfico 3 esta combinación de experiencias violentas con relación a la muestra de mujeres entrevistadas.

Gráfico 3. Número de entrevistadas según tipo de violencia sufrida

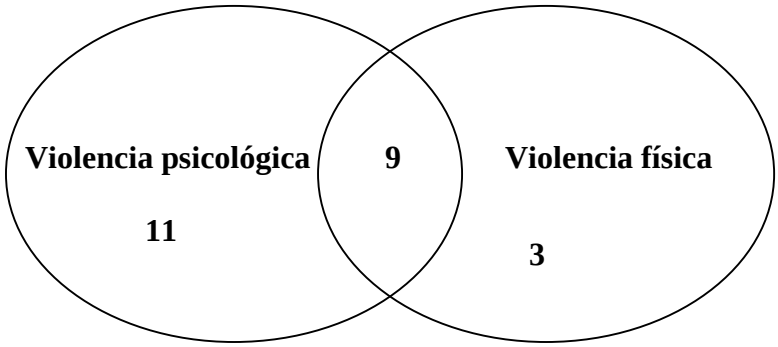

3. 2. 1. Violencia física

La violencia física vendría definida por diferentes actos dirigidos contra el cuerpo de la mujer; como pueden ser golpes, empujones, agresiones, etc. Dentro de la violencia física pueden incluirse una amplia variedad de comportamientos, clasificados en una escala de gravedad respecto a sus posibles (no necesariamente reales) efectos sobre el cuerpo de las víctimas. La violencia física incluye desde el propio homicidio hasta lesiones más o menos graves o leves.

Varias de las mujeres entrevistadas plantearon haber estado (o continuar estando) expuestas a este tipo de violencia. Ahora bien, a través de las entrevistas no se pretendía obtener descripciones detalladas de estas experiencias; sino que el interés se centraba en la forma en que las mujeres los interpretaban y en sus posibles efectos.

Un primer rasgo de esta violencia física, extraído a partir de las palabras de las entrevistadas, es la tendencia a convertirse en una dinámica constante; en un elemento caracterizador de la relación con sus parejas. Es decir, las agresiones físicas no suelen constituirse en casos aislados y únicos, sino que se repiten en el tiempo, con menor o mayor frecuencia, una vez que se inician. Esto es lo que plantean, por ejemplo, una serie de entrevistadas:

> **E28**: "A mí me hizo mucho sufrir, me pegó mucho, fui muy maltratada y aún tengo las narices rotas, tengo todo.. Así me tiene dado cada paliza que no veas tú".

> **E38**: "Yo he estado tres años casada con él, y en tres años, yo creo que no te puedo contar un día bueno, ahora sí, te puedo contar palizas".

> **E50,** refiriéndose al padre de su hijo: "me fue muy bien el primer año pero luego empezó, me empezó a pegar, empezaron las broncas"; y continuaron hasta que, tres años después, acude a una casa de acogida.

Una vez que se inicia esta violencia física, puede no detenerse ni en momentos especialmente críticos, como son los períodos de embarazo (diferentes investigaciones han mostrado que en esos momentos puede incluso iniciarse o acrecentarse la violencia física). Ejemplo de ello es **E28**, quien relata el aumento de esta violencia física durante uno de sus embarazos:

> "Cuando estaba embarazada yo fui maltratada, me pegó. Una vez se me quería poner en pie en la barriga. Vino borracho total y me quería... Y, bueno, y me lastimó, en fin, muchas cosas más".

Ahora bien, la violencia no tienen por qué ser cotidiana; es decir, no, necesariamente, tiene lugar a diario. El ciclo de la violencia supone una combinación de episodios violentos y momentos de arrepentimiento. Igualmente, muchos de esos estallidos de violencia se caracterizan por ser imprevisibles y, en cierta forma, aleatorios. Esto es lo que puede deducirse de las palabras de **E22**, quien estuvo 20 años conviviendo con su pareja maltratador, quien comienza los actos de violencia física contra ella tras los seis primeros meses de casados:

> "No te están pegando todos los días, porque todos los días no me pegaba. Pero, bueno, una vez cada tres meses, una vez cada cuatro. Cuando le cogía la bronca o tenía ganas de

> bronca o ganas de atizarme, buscaba cualquier excusa, o la comida está fría o se ha perdido un papel o cualquier excusa, ¿no?; porque no son excusas, pero las buscaba. Entonces, bueno, cuando se rompía algo y el miedo a que cuando llegue cómo vendrá, si vendrá de buenas, vendrá de malas...".

Ahora bien, también es posible otra situación; en la que la violencia física tenga lugar muy esporádicamente o, incluso, en una única ocasión, creando una situación de terror que puede hacer innecesario el uso repetido de tal violencia para lograr la dominación sobre la mujer. Un ejemplo de esta situación es el planteado por **E21**, quien comenta en su relato que su marido "un día me pegó". No volvió a repetirse un acto de estas características, pero, durante muchos años, fue suficiente para mantener una relación de temor y dominación. De esta forma, para lograr el control sobre la pareja no es necesario llevar a cabo palizas continuadas, sino que puede ser suficiente con algún comportamiento violento y la posterior puesta en funcionamiento de amenazas explícitas y / o implícitas. La propia **E21** señala el carácter traumático de esta única experiencia violenta:

> "Para mí era fatal, fatal. Estar ya con una persona que habías tenido ya esa situación de que te había pegado. Para mí era pues mal, mal, mal, mal. Mal, muchos años así".

Las entrevistadas, además de señalar los efectos inmediatos físicos de algunos de estos comportamientos violentos; destacan los propios efectos en términos, básicamente, psicológicos que esta violencia tiene sobre ellas. Así, por ejemplo, **E34,** destaca la sensación de sentirse "como un perro" ante tales palizas; o **E22,** destaca el estado de miedo en que tales comportamientos le hacían vivir cotidianamente:

“Y el miedo a que cuando llega cómo vendrá, si vendrá de buenas, o vendrá de malas”.

Ahora bien, no todas las mujeres entrevistadas que sufren alguna forma de violencia física, reconocen tales comportamientos como propiamente violentos. Por ejemplo, atendiendo a las palabras de **E50,** parece necesario un cierto nivel de gravedad o reiteración en este comportamiento para que sea considerado como violencia:

> “Antes nos llevábamos mal, pero no era tanto como ahora, ¿sabes? O sea empezaba a chillarme y todo, pero no, no me había tocado. Bueno, una ostia pero nada. Ahora sí, ahora me ha pegado bastante".

Puede darse el caso de llegar a justificar esta violencia, por alguna cuestión, como puede ser el propio comportamiento de la mujer. Este sería el caso de **E3**, quien afirma que alguna vez su pareja la golpeaba, pero justifica este comportamiento ya que ella le mentía, dedicándose a la prostitución sin el consentimiento de éste.

3. 2. 2. Violencia psicológica

Dentro de la violencia psicológica, se pueden incluir toda una serie de mecanismos de terror, control, insultos, amenazas, vejaciones, agresiones verbales, limitación de la libertad, de la autonomía, de los derechos; que se convierten en la dinámica corriente entre agresor y víctima. En el relato de **E1**, se diferencian varios componentes de lo que puede considerarse violencia psicológica:

> **E1**: "Ya no podía aguantar porque me venía la hora contada; si yo salía, me decía tú tienes que salir a estas horas y entrar a tal hora. Al casarme pues ya me faltaba todo, me faltaba libertad. Siempre estaba encerrada en la casa, no me dejaba salir. Tenía que estar con él y, si no estaba con él, me llevaba a ver a su madre para que me tuviera vigilada. Y siempre con el insulto; siempre, siempre por algo. Siempre me ha amenazado, que me mataba si yo me iba, que me iba a buscar donde yo fuera; que se iba a matar. Siempre estaba con la amenaza, que me mataba a mí o me quitaba los niños. Siempre me tenía asustada".

Podemos tomar como ejemplos de violencia psicológica otras dos entrevistas, quienes no reconocen como violencia la situación en la que viven; aunque sí centran parte de su relato en esa experiencia y en los efectos que tiene sobre ellas. En primer lugar, **E6**, tras dejar explícito que su marido no la maltrata, relata una situación que realmente la incomoda y que puede calificarse como control, dominación y sometimiento al marido:

> "Él tiene un pronto de dar voces y, entonces, ya te quedas como apabullada, asustada". "Nunca en la vida me ha maltratado, ni nada de eso. Pero, nada, que una simple voz pues ya te ha dejado...". Mi marido "no para de llamarme. Estoy sentada, a lo mejor así, viendo la tele o cosiendo, y Carmen! y Carmen! y todo el día Carmen!. Y claro está todo el día llamándome y eso a mí, a mí me agobia mucho. Y que me llame para lo que sea, para una cosa que... No he terminado de levantarme de la silla cuando otra vez me ha llamado. Y eso... y eso me pone muy nerviosa".

Por otra parte **E13**, que tampoco reconoce su situación como de posible maltrato, expresa varias veces a lo largo de su relato el malestar que le provoca el desprecio de su compañero, y la insistencia de éste en tocar temas concretos, como es el hecho de que ella haya tenido un hijo con una pareja anterior:

> “Me saca de quicio, porque hay temas que no me gustan y él me los machaca”. Siempre está con que “la mujer no tiene que tener hijos, la mujer..., vale, pues bueno, y ya por ahí nos machacamos, nos machacamos, y a la media hora yo salgo llorando. Ya le digo tú te pasas., que a mí, que a mí me ha dolido mucho".

La violencia psicológica va ocupando cada vez un puesto más relevante en el estudio de la violencia de género; especialmente, tras constatar la importancia que las propias víctimas le conceden. Por ejemplo, **E1**, una de las entrevistadas víctimas de una combinación de violencia física y psicológica, parece centrar la descripción de su experiencia vital en ésta última; hasta el punto de que parece ser la dimensión psicológica de la violencia y no la estrictamente física la que le hace plantearse la necesidad de abandonar a su pareja:

> "Ya no podía aguantar porque me venía la hora contada. Al casarme pues ya me faltaba todo, me faltaba libertad". "Yo siempre les mentía a los sicólogos, decía que me encontraba mal y era que me pegaba mucho; encima me insultaba, que era lo peor".

3. 2. 3. Violencia sexual

La violencia sexual supone toda una serie de experiencias que atentan contra la libertad sexual de la mujer; incluyendo, tanto en términos de comportamientos como de efectos, una serie de dimensiones físicas y psicológicas. Así, por ejemplo, la violencia sexual no se basa, necesaria o exclusivamente, en la fuerza física; sino que puede desarrollarse a partir de un juego de coacciones, amenazas, así como definiciones de roles e identidades de género; estos últimos

ocultando la naturaleza violenta de un comportamiento con importantes efectos físicos y psicológicos para las mujeres.

En los relatos de las entrevistadas, algunas acuden a sobreentendidos para expresar esa violencia sexual de la que han sido objeto; o apenas llegan a mencionarla. Un ejemplo, sería **E37** que se limita a afirmar que, además de la violencia física de la que era objeto "me amenazaba y quería sexo todas las noches". Sin embargo, una de estas mujeres, **E28,** sí describe más detalladamente la violencia sexual que padeció durante los años de convivencia con su marido; es más, detecta ese maltrato como el causante de lo que ella considera un excesivo número de hijos (ha tenido siete hijos):

> "Yo así sexualmente fui muy maltratada. Yo muchas veces no quería, me daba asco hacer algo con él, porque él bebía y me daba asco que me besara. Y él cogía y me pegaba. Yo tuve hijos por culpa de él, por culpa de él, porque yo, si diera con hombre como Dios manda, no tenía tantos hijos como tuve".

Esta violencia sexual, tradicionalmente, ha sido difícil de detectar a través de encuestas o entrevistas. Se trata de una violencia que afecta a lo más íntimo de las personas, que en muchas ocasiones se desea ocultar y que puede considerarse no como violencia sino un componente más del rol de esposa, asumiendo como un deber la atención de los deseos sexuales de la pareja. Las entrevistadas que presentan en su discurso cuestiones relativas a la violencia sexual lo plantean de forma rápida, si bien reconocen el carácter violento de este comportamiento. Por ejemplo, **E37**, de origen latinoamericano, destaca la dimensión sexual de la violencia padecida como uno de los componentes más graves de la experiencia vivida.

> Al ser preguntada si su pareja le pegaba, responde "y me amenazaba y quería sexo todas las noches". Ella le decía "yo quiero hacer una familia, quiero que todo salga bien, pero... no vayas a sexualizar mi vida." De esta forma, llega a sentirse como un objeto de claras connotaciones sexuales: "en un momento determinado, él hizo una compra, si de alguien que trajo para acá, y que bueno no le salió como él quiso".

3. 2. 4. Violencia económica

Esta violencia podría, en líneas generales, incluirse dentro de la categoría de violencia psicológica. Sin embargo, dada la frecuencia con que aparece en la muestra de mujeres entrevistadas, así como los efectos que plantea, se ha considerado pertinente su tratamiento de forma diferenciada.

Consiste, tanto en impedimentos con relación a la incorporación de la mujer al mercado laboral, limitando su autonomía económica; como en restricciones en el uso de recursos y bienes familiares. De esta forma, se limita la autonomía y libertad de las mujeres; llegando incluso a verse afectado su bienestar material.

Entre las entrevistadas encontramos casos de mujeres que ven obstaculizado su acceso al mercado de trabajo por acción directa de sus parejas:

> **E28**: "Como ganaba más que él, tú mira la mentalidad de él, como yo ganaba más que él y traía las nóminas más altas ¿no? pues cogió en una y me quitó del trabajo porque no podía ser yo más".

> **E37:** "Y yo quería tener mi trabajo, para abrir mi cuenta, para ingresar, para tener mis ingresos; pues él no quería, quería que yo dependiese de él, en todo".

> **E30**: "Pues yo me casé, y desde que me casé hasta que me separé, nunca me dejó trabajar nunca, nunca, nunca".

Ahora bien, como sucede con esta última entrevistada, **E30,** no en todos los casos se interpreta esta limitación de acceso al mercado de trabajo como violencia; sino que puede ser asumido como el reparto ideal de funciones, de acuerdo a las definiciones tradicionales de los roles de género. De esta forma, **E30** continúa su relato de la siguiente forma:

> "Nunca me dejó trabajar, nunca, nunca, nunca. Eso que puedo decirte, y, claro, me separaron (la separaron de su marido sus suegros tras un grave accidente laboral del primero), entonces tuve que ponerme a trabajar porque tenía que mantener a dos hijas".

También se pueden localizar una serie de ejemplos relativos a la existencia de un fuerte control de los recursos familiares (incluidos los ingresos directamente aportados por la mujer) por parte de la pareja masculina:

> **E6**: "Nunca he dependido yo de tener dinero, de mandar yo, de disponer yo, de decir: bueno que tengo esto, esto me ha sobrado, esto no me ha sobrado, esto es de la luz, esto es de.... Solamente el dinero de la comida es lo que yo he manejado ". Destacando, esta misma entrevistada, su rechazo a esta situación: "Pero eso de estar pidiendo, a mí eso me ha... No ha sido una cosa muy agradable".

E21: "Porque su dinero es suyo y suyo y suyo y suyo, y todo es suyo. Pero por qué va a ser todo tuyo, será mío también. No, como él lo ha ganado todo es suyo".

E31 (refiriéndose a la violencia que ejercía su padre sobre su madre e hijos): "Mi madre cuando cobraba le pedía mi padre el sueldo, le decía 'a ver el sueldo' y mi madre se lo tenía que dar."

E35: "Él ganaba su dinero y sus palabras eran yo me lo guardo yo me lo gasto"

En este mismo sentido, una de las entrevistadas (**E23)**, centra gran parte de su relato en exponer la agresividad que supone este control de recursos por parte del marido:

"Es una violencia tremenda. Mi marido me da mi parte correspondiente... y yo si no tengo, no soy capaz de pedirle un duro. O sea, es algo que a mí me resulta tan violento, que cada vez que veo a alguien pidiendo, pues eso, me pongo en su puesto, la violencia que tiene que ser. No sé si a lo mejor es más fácil hacerlo a una persona que no conoces".

Estrechamente relacionado con este control sobre los recursos económicos, se pueden situar los desequilibrios en la distribución de gastos al interior de las familias. Entre las entrevistas, pueden extraerse varios ejemplos al respecto:

E2: "Encontró trabajo, pero con el trabajo vino la ruina, porque, al tener él dinero, en vez de ser para ahorrarlo y ver cuáles son nuestras cosas como familia, se lo bebía todo".

E17: "Una persona que si ganaba cien duros, cien duros que se comía él en droga. Y si estabas trabajando a lo mejor le

tenías que dar medio jornal para la droga porque decía que era de él y punto".

E20, cuyo marido es drogadicto: "Pero claro si gana cinco... pues cuatro eran para él y mil para ti, ¿me entiendes?, y con cuatro niños"

E48: "Si a lo mejor tenía mil o dos mil pesetas, se las gastaba y ya al otro día no tenía ni para un paquete de tabaco y, claro, 'por qué te has gastado las dos mil sabiendo que no tenemos dinero, que tenemos que pagar esto, que tenemos que pagar lo otro'; y unas peleas enormes y un día y otro día y un día y otro día".

E49: "Él ahora lo que gana es mucho para él. Para él, para sus vicios. Bebe, sale. No es que sea alcohólico, pero, bueno, le gusta cuando está de fiesta y en compañía de sus amigos".

E43: "Me ha tocado un hombre muy malo. No es que te pegue ni nada pero es un hombre muy malo, que no hace más que gastar. Que él no mira por la casa".

El resultado de este control sobre los recursos y de la desigualdad en la distribución de gastos puede ser el padecimiento de importantes carencias por parte del resto de la familia:

E31: "Así que mira tú, como quien dice venía pasando hambre, pero a dos mil pesetas siete personas". Dos mil pesetas a la semana era lo que les pasaba al resto de la familia (la madre y cinco hijos) el padre.

E35: "Sí, con un sueldo teníamos problemas económicos". Precisamente, esta es una de las cuestiones claves que le llevaron a plantearse poner fin a la relación violenta: "Uno de los motivos por los que me separé era que siempre carecíamos (ella y sus hijos) de todo".

> **E49**, haciendo referencia a sus peticiones a los servicios sociales: “te estoy poniendo encima de la mesa que hay una nómina, pero que yo no soy dueña de nada, que no tengo nada. Vaya, que estoy con dos niños, pero, bueno”.

3. 2. 5. Abandono de responsabilidades

Esta categoría está estrechamente ligada a lo que se ha definido como violencia económica y, en general, podría considerarse, de alguna forma, violencia psicológica. Supone el abandono de responsabilidades familiares por parte de la pareja y la asunción en solitario de tales cargas por parte de la mujer. Este abandono puede ser físico, con una ausencia definitiva de la pareja, pero no necesariamente.

Si bien carecería de la calificación de violencia desde las definiciones plasmadas en el código penal, se ha considerado necesario su análisis dada la frecuencia con que aparece en la muestra de mujeres entrevistadas, los efectos que para la mujer y otros miembros del núcleo familiar plantea, y la estrecha relación con las dimensiones estructurales y culturales de la violencia de género.

De esta forma, se pueden señalar varios casos en los que, simplemente, la pareja desaparece dejando las cargas familiares, en exclusiva, a la mujer. De las palabras de estas entrevistadas puede deducirse una cierta normalidad en esta situación, de alguna forma las cargas familiares son entendidas como responsabilidad fundamental de la mujer:

> **E5**: "También estoy criando a mi niño sin padre; porque no quiso saber nada; y eso también es muy fuerte para mí".

> **E34**: "Luchando sola, llevo veinte años. Veinte años luchando por los chavales. Si me voy de vacaciones ahora, es la primera vez en mi vida".

> **E39**: "Me quedé embarazada en febrero, se lo conté a él, pero no... Él no quiere esa responsabilidad."

> **E45**: "Me quedé embarazada y, cuando fui a decírselo, como nos peleamos, ya no lo volví a ver más y yo me crié a mi hija".

Estas mujeres, en sus relatos, denuncian el exceso de carga y las dificultades añadidas que supone este abandono, especialmente teniendo en cuenta que se trata de mujeres en situación de precariedad social (anterior, a raíz o incrementada por dicho abandono):

> Así, por ejemplo, **E34** interpreta su vida como una lucha constante, "luchando sola llevo veinte años. Veinte años luchando por los chavales".

> **E39**: "Pues eso de quedarme embarazada, de quedarme sin trabajo, de no tener el apoyo del padre... Ahora es cuando me estoy viendo bastante peor, bastante mal".

Otro ejemplo es **E18,** para quien, sin que medie abandono físico (su marido es habitual consumidor de drogas), sí existe una exclusividad de la mujer respecto a las responsabilidades familiares. Esta entrevistada lo expresa de la siguiente forma:

> "Tengo tres hijos. La mayor tiene once años, el segundo tiene siete y la más pequeña seis. Y mi marido es otro chico más. O sea, que, en vez de tener tres hijos, que tengo cuatro, porque a él lo comparo con un niño chico".

Como ya se ha comentado, de los relatos de algunas entrevistadas se transmite una cierta idea de normalidad de esta situación. Es decir, las cargas familiares se entienden, fundamentalmente, como responsabilidad de la mujer; los hombres, en el fondo, tienen la opción de asumir o no, tal responsabilidad; posibilidad que ellas no tienen:

> **E18**: "A ver que soy yo la que tiene que mirar por mis hijos y por mi casa, no puedo estar pensando en él".

En este sentido, se puede tomar el caso de **E39.** Esta entrevistada articula un razonamiento con relación al abandono de responsabilidades de su pareja, de quien está embarazada. Incluso llega a hacer una proyección sobre cómo puede ser en el futuro su vida en familia con quien todavía es su pareja, y concluye planteando como opción preferible quedarse sola con sus hijos; es decir, prefiriendo el abandono definitivo a un abandono de responsabilidades familiares pero manteniendo la presencia en el núcleo familiar:

> "Sus padres tuvieron bar muchos años, y bueno él empezó a trabajar en el bar. Él es de bares y bares y bares, y todo eso es dinero que se va. Luego también le gustan mucho las máquinas, y no consigue dejarlas, no es que sea un ludópata pero vamos, de dejarse tres y cuatro mil pelas, muy fácil. Pues eso, ahora pues igual no se necesita, pero el día que nazca la niña, pues imagínate que papeleta que se vaya y se te gaste quince o veinte mil pelas en un día que no tengas para comer. No, yo no lo veo. Él no se puede hacer responsable de algo así, ya se lo dije, yo prefiero estar sola, mal que peor. Imagínate que podamos arreglarlo, sigamos juntos y luego sea peor, me vea todavía peor de lo que me estoy viendo".

3. 2. 6. Violencia masculina hacia una mujer cercana

En este apartado se pretende recoger la violencia sufrida por mujeres cercanas a las entrevistadas procedente de las respectivas parejas. Atendiendo a las entrevistas, obtenemos varios casos de violencia masculina contra la madre de la entrevistada (**E3**, **E31**, **E38**), la suegra (**E1**), alguna hermana (**E33**, **E5**, **E12**) y las mujeres de los tíos de su marido (**E28**).

A la hora de realizar las entrevistas, las mujeres de la muestra no fueron preguntadas, directamente, por casos de violencia con relación a mujeres miembros de su familia; de manera que se trata de una cuestión que surgió libremente, de acuerdo a los propios criterios de las entrevistadas, en algunos de los relatos. Por ejemplo, algunas lo se emplearon como recurso a la hora de explicar el comportamiento violento de la propia pareja, remontándose a su pasado familiar:

> **E1**: "Ella (su suegra) aguantaba malos tratos con su marido; entonces, se ha criado en ese ambiente. Lo que ha hecho su padre con su madre pues lo está haciendo ahora conmigo".

Otras entrevistadas, al hacer referencia a la violencia padecida por alguna mujer cercana, ofrecen un relato caracterizado por cierta naturalidad o normalidad respecto a esta situación:

> Por ejemplo, es el caso de **E3**, al hablar de la violencia de su padre hacia su madre: "era el típico hombre que pegaba a las mujeres cuando venía borracho. Pero mi padre tenía una cosa buena que no sé, él iba a recoger a mi madre y se llevaba a mi madre por ahí ¿me entiende? Se iban de tapeo".

> Otra muestra es **E38**, también haciendo referencia a la relación entre sus padres: "Me crié en una familia, pues, bueno, normal. Mi padre bebía, y bueno, a mi hermana y a mí, por ejemplo, pues nunca nos pegó ni nada; a mi madre tampoco es que la maltratara, ¿sabes?, digamos a golpes como se ve hoy en día, no; pero, bueno, sí tenía su manita. Ella intentó muchas veces separarse pero por los medios económicos, por esto, por lo otro, por los hijos, por aquí, bueno...".

Estas dos entrevistas parecen dotar de cierta normalidad una relación de pareja en la que la mujer es maltratada por el marido; por otra parte, ambas sufren posteriormente violencia por parte de sus propias parejas.

En esta mismo sentido, se pueden destacar las palabras de otra de las mujeres entrevistadas. Concretamente, **E27** plantea, en su relato, las deficiencias de la relación de pareja de su hijo; y cuál debería ser la relación ideal:

> "Yo le pegaba unas tortas, le rompía la cara a ver si esa mujer... Es que no hace nada, le tiene zumbado a mi hijo. Él no puede dominarla, lo domina ella, ella a él".

3. 2. 7. Otras formas de violencia en el ámbito familiar

Si bien nuestro objeto de estudio es propiamente la violencia hacia las mujeres por parte de sus parejas o ex-parejas sentimentales, puede resultar interesante, al menos considerar, otras formas de violencia relatadas por las mujeres y que se desarrollan en el seno de sus relaciones familiares. Estas violencias, también pueden plantear efectos de cierta relevancia para las víctimas. Por otra parte, su estudio

permite analizar aspectos relativos a la tolerancia e interpretación por parte de estas mujeres de la violencia de forma más general.

En los relatos de las mujeres entrevistadas, encontramos casos que sufren violencia por parte de hermanos o hijos o algún otro familiar. Estas formas de violencia surgen en el relato de las entrevistadas a raíz de sus efectos fundamentales a la hora de explicar su trayectoria vital. Por ejemplo, resulta especialmente llamativo el caso de **E5**, que ha venido padeciendo violencia sexual y económica por parte de su hermano. Describe así el estado en que se ha encontrado durante el período de tiempo en el que esta violencia era más cotidiana:

> "Y a mí eso también me ha puesto muy mal. He pasado mucho miedo, mucha ansiedad, vamos, que es que no podía ni andar, que me caía al suelo. Ni podía trabajar. Estaba como si fuera una mujer mayor, igual. Me ha estado tratando un psicólogo bastante tiempo".

También puede observarse diferentes formas de violencia entre padres e hijos u otros miembros de la familia. Así, por ejemplo, se puede concluir cierta aceptación respecto al uso de la violencia como método educativo en la relación entre padres e hijos:

> Por ejemplo, **E46,** haciendo referencia a sus padres: "Cuando nos han pegado ha sido por algo, ¿no?, no, no te pegan así por así".

> También **E16** plantea el uso de la violencia a la hora de educar a su hijo. Así, cuando éste desobedece, una reacción corriente es: "Voy detrás de ti, digo, y te mato. PUM, con la zapatilla".

> Otro ejemplo es **E5,** quien al estar cuando sola a su hijo, echa en falta lo que podría ser la mano dura de un padre en la educación de su hijo: "Cuando el niño no me obedece o a lo mejor me va a echar la mano, no sé, no tengo a un padre...".

De forma más general, puede considerarse que se ofrece una cierta idea de normalidad y tolerancia hacia diferentes formas de violencia que tienen lugar en el seno de relaciones familiares. Por ejemplo, pueden seleccionarse los siguientes extractos:

> **E1,** haciendo referencia a la relación entre su marido y sus hijos, plantea: "A los niños, cuando bebía y a él le sentaba mal que gritasen, que chillasen, que es normal los niños suelen jugar ¿no?, pues de verdad que les pegaba, pero que tampoco era para tanto. Él quería a sus hijos".
>
> **E15**, al hablar sobre sus hijos varones, dice: “Como son tan traviesos se pegan; pero no grave, así, normal, en la cabeza”.
>
> **E27**, haciendo referencia a su hijo, consumidor de drogas y que en alguna ocasión ha ejercido diferentes formas de violencia hacia ella: “Si no puedes defenderte, tú tienes que dejar que te peguen, pero pudiendo defenderse, bueno, hombre”.

3. 2. 8. Dinámica de la violencia

Tras realizar el anterior ejercicio de distinción entre diferentes formas de violencia, es necesario destacar el hecho de que, en la realidad, variados comportamientos violentos se entrelazan, conformando un patrón de comportamiento, que caracteriza la relación entre agresor y víctima; prolongándose esta situación en el tiempo. Es

esta dinámica la que viene a definir una situación como violenta, tal y como se puede deducir de las palabras de algunas de las entrevistadas:

> **E1**: "Al casarme pues ya me faltaba todo, me faltaba libertad. Siempre estaba encerrada en la casa, no me dejaba salir. Mi vida ha sido un calvario porque ha estado continuamente pegándome, insultándome. Mi marido nunca me ha dado alegría siempre ha sido un calvario y desde siempre mi vida ha sido eso, trabajar, sacar mi niño adelante. Del colegio a la casa todo, todo siempre lo mismo, lo mismo, mismo, cada día. Mi vida era que tenía mucho maltrato, me pegaba mucho, también de hablar, siempre mal".

> **E22:** "Un día le dio la neura y me cortó el pelo, me dejó el pelo al cero, tuve que comprar una peluca. Otra vez me tiró un vaso a la cabeza y me hizo una brecha. Es que paliza va porque si pierdo un papel pues te atiza, porque la comida está mala te tira el plato en mitad del salón con comida y todo. Verdaderas, como encerrarte en el cuarto, me ha hecho verdaderas barrabasadas, he aguantado lo indecible".

> **E28**: "Al casarme fue mi... fue vivir en el infierno. Si en este mundo hay infierno yo viví en ese infierno ¿eh?".

De esta forma, una relación caracterizada por la violencia se prolonga en el tiempo. Como plantea **E35**, "tuve mucha paciencia ¿eh?, fueron doce años"; o **E1** que acababa de poner fin a un matrimonio de nueve años y medio en el que ha existido violencia "pues desde que me casé".

Esto mismo es lo que puede observarse en los datos ofrecidos por la macroencuesta encargada por el Instituto de la Mujer. Así, en la tabla 20 se muestra que por encima del 70 por ciento de las mujeres que

padecen violencia de tipo A o de tipo B por parte de sus parejas o ex-parejas lo están sufriendo desde hace más de 5 años.

Tabla 20. Esta/s situación/es ¿desde hace cuánto tiempo se vienen produciendo? (base: casos de violencia producidos por la pareja. Encuesta Instituto de la Mujer)

	Violencia tipo A	Violencia tipo B
Menos de 1 año	8,6	7,7
De 1 a 5 años	17,9	21,9
Más de 5 años	73,5	70,4
Total	100 %	100 %

Fuente: Instituto de la Mujer.

En esta prolongación en el tiempo de la relación violenta, algunas entrevistadas sirven de ejemplo del llamado ciclo de la violencia; según el cual, se va produciendo una alternancia de episodios violentos y de arrepentimiento, volviendo el ciclo a iniciarse, una y otra vez:

> **E1**: "Ya le he dado muchas oportunidades y no ha cambiado. Empieza a llorar como un niño, y perdóname y perdóname, pero, luego, estamos un día muy bien y otra vez".

> **E2**: “Yo de quererlo tanto, siempre lo perdono, siempre vuelvo y estoy a la expectativa de... y ya como la adicción a una droga, te hace daño pero no te la puedes quitar”.

> **E22**: “Hace cosa de tres años, dijo que iba a cambiar, pero bueno, pues vale, vamos a hacerlo de nuevo, vamos a intentar que esto vaya a flote, por mis hijos. Pero bueno, no cambió, fue igual. Que no va a cambiar, quizá, pues como siempre me ha engañado, un tiempo muy bien, yo voy a cambiar, yo voy a cambiar y, por eso, vas aguantando, va a cambiar... Estábamos un tiempo bien, pero, luego, cae otra vez y vuelve a las andadas”.

3. 2. 9. Salida de la relación violenta

Una de las cuestiones frecuentemente planteadas es por qué estas mujeres permanecen en este tipo de relaciones, por qué no abandonan a la pareja maltratadora. Desde el ámbito científico se ha tratado de dar respuesta a esta incógnita. Así, por ejemplo, L. Heise y C. García-Moreno consideran que "dejar una relación de maltrato es un proceso, no un acto aislado"[311]; marcado por toda una serie de entradas y salidas; obstáculos y dificultades.

Ahora bien, ¿qué explicación dan las propias mujeres a su comportamiento?. A partir de las entrevistas, se pueden deducir algunas cuestiones al respecto.

Por ejemplo, **E2**, de origen latinoamericano y que llevaba un tiempo reflexionando acerca de su experiencia, plantea como elementos explicativos de su permanencia en esta relación, tanto una dependencia psicológica o afectiva; como una dependencia económica y social (es necesario recordar que se trata de una mujer inmigrante):

> **E2**: "Yo de quererlo tanto siempre lo perdono. Ya, como la adicción a una droga, te hace daño, pero no te la puedes quitar. Además de las connotaciones de una dependencia económica y social; porque él aquí era mi centro ¿no? Todo. Todo este tiempo lo que he estado también es por necesidad; no poder independizarme de necesidad".

[311] L. Heise y C. García-Moreno (2003). "Violencia en la pareja", en VV. AA. *Informe mundial sobre la violencia y la salud 2003.* Washington: Organización Panamericana de Salud. Págs. 95-132. Pág. 105.

En este sentido, son varias las entrevistadas que inciden en el aspecto más estrictamente económico de esta relación de dependencia:

> **E21** plantea que al no trabajar: ”Ya no tenías opción nada más que a hacer lo que el marido quería; y si no, irte con los hijos sola y a pasar penalidades. Y yo si me separo, la peor parte voy a tener; porque, claro, no tengo trabajo; porque, cómo me voy a separar si no tengo trabajo. Tengo que estar aguantando a esta persona”.

> **E22:** “Y yo verme sola, sin un trabajo y decir ¿a dónde voy?, si es que no tengo nada. Claro, él decía que todo era suyo, el piso era suyo, los muebles eran suyos, todo era suyo; mío no tenía yo nada. Como todo era suyo, dónde vas si no tienes nada”.

En consecuencia, aparece recurrentemente señalado la importancia de lograr un puesto de trabajo, que permitiera reducir tales niveles de dependencia y facilitara la posibilidad de poner fin a la relación violenta:

> **E6**: “Porque yo lo que más he querido ha sido un puesto de trabajo. Que me aseguraran y que yo no dependiera de mi marido. No hubiera dependido de dame cuatro, dame cinco”.

> **E21:** “Si yo tuviese un sueldo no le había aguantado”.

Con relación a esta dependencia generalizada, se puede desarrollar un sentimiento de inseguridad en la mujer, que se considera incapaz de vivir independiente de su pareja. No se trataría tan sólo de una dependencia económica real, sino de un sentimiento de inseguridad, de una dependencia interiorizada como inevitable. Es el caso de **E6:**

> "A pesar de que yo tenga estos altos y bajos con él, no sabría yo vivir sin él. A ver si me entiendes lo que te quiero decir Yo no sé qué sería de mí. Es mis pies y mis manos. Igual sacaría fuerzas de donde no las hubiera y tiraría para adelante. Pero no me veo yo sin él. No me veo yo".

También en este punto, encontramos entrevistadas que destacan la importancia de un puesto de trabajo, no sólo en términos de reducción de la dependencia económica sino también de una más sutil dependencia psicológica, y un incremento de los niveles de autoestima y confianza en las propias posibilidades:

> **E21:** "Yo encuentro estos trabajitos, de vez en cuando, y me siento con suficiente confianza para, quizás, tomar una decisión en determinado momento". Es más, al encontrar esos trabajos, "es cuando yo empezaba a vivir".

Atendiendo a las palabras de otra de las entrevistadas, **E22,** se pueden extraer otros dos elementos explicativos. Esta mujer plantea, por un lado, que la propia dinámica de la violencia, con una combinación de episodios violentos y de arrepentimiento explicaba, en parte, su permanencia en la relación. Por otro lado, plantea el desconocimiento hacia las propias alternativas con las que ella contaba:

> **E22**: "Pues como siempre me ha engañado, un tiempo muy bien, yo voy a cambiar, yo voy a cambiar, y por eso vas aguantando, va a cambiar. Pues bueno, pues vas aguantando, y además, paliza todo los días no te pegaba (...) Eso es lo bueno que tengo que fui a hablar con los abogados, ¿no ves?, para que veas las cosas que no sabes, que no te orientan. Porque bueno, yo a lo mejor, si hubiera sabido antes, lo hubiera hecho antes. Pero en el momento, pues como no lo sabes...".

Algunas entrevistadas plantean razones que más bien parecen dotar de un cierto carácter inexplicable a sus comportamientos; cuestiones que, en el fondo, se pueden relacionar con las visiones predominantes sobre las relaciones de pareja y los roles e identidades de género:

> **E16**: "Los hombres se respaldan a las mujeres pero porque las mujeres somos tontas o tenemos un amor ciego... o tienes una venda en los ojos que no te deja ver".

> **E50:** "Pero, claro, como yo soy una cabeza loca, pues, una y otra vez, volvía con él".

Otra razón planteada respecto a la reticencia a poner fin a la relación violenta, consiste en el propio sentimiento de vergüenza, y el deseo de mantener en secreto, en la esfera íntima, la realidad que están viviendo:

> **E22**: "Pues no, yo que sé me daba vergüenza, apuro, yo que sé, no, no, no, no quisiera que la gente supiera como era él. Yo lo oculté. Mi madre se enteró que me pegaba cuando yo dije que me separaba. Como no quieres que nadie se entere cómo es tu marido, pues te vas callando".

> **E34:** "Me daba vergüenza, porque el matrimonio no era el que mi familia quería, y yo soy muy orgullosa".

> **E49**: "Hombre, me da vergüenza, claro que me da vergüenza; y porque te hace sentir más inferior de no poder estar a la altura de muchos matrimonios".

Por otra parte, las propias entrevistadas inciden en el papel que juegan los hijos con relación al hecho de que ellas permanezcan en la

relación violenta. De esta forma, la presencia de hijos parece dificultar la salida de una mujer de una relación violenta; en mayor medida si es económicamente dependiente respecto del maltratador o si contempla como prioridad máxima mantener la familia unida[312]. Es lo que puede deducirse de los siguientes fragmentos:

> **E21**: "Porque claro yo me pienso las cosas, digo, yo me voy, él me tiene que pagar a mí una pensión y todo se deshace. A ver, mis hijos ya no pueden estudiar... Porque más o menos entre lo que yo entre y lo que entra él van estudiando y van sacando sus carreras y van... todo va adelante". Así, otras posibilidades en el momento en que: "mis hijos son mayores, que ya no dependen tanto de mí. Mis hijos hoy ya se pueden ellos buscar su vida, pueden trabajar".
>
> Por ejemplo, **E22** plantea que ha permanecido durante 20 años con su marido, entre otras cuestiones, "por el miedo a que decía me iba a quitar a mis hijos".

Al margen de las reflexiones que las propias entrevistadas realizan con relación a posibles explicaciones de sus comportamientos, de sus palabras pueden extraerse algunas ideas en torno a la permanencia en una relación marcada por la dominación y la violencia. Así, por ejemplo, puede considerarse el papel que juega la presencia de personas cercanas a la mujer. Por un lado, estas personas pueden presionar o facilitar que la mujer prolongue esta situación, por ejemplo, haciéndola más tolerable; dotándola de normalidad o incluso calificándola como inevitable:

[312] H. Johnson. (1998). "Rethinking Survey Research on Violence Against Women", en R. E. Dobash y R. P. Dobash (eds.). *Rethinking Violence Against women.* Thousand Oaks, Londres, New Delhi: Sage. Págs. 23-51. Pág. 44

E1: "Siempre se lo contaba a mi suegra, pero mi suegra es muy buena, es muy buena, para mí era como una madre y siempre me ha apoyado en todo. Y ella siempre me ha dicho 'bájate aquí si tiene malos tratos con mi hijo o algo'. Ahora que ha llegado la hora de la verdad pues no tengo ese apoyo que tenía antes con ella, me llevé un desengaño con ella porque ahora dice que no, que he sido yo la que he dejado a su hijo y que ella aguantaba malos tratos con su marido".

E22: "Y ya me dijo mi madre cuando me casé, que no volviera, que te vas porque tú quieres, aquí nadie te va a echar. Tú te arriesgas a lo que vas a tener. Entonces más claro no me lo pudo decir. Tu madre te dice que como te has casado te aguantas, pues bueno, pues vas aguantando".

E49: "Y mi suegro que, cada día, viene a visitarnos. Está al corriente de lo que pasa y todo. Está todos los días aquí; la verdad es que se ha hecho bastante responsable de la situación con los niños y conmigo. He pasado temporadas, pues eso, malas, pero, claro, entonces no contaba con mi suegro porque no le había comentado cómo estaba realmente".

Con relación a este punto, resulta de especial interés atender al papel jugado por las relaciones sociales respecto a los intentos de escapar de la relación violenta. Así, las redes familiares y sociales pueden ser fundamentales para que la mujer se decida a romper con esta relación[313]:

E1: "Que no aguantaba más, puse la denuncia, llamé a mi familia, que sea lo que Dios quiera pero yo ya llamo a mi familia que se entere de todo. Y ya mis hermanos siempre me han apoyado, desde el primer momento que se han enterado, dijeron que si se hubieran enterado antes, pues que hubieran puesto antes fin a esta vida mía y que me hubieran ayudado".

[313] L. Kelly (1996). "Conflictos y posibilidades. Mejorar la respuesta informal a la violencia doméstica", en J. L. Edleson y Z. C. Eisikovits (comp.). *Violencia doméstica: la mujer golpeada y la familia.* Buenos Aires: Granica. 1997. Págs. 105-132. (esta obra se centra en las posibilidades que presentan las redes de relaciones informales).

> **E22**: "Hablé con mis hermanos antes de separarme, todos me ofrecieron sus casas. Bueno. , pues nada, pues me separé y me vine con mi madre"

En estrecha relación con la situación de precariedad social, el problema surge cuando estas relaciones sociales no son los suficientemente sólidas como para formar una red de protección en torno a la mujer:

> **E21**: "Yo me tuve que marchar con mis tres niños a mi pueblo. Pero, claro, yo no tenía trabajo, mi madre ya estaba enferma, que era mayor, mi padre ya había fallecido, mi hermano pues tampoco tenía un trabajo fijo. Y tampoco era una cosa... entonces, bueno, pues la situación no era nada... me tuve que volver otra vez con mi marido".

También supone un aumento de las dificultades cuando, por diferentes motivos, los familiares más cercanos no están dispuestos a prestar una ayuda suficientemente sólida a la mujer:

> **E33**, al hablar de sus hermanos: "Entonces tienen una mentalidad tan... El ser madre soltera es un delito; y nunca, nunca se dignaron a ver si... necesitas algo ni nada".

> De nuevo, otro caso de madre soltera es **E39**: "mi madre decía que lo que había hecho que lo tenía que estar pagando, que no podía divertirme, ni podía salir, pues eso, que tenía que... apechugar con lo que había hecho."

> **E49**: "Con mi familia, sí, mantengo relación, pero, bueno... ellos están un poquito tirantes porque eso de que me haya casado con un gitano... "

> **E50**: "He estado de un sitio para otro, en la calle, porque también con mi madre pues no me llevaba bien, me ha echado

a la calle varias veces. O sea, que nunca he tenido un apoyo, de decir alguien que mire por ti de la familia o algo. Siempre he tenido que tirar yo por mí sola".

Finalmente, ¿qué puede suceder para que las mujeres tomen la decisión de abandonar a su agresor?. En primer lugar, algunas entrevistadas plantean el hecho de que la violencia alcance un nivel considerado de excesiva gravedad:

E35: "Llegó un punto en que o me mata él o le mataba yo, o aquí caemos los niños y yo, o cae él, somos nosotros o es él".

E38: "Bueno pues decidí que... que, bueno, pues que tenía que dejarlo, porque me dio con un martillo en la cabeza."

Otro factor fundamental es el hecho de que la violencia afecte claramente a terceros, además de a la propia mujer. De esta forma, por ejemplo, se pueden plantear dejar al agresor cuando la violencia afecta o puede afectar a los hijos:

E1: "Yo por mi hijo... Porque, por mí hubiera continuado, pero yo por mi hijo, ya, digo hasta aquí, ya".

E2: "y ahora con el bebé soporto todo ese maltrato mucho menos".

E35: "Hombre, mira, si no hubiera pegado a mi hijo, pues a lo mejor..., pero en el momento en que le dio a mi hijo...".

También puede plantearse el abandono del agresor en el momento en que se ve afectado alguna persona diferente a los propios hijos:

> **E1**: "No aguantaba más porque que me estaba insultando que yo estaba con mi propio cuñado; y entonces pues le puse una denuncia y me escapé, porque decía que iba a matar a mi cuñado".

> **E50**: “Estuve encerrada un mes en casa de mi tía porque no me viera... después de abrirle él la cabeza, él a mi madre”.

O, simplemente, cuando la violencia sale al exterior, más allá de las cuatro paredes de la casa que la mantenían oculta al resto de la sociedad:

> **E22**: “También me hizo una barrabasada, mi marido, que ya tampoco, ya no lo pensé más y ya fue cuando tuve que separarme. Porque bueno, pues le pillaron en una boca del metro enseñando sus cosas a una menor y claro, la chica empezó a chillar y como en el metro está muy protegido por guardias jurado, pues le pillaron”.

3. 3. ANÁLISIS EXPLICATIVO

En este apartado el objetivo es recoger las diferentes explicaciones que las propias mujeres entrevistadas dan a la violencia; es decir, las razones que ellas articulan con relación al comportamiento violento.

3. 3. 1. Características personales o individuales

En primer lugar, se pueden destacar toda una serie de razonamientos que intentan explicar el comportamiento violento a partir de la consideración de elementos individuales o características personales de los agresores. En este sentido, aparece con cierta recurrencia el consumo de alcohol y/o drogas, que, en definitiva, al

mismo tiempo que explica el comportamiento violento, supone una reducción de la responsabilidad del agresor al respecto:

E1: "Se comporta así porque bebe".

E2: "Es problema de alcohol y drogas".

E38: "Él bebía y se drogaba".

E3, haciendo referencia a su padre, plantea que "era él típico hombre que pegaba a las mujeres cuando venia borracho".

También **E31** explica de esta forma la violencia que, por parte de su padre, eran objeto tanto su madre como ella y sus hermanos: "Mi padre bebía, con lo cual, puff, había ya muchos problemas, muchos problemas".

E21: "Para mí es que bebía y, entonces, se le cruzaban los cables. Lo que pasa es que nosotros tuvimos una época..., pues eso... Yo para mí que es que él bebía. Entonces la bebida le hacía hacer lo que...".

E28: "También el alcoholismo influyó mucho". Esta misma entrevistada, al comparar su experiencia con el vivido por otras mujeres en la casa de acogida plantea: "Que todos los hombres eran parecidos en ese sentido, que tenían el problema del alcoholismo y el problema de ser agresivos y de pegar a las mujeres y de ser malos porque esa gente es mala".

También se puede deducir de algunos relatos, el papel jugado por diferentes psicopatologías del agresor. En concreto, dos de los casos analizados, que se caracterizan por una especial crueldad en el trato violento, plantean el tratamiento psiquiátrico del que habían sido objeto sus parejas:

> **E22**: "Ha tenido problemas de cabeza, siempre ha estado con depresiones. No está bien de la olla. Tiene desdoblamiento de la personalidad, desde un principio estuvo en un psiquiatra, psicólogos, pero que tampoco he visto yo una cura, pienso que no se quiere curar... es que no sé".

> Según **E28,** su marido padece "alcoholismo mental". De esta forma, "no tuvo nunca la capacidad para distinguir lo bueno con lo malo". En definitiva, "no estaba bien".

Además de estas características psicopatológicas, algunas entrevistadas plantean rasgos de personalidad que caracterizan el comportamiento de sus parejas, por ejemplo:

> **E1**: "Mi marido es que es muy celoso".

> **E28**: "Es malo. Es una persona mala. También es muy machista".

> **E49**: "Mi marido es agresivo cuando no puede estar a su aire".

En este análisis individual del comportamiento violento, resultan especialmente interesantes las palabras de **E49.** Esta entrevistada, al tratar de razonar el comportamiento de su marido pone el énfasis en la incapacidad de asimilar el cambio producido por el hecho de casarse y tener que hacerse cargo de la responsabilidad familiar. En esa incapacidad la entrevistada basa la explicación del comportamiento agresivo de su marido y del abandono efectivo de las responsabilidades familiares:

> "Acostumbrado a que las mujeres le diesen todo lo que querían... Entonces, para él también fue un cambio y no lo ha

asimilado bien. Cada día que está más agobiado, que... que es mucha responsabilidad y que... no".

Otra característica de los maltratadores destacada por varias entrevistadas es un pasado familiar violento. Así, plantean, tanto la presencia de violencia de pareja en los progenitores, como violencia infantil. De esta forma, parecen apostar por las teorías en torno a la transmisión generacional de la violencia. Ahora bien, una vez más, estos planteamientos parecen justificar el comportamiento masculino:

E1: "Mi suegra aguantaba malos tratos con su marido y entonces es así también que ha tenido problemas su padre. Entonces, se ha criado en ese ambiente. Lo que ha hecho su padre con su madre pues lo está haciendo ahora conmigo". De hecho, este es precisamente el temor que esta entrevistada tiene respecto a su propio hijo: "Yo el miedo que tengo es que, si mi hijo se malcría en ese ambiente, va a seguir lo mismo que él, lo mismo que se ha criado él, en ese ambiente. Porque mi hijo ya algunas veces decía, 'mama pues yo cuando me case y mi mujer sea mala pues le voy pegar como papá te hace a ti'".

E6: "Ha sido porque como a él no lo ha mirado bien su padre; pues su madre se murió también. Pues su padre lo ha tenido como si fuera un desgraciado, como siempre le ha estado diciendo cosas así... Y él pues quiere hacernos a nosotras también a lo mejor daño de esta manera, haciendo lo que a él le han hecho".

E28 plantea las dos versiones de esta recuperación del pasado familiar de la pareja: "Él también fue maltratado por sus padres, más por su madre. Y él tuvo tres tíos alcohólicos mentales que llegaron con sus mujeres; él mismo caso que me está a mí pasando a las mujeres de esos tíos les pasó igual".

Con relación al pasado familiar, se puede acudir, de nueva al análisis de la encuesta de elaboración propia. En ella, se incluía una pregunta que permite analizar la dinámica de pareja de los padres de las mujeres encuestadas. Es decir, no se trata del pasado familiar del hombre sino de la mujer. En las tablas 21 y 22 se muestran dos tablas de contingencia a través de las cuales se pretende analizar la posible relación entre pasado familiar y posibilidad de ser víctima de violencia de tipo A o de tipo B por parte de las mujeres.

Tabla 21. Tabla de contingencia: violencia tipo A y discusiones habituales entre sus progenitores (encuesta propia)[314]

			Violencia tipo A		Total
			Sí	No	
Discusiones habituales entre los padres	Nada o poco	Recuento % discusiones progenitores % de violencia tipo A Residuos corregidos	127 15,0 % 85,8 % - 3,3	722 85,0 % 93,6 % 3,3	849 100,0 % 92,4 %
	Bastante o mucho	Recuento % discusiones progenitores % de violencia tipo A Residuos corregidos	21 30,0 % 14,2 % 3,3	49 70,0 % 6,4 % - 3,3	78 100,0 % 7,6 %
Total		Recuento % de discusiones progenitores % de violencia tipo A	148 16,1 % 100,0 %	771 83,9 % 100,0 %	919 100,0 % 100,0 %

[314] Los índices asociados plantean una relación significativa entre ambas variables: Chi-cuadrado de Pearson de 10,829; gl 1; y sig. asintótica (bilateral) 0,001.

Tabla 22. Tabla de contingencia: violencia tipo B y discusiones habituales entre sus progenitores (encuesta propia)[315]

			Violencia tipo B		Total
			Sí	No	
Discusiones habituales entre los padres	Nada o poco	Recuento	58	1112	1170
		% de discusiones progenitores	5,0 %	95,0 %	100,0 %
		% de violencia tipo A	74,4 %	93,6 %	92,4 %
		Residuos corregidos	- 6,2	6,2	
	Bastante o mucho	Recuento	20	76	96
		% de discusiones progenitores	20,8 %	79,2 %	100,0 %
		% de violencia tipo A	25,6 %	6,4 %	7,6 %
		Residuos corregidos	6,2	- 6,2	
Total		Recuento	78	118	1266
		% de discusiones progenitores	6,2 %	93,8 %	100,0 %
		% de violencia tipo A	100,0 %	100,0 %	100,0 %

A partir de las tablas anteriores se puede observar que, teniendo en cuenta que en ningún momento se pueden plantear determinismos, sino probabilidades; las mujeres que se considera padecen violencia tipo A muestran una mayor probabilidad con relación a discusiones habituales entre sus padres. Esta relación es incluso mayor en el caso de las mujeres que se autocalifican como maltratadas.

3. 3. 2. Explicaciones estructurales y culturales

En este apartado se sitúan explicaciones ofrecidas por las mujeres entrevistadas que van más allá del nivel individual, localizándose en el plano estructural y cultural; realizando, así, un ejercicio de generalización, más allá de su propia experiencia individual. En primer, lugar se pueden destacar explicaciones de carácter

[315] Los índices asociados plantean la existencia de relación entre ambas variables: Chi-cuadrado de Pearson significativo de 40,702; gl 1; y sig. asintótica (bilateral) 0,000.

estructural, fundamentadas en las desigualdades de género predominantes en la sociedad, así, por ejemplo:

> **E21**: "La mujer mira que lo tenemos mal, pero por qué lo tenemos mal, por el hombre, por el hombre. El hombre hace las leyes y él, al hacer las leyes, las adapta a recibir él lo mejor. Porque no hay derecho, no hay derecho que tengan a la mujer tan oprimida, no hay derecho. La mujer no tiene la suficiente independencia económica como el hombre, entonces se ve que tiene que depender de él. Si no hace lo que él quiere... y, entonces, el hombre se aprovecha de eso".

> **E28**: "Que la mujer sigue siendo esclava igual, como antiguamente, aunque dicen que no, sí, sí. Las mujeres somos, somos lo último y lo peorcito para los hombres en la sociedad. Que estamos esclavizadas".

Por su parte, algunas entrevistadas parecen dar más importancia al fundamento cultural de la violencia masculina. Bajo esta categoría consideramos reflexiones que inciden en factores educativos, valores, roles, identidades, etc., teniendo en cuenta que las mujeres entrevistadas no siempre reconocen claramente el origen cultural de estas cuestiones, pero sí llevan a cabo una generalización con relación a los comportamientos de hombres y mujeres respecto a estas dimensiones:

> **E16**, realiza la siguiente reflexión "los hombres se respaldan a las mujeres pero porque las mujeres somos tontas o tenemos un amor ciego... o tienes una venda en los ojos que no te deja ver". Generalizando a otros casos plantea que muchas mujeres "son tontas o porque los quieren mucho, porque te voy a decir una cosa porque tienen la mente cerrada a lo antiguo también". De esta forma, incide en las definiciones tradicionales de género como elementos explicativos de situaciones violentas.

> **E21** habla de la siguiente forma de los hombres, en general: "Porque su mentalidad es una mentalidad mala, porque su mente tiene tanto egoísmo que sólo quiere su bienestar no el de la otra persona. Si a la otra persona la considera como a persona igual que él, pues lo que no quieras para ti no lo quieras para los demás. El hombre tiene distinta forma de pensar de la mujer, pero muy diferente. La mujer es más bondadosa creo. Es como más comprensiva".

> **E28**: "Los hombres tienen una mentalidad horrible. Ellos tienen una mentalidad chapada a la antigua y no hay, no hay forma de que ellos arranquen para adelante".

3. 3. 3. Atribución de responsabilidades

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

En este apartado, se puede extraer de los relatos consideraciones tanto con relación a la posible responsabilidad masculina como con relación a la posible responsabilidad de la mujer respecto a la experiencia violenta vivida. En primer lugar, considerando la posible responsabilización masculina, como se ha podido ver, las mujeres al buscar explicaciones para el comportamiento violento, acuden, entre otras razones, al consumo de drogas y alcohol, al pasado familiar, a rasgos casi inevitables de personalidad, etc. En definitiva, son cuestiones que conllevan una cierta justificación y reducción de la responsabilidad masculina ante tales hechos. Un ejemplo extremo es el planteado por **E48.** Esta entrevistada, a la hora de buscar explicación para la violencia económica y el abandono de responsabilidades por parte de su pareja, hace la siguiente reflexión:

> **E48**: "Me di cuenta que el demonio quería destrozar mi casa. Nosotros decimos, ¡ay el señor me ha mandado este castigo, esta enfermedad!; no es el señor, es el demonio que te manda esas enfermedades para que tú dejes de creer en el señor, te

> hace que tú te enfades, te hace que le pegues a los niños, te hace que digas palabras feas y todo es él. Entonces yo me he llevado mal con mi marido y nos íbamos a separar, y entonces hablé con una cuñada mía y le conté lo que me pasaba. Entonces me dijo, el demonio se está encargando de destruir tu casa, él quiere que tú te separes de tu marido. Entonces yo me di cuenta y dije no, no te voy a dejar".

Ahora bien, mientras existe esta tendencia a disminuir la responsabilidad masculina con relación a los actos de violencia; no se observa la misma predisposición cuando las mujeres explican su propio comportamiento. Más bien al contrario, se observa una tendencia a culpabilizarse, o directamente por la violencia sufrida o por el comportamiento asumido por ella. Este puede considerarse otro elemento que dificulta la identificación de la situación vivida como violencia o, al menos, obstaculiza la posibilidad de que la mujer se plantee abandonar una relación violenta. A modo de ejemplo podemos destacar los siguientes extractos:

> **E21**: "Y yo digo, pero este hombre, pero fíjate, pero como seré yo así tan, tan, tan conformista".

> **E3** considera justificada la violencia de su pareja, ante su propio comportamiento: "me ha pegado a veces por eso, porque le he engañado" (en ocasiones, ejerce como prostituta sin el consentimiento de su pareja).

> De las palabras de **E2** puede deducirse que se atribuye a ella misma cierta responsabilidad respecto a la reacción violenta de su compañero sentimental: "Entonces le reclame; claro, no le reclame tranquila, desde luego, porque yo me puse muy mal de los nervios. Tuve que ir al hospital y estuve en esta misma casa de acogida".

O, finalmente, las palabras de **E16,** especialmente referidas a la violencia económica y al abandono de responsabilidades: "Pero porque ellas tienen la culpa de que ellos se respalden hacia ellas si no... ".

3. 3. 4. Consideraciones en torno a la violencia estructural y cultural

En este apartado, se pretende atender a diferentes cuestiones de las entrevistas relativas a la violencia estructural y cultural por razón de género. Como se expuso en el marco teórico, el punto de partida de esta tesis es la asunción de que determinadas formas de violencia están respaldadas, justificadas e impulsadas a partir de una determinada violencia estructural y cultural; son en estos dos últimos vértices del triángulo de la violencia diseñado por Johan Galtung en los que se centra ahora la atención. En definitiva, pueden tomarse los relatos de las entrevistadas como reflejos de lo que sucede a nivel global en la sociedad; es la forma de estudiar la violencia estructural y cultural a partir de realizaciones concretas.

En primer lugar, de las palabras de las entrevistadas puede deducirse la permanencia de una clara división sexual del trabajo. Este proceso, mezcla de desigualdades estructurales y culturales, puede observarse en los siguientes extractos de entrevistas:

E20: "Pues sí, ¿no?, si te viene una racha buena de tener tu marido un trabajito estable, de que no le faltara, no tres meses sí, tres meses no, sino decir un trabajito... Como hay muchos matrimonios que los maridos están trabajando toda la vida".

> Puede observarse esta marcada división sexual del trabajo, al leer cómo **E17** reflexiona en torno a su situación económica y la de sus vecinas: "La de abajo, la del segundo tiene a su marido trabajando con el mío en el mismo lado; y la de aquí, la de al lado tira mejor; tiene a su marido trabajando, no le falta el trabajo; está bien".

> **E47**, resume de la siguiente manera la actividad diaria de su hija: "Lo que pasa es que ella está en su trabajo; luego viene a casa, mientras hace la comida, atiende a una niña que tiene y la lleva a la escuela, atiende al marido... está muy ocupada".

> **E45,** que vive con su tía, viene a definir qué significa para ella el matrimonio: "A mi tía pues le hago de comer, hago la comida, friego la casa, en fin, todo, todo, todo, pues la lavadora, la cuido..., como si fuera estar casada, igual".

Otra clara muestra es **E19.** El marido de esta entrevistada se encontraba en paro en el momento de realizar el trabajo de campo. En su relato de la situación actual se refleja la anormalidad de la misma y, por otra parte, cuáles son las responsabilidades naturales de cada uno de los miembros de la pareja:

> "Pues porque yo trabaje los meses estos no pasa nada. Porque yo creo que, vamos..., aunque espero de estar ahí muchos años en la casa esta, sí. Eso sí, mi marido me ayuda en todo".

En definitiva, aún cuando la pareja "ayuda" en la realización de las diferentes actividades que componen el trabajo doméstico, no se suaviza la asignación marcadamente diferenciada por género de las responsabilidades:

> **E31:** "Sí, hombre él ayuda. Cuando voy a trabajar, él por la mañana hace las camas. Si he dejado ropa lavando, él me tiene de la ropa, me friega los suelos...".

Todavía resulta más explícita esta división del trabajo en el relato de **E22**, al describir la relación de noviazgo que ya mantenía con el que posteriormente sería su marido y maltratador:

> "Entonces, bueno, al ser novios, me traía la ropa, tenía que irle a su casa a limpiarle... bueno, que hacíamos como vida de casados. Venía a mi casa a comer, a cenar, a desayunar, todo. Él tenía un buen trabajo, ganaba bastante y compró el piso y lo amuebló. Entonces, bueno, pues en vez de cuidar niños, pues pensé me caso y me voy a cuidar a mi novio. Me hice ama de casa, estuve en mi casa, cuidé a mis niños y a mi marido".

Son varios los casos en que esta definición de roles de género afecta a la formación educativa de la mujer; en el sentido de que limita sus posibilidades. Es decir, desde temprana edad, los roles de género marcan su trayectoria vital, y esto atendiendo a los casos de mujeres de muy diferentes edades:

> **E5**: "Yo no me he podido sacar nada. He estado nada más que hasta cuarto de E.G.B., porque me tenía que quedar con todos mis hermanos. Incluso yo lloraba porque no me dejaban ir al colegio".

> **E15**: "Tuve que salir pronto del colegio por medio de mi madre, que mi madre está enferma. Yo, como soy la mayor, pues tuve que salir, cuidar a mi madre y después ya me salió novio, me casé y ya está. Así es la vida".

> **E18**: "Claro, si mi madre estaba mala, entonces yo me quedaba en mi casa. Entonces faltaba al colegio, pero yo por

la tarde llamaba a mi amiga y ella me decía que han dado esto, esto, dame los apuntes, me los daba o me acercaba a su casa".

E20: "Yo tuve que dejar en octavo la escuela porque mi madre tenía que estar trabajando y venía muerta a las cuatro de la tarde, no había comida, no... Entonces pues con trece o catorce años empecé a espabilarme y tuve que aprender a hacer de comer, tuve que aprender muchas cosas".

E23: "Como a mí lo que me gustaba era, pues eso, me hubiera gustado estudiar más. Me hubiera gustado hacer filología clásica o filología hispánica y haber estudiado y haber dado clases. Pero, bueno, pues encontré a mis hijos y me dediqué a ellos".

Como muestra de la permanencia de estas situaciones, se pueden considerar las palabras de **E49**, con relación a su propia hija, que falta frecuentemente al colegio: "Lo que pasa que yo con mi hija pues le estoy haciendo..., aunque tiene ocho años, le estoy exigiendo más, como si fuera una niña de quince o dieciséis años. Sí, le hago que se haga cargo de su hermano, que me ayude a hacer la casa...".

De los extractos anteriores puede deducirse que las mujeres dotan de cierta normalidad este reparto de roles; en definitiva, vienen a ser las funciones aceptadas socialmente, y, como puede derivarse de sus palabras, por las propias entrevistadas. De esta forma lo aceptan con normalidad, incluso forma parte de sus escenarios deseados y, ellas mismas, se ocupan de trasmitir estas definiciones de roles y funciones de género:

E28: "Yo soy muy consciente de que tengo hijos y que yo tengo que dedicarme a mis hijos".

E18: Refiriéndose a su marido, "A ver, que soy yo la que tiene que mirar por mis hijos y por mi casa, no puedo estar pensando en él".

En la misma línea se expresa **E48**, que, aún estando casada plantea: "Yo decía, si yo entro en una depresión, quién va a cuidar a mis hijos, quién les va a dar de comer, quién los va lavar, y eso es lo que me hizo luchar".

E16: "Yo no tenía por qué estar trabajando, trabajando él; yo haciendo la casa y con los niños tenía que tener bastante ¿no?".

E34, supuestamente dirigiéndose a sus hijos: "El vecino tiene su mamá y tiene su papá, y mamá está en casa cuidando la casa, y papá va a traer el sueldo para casa; y, aquí, tienes a tu mamá que tiene que ir a fuera a buscar y traer para casa lo que tienes a la mesa".

Puede tomarse también el ejemplo de **E49**, que transmite esta definición de roles a su hija: "Con mi hija pues... les estoy haciendo, aunque tiene ocho años, les estoy exigiendo más que nada como si fuese una niña de quince o dieciséis años. Sí, le hago que se haga cargo de su hermano, que me ayude a hacer la casa...".

En estrecha relación a las definiciones de roles e identidades de género, pueden plantearse las cuestiones relativas al ideal de pareja, a la idealización del amor romántico, del matrimonio, que, en muchas ocasiones, termina constituyéndose en uno de los elementos definidores de la vida de las mujeres. Estas cuestiones son especialmente relevantes con relación a la violencia y pueden explicar, en parte, las dificultades para detectar un comportamiento como violento y tomar la decisión de abandonar a la pareja. Es más, puede estar detrás de la vergüenza, del deseo de ocultar y aparentar cierta normalidad en la

relación. Este proceso de idealización del amor y de la vida en pareja puede apreciarse en los siguientes extractos de entrevistas:

> **E1**: "Yo creía que iba a ser un amor feliz. Digo, nada, ahora me caso. Yo me casé con diecisiete años. Yo me quise casar por que yo pensaba que el amor que no me habían dado de pequeña, que ese cariño que a mí me faltaba, yo pensaba que lo encontraría al casarme; y fue una equivocación, pero bueno". Por eso cuando sus hermanos le preguntaban por su marido ella respondía: "Ah, pues muy bien, si lo quiero mucho, pero no, era mentira".

> **E2**: "Es lo que le digo a la sicóloga que me siento sin fuerza, me siento muy golpeada si yo lo que he hecho es querer a una persona a tope".

> **E38**: "Conocí a un moro, como era muy guapo, me enamoré, ¿sabes?. Me casé muy enamorada, maldita la hora que lo hice".

3. 3. 5. Violencia estructural y cultural a través de la encuesta

En este apartado se vuelve a recurrir a la encuesta de elaboración propia con el fin de estudiar algunos puntos relativos a la violencia estructural y cultural y su relación con la violencia directa.

En principio, la violencia estructural y cultural debería analizarse a partir de una perspectiva macrosociológica; si bien, se puede asumir que estas violencias encuentran su reflejo en la experiencia de personas concretas. En este sentido, pueden considerarse las relaciones de género que se conforman en el interior de una familia, hasta cierto punto, reflejo de las relaciones de género dominantes en una sociedad.

En este apartado se pretende analizar posibles efectos de las relaciones de género, en definitiva, relaciones de poder, en términos de violencia.

Buscando indicadores que definan las relaciones de poder que se configuran al interior de las familias, se han seleccionado una serie de preguntas, a partir de las cuales se han construido las siguientes tablas de contingencia, con el fin de analizar la relación con las ya definidas violencias de tipo A y tipo B. Así, en las dos tablas siguientes (tablas 23 y 24) se muestra la posible relación entre padecer violencia y el papel jugado en la administración del presupuesto doméstico.

Tabla 23. Tabla de contingencia: violencia tipo A y administración del dinero que entra en casa (encuesta propia)[316]

			Violencia tipo A		Total
			Sí	No	
¿Administra usted la mayoría del dinero que entra en casa?	Sí	Recuento	119	571	690
		% de administración dinero	17,2 %	82,8 %	100,0 %
		% de violencia tipo A	80,4 %	73,8 %	74.8 %
		Residuos corregidos	1,7	- 1,7	
	No	Recuento	29	203	232
		% de administración dinero	12,5 %	87,5 %	100,0 %
		% de violencia tipo A	19,6 %	26,2 %	25,2 %
		Residuos corregidos	- 1,7	1,7	
Total		Recuento	148	774	922
		% de administración dinero	16,1 %	83,9 %	100,0 %
		% de violencia tipo A	100,0 %	100,0 %	100,0 %

[316] Los índices asociados plantean la ausencia de relación entre ambas variables: Chi-cuadrado de Pearson de 2,903; gl 1; y sig. asintótica (bilateral) 0,088.

Tabla 24. Tabla de contingencia: violencia tipo B y administración del dinero que entra en casa (encuesta propia)[317]

			Violencia tipo B		Total
			Sí	No	
¿Administra usted la mayoría del dinero que entra en casa?	Sí	Recuento	64	768	841
		% de administración dinero	7,6 %	91,3 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	78,0 %	62,6 %	63,5 %
		Residuos corregidos	2,7	- 2,7	
	No	Recuento	18	440	464
		% de administración dinero	3,9 %	94,8 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	22,0 %	35,9 %	1,5 %
		Residuos corregidos	- 2,7	2,7	
Total		Recuento	82	1226	1325
		% de administración dinero	6,2 %	92,5 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	100,0 %	100,0 %	100,0 %

Ambas tablas muestran una relación que, en principio, puede parecer contradictoria. Con relación a la violencia tipo A, no hay relación significativa entre padecer violencia y papel jugado en la administración de la mayor parte del dinero que entra en casa. Por su parte, con relación a la violencia tipo B, el Chi-cuadrado significativo y los residuos corregidos muestran una relación significativa entre ambas variables; en el sentido de que hay mayores probabilidades de sufrir violencia si se es la principal administradora del hogar. Es decir, el hecho de administrar gran parte del dinero del hogar, que podría tomarse como indicador de una relación de poder interno más propicia para la mujer no supone menor probabilidad de sufrir violencia de tipo A ni de tipo B; sino, en todo caso, al contrario.

Estos datos se ven respaldados por los ofrecidos por la macroencuesta del Instituto de la Mujer; como se puede apreciar en la

[317] Los índices asociados plantean que existe relación entre ambas variables: Chi-cuadrado de Pearson significativo de 7,024; gl 1; y sig. asintótica (bilateral) 0,008.

tabla 25. Las mujeres que padecen violencia de tipo A viven, en mayor medida, relaciones en las que la pareja es el cabeza de familia. Aún así, no presentan un porcentaje significativamente diferente con respecto a las parejas donde ambos miembros son considerados cabeza de familia. Con relación a la violencia tipo B, los datos son mucho más expresivos y se observa una mayor presencia de mujeres cabezas de familia en comparación con el porcentaje existente en el total de mujeres españolas.

Tabla 25. En el domicilio donde usted vive ¿quién es el / la cabeza de familiar? (encuesta Instituto de la Mujer)

	Violencia tipo A	Violencia tipo B	Total mujeres
Usted misma	9,1 %	25,2 %	18,8 %
Su marido / pareja	42,9 %	29,8 %	31,3 %
Usted y su marido/ pareja por igual	26,7 %	26,1 %	28,2 %
Su padre/ padre político/ pareja de su madre	16,6 %	13,0 %	16,1 %
Su hijo/hija	0,2 %	0,5 %	0,4 %
Su madre / madre política / pareja de su padre	3,0 %	2,9 %	3,2 %
Su hermano – a/ cuñado – a	0,1 %	0,3 %	0,4 %
Otros	1,1 %	2,0 %	1,5 %
Ns/nc	0,3 %	0,3 %	0,1 %
Total	100	100 %	100 %

Fuente: Instituto de la Mujer.

En definitiva, esta información puede resultar coherente con algunas conclusiones que podían extraerse del análisis de las entrevistas según las cuales muchas mujeres, aún padeciendo diferentes formas de violencia, siguen siendo (o lo son en mayor medida) las encargadas principales de las cargas familiares; y esta

responsabilidad puede ser la que se esté midiendo a través de las preguntas seleccionadas.

En torno a las relaciones de poder al interior de las familias, en muchas ocasiones se señala la importancia de la participación laboral de la mujer para alcanzar unas relaciones más igualitarias en la esfera íntima. Analizando estas cuestiones a través de la encuesta diseñada, se obtienen las tablas 26 y 27.

Tabla 26. Tabla de contingencia: situación laboral de la encuestada y valoración de la opinión por parte de la pareja. Encuesta propia[318]

			¿Él valora su opinión respecto a temas importantes que afectan al hogar?			Total
			Nunca	A veces	Frecuentemente	
Respecto a las ss. situaciones ¿en cuál se encuentra usted?	Trabaja o jubilada	Recuento	18	65	335	418
		% de situación laboral	4,3 %	15,6 %	80,1 %	100 %
		% de valoración opinión	54,5 %	49,2 %	43,7 %	44,9 %
		Residuos corregidos	1,1	1,1	- 1,5	
	Pensionista parada, estudiante, etc.	Recuento	9	37	192	238
		% de situación laboral	3,8 %	15,5 %	70,7 %	100 %
		% de valoración opinión	27,3 %	28,0 %	25,1 %	25,6%
		Residuos corregidos	0,2	0,7	- 0,8	
	Trabajo doméstico	Recuento	6	30	239	275
		% de situación laboral	2,2 %	10,3 %	81,8 %	100 %
		% de valoración opinión	18,2 %	22,7 %	31,2 %	27,5 %
		Residuos corregidos	- 1,5	- 1,9	2,4	
Total		Recuento	33	132	766	931
		% de situación laboral	3,1 %	12,5 %	82,3 %	100 %
		% de valoración opinión	100 %	100 %	100 %	100 %

[318] Los índices asociados plantean la ausencia de relación entre ambas variables: Chi-cuadrado de Pearson de 6,127; g. 4 y sig. aintótica (bilateral) de 0,190

Tabla 27. Tabla de contingencia: aportación de ingresos y valoración de la opinión por parte de la pareja. Encuesta propia[319]

			¿Él valora su opinión respecto a temas importantes que afectan al hogar?			Total
			Nunca	A veces	Frecuentemente	
¿Es usted la persona que más ingresos aporta al hogar?	Sí	Recuento	19	30	152	201
		% de aportación ingresos	9,5 %	14,9 %	75,6 %	100,0 %
		% de valoración opinión	57,6 %	23,1 %	20,0 %	21,8 %
		Residuos corregidos	5,1	0,4	-2,8	
	No	Recuento	14	100	609	773
		% de aportación ingresos	1,9 %	13,8 %	84,2 %	100,0 %
		% de valoración opinión	42,4 %	76,9 %	80,0 %	78,2 %
		Residuos corregidos	-5,1	-0,4	2,8	
Total		Recuento	33	131	765	924
		% de aportación ingresos	3,6 %	14,1 %	82,4 %	100,0 %
		% de valoración opinión	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %

De nuevo, se pueden extraer de estas tablas conclusiones, en principio, inesperadas. Con relación a la participación laboral de la mujer, la tabla 26 plantea que no hay relación entre el hecho de que la mujer trabaje y una menor o mayor probabilidad de que sean valoradas sus opiniones por parte de su pareja. Es más, atendiendo a los residuos corregidos, únicamente puede establecerse una cierta relación en la medida en que es más probable que siendo ama de casa en exclusividad estas opiniones sean más valoradas. Todo ellos se ve corroborado por la tabla 27. En esta segunda tabla se observa como las opiniones de las mujeres parecen ser valoradas en mayor medida cuando estas no son las principales aportadoras de ingresos en la familia; en definitiva, cuando las familias se acercan más a los roles tradicionales parecen ser más valoradas sus opiniones.

[319] Los índices asociados plantean la existencia de relación entre ambas variables con un Chi-cuadrado de Pearson significativo de 26,429; gl 2; y sig. asintótica (bilateral) 0,000.

Volviendo al estudio de las violencias de tipo A y tipo B, se pasa a continuación a analizar los posibles efectos de la situación laboral de la mujer. De esta forma, se pretenden estudiar tales efectos a través de las siguientes cuatro tablas de contingencia.

Tabla 28. Tabla de contingencia : situación laboral de la encuestada y violencia tipo B. Encuesta propia[320]

			Violencia tipo B		Total
			Sí	No	
Situación laboral	Trabaja o jubilada	Recuento	48	544	529
		% de situación laboral	8,1 %	91,9 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	58,5 %	44,4 %	45,3 %
		Residuos corregidos	2,5	- 2,5	
	Pensionista parada, estudiante, etc.	Recuento	22	398	425
		% de situación laboral	5,2 %	94,8 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	26,8 %	32,5 %	32,1 %
		Residuos corregidos	- 1,1	1,1	
	Trabajo doméstico	Recuento	12	284	296
		% de situación laboral	4,1 %	95,9 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	14,6 %	23,2 %	22,6 %
		Residuos corregidos	- 1,8	1,8	
Total		Recuento	82	1226	1308
		% de situación laboral	6,2 %	93,7 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	100,0 %	100,0	100,0 %

[320] Los índices asociados plantean existencia de relación con un Chi-cuadrado de Pearson de 6,639; gl 4; y sig. asintótica (bilateral) 0,036.

Tabla 29. Tabla de contingencia: situación laboral de la encuestada y violencia tipo A. Encuesta propia[321]

			Violencia tipo A		Total
			Sí	No	
Situación laboral	Trabaja o jubilada	Recuento	76	342	418
		% de situación laboral	18,2 %	81,8 %	100,0 %
		% de violencia tipo A	51,0 %	43,7 %	44,9 %
		Residuos corregidos	1,6	- 1,6	
	Pensionista parada, estudiante, etc.	Recuento	38	200	238
		% de situación laboral	16,0 %	84,0 %	100,0 %
		% de violencia tipo A	25,5 %	25,5 %	25,5 %
		Residuos corregidos	0	0	
	Trabajo doméstico	Recuento	35	241	276
		% de situación laboral	12,7 %	87,3 %	100,0 %
		% de violencia tipo A	23,5 %	30,8 %	29,6 %
		Residuos corregidos	- 1,8	1,8	
Total		Recuento	149	783	932
		% de situación laboral	16,0 %	84,0 %	100,0 %
		% de violencia tipo A	100,0 %	100,0	100,0 %

Tabla 30. Tabla de contingencia: aportación de ingresos al hogar y violencia tipo B. Encuesta propia[322]

			Violencia tipo B		Total
			Sí	No	
¿Es usted la persona que más ingresos aporta?	Sí	Recuento	39	284	223
		% de administración dinero	12,1 %	87,9 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	47,6 %	23,4 %	24,9 %
		Residuos corregidos	4,9	- 4,9	
	No	Recuento	43	929	972
		% de administración dinero	4,4 %	95,6 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	52,4 %	76,6 %	75,1 %
		Residuos corregidos	- 4,9	4,9	
Total		Recuento	82	1213	1295
		% de administración dinero	6,3 %	93,7 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	100,0 %	100,0 %	100,0 %

[321] Los índices asociados plantean la ausencia de relación entre ambas variables. Chi-cuadrado de Pearson de 3,745; gl 2; y sig. asintótica (bilateral) de 0,154.
[322] Los índices asociados plantean la existencia de relación entre ambas variables: Con un Chi-cuadrado de Pearson significativo de 23,924; gl 1; y sig. asintótica (bilateral) 0,000.

Tabla 31. Tabla de contingencia: aportación de ingresos al hogar y violencia tipo A. Encuesta propia[323]

			Violencia tipo A		Total
			Sí	No	
¿Es usted la persona que más ingresos aporta?	Sí	Recuento	49	152	201
		% de administración dinero	24,4 %	75,6 %	100,0 %
		% de violencia tipo A	32,9 %	19,5 %	21,7 %
		Residuos corregidos	3,6	- 3,6	
	No	Recuento	100	626	726
		% de administración dinero	13,8 %	86,2 %	100,0 %
		% de violencia tipo A	67,1 %	80,5 %	78,3 %
		Residuos corregidos	- 3,6	3,6	
Total		Recuento	149	778	927
		% de administración dinero	16,1 %	83,9 %	100,0 %
		% de violencia tipo A	100,0 %	100,0 %	100,0 %

De estas cuatro tablas pueden extraerse unas conclusiones parecidas a las que se vienen planteando; la participación laboral de la mujer, o su papel como principal aportadora de ingresos al hogar no parece protegerla de padecer violencia (ni tipo A, ni tipo B), sino que, en todo caso, parece situarla en un mayor riesgo de padecer tales formas de violencia. De ahí que podemos considerar que no es suficiente una cierta autonomía económica para salvaguardar a la mujer de experiencias violentas. Todo ello parece acentuar el papel de las condiciones culturales más allá de las meramente estructurales o económicas para explicar la persistencia de relaciones violentas.

3. 3. 6. Violencia y contextos de empobrecimiento

La muestra de mujeres entrevistadas tienen en común el hecho de encontrarse en contextos de precariedad social y en estrecha relación

[323] Los índices asociados plantean la existencia de relación entre ambas variables: Con un Chi-cuadrado de Pearson significativo de 13,122; gl 1; y sig. asintótica (bilateral) 0,000.

con dinámicas de empobrecimiento. En este apartado se pretende analizar las posibles influencias de este contexto en términos de violencia.

En primer lugar, con relación a la situación socioeconómica de las entrevistadas, algunas de ellas plantean, no ya que ésta sea la causa de posibles experiencias violentas, pero sí de un clima de enrarecimiento en las relaciones familiares; especialmente en las relaciones de pareja:

> **E13**: "Y ¿sabes?, cuando no hay dinero en una casa la pareja no sale a flote... Que si tú tienes la culpa que...".
>
> **E19**: "Antes, claro, al no tener nada, empezabas a pensar... A lo mejor ya reñías con él, pero ya era por lo mismo, por el conflicto que tenías, que no entraba dinero en casa y ya tirábamos uno del otro. O sea, siempre estábamos... no siempre, pero a veces estábamos con cualquier cosina que nos decíamos, nos enfadábamos y tal..".

Pero también encontramos reflexiones entre las propias mujeres entrevistadas en el sentido contrario; es decir, gracias a una satisfactoria relación de pareja y familiar, algunas mujeres consideran que se hace o se podría hacer más llevadera la situación de pobreza:

> **E17**: "Ahora sí, ahora desde que he conocido a Lázaro estoy muy bien; vamos... estoy muy bien en el sentido de que nos queremos, estamos bien los dos; porque aunque nos falte el dinero y estemos mal, pero nos llevamos muy bien".
>
> **E2**: "Yo, si me hubiera ido bien con él, nos queremos tanto, nos vamos a apoyar, pues con el poquito dinero que teníamos, ahorrandito... ¿verdad? Y supliendo las necesidades básicas, yo lo hubiera podido hacer, incluso con el niño, pero con malos tratos, con peleas, con borracheras, con historias ¿a dónde íbamos a llegar con eso?".

> **E20**, refiriéndose a su marido, quien lleva unas semanas sin consumir droga: "Ahora van muy bien las cosas. Se ha quitado y para mí lo principal es que me llena más eso que un plato de comida; porque uffff... el no tener nada y el tenerlo mal eso es más agobiante que no tener nada. Y ahora nos va muy bien; poquito... pero bien".

Continuando con el análisis de las posibles relaciones entre contextos de precariedad social y violencia, se vuelve a emplear los datos obtenidos a través de las dos encuestas aquí analizadas. Desde el Instituto de la Mujer se concluye que el nivel de ingresos no es una variable discriminante a la hora de evaluar la incidencia del maltrato entre las mujeres. Así, el nivel de ingresos en el hogar es algo más bajo en el caso de las mujeres que padecen violencia de tipo B, sin que estas diferencias sean realmente significativas.

Ahora bien, los datos obtenidos al aplicar la encuesta de elaboración propia difieren de los anteriores. Como puede apreciarse en las dos tablas de contingencia que se muestran a continuación (tablas 32 y 33), parece existir relación entre llegar con dificultades o muchas dificultades a fin de mes y sufrir violencia de tipo A. Todavía esta relación es más pronuncia en el caso de la violencia de tipo B. No se puede plantear que esta relación sea en términos causales, pero sí que parece haber cierta relación entre padecer violencia y presentar problemas para llegar a fin de mes.

Tabla 32. Tabla de contingencia: dificultades para llegar a fin de mes y violencia tipo A. Encuesta propia[324]

			Violencia tipo A		Total
			Sí	No	
¿Cómo suele llegar a fin de mes?	Con facilidad o mucha facilidad	Recuento	36	189	253
		% de situación económica	14,2 %	74,7 %	100,0 %
		% de violencia tipo A	24,2 %	24,1 %	23,9 %
		Residuos corregidos	0,1	0,3	
	Con cierta facilidad o dificultad	Recuento	63	443	570
		% de situación económica	11,1 %	77,7 %	100,0 %
		% de violencia tipo A	42,3 %	56,6 %	53,8 %
		Residuos corregidos	- 3,0	3,0	
	Con dificultad o con mucha dificultad	Recuento	49	144	226
		% de situación económica	21,7 %	63,7 %	100,0 %
		% de violencia tipo A	32,9 %	18,4 %	21,3 %
		Residuos corregidos	3,7	- 3,9	
Total		Recuento	149	783	1059
		% de situación económica	14,1 %	73,9 %	100,0 %
		% de violencia tipo A	100,0 %	100,0 %	100,0 %

Tabla 33. Tabla de contingencia: dificultades para llegar a fin de mes y violencia tipo B. Encuesta propia[325]

			Violencia tipo B		Total
			Sí	No	
¿Cómo suele llegar a fin de mes?	Con mucha facilidad o con facilidad	Recuento	10	322	337
		% de situación económica	3,0 %	95,5 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	12,2 %	26,2 %	25,4 %
		Residuos corregidos	- 2,8	2,5	
	Con cierta facilidad o con cierta dificultad	Recuento	37	661	706
		% de situación económica	5,2 %	93,6 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	45,1 %	53,9 %	53,2 %
		Residuos corregidos	- 1,5	1,7	
	Con dificultad o con mucha dificultad	Recuento	35	227	266
		% de situación económica	13,2 %	85,3 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	42,7 %	18,5 %	20,0 %
		Residuos corregidos	5,3	- 4,9	
Total		Recuento	82	1227	1327
		% de situación económica	6,2 %	92,5 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	100,0 %	100,0 %	100,0 %

[324] Los índices asociados plantean la existencia de relación entre ambas variables con un Chi-cuadrado de Pearson significativo de 17,386; gl 2; y sig. asintótica (bilateral) 0,000.
[325] Los índices asociados plantean la existencia de relación entre ambas variables con un Chi-cuadrado de Pearson significativo de 29,169; gl 2; y sig. asintótica (bilateral) 0,000

Se puede concluir que no estaríamos midiendo lo mismo al preguntar por nivel de ingresos y dificultades para llegar a fin de mes. Una cosa parecen ser los ingresos que entran al hogar y otra el uso efectivo que se haga de ellos. Puede suponerse que con este último criterio se están analizando las dificultades reales para cubrir necesidades familiares y, de las tablas de contingencia se deduce que las mujeres que padecen violencia tienen más problemas en estos términos. Por ejemplo, una cuestión que puede estar interviniendo en esta relación son las dimensiones económicas de la violencia que, como hemos podido ver a través de las entrevistas en profundidad, pueden llegar a suponer importantes dificultades en términos de bienestar para la mujer y otros miembros de la familia.

Respecto a otras cuestiones que pudieran estar relacionadas con contextos de precariedad social, como pudiera ser falta de espacio en el hogar o haber asistido o no a la escuela no parecen guardar una relación significativa con las diferentes formas de violencia consideradas. Por su parte, en la macroencuesta aplicada por el Instituto de la Mujer, tampoco se consideraron como elementos decisivos con relación al maltrato el nivel cultural de la pareja y, ni siquiera, la situación laboral de la misma, ya que las diferencias contempladas son mínimas.

Si bien no se puede concluir que la situación de pobreza sea el factor causal de la posible violencia sufrida, sí puede configurar las características que ésta toma. Por ejemplo, un origen familiar marcado por procesos de empobrecimiento puede explicar un temprano o rápido enlace entre maltratado y víctima, como sería el caso de **E1**, que se casa a los 17 años:

> "En casa, antes de casarme, pues mi padre tenía solamente una paga de cuarenta mil pesetas, entonces de ahí teníamos que comer, cenar y tenían que pagar la luz y todo. Por eso, que teníamos que salir para adelante".

Otro factor, de alguna forma relacionado con la situación de precariedad vivida, consiste en el posible apoyo derivado de las relaciones familiares de la mujer. De esta forma, las personas en situaciones de precariedad pueden encontrar menor apoya por parte de los miembros de su familia, aunque simplemente sea por las propias dificultades a las que han de hacer frente éstos últimos. Un ejemplo de ello es **E21,** que dada la precaria ayuda que recibe de su familia se ve obliga a volver junto con su marido, tras un primer intento de abandonar tal relación:

> "Yo me tuve que marchar con mis tres niños a mi pueblo, a mi casa. Pero, claro, yo no tenía trabajo, mi madre ya estaba enferma, que era mayor, mi padre ya había fallecido, mi hermano pues tampoco tenía un trabajo fijo porque estaba de camarero y tampoco era una cosa... Entonces, bueno, pues la situación no era nada... Me tuve que volver otra vez con mi marido, parece que las cosas se arreglaban".

Ahora bien, si se toma como unidad de análisis, no el hogar, sino el propio individuo; en este caso la mujer, la situación de precariedad (no sólo económica o en términos de subsistencia, aunque también) puede ser uno de los resultados de una relación de pareja caracterizada por la violencia en sus diferentes dimensiones. Esa situación es, a la vez que efecto, posible obstáculo a la hora de poner fin a la relación violenta, tal y como plantean varias de las entrevistadas:

> **E21**: "Porque yo dependía económicamente de esa persona al no tener trabajo, al no tener dinero, dependía, entonces, tenía

> que acatar y aceptar todo lo que él dijese. Ahí está que la mujer no tiene la suficiente economía, independencia económica como el hombre, entonces se ve que tiene que depender de él".

> **E22** plantea que permaneció durante muchos años con su marido "Por el miedo a que decía que me iba a quitar a mis hijos y yo verme sola, sin un trabajo y decir ¿dónde voy?, si es que no tengo nada. Claro, él decía que todo era suyo, el piso era suyo, los muebles eran suyos, todo era suyo. Mío no tenía yo nada... Como todo era suyo, ¿dónde vas si no tienes nada?".

Este empobrecimiento de la mujer en el interior de núcleos familiares que, en su conjunto, no tienen necesariamente que encontrarse en situación de pobreza, no parece ser usualmente contemplado desde los servicios sociales, como puede deducirse del relato de una de las mujeres entrevistadas:

> **E49**: "Al estar él (su marido) trabajando, si yo quiero seguir la vida con él de esa manera, no tengo derecho a pedir nada al ayuntamiento. Cuando realmente te ves que dices, te estoy diciendo la verdad, te estoy poniendo encima de la mesa que hay una nómina, pero que yo no, no soy dueña de nada que, vaya, que estoy con dos niños, pero, bueno".

3. 4. EFECTOS DERIVADOS DE LA VIOLENCIA

3. 4. 1. La violencia como punto de inflexión vital

De los relatos de algunas de las entrevistadas puede deducirse la interpretación que ellas mismas dan a la experiencia violenta vivida en términos de cambio radical en sus trayectorias vitales; es decir, marcando un antes y un depués de tal experiencia. No se trata del

cambio provocado por un acto concreto y único de violencia; sino, en su conjunto, por el proceso de violencia en el que se ven inmersas.

> **E24**: "Conocí al padre de mi hijo entonces pues ya me cambió un poco todo. Empecé a trabajar en una barra americana y luego pues me fui a la calle y terminé en la calle, y estuve hasta los treinta años".

En algunos casos, la violencia comienza casi a un mismo tiempo que la convivencia con su pareja; por lo que este punto es señalado por algunas mujeres como el momento en el que se produce un cambio radical en sus vidas.

> **E1**: "Al casarme, pues ya me faltaba todo, me faltaba libertad".

> **E22**: "Me casé con 17, metí la pata".

> **E28**: "Casarme fue vivir en el infierno. Si en este mundo hay infierno, yo viví en ese infierno".

> **E37**: "Yo no vivía mal, hasta que nos casamos y... cometí otro error; que me ha incidido incluso en mi parte profesional, que no he podido ser nunca más..., profesionalmente me siento superfrustada, de salud también".

> Finalmente, **E21,** tras reflexionar sobre su propia experiencia, plantea que: "es que muchas veces la mujer no se debería casar".

3. 4. 2. Efectos en términos de salud

Al hablar de los efectos de la violencia en términos de salud, se suele realizar una diferenciación con relación a la salud física y a la

salud psicológica de la mujer; si bien, en muchas ocasiones, se dan de forma conjunta y, por otra parte, hay efectos de difícil clasificación (enfermedades psicosomáticas, adicciones, comportamientos de riesgo, etc.).

Antes de pasar al análisis de las entrevistas, puede consultarse en la tabla 34 algunos de los datos que, al respecto, arroja la macroencuesta llevada a cabo por el Instituto de la Mujer.

Tabla 34. ¿Cuáles de los siguientes síntomas ha tenido usted durante el último año con cierta frecuencia? (Encuesta Instituto de la Mujer)

	Violencia tipo A	Violencia tipo B	Total mujeres
Dolores de cabeza	51,8	53,2	43,3
Gripe	27,3	27,0	21,8
Ganas de llorar sin motivos	50,3	55,7	31,7
Dolores de espalda o articulaciones	72,1	76,4	64,2
Cambios de ánimo	72,4	78,7	53,1
Ansiedad o angustia	52,3	63,1	32,0
Inapetencia sexual	44,0	45,7	23,6
Irritabilidad	54,2	59,0	35,1
Insomnio, falta de sueño	47,2	55,4	34,9
Fatiga permanente	27,6	34,9	16,8
Tristeza porque pensaba que no valía nada	40,6	50,2	21,3

Fuente: Instituto de la Mujer

En esta tabla, puede apreciarse que las mujeres que sufren tanto violencia de tipo A como de tipo B (éstas últimas incluso en mayor medida) presentan mayores porcentajes de los diferentes síntomas; destacando las diferencias que respecto al total de mujeres presentan en cuanto a ganas de llorar sin motivos; cambios de ánimo; ansiedad o

angustia; inapetencia sexual; irritabilidad; insomnio; fatiga permanente o tristeza porque pensaba que no valía nada. Las diferencias son menores en los síntomas más estrictamente físicos: gripe y dolores de espalda o articulaciones, aunque el porcentaje presentado sigue siendo mayor también en estos caso.

Por otra parte, de las palabras de las entrevistadas puede deducirse que, a raíz de la experiencia violenta, se ha visto afectada su bienestar psicológico, en mayor o menor medida:

> **E37:** "Como yo venía tal mal; sólo del maltrato psicológicamente muy mal, sí, pues entonces comencé a ver a una psicóloga".

> **E21:** "Yo he tenido miedo a mi marido, mucho miedo. Para mí era todo como un sufrimiento, como un... Yo creo que lo llevaba en la cara esa tristeza, esa angustia que sentía".

Puede deducirse que son relativamente frecuentes los efectos en términos de depresiones que, en muchas ocasiones, han de ser médicamente tratados:

> **E1:** "Sí, estuve cinco años con una depresión, muy mal; lo único que pensaba era en morirme, no pensaba ni en mis hijos, vaya, si sólo pensaba en morirme".

> **E49:** "Físicamente estoy bien, psicológicamente hace unos años fatal, con depresiones".

> **E29**, que padece el abandono de responsabilidades por parte de su pareja: "Ahora muy mal; pues eso, metida en una depresión, no como apenas, no duermo... y hay días que no hago más que darle vueltas al tener que estar sola otra vez".

Otros efectos derivados de la experiencia de violencia parecen ser estados cotidianos de nerviosismo o la pérdida grave de autoestima:

> **E1:** "Siempre he estado un poquito con los nervios y mucho estrés".

> **E49:** "Hay momentos que te encuentras mal porque en esta situación que tienes pues te ves... Me pongo muy nerviosa y se me echa todo, todo encima y es eso".

> **E28:** "Muchas veces, así, al estar casada, me hundí, me hundí, me hundí; porque muchas veces llegué a pensar ¡ay! Yo no soy nadie".

> **E35:** "Cuando tienes una persona a tu lado, durante doce años, que lo único que te dice es que eres una mierda, no vales para nada... Entonces, eso te machaca, te machaca, y llegas a pensar que soy una puta mierda, no valgo para nada, tiene razón no voy a ser nada".

Recurriendo a los datos de la encuesta de elaboración propia para completar este análisis, pueden consultarse las dos tablas que se presentan a continuación (tablas 35 y 36), en las que se pretende analizar la posible relación entre padecer ansiedad o depresión y sufrir violencia de tipo A o de tipo B.

Puede concluirse que, mientras que no hay una mayor probabilidad de padecer estos síntomas entre las mujeres que sufren violencia de tipo A; sí aumenta esta probabilidad con relación a las mujeres situadas bajo las categorías de violencia tipo B. Es decir, parece que estas mujeres, conscientes de su situación de maltrato, tienen más probabilidad de padecer ansiedad o depresión en comparación con aquellas mujeres que, aún siendo consideradas como

víctimas de violencia por parte del investigador, no siempre se reconocen como tales.

Tabla 35. Tabla de contingencia: padecer ansiedad/depresión y violencia tipo B. Encuesta propia[326]

			Violencia tipo B		
			Sí	**No**	**Total**
Ansiedad/ Depresión	**No está ansiosa/ deprimida**	**Recuento**	53	1004	1072
		% de ansiedad/depresión	4,9 %	93,7 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	64,6 %	81,8 %	80,8 %
		Residuos corregidos	- 3,9	3,2	
	Ansiosa, deprimida moderadamente	**Recuento**	21	182	205
		% de ansiedad/depresión	10,2 %	88,8 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	25,6 %	14,8 %	15,5 %
		Residuos corregidos	2,6	- 2,2	
	Muy ansiosa o deprimi-da	**Recuento**	8	41	49
		% de ansiedad/depresión	16,3 %	83,7 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	9,8 %	3,3 %	3,7 %
		Residuos corregidos	3,0	- 2,4	
Total		**Recuento**	82	1227	1326
		% de ansiedad/depresión	6,2 %	92,5 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	100,0 %	100,0 %	100,0 %

[326] Los índices asociados plantean la existencia de relación entre ambas variables: con un Chi-cuadrado de Pearson significativo de 18,048; gl 4 y sig. asintótica (bilateral) 0,001.

Tabla 36. Tabla de contingencia: padecer ansiedad/depresión y violencia tipo A. Encuesta propia[327]

			Violencia tipo A		Total
			Sí	No	
Ansiedad/ Depresión	No está ansiosa / deprimida	Recuento	107	634	841
		% de ansiedad/depresión	12,7 %	75,4 %	100,0 %
		% de violencia tipo A	71,3 %	81,0 %	79,3 %
		Residuos corregidos	- 2,6	2,2	
	Está ansiosa, deprmida moderadamente	Recuento	33	122	177
		% de ansiedad/depresión	18,6 %	68,9 %	100,0 %
		% de violencia tipo A	22,0 %	15,6 %	16,7 %
		Residuos corregidos	1,9	- 1,6	
	Está muy ansiosa o deprimida	Recuento	10	27	42
		% de ansiedad/depresión	23,8 %	64,3 %	100,0 %
		% de violencia tipo A	6,7 %	3,4 %	4,0 %
		Residuos corregidos	1,8	- 1,4	
Total		Recuento	150	783	1060
		% de ansiedad/depresión	14,2 %	73,9 %	100,0 %
		% de violencia tipo A	100,0 %	100,0 %	100,0 %

Entre los efectos físicos-psicológicos que parecen derivarse de la experiencia violenta, se puede destacar el descuido del propio cuidado personal, las tendencias suicidas, la adicción a antidepresivos, tabaco, alcohol, café, trastornos alimenticios, etc.:

> **E2:** "Llevo un tiempo de estar muy descuidada de mi persona, de mi salud, de mi afecto y todo. He engordado un montón. También ha habido días que me pongo a tomar; he tenido tiempo que he tenido que estar tomando cerveza medio día para dormir o descansar, o vino".

> **E1,** explicando su adicción a los antidepresivos: "Está tu hijo llorando, como si no estuviera llorando, porque, vamos, que eso te hace que tú te sientas bien; porque no estás en este mundo con esas pastillas. Estás, pero no estás, porque las tomas y ya te sientes tan a gusto que lo único que piensas es

[327] Los índices asociados plantean la existencia de relación entre ambas variables: con un Chi-cuadrado de Pearson no significativo de 7,911; gl 4 y sig. asintótica (bilateral) 0,095.

> en dormir". Continuando con su relato: "Yo he fumado mucho, fumaba dos paquetes y medio diario. La culpa es de él, porque como estaba nerviosa... Mi vida no era nada más que fumar y beber café, no quería comer. Yo lo único que pensaba era en acostarme, fumar, beber café, no quería comer, no quería ver a mis hijos, no quería saber nada de nadie, incluso he pensado hasta en matarme, en tirarme por la ventana".

> **E43**: "Yo empecé a beber por que él bebía también mucho, porque me daba mala vida".

Un apartado especial merecen los efectos en términos de la salud reproductiva de la mujer, tanto con relación a sus propios derechos reproductivos (control de su capacidad reproductiva), como con relación a la posible transmisión de enfermedades o los riesgos relacionados con el embarazo:

> **E28**: "Yo tuve hijos por culpa de él, por culpa de él, porque yo si diera con hombre como Dios manda, no tenía tantos hijos como tuve".

> **E2**: "El parto fue difícil, estuve cinco días ingresada; luego, cuando hablé con la ginecóloga, sí le conté más o menos la cosa, me dijo que era por mi estrés".

> **E50**: "¿De salud? Pues mira, pues de salud muy mal. Tengo el VIH. Cuando tuve a mi hijo y mi hijo tenía dos meses pues me llamaron del hospital para hablarme, que yo tenía eso. O sea, yo sospecho que ha sido el padre del niño y mi psicóloga igual".

Ahora bien, ¿asocian las afectadas sus problemas de salud con la experiencia violenta? En este sentido, se pueden localizar entre las entrevistas, mujeres que ciertamente sitúan el origen de los problemas que padecen, de forma explícita, en la pareja:

E1: "Yo he fumado mucho, fumaba dos paquetes y medio diario y la culpa de él, porque como estaba tan nerviosa...". Por otra parte, cuando acudía a los psicólogos, "Yo siempre les mentía también a los sicólogos, que era porque me encontraba mal y era que me pegaba mucho, encima me insultaba que era lo peor. Yo siempre decía pues no lo sé, quizás será porque los niños son tan pequeños hoy y son muy nerviosos. Pero no, mi vida no era eso, mi vida era que tenía mucho maltrato, me pegaba mucho, también de hablar".

E35: "Cuando tienes una persona a tu lado, durante doce años, que lo único que te dice es que eres una mierda, no vales para nada; entonces, eso te machaca, te machaca y llegas a pensar: soy una puta mierda no valgo para nada, tiene razón, no voy a ser nada".

E28: "Yo tuve hijos por culpa de él, por culpa de él, porque yo si diera con hombre como Dios manda, no tenía tantos hijos como tuve".

3. 4. 3. Efectos en términos de empobrecimiento

Si la pobreza es algo más que la falta de ingresos monetarios, los efectos en términos de salud física y mental detallados anteriormente, podrían ya incluirse como indicadores de empobrecimiento de la mujer; en la medida en que son síntomas de que se está viendo amenazada la satisfacción de algunas de sus necesidades básicas; se está cuestionando su derecho a vivir una vida digna y saludable; se están viendo limitados sus derechos en términos de identidad, bienestar y seguridad, y, en definitiva reducido el desarrollo de sus capacidades.

A los efectos detallados anteriormente, se pueden añadir algunas consideraciones en torno a las limitaciones en términos de libertad y autonomía que supone la violencia por parte de la pareja:

E1: “Al casarme pues ya me faltaba todo, me faltaba libertad”.

E6, al interpretar la violencia económica de la que era objeto plantea una importante limitación de su autonomía: “A mí eso de estar pidiendo, no ha sido una cosa muy agradable. Nunca he dependido de tener dinero, de mandar yo, de disponer yo”.

E16, explícitamente, califica estas situaciones en que viven algunas mujeres como de pobreza: “La pobreza de la mujer que está oculta, que está tirada por el suelo por medio de los hombres, de algunos, también es pobreza”.

Pero, podemos incluso llegar a hablar de empobrecimiento de mujeres en términos monetarios o de los más estrictamente relacionados con la cobertura de necesidades básicas de subsistencia, todo ello relacionado de forma íntima con lo que aquí se ha calificado como violencia económica. En muchas ocasiones, la pareja no comparte ese estado de necesidad pero, sí los hijos:

E35: “Como uno de los motivos por los que me separé, era que siempre carecíamos de todo, no voy a permitir que encima también pase eso ahora. Sí, con un sueldo, teníamos problemas económicos”.

E49: “Te estoy poniendo encima de la mesa que hay una nómina, pero que yo no soy dueña de nada, que, vaya, que estoy con dos niños, pero, bueno...”.

E31, haciendo referencia al comportamiento de su padre: “Mi padre era quien administraba el dinero, mi madre, cuando cobraba, se lo tenía que dar a mi padre. Mi padre luego nos daba dos mil pesetas para comer nosotros siete, luego teníamos un perro. Así que mira, tú por mí, como quien dice venía pasando hambre, pero a dos mil pesetas siete personas”.

Por otra parte, lo que hemos calificando como abandono de responsabilidades familiares de acuerdo al relato de las entrevistadas, parece tener, también, claros efectos en términos de empobrecimiento, tanto de la mujer como de sus hijos. Es, precisamente, lo que puede concluirse de estos dos fragmentos:

> **E16**: "He llorado mucho porque no tenía pañales, porque no tenía leche. No tener leche para darle, no tener dinero para comprarle la leche, terminarse los pañales y no tener pañales para ponerle, coger e irte a una tienda a cien y comprarme una bolsa de pañuelos de papel e irme a venderlos para sacar trescientas pesetas. Eso lo he hecho cuántas veces, no me arrepiento ¿eh? cuantas veces he podido".

> **E39**: "Lo malo ha sido ahora el bache de..., pues eso, de quedarme embarazada, de quedarme sin trabajo, de no tener el apoyo del padre y... eso. Ahora es cuando me estoy viendo... bastante peor, bastante mal, porque antes pues bueno, nos llegaba y nos sobraba pero ahora, ahora ya te digo".

Volviendo al análisis de la encuesta aplicada con relación a los efectos en términos de empobrecimiento de la violencia. En la tabla 37 se pretendía comprobar, precisamente, esa posible relación.

Tabla 37. Tabla de contingencia: cambio en situación económica y violencia tipo B. Encuesta propia[328]

			Violencia tipo B		Total
			Sí	No	
Comparando la situación económica actual de su hogar con la de hace un año...	Ha empeorado mucho o un poco	Recuento	30	206	242
		% de cambio situación ec.	12,4 %	85,1 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	36,6 %	16,8 %	18,3 %
		Residuos corregidos	4,4	- 4,9	
	Ha permanecido igual	Recuento	33	692	732
		% de cambio situación ec.	4,5 %	94,5 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	40,2 %	56,4 %	55,2 %
		Residuos corregidos	- 2,8	3,1	
	Ha mejorado poco o mucho	Recuento	19	323	346
		% de cambio situación ec.	5,5 %	93,4 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	23,2 %	26,3 %	26,1 %
		Residuos corregidos	- 0,6	0,7	
Total		Recuento	82	1227	1326
		% de cambio situación ec.	6,2 %	92,5 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	100,0 %	100,0	100,0 %

De esta forma, parece haber relación entre haberse sentido maltratada durante el último año por alguna razón y un empeoramiento de la situación económica del hogar. De todas formas, detrás de esta relación pueden ocultarse diferentes cuestiones como puede ser, entre otras cosas, la ruptura de la relación de pareja. En este sentido, en la tabla 38, se observa que hay una mayor probabilidad de estar separada o divorciada en el caso de sufrir violencia tipo B. Continuando con el análisis, en la siguiente tabla (tabla 39), puede observarse que parece haber relación entre estar separada y empeoramiento de la situación económica en el último año. Como otros estudios han planteado, la ruptura de la relación de pareja puede suponer serios riesgos de empobrecimiento para la mujer.

[328] Los índices asociados plantean la existencia de relación entre ambas variables con un Chi-cuadrado de Pearson significativo de 20,532; gl 2 y sig. asintótica (bilateral) 0,000.

Tabla 38. Tabla de contingencia : estado civil y violencia tipo B. Encuesta propia[329]

			Violencia tipo B		Total
			Sí	No	
¿Cuál es su estado civil?	Soltera	Recuento	16	319	342
		% de estado civil	4,7 %	93,3 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	19,5 %	26,0 %	25,8 %
		Residuos corregidos	- 1,3	0,6	
	Casada o pareja de hecho	Recuento	33	693	732
		% de estado civil	4,5 %	94,9 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	40,2 %	56,5 %	55,1 %
		Residuos corregidos	- 2,8	3,7	
	Separada / divorciada, o viuda	Recuento	33	212	251
		% de estado civil	13,1 %	84,5 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	40,2 %	17,3 %	18,9 %
		Residuos corregidos	5,1	- 5,4	
Total		Recuento	82	1226	1325
		% de estado civil	6,2 %	92,5 %	100,0 %
		% de violencia tipo B	100,0 %	100,0 %	100,0 %

Tabla 39. Tabla de contingencia: estado civil y comparación de la situación económica actual con la de hace un año. Encuesta propia[330]

			Comparando la situación económica actual de su hogar con la de hace un año...			Total
			Ha empeora-do algo o mucho	Sigue Igual	Ha mejorado poco o mucho	
¿Cuál es su estado civil?	Soltera	Recuento	46	189	105	342
		% de estado civil	13,5 %	55,3 %	30,7 %	100,0 %
		% de comp. situación ec.	19,1 %	25,8 %	30,3 %	25,8 %
		Residuos corregidos	- 2,6	0,0	2,3	
	Casada o pareja de hecho	Recuento	131	401	196	732
		% de estado civil	17,9 %	54,8 %	26,8 %	100,0 %
		% de comp. situación ec.	54,4 %	54,8 %	56,6 %	55,2 %
		Residuos corregidos	- 0,3	- 0,3	0,6	
	Separada / divorciada, viuda	Recuento	64	140	45	250
		% de estado civil	25,6 %	56,0 %	18,0 %	100,0 %
		% de comp. situación ec.	26,6 %	19,1 %	13,0 %	18,9 %
		Residuos corregidos	3,4	0,3	- 3,2	
Total		Recuento	241	732	346	1326
		% de estado civil	18,2 %	55,2 %	26,1 %	100,0 %
		% de comp. situación ec.	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %

[329] Los índices asociados plantean la existencia de relación entre ambas variables con un Chi-cuadrado de Pearson significativo de 26,519; gl 2 y sig. asintótica (bilateral) 0,000.
[330] Con un Chi-cuadrado de Pearson significativo de 22,784; gl 9 y sig. asintótica (bilateral) 0,007.

3. 4. 4. Situación posterior a la relación violenta

Hasta este momento el análisis se ha centrado, fundamentalmente, en los efectos que tiene la violencia mientras se mantiene la relación de pareja; pero qué sucede cuando se pone fin a una relación caracterizada por una violencia constante.

Un primer elemento a destacar es el hecho de que poner fin a la relación violenta puede suponer un aumento de los riesgos para la seguridad de la mujer. Tal y como afirma Liz Kelly, "al contrario de lo que se cree popularmente, dejar al maltratador no da seguridad a la mujer. De hecho, es la estrategia más peligrosa. Hay infinidad de casos de violencia después de una separación y esta violencia tiene mayor probabilidad de amenazar la vida de la mujer o incluso de resultar letal"[331]. Esta amenaza es percibida por las mujeres y hace que el estado de miedo continúe o incluso aumente:

> **E1**: "Yo a él no le tengo pánico, le tengo miedo". De esta forma, tiene que alejarse de su ciudad porque "tendría ese miedo, porque yo sé que no me va a dejar tranquila. Me amenazó con que no me iba a dejar".

> **E28**, a quien, una vez separados, su marido le quemó la casa y la continuaba asediando, a ella y a sus hijos: "Él venía a mi casa y me quería matar". De esta forma, la entrevistada concluye que "Ahora él porque está en (un centro psiquiátrico), pero tú imagínate que salga y me iba a hacer la misma historia".

[331] Liz Kelly (2000). "¿Como en casa, en ninguna parte? La violencia doméstica, la seguridad de las mujeres y los niños, y la responsabilidad de los hombres, en las actas de la V Reunión Internacional sobre Biología y Sociología de la violencia. Foro Mundial de Mujeres contra la violencia. ¿Es posible un mundo sin violencia? Organizado en Valencia, los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2000 por el Centro Reina Sofía para el Estudio de la violencia. Páginas 25-36. pág. 27.

E50: "Sigues con miedo, porque en el mismo juzgado pues no ha respetado, no ha respetado nada. Me cogió del cuello, menos mal que había dos policías... Pero que no, que es un rollo, porque voy por la calle, mira, ahora mismo por aquí, vas con el miedo de si te lo encuentras un día, o si no te lo encuentras un día. Aunque no estés con él, te amarga la vida. Ha dicho eso, lo que ha dicho, que tiene que matarme. Cualquier día que vaya sola, puede llevar algo encima y qué... Entonces, eso es, es con miedo".

Por otra parte, todos aquellos efectos en términos de salud física y psicológica, que fueron surgiendo durante el mantenimiento de la relación violenta no desaparecen ahora, sino que pueden incluso verse aumentados, por la situación de estrés vivida:

E1: "La verdad es que estoy deprimida todavía, porque, realmente, no sé lo que me va a esperar y yo a él le tengo pánico".

E2: "He quedado que me deprimo muy fácilmente. Parece que he perdido como mi, he perdido como mi don de palabras, mis virtudes y mi capacidad. Es lo que le digo a la psicóloga, que me siento sin fuerzas, me siento muy golpeada; que he quedado por ahí y tengo que retomarme".

E22: "Al cado del año (de separada), como estaba muy depresiva, muy mal, con lo mal que lo pasé, se comprende que no quedé bien o no estoy bien o lo que sea, pues me dio un jamacuco muy gordo (ataque epiléptico); tuve que ingresar en el hospital. Dicen que es por los nervios, porque me han mirado y no tengo nada en el cerebro, pero bueno, son los nervios, todo lo que había pasado... Bueno, pues nada, pues los ataques me vienen dando ahora muy a menudo, uno cada seis meses, uno cada tres. Ya antes me habían dado ataques epilépticos, soy epiléptica; pasa que me daban antes muy espaciados. Estuve con un psiquiatra, me mandó una medicación que me ha provocado diabetes, porque no me la mandó muy bien... Entonces, también soy diabética... y, bueno, y ataques de ansiedad que tengo, bueno, muy mal, lo

he pasado muy mal, estoy hartita de pastillas y medicándome. Por la medicación me levanto muy tarde, se me quitan las ganas de todo porque estoy achuchada, aplastada, como cansada".

E28, precisamente, es una vez se ha separado de su marido cuando entra en una fuerte depresión, a raíz de que este le quemara la casa donde vivía: "No sabía ni en qué día vivía, yo..., de verdad, de la de la locura a eso fue un paso ¿eh? Yo no sé como no...".

Ahora bien, si ya de por sí, la ruptura de una relación puede convertirse en un punto de inicio de procesos de empobrecimiento para muchas mujeres, tal riesgo puede incrementarse cuando se trata de poner fin una relación violenta. Además del estado físico y psicológico en que se encuentran, probablemente tengan que empezar, literalmente, desde cero:

E34: "Yo fui desde de alto y después de separarme, entonces, me vine a venir abajo del todo. Y tener de todo y no faltar de nada (hace referencia a su familia de origen), y casarme y tener de todo, y después separarme y empezar sin nada".

E1: "Nada, nada, nada, ni los documentos, ni la cartilla, nada, él se lo ha quedado todo".

E22: "Yo cogí la maleta y me salí de mi casa. Luego vine para casa de mi madre, directamente, con mi maletita debajo el brazo... y nada y fíjate lo tonta que soy que todavía no he ido a por mis cosas, lo que me traje es lo que tengo".

E35: "Me quedé con tres niños, un montón de deudas, en la nevera dos huevos, medio litro de aceite y tres hijos, no había ni pan".

> Esta situación resulta especialmente grave cuando se es inmigrante, y se puede tener problemas incluso con la regularización de papeles. Es el caso de **E37**: "Y, entonces, tomó las represalias de que sabía que yo no tenía un duro; no fue capaz ni de pagar al consulado (país latinoamericano) lo que se comprometió en pagarle, me afectó, desde luego".

Muchas de estas mujeres se ven forzadas a abandonar el lugar donde vivían, fundamentalmente por el temor hacia una agresión por parte de la anterior pareja. De esta forma, han de reiniciar su vida en un nuevo lugar, rompiendo, incluso, sus redes sociales y familiares:

> **E1** comenta esta necesidad de abandonar su ciudad natal: "me gustaría volver, tengo a toda mi familia y me gustaría...; lo que pasa es que tendría ese miedo siempre".

Tienen que procurarse una independencia económica respecto a su anterior pareja. Tienen que desarrollar estrategias de supervivencia que, para algunas serán sumamente complicadas. Hay mujeres que no tienen una experiencia laboral previa, cargas familiares, ciudades nuevas, deficiencias de los servicios sociales en tiempo y cuantía, estado físico y mental, etc.:

> Un caso especialmente llamativo es el de **E22,** que presenta serias dificultades para integrarse al mercado de trabajo a raíz de la poca formación laboral y el estado físico y psicológico en que se encuentra: "Dije al neurólogo, yo quiero buscarme un trabajo, no señora, ahora no puede usted trabajar, no puede coger peso, no puede hacer esfuerzos, no puede subirse a una escalera. Usted lo único que sabe es limpiar, y si usted va a limpiar, se tendrá que subir a una escalera y si le da el ataque usted se cae de la escalera y se mata. Pero, bueno, así estoy, pues con mi pequeña pensión y la pensión de mi madre, que ella cobra sesenta y yo sesenta, pues bueno, podemos ir llevando la casa". Al estado de salud se suma que, "me dediqué a mi casa, no sé hacer nada. Pues no lo sé, ahora lo

> veo mal, quizás dentro de un año, pues no lo sé, porque trabajo no hay, y el trabajo que puedo hacer que es limpiar, no puedo".

> **E35**: "Yo lo que estoy es cansada, que yo voy durmiendo pufff, pues alrededor de seis, de seis horas. Diez meses durmiendo alrededor de seis horas, porque, en casa, hay cosas que hacer, hay que lavar también, hay que planchar, y hay que fregar los cacharros".

A pesar de todo, algunas de las entrevistadas muestran el cambio en positivo que supone dejar la relación violenta, con las posibilidades que se les plantean:

> **E1**: "Pues ahora seguir para adelante, que es lo único, que es lo único que pienso, seguir para adelante con mi hijo, buscar un trabajo y una nueva vida, seguir adelante y ser feliz y ser muy positiva en todo, en que me va a salir bien, y eso es lo que pienso, que me va a salir bien, yo creo que me va a salir bien".

> **E22**: "No, yo ahora estoy muy bien, ahora me voy a la cama muy tranquilita; si no fuera por la medicación que tomo, mucho más tranquila, pero bueno, te vas tranquila, sabes que no tienes problemas, que al día siguiente no vas a tener ningún disgusto, ningún problema".

> **E35**: "Estoy mejor, las cosas van mejor, los niños van más tranquilos, yo estoy más tranquila; todo se nota ¿no? Y, bueno, vamos".

3. 4. 5. Efectos sobre los hijos

En este apartado se trata de observar los efectos que van más allá de la propia mujer, concretamente, con relación a sus hijos; efectos directos e indirectos de la experiencia violenta.

En primer lugar, en ocasiones los hijos son maltratados junto con sus madres, en lo que algunas autoras han calificado como violencia patriarcal:

> **E6**: "Pues su padre lo ha tenido como si fuera un desgraciado, como siempre le ha estado diciendo cosas así. Y él pues quiere hacernos a nosotras (a ella y a su hija) también a lo mejor daño de esta manera".

> **E28**: "Él no respetaba, él ya siempre lo decía, yo no respeto, para mí todas las personas son iguales, niños y mujeres". De esta forma, con el fin de proteger a los menores "tuve que meterlos en centros también por ese motivo". A pesar de estar ya separados "él venía a casa y me podía matar a los niños. Y ellos están bajo custodia de menores, aún están hoy en día". Ahora bien, "los dos niños mayores míos vivieron las consecuencias, todo, todo lo malo que hubo entre el padre y yo, ¿sabes? Mis hijos fueron maltratados por su padre y de todas las maneras, físicamente y de la... y, y de todo, todo, todo ¿comprendes?, y los pequeños ya eché yo mano y no, porque si no, les llegaría a pasar lo que les pasó a los mayores".

> **E31**, haciendo referencia a su padre: "Mi padre bebía, con lo cual, puff, había ya muchos problemas, muchos problemas. Nos pegaba. Mi padre era quien administraba el dinero, mi madre cuando cobraba se lo tenía que dar a mi padre. Y mi padre luego nos daba dos mil pesetas para comer nosotros siete, luego teníamos un perro. Así que mira, tú por mí, como

quien dice venía pasando hambre, pero a dos mil pesetas siete personas".

E35, decide abandonar a su pareja ya que: "O aquí caemos los niños y yo o cae él, somos nosotros o es él; porque mis hijos estaban siendo golpeados y... porque a mí también se me golpeaba".

E43: "El marido sí me pegaba mucho y a los niños y todo les pegaba". A uno de los hijos, "le daba con la correa y escondía la correa debajo del sofá y luego me echaba a mí las culpas de que la pegaba yo. Luego no me dejaban tenerlo al hijo en casa porque se creían que yo le calentaba, le pegaba y me quitaron el hijo. Mi marido le pegaba y porque lloraba un poco, solo por que lloraba".

E49: "Sí, cuando se pone así muy, muy alterado con ellos.., o sea que, claro, como son niños pequeños... los levanta para arriba. Los niños han tenido ya un par de... de sustillos. No les ha hecho nada, ¿no?, pero, bueno, simplemente lo que te digo, es el hecho de cogerlos y amenazarlos ahí en el aire pues.. se asustan. Huyen, por ejemplo, cuando viene de fiesta, cuando está alterado que se pone a gritar, se meten al cuarto porque saben que si no acaban...".

A veces, no son los objetivos originarios de la violencia pero terminan, igualmente recibiéndola:

E22: "Bueno, que no cambió, que me volvió a dar otra paliza. Mi hija se puso por medio y la atizó a ella también. La niña era la única que se metía en medio, entonces, también alguna vez la pobre salió apaleada".

Por ejemplo **E28**, que también sufría violencia durante uno de sus embarazos: "Yo cuando estaba embarazada yo fui maltratada, me pegó, me, me, una vez se me quería poner en pie en la barriga, quería, así..., vino borracho total y me, me quería... y, bueno, y me lastimó, en fin, muchas cosas y, a lo

mejor, lo lastimó (refiriéndose a su hijo con una importante discapacidad mental)".

Ahora bien, los hijos, sin necesidad de sufrir directamente la violencia, pueden ser testigos de la misma:

E1: "Que él nunca se ha escondido delante de los niños, discutíamos delante de los niños".

E28: "Los dos niños mayores míos vivieron las consecuencias, todo, todo lo malo y bueno que hubo entre el padre y yo ¿sabes? Y eso, ufff, para ellos, es la cosa más horrible, para ellos y para cualquier niño que pueda ver que los padres se vean así, con esos problemas".

E50: "Las palizas que me ha pegado han sido con el niño en brazos y, gloria bendita, que al niño ni lo ha tocado, o sea, cuando me pegaba a mí, pues apartaba yo al niño pero... claro, tenía que tenerlo en brazos, pues el niño se te moría de miedo."

Además de estas cuestiones, el maltrato de que es objeto la madre, puede afectar a la atención que brindará a sus hijos e, incluso a la propia visión que la mujer tenga de ellos:

E1: "Sí, estuve cinco años con una depresión, muy mal; no pensaba ni en mis hijos, vaya, si sólo pensaba en morirme. Mis hijos no, que yo no los quería, llegué a un límite que ya hasta a mis hijos les tenía yo coraje, si se puede decir coraje, porque no los quería". A raíz de su adicción a las pastillas para la depresión, "está tu hijo llorando, como si no estuviera llorando, porque vamos que eso te hace que tú te sientas bien; porque no estás en este mundo con esas pastillas".

E43: Tanto su marido como elle misma son alcohólicos de forma que los hijos "En casa estaban, con la mayorcica cuidándolos".

E49 también hace referencia a los medicamentos que tomaba para la depresión: "Drogada completamente, todo el día durmiendo, aún yo creo que más decaída ¿verdad?". De esta forma, se plantea dejar las pastillas: "No, porque tú no, no te encuentras bien. Si yo no me encuentro bien, yo no le puedo dar a mis hijos lo que necesitan. Si yo estoy baja de moral, a ellos les voy a chillar o les voy a hacer hasta depresivos a ellos también".

Todo esto parece tener una serie de efectos, de mayor o menor gravedad, sobre los hijos; por ejemplo, de los relatos de las entrevistadas se pueden destacar los siguientes fragmentos:

E1: "El niño, sí, lo encuentro yo muy nervioso; ahora menos, ahora se encuentra el niño mejor. En el colegio iba muy atrasado para la edad que tiene, sí. Él va a segundo y es como si fuera en parvulitos. No, no sabe leer, ni escribir. El psicólogo me preguntaba que qué problema era el del niño. Si se enteraba, él me mataba, entonces yo nunca le decía así como la verdad". Esta misma entrevistada plantea otra posible consecuencia de ser testigo de violencia entre los progenitores: "Yo el miedo que tengo porque si mi hijo se malcría en ese ambiente va a seguir lo mismo que él, lo mismo que se ha criado él en ese ambiente. Porque mi hijo ya algunas veces decía, mamá, pues yo cuando me case y mi mujer sea mala pues le voy a pegar como papá te hace a ti".

E28, haciendo referencia a una ocasión concreta, "Los niños, los pequeños, presenciaron todo eso, y hubo una época que me mearon en la cama del susto tan grande que llevaron del padre".

E38: "El problema de él es comportamiento, o sea tiene un comportamiento muy fuerte, es muy agresivo, muy respondón.

Entonces, bueno pues, cuando yo voy al colegio ya es mi segunda casa. Es que es igual que su padre".

E49: "Ellos se ponen... porque nosotros nos pongamos a pelear... La niña, no me acuerdo ahora hace cuánto tiempo, se salió hasta la entrada, se tiraba de los pelos al ver cómo estábamos allí discutiendo. El mediano pegaba botes en el suelo, pegaba botes, chillaba histérico, llorando. y la niña lo mismo, se arrinconó, se tiraba de los pelos, se arañaba la cara".

E50: "Entonces, bueno, cuando tuve a mi hijo y mi hijo tenía dos meses pues me llamaron del hospital para hablarme, que yo tenía eso (VIH). O sea, yo sospecho que ha sido el padre del niño. Y mi psicóloga igual. El niño está superbien, si lo ves no dices que tiene eso... pero tiene tres años y ya no se va a negativizar. Estamos tomando medicación. Mi hijo va cada mes, cada mes le pinchan, le ponen un suero, que son defensas, y bueno, y le hacen análisis, le controlan bien."

Finalmente, **E28** se convierte en una muestra de los posibles efectos sobre los hijos de la violencia en momentos de embarazo: "Yo tengo un niñito que tiene un atraso. Pero yo no creo que sea por ninguna parte de los dos por la siguiente razón que yo, cuando estaba embarazada de él, yo fui maltratada, me pegó, me, me..., una vez se me quería poner en pie en la barriga, quería así..., vino borracho total y me, me quería... y, bueno, y me lastimó, en fin muchas cosas más y a lo mejor lo lastimó y yo qué sé a lo mejor pudo ser por esa razón, no sé, no sé".

3. 4. 6. Factores que pueden facilitar la recuperación

Nos ha parecido interesante destacar, a continuación, cuestiones que las propias mujeres señalan, ya no tanto para dejar una relación violenta, sino como fundamentales a la hora de recuperarse, de seguir adelante. No estamos destacando todos los instrumentos que pueden

realmente existir, ni las medidas que están en práctica, sino, simplemente, aquello que resaltaron las mujeres como fundamental en sus propios relatos.

Un puesto de trabajo es, sin duda, uno de los factores más frecuentemente destacados por las mujeres:

> **E35**: "Es que es lo único que he pedido en todo este tiempo, un trabajo, que esté pagado en condiciones, con un contrato, y algo que me dé la oportunidad de crearme un futuro y poder sacar mis hijos con un futuro, no con... no como estoy vamos. Es así y no hay más vueltas que darle".

Otro de los factores destacados por las entrevistadas es el constituido por las relaciones familiares, que han de ser lo suficientemente sólidas para convertirse en un apoyo adecuado para la mujer:

> **E24**: "Tengo también a mis padres, a mis hermanos y que en todo momento me han apoyado, no han querido saber nada de estos años atrasados que no han sabido nada de mí, lo mismo que cuando yo llegué a casa me dijeron no queremos saber nada, tú estás en casa, te tenemos a ti y es lo único que nos importa".

Sin duda, otra cuestión fundamental sería el conformado por los servicios sociales, o el apoyo ofrecido desde diferentes instituciones, organismos y asociaciones. En este sentido, las entrevistadas parecen otorgar mayor importancia al apoyo emocional que al meramente económico procedente de estos organismos:

> **E24**: "(Un asistente social) me habló de los talleres de Cáritas y, entonces, yo vine a los talleres; y, bueno, pues me encontré a gusto, apoyada y en todo momento me apoyaron muchísimo y me echaron una mano".

> **E50**: "Aquí en la casa donde estoy me, me están apoyando muchísimo. A los juicios y todo me acompañan. Voy con miedo pero al menos voy segura ¿no?, tienes a alguien de respaldo".

Todavía podemos destacar algún factor más, íntimamente ligado a las características personales de cada mujer. En este sentido, **E28** plantea la importancia que en su proceso de recuperación está teniendo los mecanismos de resiliencia adquiridos durante su infancia:

> **E28**: "Yo de pequeña pasé una infancia buena Yo sufrí un trauma grandísimo pero a mí lo que me recuperó y yo lo que pude ir yo para arriba fue gracias a que yo pasé una infancia buena".

Finalmente, en gran parte de las entrevistas puede observarse la importancia de la mera presencia de sus hijos como impulso para iniciar la recuperación e ir dejando atrás las experiencias vividas:

> **E24**: "Cuando me veía así baja decía no puede darme el bajón tengo que levantar y luchar. No me puedo dejar... caer porque si me caigo yo, mi hijo... Entonces, eso me ha hecho reaccionar... y he salido adelante".

> **E28**: "¿Comprendes?, que si yo no tuviera hijos, bueno, ya tampoco me pasarían estas cosas pero, vamos, en fin por ese motivo no di yo en loca y fui llevando la vida poquito a poco".

> **E35**: "Si hago esto es por mis hijos, si voy a trabajar por las mañanas, es por mis hijos; o sea, que no lo haces por ti lo

haces por ellos. Lo principal, son ellos, lo único que quiero es a mis hijos ”.

E46: “Yo gracias a mi hijo estoy aquí en este momento. Yo no sé lo que hubiera hecho, ¿eh?, igual me hubiera matado, me hubiera metido a puta, me hubiera metido a donde sea. Yo gracias a mi hijo he salido adelante si no, no hubiera, igual no hubiera salido adelante”.

E48: “Yo decía... si entro en esta depresión quién va a cuidar de mis hijos, quién les va a dar de comer, quién los va a lavar, nadie, y eso es lo que me hizo luchar”.

3. 5. TRAYECTORIAS DE CASOS TIPO

Finalmente, se ha decidido incorporar en este apartado dos entrevistas seleccionadas del total de la muestra. La primera de ellas representa un caso en el que la experiencia violenta constituye un punto fundamental de inflexión en la trayectoria vital de la mujer entrevistada. Partiendo de un origen familiar molesto, trabajando durante su juventud, se ve inmersa en un proceso de deterioro físico, psicológico e, incluso, económico, poco tiempo después de su matrimonio.

La segunda entrevista seleccionada viene a representar un caso en el que la violencia aparece en una situación previa de precariedad social. De esta forma, la entrevistada seleccionada se encuentra, con anterioridad a la experiencia violenta (es más, desde su nacimiento), inmersa en un proceso de empobrecimiento, con constantes mejoras y empeoramientos. De esta forma, su estudio permite aproximarnos al análisis de la violencia que tiene lugar tales contextos.

Las entrevistas han sido mínimamente modificadas en sintaxis y ortografía para facilitar, así, su lectura. Igualmente ha desaparecido la información que pudiera identificar a la mujer entrevistada. Sobre todo de la primera de las entrevistas se ha opta por suprimir aquellos fragmentos en los que el relato se desviaba excesivamente del tema que nos ocupa.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

3. 5. 1. (E22) Procesos de empobrecimiento ligados a la experiencia violenta

Entrevistada: Pues yo tengo 40 años. Nací en los 60.

Investigador: ¿Has nacido aquí?

E: Sí

I: ¿Y has vivido siempre aquí o has vivido en algún otro sitio?

E: Siempre aquí. Yo no he salido de aquí menos en vacaciones, pero para otra cosa no.

I: ¿ Y siempre en el mismo barrio?

E: Yo nací aquí, lo que pasa es que, bueno, cuando me casé me fui. Fui a un barrio céntrico. Y tampoco me fui muy lejos, porque está cerca, pero, vamos me fui cuando me casé. Y luego ya pues mira, ya he vuelto. Como dice mi madre, has retornado. Digo, sí, he retornado, al cabo de veinte años retorné. Me casé con 17, metí la pata. Mi madre no quería que me casara, decía que era muy joven. Pero estas cosas de la juventud, que igual que hay gente que tiene la cabeza en su sitio, hay gente que no la tiene y bueno y ve las cosas de otra forma. Bueno, pues se me metió en la cabeza que yo me tenía que casar con 17 años, porque el chico con el que yo estaba saliendo no tenía madre y se queda solamente con su padre. Entonces, bueno, al ser novios, me traía la ropa, tenía que irle a casa a limpiarle, bueno, que hacíamos como vida de casados no, pero más o menos...Venía a mi casa a comer, a cenar, a desayunar, todo. Él tenía un buen trabajo, ganaba bastante y compró el piso y lo amuebló. Entonces dijo, para el plan de vida que

tenemos ahora mismo o nos casamos y me cuidas a mi...o... Yo tampoco..., hombre, cuidaba unos niños, pero no es que tuviera un trabajo así muy bueno. Entonces, bueno, pues... en vez de cuidar niños, pues me caso y me voy a cuidar a mi novio. Pues por eso me casé, mi madre me dijo que lo pensara más, que era muy joven para casarme...., pero bueno, las locuras que te se meten en la cabeza, ¿no?, que me caso, que me caso, y me casé. Bueno y luego, pues nada, al año y medio, pues, vino mi hijo, a los dos años de tener al niño vino la niña y me hice ama de casa, estuve en mi casa, cuidé a mis niños, a mi marido.

E: Mi matrimonio, la cosa no funcionó bien desde un principio. Bueno, a los seis meses de casados me dio la primera paliza. Pasa, que bueno, como eres joven, y te has casado, como aquel que dice, a costa de lo que te decían los demás, pues bueno, pues tú callas. Bueno, pues así fue la vida, luego ya, cuando venían los niños, pues le sigues aguantando porque, qué haces, te amenazaba con quitarte a los niños, bueno cosas que como te casas tan joven, no tienes experiencia en la vida, nadie te dice nada, tu madre te dice que como te has casado te aguantas; pues bueno, pues vas aguantando. Además, paliza todo los días no te pegaba, a lo mejor, bueno, cada tres meses, cada cuatro o cuando a él le venía en gana. Y bueno y así he estado aguantando, pues, mira, veinte años, hasta que mis hijos han sido grandes.

También me hizo una barrabasada mi marido, que ya tampoco, ya no lo pensé más y ya fue cuando tuve que separarme. Porque, bueno, pues le pillaron en una boca del metro enseñando sus cosas a una menor... y claro, la chica empezó a chillar y como en el metro está muy protegido por guardias jurado, pues le pillaron. Con la misma lo llevaron al

calabozo, pusieron denuncia ahí ya me enteré más o menos, hombre algo me ventilaba.

Ha tenido problemas de cabeza, siempre ha estado con depresiones y también problemas en el trabajo, pero hasta ese límite, pues, ya no esperaba yo. Sería que he sido muy tonta, no me di cuenta. Muchas noches cuando no podía dormir, pues se iba fuera de casa, se estaba por ahí hasta las tantas, no sé que hacía ni qué no hacía, nunca me... Bueno, tampoco me interesaba... yo eran mis hijos mi vida, punto. Entonces, bueno cuando hizo esta barrabasada tan grande, hace cosa de tres años, dijo que iba a cambiar; pero bueno, pues vale, vamos a hacerlo de nuevo, vamos a intentar que esto vaya a flote, por mis hijos. Pero bueno, no cambió, fue igual. Me volvió a dar otra paliza. Mi hija se puso por medio y la atizó a ella también. Y dice, 'mamá yo así no aguanto, después de lo que ha hecho'. Yo es que también tenía que mirar que tenía quince años mi hija cuando yo me separé, tenía una edad muy mala, y yo si lo ha hecho con una ajena lo podía hacer con la mía, y ahí me dio miedo. Y ya cuando me dio la paliza ya dijo la niña que ella se iba de casa conmigo o sin mí, pues ya me animó a separarme.

Fui a los abogados. Los abogados me animaron mucho porque era un bufete que yo estoy pagando por unas cosas de herencia. Me dijeron que lo dejara, que no me iba a pasar nada, que me podía llevar a mis hijos, y bueno, pues nada, me separé y hablé con mis hermanos antes de separarme, todos me ofrecieron sus casas,.....'vente para acá'. Porque el abogado cuando le dije que me separaba por malos tratos, me dijo, 'mira, tienes que ir a poner la denuncia para que no te denuncie por abandono de hogar; luego, te aconsejamos que si te quieres ir fuera de Madrid, te vayas, para tranquilizarte y para que no te pueda buscar,

porque no sabemos como va a reaccionar esta persona'. Porque tiene tres intentos de suicidio y bueno, que no está bien de la olla. Bueno, pues nada, pues fui, denuncié, tuve que pasar por forense, un montón de preguntas, un montón de rollos, que en mi vida me había visto en éstas, porque antes cuando tenía un golpe, bueno, 'me lo he dado con la puerta o me lo he dado para acá o me lo he dado para allá'. Vale, pues me tienes que decir cómo te ha dado, por qué te ha dado, tal, cual. Bueno, pues denuncié y me fui un mes fuera de mi casa, a un pueblo, y nada, y luego cuando volví, pues me fui a casa de mi madre, mi madre ha cambiado, se ha dulcificado, ahora está más blanda; más con un problema que le han quitado un pecho parece que se ha hechos más humana. Dice, no hija, tú te vienes con tu madre. Bueno, pues nada, pues me separé y me vine con mi madre.

Estuve un año muy depresiva, muy mal, muy mal. Hundida sin salir de casa; porque claro, yo cogí la maleta y me salí de mi casa. Los abogados me dijeron de echarle de la casa, pero claro yo tenía que ver los pros y los contras. Me venía con dos niños que están estudiando, no tenía un trabajo estable, bueno, no tengo trabajo, ni estable ni sin estable, me dediqué a mi casa, no sé hacer nada; entonces, bueno, yo si me quedo en la casa y le echo a él, ¿de qué voy a vivir? Porque sí, pensión me tenía que pasar a mí; sí, según se estipuló, sesenta por mí y veinticinco por mi hija. Entonces, digo, pero con ese dinero cómo llevo un piso, pago luz, pago teléfono, como y hago todo, no puedo. Entonces la única opción era irme con mi madre. Mi hijo, luego, cuando yo me separé me dijo que se quedaba con su padre, porque le daba apuro dejarle sólo no fuera a cometer cualquier locura y se quedó con su padre. Pensé que me encontraría mejor, que encontraría un trabajo y digo, bueno, pues, hasta que mi hija sea mayor de edad, tengo dos años para hacerme un poco, para encontrar un trabajo, para salir un poco a flote y en esos dos

años pues Dios dirá lo que pasará. Bueno, pues nada, pues me separé, me vine con mi hija; y a los seis meses, cuando mi hijo cumplió los dieciocho años, que es dos años mayor que la niña, pues papá le dijo que cogiera la maleta y se 'viniera con mamá'. .Entonces, bueno, tuvo una trifulca porque el niño había gastado más teléfono, pero bueno, en realidad por un recibo telefónico no se echa a un hijo de casa. Intenté, bueno, pues como ya era otra boca más, digo, bueno, pues al venir el niño, puedo denunciarlo, hablo con los abogados, tengo al niño, no le pasa un duro. Dijeron, bueno, pues tendrá que denunciarle para que le pase algo. Bueno el niño dijo que a su padre no le denunciaba. Dijo que no denunciaba. Bueno, le dije a su abuela, 'pues mira, con mi pensión y la tuya, pues oye, podemos salir a flote, para grandes excesos no hay, pero para comer no nos faltará'. Entonces, bueno, pues así tengo al niño, tengo a la niña y, nada, al cabo del año, como estaba muy depresiva, muy mal, pues... Ya antes me habían dado ataques epilépticos...soy epiléptica. Pasa que me daban antes muy espaciados, una vez al año, una cada dos años, muy espaciados. Pero, al primer año de separada, con lo mal que lo pasé se comprende que no quedé bien o no estoy bien o lo que sea, pues me dio un jamacuco muy gordo. Tuve que ingresar en el hospital y dicen que es por los nervios, porque me han mirado y no tengo nada en el cerebro; pero bueno, son los nervios, todo lo que había pasado. Bueno, pues nada, pues los ataques me vienen dando ahora muy a menudo, uno cada seis meses, uno cada tres, bueno cuando le da. Pero que me dan más a menudo. Entonces, bueno, estoy en tratamiento contra la epilepsia. Estuve con un psiquiatra, me mandó una medicación que me ha provocado diabetes, porque no me la mandó muy bien. Entonces, también soy diabética y, bueno, y ataques de ansiedad que tengo. Bueno, muy mal, lo he pasado muy mal. Estoy, pues hartita de pastillas y medicándome.

Entonces, claro, dije al neurólogo, 'yo quiero buscarme un trabajo'. 'No señora, ahora no puede usted trabajar, no puede coger peso, no puede hacer esfuerzos, no puede subirse a una escalera. Usted lo único que sabe es limpiar y si usted va a limpiar se tendrá que subir a una escalera y si le da el ataque usted se cae de la escalera y se mata'. Entonces me dijo que esperara a ver si con el tratamiento mis ataques se quitaban, que no se quitan, porque llevo ya un año en tratamiento y sigo teniéndolos. Pero, bueno, así estoy. Entonces, bueno, pues con mi pequeña pensión y la pensión de mi madre, que ella cobra sesenta y yo sesenta, pues bueno, podemos ir llevando la casa. Sin grandes cosas, pero bueno, para comer no nos falta. Y bueno, mi hijo, pues ha hecho la objeción y ahora está buscando trabajando; la niña está estudiando auxiliar de clínica. Vivo con mamá , estoy muy feliz ahora, porque parece que, bueno, pues las cosas se van dejando atrás, no quiero olvidarlas, no me interesa olvidarlas, que ahí están, pero bueno, pues así estoy.

Cuando cumplió la niña 18 años, tenía que ir a por la mitad de mi piso porque son bienes gananciales. Entre pitos y flautas, resulta que él tiene una parte de herencia, lo supo hacer, yo era muy gilipollas, no sabía. Pues nada, se lo quedó mi marido, pagó la parte de herencia a sus hermanos, que su parte es suya, no se la puedo quitar. Entonces, claro, al ir a por mi piso, me dicen los abogados que eso es herencia de papá, yo no tengo nada más que derecho a la parte que yo compré a mis cuñados. Entonces, bueno, pues, entre Pinto y Valdemoro, como no tengo muchas ganas ni de hablar con él ni de ver nada, digo, bueno, pues quédate con el piso, ya me lo pagarás o ya veremos que hacemos. Cuando llama por teléfono, porque quiere hablar con su hijo, vamos, me pongo mala, es que me pongo mala; y no me puedo poner nerviosa, que me da el jamacuco, entonces bueno, intento dejarle ahí a un lado. Y,

bueno, y así estamos, vengo al centro porque estoy entretenida, ¿qué hago todo el día metida en casa?. Entonces, bueno, pues vengo, hablo con una hablo con la otra, estoy a gusto. Además que yo salí del barrio siendo muy jovencita, cuando he vuelto no conocía a nadie. Yo salí y me vine con una maleta de mi casa. Entonces, bueno, pues, dejé allí a todas mis amigas y toda mi gente y claro y aquí, he tenido que volver a hacer amigas ¿no? Pues mis amigas de cuando yo era joven se han ido casando y se han ido yendo. Entonces, bueno, pues voy haciendo amigas aquí, por eso bajo, y así estamos.

I: ¿Tiene muchas amigas?

E: Bueno, pues, desde que bajo aquí, sí. No, bueno, no amigas de decir quedamos y nos vemos, nos vamos de compras. Son amigas de cuando bajas aquí, estás aquí con ellas. Hoy prefiero más a mi familia, que sé que la tengo ahí, me han apoyado siempre mucho. Y en seguida se vuelcan en cuanto lo necesito, también me han visto muy mal y ellos con tal de que yo me levante y esté distraída y haga cosas, ellos estarán encantados. Que vamos, que gracias a dios ahí los tengo, por eso digo que amigas pocas. Si, aquí son conocidas, quedas con ellas, para dar un paseo, bueno, pues sales poco, porque yo apenas salgo. No, es que tampoco es que tenga yo muchas ganas, no me apetece, me apetece estar en estos momentos más protegida, me encuentro yo mejor en casa. Salgo muy poco, tampoco tienes amigas para salir, para decir, bueno pues vamos al cine o vamos a pasear.

I: ¿Y a ti te gustaría?¿lo de salir?

E: Pues es que el caso es que tampoco es que tenga muchas ganas, pienso que todavía no estoy tan recuperada como yo pienso, porque cuando llega el fin de semana y estás en casa, ¡ay, que a gusto estoy en

casa!, no tengo que salir. ¿Sabes?, porque vengo aquí porque yo me obligo a que tengo que venir. Pero muchos días no te apetece, además, por la medicación me levanto muy tarde, se me quitan las ganas de todo, porque estoy achuchada, estoy, bueno, no hundida, pero aplastada, como cansada, me levanto con eso de no querer hacer nada. Es decir, tengo que andar, porque por el peso que tengo me dicen que ande los médicos, pero es que no tengo ganas, me duelen los pies, no tengo ganas, me pongo peros yo misma para no hacerlo. Con mi familia, como estoy bien, pues tampoco es que necesite una amiga. Y menos un amigo, pero vamos eso lo dejo a un lado (risas de la entrevistada). Donde vivía antes dejé un montón de amigas, pero es que también me da pena ir, porque son muchos recuerdos que tengo por allí ,mi casa, mi barrio, mi todo y todavía no me he atrevido sinceramente a ir. Voy porque no tengo más narices que ir porque... Para votar tuve que ir, para arreglar papeles he tenido que ir, pero voy a hacer lo que sea y me vengo, que yo eso de amistades, no, no porque son muchos recuerdos, has dejado toda mi vida allí, han sido veinte años de tu vida allí, en ese barrio, conoces a todo el mundo, todo el mundo te pregunta, todo el mundo quiere saber, entonces, bueno, pues como no tengo ganas de hablar ni tengo ganas de recordar viejas heridas o viejas... malos días que has tenido, pues no voy. Entonces, pues bueno, me he atrincherado aquí.

I: ¿Estás bien?

E: Pues por ahora sí. Hombre no sé lo que pasará dentro de dos días (risas de la entrevistada), pero sí yo vivo tranquila. Estoy bien con mi madre. Ahora, que como me dan ataques epilépticos yo no me entero, yo me voy al suelo, me convulsiono y me repateo toda. Y ya ha vivido tres la pobre y está asustadísima conmigo. Que yo creo que también era

lo que me hacía falta, porque en el matrimonio cariño no he tenido ninguno. Pues no, porque mi marido ha vivido por él y para él. Pero ahora, pues como me siento querida y mimada, pues viva la pepa. Y mis hermanos todos los domingos vienen, cuando no viene uno se turnan, viene la otra y viene... Tengo tres hermanos, un chico y dos chicas, y se van turnando, porque todos somos muchos para juntarnos, pero como ellos se preocupan y vienen a vernos y está muy bien. Y es así la vida de una. ¿Lo ves?, la pena es que yo quería solicita un piso, pero, claro, como vivo con mamá, tengo mi piso, pues no me dan un piso. No ves, y como no tengas una profesión, pues tampoco, ojalá fuera yo, yo que sé, no sé; que pudiera sacar adelante mi vida, pero así estamos hijo.

I: ¿No crees que puedas sacar las cosas adelante?

E: Pues no lo sé, ahora lo veo mal, quizás dentro de un año, pues no lo sé. Porque trabajo no hay, y el trabajo que puedo hacer que es limpiar, no puedo y, bueno, me gusta hacer muchas cosas manuales, estoy haciendo bolillos, quizás algún día pudiera vender lo que hago, pero bueno como ahora no, que estoy aprendiendo. Entonces, bueno, por ahora, no sé, no lo veo bien, no lo veo bien. Estoy a ver si me llega algo de invalidez, pero sé que eso es muy cómodo, que te mantengan (risa de la entrevistada). Por los ataques epilépticos me han dicho que puedo ir a ver si me dieran algo de invalidez, algún dinerillo, pero bueno. Mi hija, digo yo, se casará y se irá con su novio, mi hijo igual, me quedaré con mamá, y mamá, el día que falte, pues ya veremos si mis hermanos son tan buenos como son ahora y no me quieren echar de la casa. Es mi futuro, es lo que veo. De todas formas, hubo aquí una monitora muy maja que ya no está, que me decía, 'hija vive el día a día, no mires lo que te va a pasar mañana o pasado, porque igual te cae una maceta y te mueres o te pilla un coche o te da algo. Entonces, bueno, tu vive el

día a día y, bueno, lo que sea mañana dios dirá'. Pero yo tiendo a mirar mucho por lo que pueda venir. Pienso en el futuro, qué será de mi y qué voy a hacer. Pero, bueno, yo intento... No sé, lo pasas tan mal, que, bueno, que son muchos recuerdos ¿sabes?.

Entonces bueno, pues aquí vienes, te animan; porque las monitoras son muy majas, te quieren un montón y el día que vienes floja, porque vienes floja porque te encuentras más triste o lo que sea, pues nada, pues ellas intentan animarte. Hombre, he pedido ayuda, pero ayudas sé que tampoco dan. Porque mi hija empezó a estudiar auxiliar de clínica, entonces, bueno, hubo que comprarle los libros. Entonces digo, bueno pues a ver si me pueden dar ayuda de libros, alguna beca o algo. Naranjas de la china, tuve que acudir a mis hermanos para que se los compraran. Porque, claro, yo con sesenta mil pesetas tengo pelado y mondado para tirar el mes. Entonces, bueno, pues quise pedirle ayuda para el transporte, para el abono de transporte, para que no se gaste en autobús, tampoco me lo dieron, que fuera andando. Pues nada, pues acude a tus hermanos, cada mes le compra el abono uno y así estoy, te tienes que defender de la gente. Y es que claro, los hijos, yo a mi hijo no le digo nada que no vea a su padre, pero la niña la pobre dice que su padre murió cuando ella salió por la puerta fuera de su casa. Entonces, tuve trifulcas hará cosa de ... bueno, a primeros de año. Tuve que hablar con mi ex marido para lo del piso. Pues dijo que estaba coaccionando a la niña, que la estaba poniendo en contra suya y digo, yo hijo, de tí no he hablado a los niños, mis niños saben como es su padre y ellos hacen lo que quieren. Yo no me meto si va, si viene, si deja de ir. El niño todavía va a verle y habla con él y se va a comer. Yo nunca le he dicho no vayas, él hace lo que quiere.

(Cuando estaba con el marido, el hijo se metía) en su cuarto y no quería saber nada. La niña era la única que se metía en medio, entonces también alguna vez la pobre salió apalea. Pero, bueno, entonces como me estaba escuchando, yo hablaba con mi marido, que la estaba poniendo en contra de su hija de él, cogió el teléfono la niña y le puso a caldo. Le dijo, mira yo mi padre murió el día que yo salí por esa puerta, déjame ser feliz. No te acuerdas de que existo, yo ya no soy hija tuya. Si tú has muerto para mi para qué me llamas, para qué dices esas tonterías, si yo quisiera verte hubiera ido a verte. Déjame ser feliz, olvídate de mi. Más claro no se lo pudo decir, pero claro, pero ¡ay! y la niña, y la niña, y la niña,...y digo, bueno déjanos tranquilos. Ya te digo no hablo con él y doy gracias a que dentro de lo que cabe la agresividad que tenía cuando yo me separé no ha vuelto a hacerme, ni a buscarme ni a acordarse de que yo existo. Hombre, se acordará, porque se acordará, pero vamos, que no ha ido a mi casa a darme la tabarra ni se ha metido con nadie. Oye, él se ha quedado allí yo me vine para acá. Y que doy gracias a dios que en ese sentido no tengo problema. Mi hijo va a verle cuando quiere y ya está, y es lo que hay.

I: ¿Como llegas a fin de mes?

E: Que no llego, que no llego. Con sesenta mil pesetas, y tengo que dejar diez para gastos, cincuenta..., no llego. Me ayuda mi hermano, claro, tampoco quiero yo exigir mucho, él ofrece, pero bueno, tampoco quiero pasarme. Él acaba de casarse, bueno ya hace cuatro años que está casado, pero, bueno, está todavía montando su casa y pagando su piso, pasa que, bueno, tiene un trabajo bastante majo, hace muchas horas extraordinarias, gana bastante, está todo el día trabajando, como yo digo, entonces, bueno, cuando necesito, el chico lo trae. Y si no lo necesito, sabe que a final de mes la nevera está vacía y siempre viene.

Es el único así que más acude. Mis hermanas se ofrecen, mis otras dos hermanas, pero una tiene una niña chica, y tampoco, hombre si lo necesito dice que sí, pero vamos que no lo hace como mi hermano, que va a hacer la compra sin preguntar , ¿qué es lo que traigo?...¿sabes? , y la otra tampoco, la otra anda siempre de penúltimas también, tiene dos niños también y tampoco sabes si anda mal, pero bueno tiene para comer, su marido trabaja, no le falta, pero bueno que tampoco tiene para decir toma. Entonces, bueno, el único que así acude es mi hermano, que no pregunta, sabe que se necesita, pues los fines de semana me hace una compra gorda. Y cuando a final de mes no la trae, pues le dice a la mujer, oye tú, sabes qué comprar, ¿no? Ella si se necesita, ella va comprar, más lo que trae mi hermano pues así vamos tirando

I: Así llegáis, ¿no?

E: Sí, así vamos llegando, porque sinceramente, son dos chicos jóvenes, comen, como yo digo, están todo el día dándole al diente. Y, bueno, que tienen otras... que hay que comprarle otras cosas. Entonces, bueno, que si peluquería, que si ropa, que si... Porque su padre es que no les da nada, es que nunca se ha acordado de decir, hija ¿necesitas tal?, es que nunca, él paga ya la pensión y con eso mi hija tiene que vivir, tiene que comer y todo. Él piensa que con sesenta mil pesetas somos los reyes. Y de su hijo, pues dijo, que no mantenía vagos y no mantiene vagos. Y, al contrario, como yo digo y me revelo, digo, hijo qué te da tu padre, porque es que te ha llamado vago, te ha echado de casa y encima vas a verle. Yo muchas veces que me revelo, pero tampoco le digo que no vaya, él va, coge, va a ver a su padre, punto. Pero es que pienso, digo, hijo, es que no sé, ¿no te está haciendo daño, no te ha hecho daño? Yo pienso que también es como la niña, la niña te lo está

expresando y ya no le importa decirle tú ya no eres mi padre o cualquier cosa. Y el niño se lo calla y lo lleva por dentro, porque sabe cómo es su padre porque lo ha vivido él también, aunque se haya escondido debajo de la cama, pero lo ha vivido y sabe cómo es. Y lo que hizo, en partes judiciales, abogados y todo, está ahí. Pero, bueno, pues yo creo se esconde o piensa que eso no pasa nada, o yo que sé, no sé. Él sigue a ver a su padre. ¿Y sabes el coraje que me da?, que cuando yo estaba con él, no íbamos de viaje, no salíamos a la calle, no hacía nada conmigo, ni salíamos por ahí, porque nunca le ha gustado, él no está bien de la olla y nunca le ha gustado salir, y lo que me sé que ahora va a todos lados. Sí, ¡jo!, se ha ido al Rocío y se ha ido a cenar en Semana Santa a Sevilla, a ver la Semana Santa y jolín, como yo digo, si a mí no me llevaba ni a la puerta de la calle, nada más que de vacaciones.

I: Pero ese estar mal de la olla, ¿tiene alguna enfermedad mental?

E: Tiene doble persona... desdoblamiento de la personalidad o algo. Ha tenido tres, y con uno que hace ya separada lo intentó, cuatro intentos de suicidio, se tomaba pastillas. Pero yo pienso que suicidio no es, porque él se toma las pastillas, pero luego bien que te avisa para decirte que se ha tomado las pastillas. Entonces, digo, si fuera un suicidio lo hacía y no se lo decía a nadie. Entonces es llamar la atención, decir jo, pobrecito, que malito está. Entonces conmigo lo hizo tres veces y ya separada una cuarta. Bueno, entonces, bueno, pienso que bien no está, tiene desdoblamiento de la personalidad, desde un principio estuvo en un psiquiatra, psicólogos, pero que tampoco he visto yo una cura, pienso que no se quiere cura... es que no sé

I: Y ¿cuando te das cuenta que está mal de la olla?

E: A mi me engañó, como me dice mi madre que te tuvo muy engañada. De todas formas tampoco estuvimos mucho tiempo de novios, estuvimos un año y medio de novios, porque él era muy mayor. Sí me lleva ocho años. Entonces, él tampoco podía esperar mucho y al verse sólo. Yo me casé con diecisiete años y él se casó con veinticuatro. Pero vamos, que no, de novios no. Yo me di cuenta ya a los seis meses de casada, fue la primera y ya a partir de ahí, me di cuenta, me hizo verdaderas barrabasadas, si es que he aguantado lo insufrible. Un día por ha o por be le dio la neura y me cortó el pelo, me dejó el pelo al cero, tuve que comprar una peluca. Otra vez me tiró un vaso a la cabeza y me hizo una brecha de caray. Es que paliza va porque si pierdo un papel pues te atiza, porque la comida está mala te tira el plato en mitad del salón con comida y todo. Verdaderas, como encerrarte en el cuarto, me ha hecho verdaderas barrabasadas, he aguantado lo indecible, pero también tenía miedo como decía que me iba a quitar a mis hijos...y como eran pequeños, pues que tenía mucho miedo.

I: ¿Y no hablaste con nadie?

E: No. Mi madre no sabía que me pegaba hasta que yo no dije que me separaba, nunca. Por el miedo a que decía me iba a quitar a mis hijos y yo verme sola, sin un trabajo y decir ¿dónde voy?, si es que no tengo nada. Claro, él decía que todo era suyo, el piso era suyo, los muebles eran suyos, todo era suyo. Mío no tenía yo nada. Yo me casé, fue lo único que hice. Como todo era suyo, ¿dónde vas? si no tienes nada. Entonces, bueno, pues cuando ya la niña, saltó la liebre pues dije, pues nada, pues nada me separo. Fui a los abogados, también me dijeron, hija, tú tienes unos derechos, por qué no has venido antes. Estás de decir como no sabes, pues, pues no sabes y no preguntas a nadie

tampoco. Pues como no quieres que nadie se entere cómo es tu marido, pues te vas callando

I: ¿Por qué no quieres que nadie se entere?

E: Pues no, yo que sé me daba vergüenza, apuro, yo que sé, no, no, no, no quisiera que la gente supiera como era él. No sé, porque..noo..no sé, es que no te puedo decir que me pasó, lo oculté. Mi madre se enteró que me pegaba cuando yo dije que me separaba. También al primero ya era de su manera y luego cambió, ahora lo comprende más y he estado más, más humanizada o más no se qué, pero bueno. Es que si mi madre hubiera sido como es, yo no estoy en su casa. Y ya dijo a mi cuando yo tuve a mis hijos, igual que cuando me casé, que no volviera, que te vas porque tú quieres, aquí nadie te va a echar. Tú te arriesgas a lo que vas a tener. Entonces más claro no me lo pudo decir, igual que cuando tuve mis hijos. Tus hijos son tuyos, los cuidas tú, a mi no me digas para una fiesta que yo te los vaya a cuidar. Los cuidaré el día que estés enferma, pero mientras tanto no. Que pasa que, bueno, hace cuatro años le quitaron un pecho, parece que ya ha visto, yo que sé, . se nos ha hecho más humana, o ha visto más las orejas al lobo o que la puede pasar algo o cualquier cosa y vamos que estoy viviendo con ella, estoy con mis dos hijos.

I: ¿Tú crees que si tu marido cambiara volverías con él?

E: Eso lo he pensado yo muchas veces, que si volvería. Pues no sé, pues no sé, tendría que cambiar mucho y no ha cambiado. Es que mi marido no ha cambiado, si hace cosa de cuatro meses tuvo el intento de suicidio que te digo; otra vez volvió por las mismas. Y ¿sabes lo que más rabia me da?, porque cuando yo fui a verlo al hospital, porque yo quise ir a verle, mi hijo no me dejó que lo viera, dice, tú no entras aquí de

ninguna de las maneras. Digo, pero hijo quiero ver a tu padre, dice, no, ahora se queda solo y ahora está solo. ¿Qué quiere volver a las andadas?, no, tú te vas a tu casa. Y no me dejó que le viera. Entonces, bueno, me dio mucho coraje, porque, oye, yo quería verle, quería haberle dicho a lo mejor cualquier cosa, ¿no? Bueno, no sé que le hubiera dicho, pero no. Yo estaba entrando por urgencias y me mandó para casa y dijo que no, que ahora se queda solo. Que iba a estar una y otra vez como siempre, ¿no?, hablando con médicos y pasando encima vergüenza. Entonces, bueno, me mandó para casa y me vine para casa. Y se quedó él allí con él. No creo que volviera con él, no, no, porque yo pienso que estas personas no cambian. Que no iba a cambiar, quizá pues como siempre me ha engañado, un tiempo muy bien, yo voy a cambiar, yo voy a cambiar, y por eso vas aguantando, va a cambiar. Estábamos un tiempo bien, pero luego cae otra vez y vuelve a las andadas. Y se va por las noches, sin saber lo que hace por ahí y ya el remate fue lo de esta niña. Con una chica que podía ser mi hija, ya a mi me dio miedo. Yo tengo una hija de esta edad, a saber si se pasea desnudo o hace algo con la chica. Entonces me dio miedo, y ya cuando me atizó pues ya fue la bomba. Ya mi hija dijo que ella cogía la maleta y se iba a donde fuera. Digo, pues bueno, hija, la verdad, yo también tengo que tirar contigo. Y nos fuimos. Eso es lo bueno que tengo que fui a hablar con los abogados, ¿no ves?, para que veas las cosas que no sabes, que no te orientan. Porque bueno, yo a lo mejor si hubiera sabido antes lo hubiera hecho antes, pero en el momento, pues como no lo sabes. Fui a los abogados, se desvivieron por mí sinceramente. Me dijo el muchacho, que me conoce por cosas de herencia de mi abuela, y me dijo, que nada, ahora mismo vas a poner una denuncia que te vea el forense los golpes [NO SE ENTIENDE] y, con la misma, te vienes con la denuncia, preparas la maleta, mañana vas, sacas la mitad de lo que

tienes en las cuentas y te vas. Y fue lo que hice. Saqué la mitad de lo que tenía en las cuentas, menos mal que acababa de cobrar el día uno de agosto cuando salí de casa y, nada, saqué la mitad de las cuentas y me piré. Me fui a un pueblo, estuve un mes fuera. A una casa rural de una amiga de mi hija y me fue allí un mes. Me llevé a mi hija con su amiguita que también me la llevé, para que no se sintiera sola. Y nada, estuve allí un mes. Luego vine para casa de mi madre directamente con mi maletita debajo el brazo y nada. Y fíjate lo tonta que soy que todavía no he ido a por mis cosas, lo que me traje es lo que tengo. Hubo que comprar camas, porque mi madre estaba sola la pobre, para que veas el aguante que ha tenido, ha tenido que comprar camas, colchones, de todo, porque claro éramos dos, pero luego ha venido el niño. Yo no llevaba apenas dinero, tuve que pagar la separación, me quedé a dos velas. Lo poco que le saqué me lo ventilé. Así que nada, la pobre compró sus camas, compró su armario, tuvo que comprarse un armario para meter ropa, porque, claro, para una sola vale, pero ya tres de golpe. Y bien, muy bien, gracias a dios, mira. ¿Sabes el miedo que me da?, que me estoy metiendo mucho aquí de lleno yo en casa de mi madre y yo pienso que algún día, lo ves luego me pasa, estar ahí toda la vida. que pienso mucho en lo que puede pasar, pienso que algún día tendré que salir de ahí, no voy a estar ahí toda la vida. ¿Dónde? no lo sé.

I: ¿Qué es para ti ser pobre?

E: Ay, pobre es no tener nada ni a nadie ¿no? Yo pienso que una persona que es pobre es que no tiene a nadie, ¿no?, que se preocupe por él. Yo que vamos, pienso que para comer tengo y mi familia está ahí cuando la necesito, no me considero pobre, sinceramente. Yo pienso que, mientras haya un plato de comida, aunque no haya grandes lujos, no soy pobre. Pobre es la gente que no tiene a nadie a su lado y quizás

no tengan para comer. Pero pienso que para comer, hoy en día, en cualquier lado te dan algo para comer. Entonces, bueno, yo pobre no me considero. Considero pobre al que está sólo, porque ya te digo que para comer en algún lado les dan comida, pienso que ni para eso, el que no tiene un techo donde estar, también.

Pobre no me considero. Al contrario, ahora mejor. No puedo pedir mucho más a la vida, quizá pediría un trabajo para poderme mantener y no depender de nadie, ¿no?. Quizá lo único, pero nada más. Yo ahora estoy muy a gusto.

I: ¿Mejor que antes?

E: Hombre, claro que sí. Que te estén pegando... Todos los días no, porque todos los días no me pegaba, pero, bueno, una vez cada tres meses, una vez cada cuatro, cuando le cogía la bronca o tenía ganas de bronca o ganas de atizarme buscaba cualquier excusa o la comida está fría o se ha perdido un papel o cualquier excusa, ¿no?, porque no son excusas, pero las buscaba. Entonces, bueno, cuando se rompía algo y el miedo a que cuando llega, cómo vendrá, si vendrá de buenas, vendrá de malas. No, yo ahora estoy muy bien, ahora me voy a la cama muy tranquilita. Si no fuera por la medicación que tomo, mucho más tranquila, pero, bueno, te vas tranquila, sabes que no tienes problemas, que al día siguiente no vas a tener ningún disgusto, ningún problema. Es una balsa de aceite, ya te digo. Lo único que yo pido, pues sería eso, un trabajo para mi, quizá, que yo pudiera hacer, si no puedo limpiar, pues otro trabajo, y, bueno, poderme mantener a mi misma. .

3. 5. 2. (E50) Violencia en un contexto de precariedad social

E: Yo soy de aquí

I: ¿Y has vivido aquí siempre?

E: Siempre.

I: ¿Qué edad tienes?

E: Diecinueve

I: ¿Me puedes contar pues qué pasos has dado en tu vida desde que naciste hasta, ahora.?

E: He estado con mi madre hasta los cuatro años. Desde los cuatro hasta los once he estado con mi abuela. Y luego, nada, pues me volví otra vez con mi madre, a un piso con ella. Aquí, con dieciséis años tuve a mi hijo. Y bueno, pues con su padre me fue muy bien el primer año, pero luego empezó, me empezó a pegar, empezaron las broncas. He estado de un sitio para otro, en la calle, porque también con mi madre pues no me llevaba bien, me ha echado a la calle varias veces. ¿No? Y bueno estuve también en una casa de acogida. Y bueno de ahí pues salí, o sea, hice un curso de cocina, me saqué mi título. Pero claro como yo soy una cabeza loca pues otra vez volví con él. Volví con él. Me tenía que ir a otra casa, entonces la perdí por estar con él en su casa, en casa de su madre. Pero también me ha amargado la vida, o sea, me pegaba, las crisis aumentaban. He estado pero fatal. Fatal. Entonces pues nada pues tuve otra niña, tuve la niña pero claro como ha seguido así, ha seguido tan mal, tan mal la cosa, pues claro, la di en adopción, porque

con dos no podía yo sola, sin tener trabajo y sin tener nada, pues quería estar bien, no de inquilina en casa. Entonces me han ayudado, porque me han puesto ahora en una casa de acogida y estoy mejor, estoy con el niño bien. O sea, tuve un juicio hace poco, tuve un juicio con él y sigues con miedo, porque en el mismo juzgado pues no ha respetado, no ha respetado nada. Me cogió del cuello, menos mal que había dos policías y bueno ahora volveremos a tener otro juicio pero que no, que es un rollo porque voy por la calle, mira ahora mismo por aquí, vas con el miedo de si te lo encuentras un día o si no te lo encuentras un día. Porque claro si ha sido así en el juzgado: haya gente o no haya gente a él le da igual ¿no? Y, nada, pero aquí en la casa que estoy me, me están apoyando muchísimo. Pues a los juicios y todo me acompañan, bueno, voy al menos, voy con miedo pero al menos voy segura, tienes a alguien de respaldo pero que aún así... El juicio que teníamos era porque a mi madre la pegó y le abrió la cabeza. O sea, a mi me dio un puñetazo, pero no me dejó más, pero a mi madre la habían puesto siete puntos. Pero que... mi vida ha estado o sea iba de sitio en sitio vivía aquí, mañana vivía aquí, mañana vivía allí, mañana vivía allá... Ha sido fatal, fatal.

I: Y ahora ¿estás... en una casa de acogida?

E: Sí, es de Cáritas. He estado en la calle... como aquel que dice, que no tenía trabajo y, claro, tenia mi niña pequeña, o sea, esa niña necesitaba... pues ayudas y todo, ¿no?, y bueno pues nada, yo decidí darla en adopción. La iba a dar para seis meses pero para qué... ¿Para qué? Entonces dije no, me veía mejor yo con uno y en esta situación que yo estaba. Yo la daba en adopción pero que yo quería una casa de acogida... porque claro, dónde me iba yo. Estuve encerrada un mes en

casa de mi tía para que no me viera... después de abrirle él la cabeza, él a mi madre... Y sí, me buscaron, una casa de acogida.

I. ¿Tienes aquí, a tu tía.?

E: ¿Eh? Bueno sí, viven por aquí. Pero que, con esa familia son problemas todo. Pues ahora he decidido tirar para adelante con mi hijo, con lo de la casa y ya está. O sea, no aparecer por el barrio para nada, porque claro no puedo aparecer, cualquiera aparece, y llegas por aquí... y tienes el miedo ese de si te lo vas a encontrar o no. Voy a la playa y también es el miedo ese, porque claro son playas que él va también...Y el niño pues tiene miedo también.

I: Bueno, y.... ,¿ tú estás trabajando o has trabajado normalmente?

E: No, ahora no. Ahora mismo no. Bueno, ahora... me han dicho que en septiembre pues me mirarán de hacer un curso, pero un curso que luego te meten a trabajar... No sé cómo se llaman esos cursos, cursos para luego ponerme a trabajar. Se me ve con ganas ya de trabajar.

I: Muy bien...y entonces, así ¿con qué... con qué dinero cuentas?.

E: Bueno, ahora, me van a dar una paga porque como el niño está tutelado, por protección del padre... pues me van a dar una paga de, unas treinta y dos mil. Una ayuda para vivir. Y bueno y la orfandad que cobro yo de mi padre, que son diecisiete. Pero nada, por eso un día he de trabajar. Porque es lo que yo digo: qué hago yo con treinta y dos mil pesetas si el niño va a empezar el colegio ya. Qué hago yo con treinta y dos...

I: ¿Hasta ahora cómo te has ido apañando?

E: Con lo de mi padre. Y mi madre a veces me ayudaba. Con el niño me ayudaba, me ayuda bastante con el niño... Quieras que no...

I: Ella ¿recibe alguna paga o algo?

E: Sí, tiene la de la viudez y bueno, hace escaleras, se gana bien, tiene su trabajo de hacer escaleras y la pagan por horas. Está bien, para ella tiene.

I: Eh, ¿me puedes contar un poco como es ahora, pues, tu vida, cómo es un día en tu vida ?

E: Hombre, en un día nada, el viernes nos fuimos de acampada, y hemos estado muy bien ahí, todas las madres juntas... no sé, todos los niños juntos. Eso está muy bien. O sea, tenemos actividades en la casa pero de superbien. Salimos muchos fines de semana... O sea hacemos cosas que te distraen. Estamos muy bien. Estoy muy bien en la casa. Yo entré en la casa. Sí, porque claro tienes problemas, ¿no?, y bueno, pues ahí pues sales, o sea al menos te distraes pues te quitan de problemas, o estás mal y necesitas hablar pues ahí te escuchan... educadoras que, te escuchan, te hablan, no sé. Yo muchas veces que he estado mal, he estado hablando con alguna, con la que haya estado y he dicho estaba mal , y hablo, y no sé, te desahogas. También, o sea también tengo la casa de la acogida que estuve. También me apoyan mucho. aún sigo yendo a visitarla.

I: Eso, ¿cuándo fue?

E.: Pues eso ha sido, mira: hoy ¿Cuándo fue? Noventa y siete estuve, hasta el noventa y ocho. O sea he estado, pues, he estado ocho meses o así en la casa.

I: ¿Y en ésta?

E: Y en esta pues, ah, va a hacer tres meses que estoy... Un poquito. O sea, cuando estuve en la otra casa ere porque también no tenía, bueno, un... íbamos, o sea, nos llevábamos mal, pero no era tanto como ahora, ¿sabes? O sea empezaba a chillarle y todo, pero no, no me había tocado. Bueno, una ostia pero nada. Ahora sí, ahora me ha pegado bastante. Pero que, a lo primero no, era porque no tenía casa, estaba en la calle, o sea, con mi madre me llevaba muy mal, y entonces como yo estaba tutelada, también tuve ese apoyo porque me metieron en esa casa que era de menores, esa casa es de menores. Y entonces yo entré, pues entré el día seis de julio y el dieciséis era mi cumpleaños: cumplía los dieciocho pero entonces me dieron una prórroga, como tenía buen comportamiento, y había entrado también muy tarde, pues me dieron una prórroga de seis meses, pero era por eso, porque las cosas no iban bien con mi madre, y tarde o temprano iba a ir a la calle. Tenía diecisiete años.

I: Entonces, ¿con tu madre es una relación difícil?

E: Un día está bien pero para vivir con ella no, le da igual. O sea, me he marchado de, de nueve meses, a punto de parir cualquier día, me ha echado a la calle. Cuando mi hijo nació que tenía casi el mes, no llegaba, también me echó a la calle. O sea, eso fatal... O sea que nunca he tenido un apoyo, de decir alguien que mire por ti de la familia o algo. Siempre he tenido que tirar yo por mí sola. Ahora estoy bien.

I: ¿Ahora estás bien?

E: Estoy bien pero estoy con miedo.

I: Y...como verás, y cambiando un poquito de tema, ¿cómo estás tú de salud?.

E: ¿De salud? Pues mira, pues de salud muy mal. Tengo el VIH. Pues, bueno, tengo un chico, chico anterior al padre de mi hijo... Bueno, es que advierto que ese es un rollo. Es que el chico ese tuvo un problema con las drogas porque se le murió su madre y entonces yo intenté ayudarle para sacarle de las drogas. Estuve yo con él tres años, a lo último fue cuando se estuvo en la droga. Yo, yo no sospecho de él... porque yo cuando le dejé a este chico, este chico se ha muerto. Entonces, me junté con el padre del niño, claro, me quedé embarazada y eso, y cuando estaba embarazada de seis meses del niño, me hicieron la prueba del VIH. Me salió negativo, y yo, claro, embarazada de seis meses, yo ya hacía un año largo que no estaba con el otro chico, si me lo hubiera pegado el otro chico hubiera salido positivo ya... porque en seis meses ya te sale, seis meses a tres años. Entonces, bueno, cuando tuve a mi hijo y mi hijo tenía dos meses pues me llamaron del hospital para hablarme, que yo tenía eso. O sea, yo sospecho que ha sido el padre del niño. Y mi psicóloga igual. Lo hemos hablado y sí... No, pero estoy bien, estoy bien , o sea, estoy un poquito baja de defensas que el otro día fui al médico y el niño está superbien, si lo ves no dices que tiene eso... pero tiene tres años y ya no se va a negativizar. Estamos tomando medicación. Eso sí, sí, hacemos seguimientos médicos, o sea mi hijo va cada mes, cada mes se tiene que ir a hacer, o sea le pinchan, le ponen un suero, que son defensas, y bueno, y le hacen análisis, le controlan bien.

I: ¿Y estás viendo, a una psicóloga?

E: Sí, pues claro, como di a la niña también, pues, bueno y ya cuando estaba en esa casa pues íbamos dos veces a la semana a la psicóloga, ¿no?. Pero me va muy bien. Ahora estamos en el trabajo éste, de dejar los problemas atrás. Y para... y claro para no volver a caer con él. Y ya se lo he dicho: no, mira, no, yo no vuelvo a caer, ya llevo un año que no estoy con él pero claro es eso que, aunque no estés con él te amarga la vida. Es que eso, vas con miedo. Mira, tengo dos hermanitas chiquititas y no puedo ir a verlas por miedo a encontrarme a él y tener.. es que es miedo por ir con todo y ya llevo un mes sin ver a mis hermanas, son chiquititas las dos, y es que no puedo salir. Y eso, eso sí, si tuviera que pedir algo es eso una solución que buscaran con esto. Hubo mucho maltrato y, nada, ir al juzgado, y que pase esto, tenía que haber más vigilancia también..Y el tema es que claro... Entremos al juicio y es que, así, al lado de él, que tienes miedo a declarar porque claro sí tú sabes que si él te pega se lo llevan detenido pero tú el golpe te lo llevas ya porque él estaba con un casco en el mano y yo estaba con el miedo de decir a ver si digo algo y a él le da el punto y me da con el casco, sí.. Y no respeta al niño ni nada... La palizas que me ha pegado han sido con el niño en brazos y, gloria bendita, que al niño ni lo ha tocado, o sea, cuando me pegaba a mí, pues apartaba yo al niño pero... claro, tenía que tenerlo en brazos, pues el niño se te moría de miedo.

I: ¿Y él tiene trabajo o hace algo?

E: No, va robando por ahí. Fuma drogas. Pues toma... pero no se pincha pero toma drogas. Está con una chica pero robando, ¿sabes? O sea muy, muy, muy agresivo, muy agresivo. Ha dicho eso, lo que ha dicho, que tiene que matarme. Como su padre, me tiene que matar. Es lo que yo digo, qué solución hay. Cualquier día que vaya sola, puede llevar algo encima y qué... Entonces, eso es, es con miedo.

4. CONCLUSIONES

En resumen, el análisis de los datos cualitativos y cuantitativos, primarios y secundarios, se ha organizado en torno a cuatro grandes bloques: cuantificación; análisis descriptivo e interpretativo de la violencia; estudio de posibles explicaciones y análisis de los efectos.

A lo largo de todo el análisis el objetivo ha sido ceder el protagonismo a las mujeres entrevistadas y se ha empleado, de forma complementaria, información de otra naturaleza.

A la hora de cuantificar la violencia hacia las mujeres por parte de sus parejas o ex-parejas, hay que hacer frente a toda una serie de dificultades. Cada dato analizado viene a representar diferentes realidades (casos denunciados, casos que solicitan algún tipo de ayuda, violencia física, violencia psicológica, personas que se autoconsideran maltratadas, personas que son calificadas como maltratadas por el investigador, etc.) y ninguno puede ser considerado plenamente satisfactorio. El resultado es que, hoy día, incluso en los países donde ha habido un mayor desarrollo en el estudio cuantitativo de esta violencia, sigue siendo una incógnita el número, siquiera aproximado, de casos reales.

Sin duda, la encuesta es uno de los instrumentos fundamentales para la cuantificación de casi cualquier fenómeno social. Es decir, si el objetivo no es otro que conocer el número de víctimas de esta violencia de género, la estrategia a seguir sería proceder a una clara operativización del concepto y aplicar una encuesta a una muestra representativa.

En definitiva, las estadísticas oficiales únicamente pueden recoger datos relativos a denunciantes o usuarias de servicios, pero, en principio, para conocer el grado de extensión de esta violencia en el conjunto de la sociedad, lo más apropiado sería la utilización de la técnica de la encuesta.

Ahora bien, como es lógico, los casos de violencia recogidos serán, sólo y exclusivamente, aquellos definidos en las preguntas. Así, por ejemplo, en la encuesta de elaboración propia aquí empleada y en la macroencuesta aplicada en su día por el Instituto de la Mujer estas definiciones se han centrado, fundamentalmente, en la detección de unas formas concretas de violencia psicológica y en la propia autopercepción de maltrato por parte de la mujer encuestada.

Aún siendo esta la estrategia adoptada en la presente investigación para conocer el número de casos de violencia entre las mujeres españolas, se pueden realizar varias autocríticas metodológicas que pudieran servir para posteriores investigaciones. Así, por ejemplo, el empleo de un concepto amplio de violencia (no sólo violencia física, sino también violencia psicológica incluyendo relaciones de dominación, de control, desvalorizaciones a la propia persona, insultos, etc.), unido a la evitación de temas especialmente sensibles (mayor información sobre violencia física, violencia sexual, casos graves de las diferentes formas de violencia, estudio detallado del estado psicológico de la mujer, etc.) puede impedir que se recojan en los resultados dimensiones esenciales del problema que nos ocupa. Entre otras cuestiones, estas debilidades podrían estar detrás del hecho de que no se apreciaran diferencias significativas entre hombres y mujeres con relación al porcentaje de víctimas de violencia.

Por otra parte, las características diferenciadoras de la violencia de género contra las mujeres por parte de sus parejas vienen definidas por el contexto de dominación en que tal violencia tiene lugar, los efectos físicos y, sobre todo, psicológicos de larga prevalencia, la constante utilización de diferentes mecanismos de sometimiento y terror, etc. En parte, las dos encuestas aquí empleadas intentaban incluir en sus preguntas estas dimensiones. Por un lado, la pregunta dirigida a detectar casos de violencia de tipo A (personas consideradas víctimas de violencia desde la óptica del investigador) incluía la consideración del grado de frecuencia y cotidianeidad con que tenía lugar tal violencia. Por otra parte, la pregunta correspondiente a la violencia de tipo B (mujeres que se autocalifican como maltratadas) tenía como objetivo analizar la violencia desde la propia subjetividad de las mujeres. Aún así, puede concluirse que estas preguntas resultan limitadas para captar la complejidad de este tipo de violencia.

Es más, puede llegarse a la conclusión que si el objetivo de una investigación no es cuantificar el problema sino realmente comprenderlo, la estrategia cuantitativa, resulta, hoy por hoy, inadecuada.

Por ello, en el segundo bloque de análisis de datos, en el que se pretendía abordar la descripción e interpretación de la violencia contra las mujeres, se optó por el empleo de entrevistas en profundidad a las que se les aplicó un análisis sociológico. El objetivo último de este capítulo no era tanto describir en detalle experiencias violentas concretas, sino captar el sentido y el significado que otorgaban las protagonistas a tales experiencias.

La clasificación fundamental entre formas de violencia se realiza a partir de la distinción entre violencia física y violencia psicológica. Respecto a la violencia física, de acuerdo a las palabras de algunas de las mujeres entrevistadas, parece necesario que alcance un cierto nivel de intensidad o de reiteración para que sea considerada propiamente como violencia por parte de la propia víctima. Por su parte, la violencia psicológica cuenta con un especial protagonismo en el relato de las entrevistadas. Incluso aquellas mujeres que padecen diferentes combinaciones de violencia física y psicológica destacan en su discurso la especial gravedad de esta última.

A partir de una primera lectura de las entrevistas realizadas, se consideró oportuno dedicar un tratamiento diferenciado a lo que puede denominarse como violencia económica. En numerosas investigaciones se analiza esta violencia en el marco de la violencia psicológica; e incluye tanto diferentes estrategias de limitación de la autonomía económica y de la participación laboral de la mujer; así como el control autoritario por parte del hombre de los recursos económicos y de la distribución de gastos al interior del hogar.

Entre las mujeres que componen la muestra aparece, con relativa frecuencia, esta forma de violencia. Por un lado, puede destacar el caso de mujeres que, aún viviendo en hogares situados por encima de los umbrales de pobreza, han de acudir a los servicios sociales o solicitar alguna otra forma de ayuda con el fin de cubrir sus necesidades y, generalmente, las de sus hijos. Por otra parte, otras mujeres destacan como diferentes formas de violencia económica agravan situaciones familiares ya de por sí precarias.

Al señalar los efectos de este tipo de violencia, las mujeres no sólo ponen de manifiesto las limitaciones derivadas con relación a su bienestar material, sino que también destacan los efectos psicológicos de esta violencia. Supone un cuestionamiento de necesidades básicas en términos de libertad e identidad; deteriorando la autoestima y la capacidad de independencia (no sólo material sino también psicológica) por parte de las víctimas de esta forma de violencia.

Otro de los temas propuestos para el análisis a partir de la lectura de las entrevistas es lo que en este informe se ha venido denominando como 'abandono de responsabilidades familiares'. En pocas palabras, consiste en que la mujer asuma en solitario el conjunto de cargas y responsabilidades familiares, ya sea porque la pareja desaparece físicamente o porque, aún manteniéndose la convivencia, se desentienda totalmente de tales responsabilidades.

No existe consenso en la academia a la hora de interpretar este comportamiento como violento y, estrictamente, no es reconocido como tal por el código penal español. Ahora bien, casos de abandono de responsabilidades aparecen con relativa frecuencia en los relatos de las entrevistadas y ellas mismas relatan los efectos en términos de sobrecarga de trabajo, aumento de la precariedad de situaciones ya complicadas y, en definitiva, una mayor probabilidad de caer o agudizar procesos de empobrecimiento.

Por otra parte, este abandono de responsabilidades familiares por parte de la pareja está estrechamente ligado a las relaciones, roles, definiciones e identidades de género dominantes. Así, de acuerdo a tal contexto social y cultural, cabe la posibilidad de que los hombres se

planteen la opción de asumir o no unas cargas familiares. Por su parte, las mujeres, no parecen contar con tal opción y asumen, con cierta naturalidad, tales responsabilidades como propias.

Ahora bien, si por cuestiones analíticas se ha optado por considerar de forma diferenciada las distintas formas de violencia, en la experiencia real de muchas mujeres aparecen de forma combinada, configurando una dinámica de relación que se prolonga a lo largo del tiempo y viene a caracterizar el tipo de relación mantenido entre los miembros de la pareja.

Al estudiar tal dinámica de violencia, surgen cuestiones relativas a toda una serie de dificultades ligadas al proceso de salida de tal situación. Las propias mujeres entrevistadas, teniendo en cuenta que la mayoría de ellas habían abandonado recientemente a la pareja maltratadora, expresan diferentes explicaciones en torno a su propio comportamiento. De esta forma, destacan los efectos derivados del ciclo de la violencia, que con su alternancia de episodios violentos y de arrepentimiento y la eterna promesa del cambio, favorece que las mujeres continúen conviviendo con su agresor. Otras cuestiones planteadas son los deseos por ocultar lo que está sucediendo en la intimidad, dado el sentimiento de vergüenza que provocan; o las presiones sociales del contexto que, en muchas ocasiones, presionan para conservar la unidad familiar intacta.

Otro factor destacado en las entrevistas a la hora de razonar la larga permanencia en la relación violenta, es el papel jugado por la dependencia respecto a la pareja. Plantean la importancia de la dependencia económica pero también la dependencia psicológica. Esta

dependencia es asumida por la propia víctima que, casi independientemente de las circunstancias reales, se llega a considerar así misma como incapaz de iniciar una vida independiente de la pareja.

Tal y como plantean las mujeres consultadas, en muchas ocasiones, la decisión de abandonar a la pareja surge a partir de interpretar como excesivamente graves los niveles de violencia alcanzados; o cuando esta violencia afecta o amenaza con afectar a otras personas o sale, de alguna forma, al espacio público. Del discurso de algunas mujeres puede deducirse que si tales circunstancias no llegaran a darse, podrían permanecer en la relación violenta por un tiempo indefinido.

Con relación al contexto de precariedad social en el que se sitúan las entrevistadas y sus implicaciones a la hora de salir de una relación violenta, una cuestión derivada de las entrevistas es la importancia del papel jugado por las redes informales y familiares. Ahora bien, algunas de estas mujeres presentan unos orígenes familiares igualmente marcados por la precariedad y los procesos de empobrecimiento; de esta forma, el apoyo que pueden dar estas familias, en muchas ocasiones, no es suficientemente sólida, aunque sólo sea por las dificultades y carencias que ellos mismos han de hacer frente. En definitiva, la debilidad de estos apoyos habrá de ser tenida en cuenta desde las instituciones y órganos encargados de ayudar a las víctimas de esta violencia.

El tercer apartado del análisis de los datos se corresponde con el estudio explicativo de esta violencia a partir, básicamente, de los relatos de las mujeres entrevistadas.

De esta forma, se han ido extrayendo las explicaciones que las propias mujeres dan al comportamiento violento de sus parejas. Una parte importante de estas explicaciones gira en torno a características personales e individuales del agresor. Por ejemplo, las entrevistadas plantean la importancia del consumo de alcohol y / o drogas, diferentes psicopatologías y rasgos de personalidad, pasado familiar, etc.

Ahora bien, del propio discurso de algunas entrevistadas también se pueden extraer explicaciones de carácter más estructural y cultural; por ejemplo, plantean los efectos derivados de la esencia desigualitaria de las relaciones de género, la mentalidad masculina y femenina predominantes, los roles de género y la división de funciones entre hombres y mujeres, etc.

En cuanto a la asignación de responsabilidades con relación al comportamiento violento, se observa una tendencia a justificar a la pareja o, al menos, a situar la responsabilidad fuera de él (el alcohol y las drogas, una infancia violenta, problemas psicológicos, estrés, etc.). Sin embargo, cuando las mujeres analizan el papel jugado por ellas mismas en la relación violenta, se puede detectar una tendencia a culpabilizarse; algunas directamente por los actos de violencia de que son objeto, otras por su propia actitud aparentemente pasiva.

Con relación a las desigualdades estructurales y culturales por razón de género, del relato de las entrevistadas puede deducirse la persistencia de una marcada división sexual del trabajo, distinguiendo entre trabajo doméstico y extra-doméstico. Esta clara adjudicación de roles no sólo parece tener plena vigencia en los hechos, sino que, además, es planteado por la mayoría de las entrevistadas como el

modelo ideal de pareja; de forma que siguen colaborando en su transmisión a las generaciones más jóvenes.

Por otra parte, a partir de los datos obtenidos con la aplicación de la encuesta de elaboración propia, se intentó analizar los posibles efectos de la participación laboral de la mujer con relación a la violencia sufrida. Las conclusiones que al respecto se pueden extraer de los análisis estadísticos realizados es que ni el hecho de trabajar fuera del hogar, ni ser cabeza de familia o la principal aportadora de ingresos, asegura a las mujeres una protección contra experiencias violentas. Es más, a raíz de esa participación laboral y del aumento del protagonismo en la aportación de ingresos al hogar parece aumentar la probabilidad de ser víctima de diferentes formas de violencia.

Con esto no se pretende cuestionar la importancia de la participación laboral de la mujer por toda una serie de cuestiones. Así, por ejemplo, con relación a la mujer víctima de violencia, tal participación puede suponer una reducción de la dependencia con respecto a la pareja, así como derivar en mejoras en términos de autoestima, redes sociales, etc. Ahora bien, puede concluirse que más allá de una supuesta reducción de las desigualdades materiales (a raíz de esa participación laboral de la mujer), pueden persistir unas relaciones de dominación y desigualdad por razón de género y que gozan de cierta autonomía.

Al plantear el análisis de la relación entre violencia y contextos de empobrecimiento, si bien no contamos con datos que pudieran respaldar cualquier tipo de relación causal por parte de tales contextos, a partir de los relatos de las mujeres entrevistadas sí puede detallarse la

presencia de una seria de elementos que caracterizarían la vivencia de experiencias violentas en contextos de pobreza y precariedad social. Así, por ejemplo, se vuelve a plantear el tema de la limitada calidad de las redes informales y familiares en cuanto a su posible papel de apoyo a la mujer; o las presiones por independizarse tempranamente, muchas a través del emparejamiento, de una familia de origen en las que existen importantes carencias y dificultades.

En cuarto lugar, se ha llevado a cabo un análisis de los posibles efectos que la violencia puede tener sobre sus víctimas. Así, por ejemplo, algunas mujeres señalan el inicio de esta violencia como punto de cambio radical de sus trayectorias de vida. En muchas ocasiones ese inicio de la violencia esta ligado al comienzo de la vida en común, con lo que algunas entrevistadas asocian el momento de cambio en sus vidas con este emparejamiento.

Se pueden detallar toda una serie de efectos físicos y psicológicos de la violencia (lesiones de distinta gravedad, depresiones, enfermedades psicosomáticas, adicciones, descuido personal, comportamientos de riesgo, etc.). Muchos de estos efectos perduran en el tiempo y no desaparecen con el fin de la convivencia. Es más, algunas entrevistadas detallan como, a raíz de las situaciones de estrés o, simplemente de empobrecimiento, ligadas a la ruptura de la relación de pareja algunos de estos síntomas se agravan.

Atención aparte merecen los efectos relativos a la esfera sexual y reproductiva. Así, por ejemplo, encontramos casos de mujeres afectadas por enfermedades de transmisión sexual y, especialmente, entrevistadas

que manifiestan la imposibilidad de llevar a cabo una planificación de su propia capacidad reproductiva.

Al analizar los efectos de la violencia en términos de procesos de empobrecimiento, se pueden destacar una serie de conclusiones. En primer lugar, si la pobreza es algo más que la falta de ingresos monetarios, los efectos en términos de salud física y mental expuestos anteriormente podrían ya incluirse entre los indicadores de empobrecimiento; ya que suponen que se está viendo amenazada la satisfacción de algunas de las necesidades básicas de la mujer; se está cuestionando su derecho a vivir una vida digna y saludable; y están siendo limitados sus derechos en términos de identidad, bienestar y seguridad.

Pero también se pueden detectar una serie de efectos en términos de empobrecimiento material e incluso imposibilidad de cubrir las necesidades básicas de subsistencia. Estas situaciones están íntimamente ligadas a lo que en este informe se ha presentado como violencia económica, y viene a poner de relieve la necesidad de analizar los procesos de empobrecimiento considerando las desigualdades internas a los hogares, y no limitarse al empleo de tales hogares como única unidad de análisis.

Los efectos en términos de empobrecimiento pueden ser todavía más claros si se pasa a analizar la situación posterior a la ruptura de la pareja. Diferentes investigaciones han mostrado como la ruptura de la relación de pareja puede constituirse, ya de por sí, en un factor de empobrecimiento para muchas mujeres. Cuando la relación que se rompe ha estado marcado por la violencia el riesgo puede ser todavía

mayor. En primer lugar la mujer, en muchas ocasiones, tiene que empezar desde cero, teniendo en cuenta que su estado de salud, especialmente psicológico, no es el más adecuado, que puede encontrarse con toda una serie de cargas familiares, cambio de residencia, y, con ello, alejamiento respecto a las relaciones familiares y de amistad, etc.

Finalmente, el capítulo relativo al análisis de la información recopilada se cierra con la incorporación de dos entrevistas seleccionadas del total de la muestra. Se presentan prácticamente completas, modificando sintaxis y ortografía para facilitar la comprensión y eliminando cualquier referencia que pudiera servir para identificar a las mujeres entrevistadas.

Cada una de estas entrevistas representa una perspectiva distinta a la hora de abordar la relación entre violencia y procesos de empobrecimiento. De esta forma, la primera entrevista presentada supone un ejemplo del papel jugado por la violencia como factor de empobrecimiento y determinante clave de un cambio en la trayectoria vital de la mujer entrevistada. Partiendo de un origen familiar relativamente modesto, habiendo trabajado en su juventud, poco después de casarse se ve introducida en un marcado proceso de deterioro físico, psicológico y económico a raíz de la violencia sufrida.

Por su parte, la segunda entrevista puede considerarse como un ejemplo de violencia sufrida en contextos ya anteriormente precarios y marcados por constantes entradas y salidas en procesos de empobrecimiento. Puede así observarse las dificultades añadidas que

supone esta violencia para personas con importantes limitaciones económicas, educativas, relacionales, etc.

Por otra parte, se ha considerado apropiado terminar este análisis con la exposición literal de las argumentaciones de dos de las mujeres entrevistadas; puesto que, como se ha podido observar todas ellas, con sus reflexiones y sus relatos, son las verdaderas protagonistas de esta investigación.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

5. BIBLIOGRAFÍA

Aafjes, A. (1998); *Gender violence: the hidden war crime.* United States: Women, Law and Development International

Alarcón, T. (2001). "El origen histórico y cultural de la violencia de género", en *Papeles de Cuestiones Internacionales*. N° 73. Págs. 91-96

Alberdi, I. y Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España.* Barcelona: La Caixa.

Aliaga, E. (1997). "Mujeres y violencia en Irlanda del Norte. Reflejo literario en las narraciones cortas de Fiona Barr y Brenda Murphy", en *Asparkía*. N° 8. Págs. 73-88.

Allard, M.A.; Albelda, R.; Colten, M.E. y Cosenza, C. (1997). *In Harm's Way? Domestic Violence, AFDC Receipt, and Welfare Reform in Massachusetts.* Boston, Universidad de Massachusetts, Instituto McCormack.

Altarriba, X. (1992). *Vivències silenciades. Estudi d'opinió sobre la victimització de la dona a Catalunya.* Barcelona: Institut Català de la Dona

Altarriba, X. (1992). *Vivències silenciades: entrevistes a dones victimizades.* Barcelona: Institut Català de la Dona

Altés, E. (1998). "Violència privada, espectacle públic", en *Capçalera,* n° 87, págs. 5-11.

Álvarez, Á. (2001). "Las violencias contra nosotras", en *Papeles de cuestiones internacionales,* n° 73, págs. 97-104

Álvarez, S. (2001). "Diferencia y teoría feminista", en E. Beltrán, V. Maquieira, S. Álvarez y C. Sánchez. *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza. Págs. 243-286.

Amnistía Internacional (2002). *No hay excusa. Violencia de género en el ámbito familiar y protección de los derechos humanos de las mujeres en España.* Amnistía Internacional España.

Amorós, C. (1990). "Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales", en V. Maqueira y C. Sánchez (comp.). *Violencia y sociedad patriarcal.* Madrid. Pablo Iglesias. Págs. 1-15.

Anderlini, S. N. (2000). *Women at the Peace Table. Making a Difference.* Nueva York. UNIFEM.

Andersen, J. y Larsen, J. (1998). "Gender, Poverty and Empowerment", en *Critical Social Policy*, 18, 2, págs. 241-258

Anderson, K. L. (1997). "Gender, Status, and Domestic Violence: An Integration of Feminist and Family Violence Approaches", en *Journal of Marriage and the Family*, 59, págs. 655-669.

Annandale, E. y Hunt, K. (1990). "Masculinity, Femininity and Sex: an Exploration of their Relative Contribution to Explaining Gender Differences in Health", en *Sociology of Health and Illness*, vol. 12, n° 1, págs. 24-46.

Araujo, K.; Guzmán, V.; y Mauro, A. (2000). "Surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de Políticas", en *Revista de la CEPAL*, n° 70, pp. 133-145

Asociación de mujeres juristas Themis (2003). *La violencia familiar en el ámbito judicial.* Themis. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Asociación Pro-Derechos Humanos, Colectivo Abierto de Sociología (1999). *La violencia familiar. Actitudes y representaciones sociales.* Madrid. Fundamentos.

Barquet, M. (1994). "Condicionantes de género sobre la pobreza de las mujeres", en GIMTRAP, *Las mujeres en la pobreza.* México, D.F. El Colegio de México. Págs. 73-90.

Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo* (vol. I y II). Madrid: Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer. 2000.

Belsky, J. (1980). "Child Maltreatment: An Ecological Integration", en *American Psychologist,* 55 (4), págs: 320-335

Benería, L. (1992). *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México.* México, D. F.: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica/Economía Latinoamericana.

Bergman, B. et al. (1991). "Suicide Attempts by Battered Wives", en *Acta psychiatrica scandinavica,* n° 83, págs. 380-384.

Bleier, R. (1984). *Science and Gender.* Nueva York: Pergamon Press

Bonino, L. (1995). "Develando los micromachismos en la vida conyugal", en J. Corsi, M L. Dohmen y M. Á. Sotés. *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención.* México, Buenos Aires, Barcelona: Paidós. Págs. 191-208. 1999.

Borderías, C; Carrasco, C; Alemany, C. (1994) *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales.* Icaria. Barcelona.

Bordieu, P. (1995). *La dominación masculina.* Barcelona: Anagrama. 2000.

Bosch, E. (2001). "Nuevas estrategias en las relaciones hombre-mujer", en *Papeles de cuestiones internacionales.* N° 73, Págs. 83-90.

Bosch, E. y Ferrer, V. A. (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata.* Madrid: Cátedra.

Bosch, E.; Gili, M. y Ferrer, V.A. (1997). "La violencia doméstica como una forma de expresión de las actitudes misóginas", en *Alternativas. Cuadernos de Trabajo social.* N° 5, págs. 57-64.

Boserup, E. (1993). *La mujer y el desarrollo económico.* Madrid: Minerva Ediciones.

Bowes, A.; Dar, N.; Sim, D. (1997); "Life histories in housing research: the case of pakistanis in Glasgow", en *Quality and Quantity,* vol. 31, n° 2, págs. 109-125.

Breines, I.; Connell, R. y Eide, I. (eds.) (2000). *Male Roles, Masculinities and Violence. A Culture of Peace Perspective.* París. UNESCO

British Council (1999). *La violencia contra las mujeres.* Manchester: British Council.

Brod, H. y Kaufman, M. (eds.) (1994). *Theorizing Masculinities.* Thousand Oaks, California, Sage.

Brofenbrenner, U. (1979). *The Ecology of Human Development: Experiments by Nature and Design.* Cambridge: MA, Harvard University Press.

Brofenbrenner, U. (1986). “Recent Advances in Research on the Ecology of Human Development”, en R.K. Silbereisen, K. Eyferth y G. Rudinger (comps.). *Development as Action in Context: Problem Behaviour and Normal Youth Development.* Nueva York: Springer. Págs. 287-308

Browker, L.H. (1998). *Masculinities and Violence.* Londres. Sage

Browne, A. (1987). *When battered women kill.* Nueva York. Free Press

Browne, A. y Bassuk, S. (1997). “Intimate Violence in the Lives of Homeless and Poor Housed Women: Prevalence and Patterns in an

Ethnically Diverse Sample", en *American Journal of Orthopsychiatry*, 67, 261-278.

Browne, A.; Salomon, A. y Bassuk, S. (1999). "The Impact of Recent Partner Violence on Poor Women's Capacity to Maintain Work", en *Violence Against Women*, 5, 393-42.

Bruyn, M. de (2001). *Violence, Pregnancy and Abortion. Issues of Women's Rights and Public Health. A Review of Worldwide Data and Recommendations for Action*. USA: Ipas. Puede localizarse en la siguiente dirección web: www.ipas.org.

Buvinic, M. (1998). "Women in poverty: a new underclass", en *Population and Development Review*. Vol. 24, n° 1. Págs. 131-139.

Callejo, J. (1998). "Sobre el uso conjunto de prácticas cualitativas y cuantitativas", en *Revista Internacional de Sociología (RIS)*. Tercera época, nº 21, págs. 101-126.

Campbell, J. C. et al. (1995). "The Influence of Abuse on Pregnancy Intention", en *Women's Health Issues*, 5 (4): 214-222.

Campbell, J.C. (1997). "Mental and Physical Health Effects of Intimate Partner Violence on Women and Children", en *Anger, aggression, and violence*, 20 (2): 353-374.

Cantera, M. L. (1999). *Te pego porque te quiero. La violencia en la pareja*. Bellaterra. Servei de Publicacions de la UAB.

Caño, X. (1995). *Maltratadas*, Madrid. Temas de Hoy cop.

Carlson, B.E. (1984). "Causes and Maintance of Domestic Violence: An Ecological Analysis", en *Social Service Review*, 58, Págs. 569-587

Carlson, B. E. (2000). "Children exposed to intimate partner violence. Research findings and implications for intervention", en *Trauma, Violence and Abuse,* vol. 1, n° 4, págs. 321-342.

Centro Mujer 24 Horas (1999). *Intervención asistencial especializada en violencia de género. Experiencias del Centro Mujer 24 horas de Valencia. 1997.* Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria de Benestar Social. Direcció General de la Dona.

Cerezo, A. I. (2000). *El homicidio en la pareja: tratamiento criminológico.* Valencia: Tirant lo Blanch.

Cerulo, K. A. (1998). *Deciphering Violence*. Londres: Routledge.

Choudhury, S. y Leonesio, M. (1997). "Life-cycle Aspects of Poverty among Older Women", en *Social Security Bulletin*, 60, 2, pp. 17-36.

Cobo, R. (2000). "Ciudadana Mujer", en M. J. Jiménez (coord.) *Premio de divulgación feminista Carmen de Burgos (1993-2000).* Málaga. A.E.H.M. Universidad de Málaga. Págs. 103-108.

Cole, P. R. (2001). "Impoverished Women in Violent Partnerships: Designing Services to Fit Their Reality", en *Violence Against Women,* vol. 7, n° 2, págs. 222-233

Colorado, M. (2000). "Ruta Pacífica de las mujeres colombianas", en *En Pie de Paz,* cuarta época, n° 52, págs. 36-39

Collins, R.; Saltzman, J. et al. (1993). "Toward an Integrated Theory of Gender Stratification", en *Sociological Perspectives*, vol. 36, núm. 3.

Corsi, J. (1998). "Abuso y victimización de la mujer en el contexto conyugal", en VV.AA., *Violencia doméstica*, Cuernava, Morelos, México: Cidhal, PRODEC, Centro Docum. Betsie Hollants. págs. 25-35

Corsi, J.; Dohmen, M. L.; y Sotés, M. Á. (1995). *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. México, Buenos Aires, Barcelona: Paidós. 1999.

Crompton, R. y Mann, M. (eds.) (1986). *Gender and Stratification*. Cambridge. Polity Press.

Curry, M.A. et al. (1998). "Effects of Abuse on Maternal Complications and Birth Weight in Adult and Adolescent Women", en *Obstetrics and Gynecology*, 92: 530-534

Cyrulnik, B. (2002). *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona: Gedisa

Daviest, H. y Joshi, H. (1998). "Gender and Income Inequality in the UK 1968-1990: the Feminization of Earnings or of Poverty", en *Journal of Royal Statistical Society. Series A*, vol. 161, núm. 1, pp. 33-61.

Defensor del Pueblo (1998). *Informes, estudios y documentos. La violencia doméstica contra las mujeres*. Madrid: Publicaciones, el Defensor del Pueblo.

Dekeseredy, W. S. (2000). "Current Controversies on Defining Nonlethal Violence Against Women in Intimate Heterosexual Relationships", en *Violence Against Women*, vol. 6, n° 7, págs. 728-746.

Desai, S. y Saltzman, L. E. (2001). "Measurement Issues for Violence Against Women", en C. M. Renzetti, J. L. Edleson y R. K. Bergen (eds.). *Sourcebook on violence against women*. Thousand Oaks, London, New Delhi: Sage. Págs. 35-52.

Dey, I (1993). *Qualitative data analysis: A user-friendly guide for Social Scientists*. Londres: Routledge.

Diniz, S. G. et al. (1998). "Gender Violence and Reproductive Health", en *International Journal of Gynaecology and Obstetrics*, 63 Supp. 1: S33-S42.

Dobash, R. E. et al. (1990). “Research as Social Action: the Struggle for Battered Women”, en K. Yllö et al. *Feminist Perspectives on Wife Abuse*. California, USA: Sage. Capítulo 2.

Dobash, R. E. y Dobash, R. P. (eds.) (1998). *Rethinking Violence Against Women*. Thousand Oaks, Londres, Nueva Delhi:. Sage.

Dobash, R. E. y Dobash, R. P. (1998). “Violent Men and Violent Contexts”, en R. E. Dobash y R. P. Dobash (eds.). *Rethinking Violence Against Women*. Thousand Oaks, Londres, Nueva Delhi: Sage. Págs. 141-168.

Dobash, R. P.; Dobash, R. E. y Wilson, M. (1992). "The Myth of Sexual Symmetry in Marital Violence", en *Social Problems*. N° 39, págs. 71-91.

Durán, M. Á. (2000). *Si Aristóteles levantara la cabeza. Quince ensayos sobre las letras y las ciencias*. Madrid: Cátedra; Universitat de València; Instituto de la Mujer

Dutton, M. A. (1996). “La mujer maltratada y sus estrategias de respuesta a la violencia”, en J. L. Edleson y Z. C. Eisikovits (comps.) *Violencia doméstica: la mujer golpeada y la familia*. Buenos Aires. Granica. 1997. Págs.153-178.

Dutton, D. G.; y Kropp, P. R. (2000). “A Review of Domestic Violence Risk Instruments”, en *Trauma, Violence and Abuse*, vol. 1, n° 2, págs. 171-181.

E.M.E.R. (1990). *Incidencia de los malos tratos a mujeres en la Comunidad Valenciana*. Valencia. Generalitat Valenciana. Conselleria de Treball i Seguretat Social.

Eade, D. (2001). “Mujeres y conflictos armados”, en *Papeles de cuestiones internacionales*, n° 73, págs. 15-22.

Echeburúa, E.; Corral, P. del; Amor, P. J.; Sarasúa, B. y Zubizarreta, I. (1997). “Repersusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la

mujer: un estudio descriptivo", en *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica,* vol. 2, nº 1, pags. 7-19

Edleson, J. L. y Eisikovits, Z. C. (comps). (1996) *Violencia doméstica: la mujer golpeada y la familia.* Buenos Aires: Granica. 1997.

Edleson, J. L. y. Grusznski, R. J. (1989). "Treating Men Who Batter: Four Years of Outcome Data from the Domestic Abuse Project", en *Journal of Social Service Research,* vol. 12, n° ½, págs. 3-22

Edleson, J. L. y Tolman, R. M. (1992). *Intervention for Men Who Batter: An Ecological Approach,* Newbury Park, CA, Sage

Eisikovits, Z. C. y Edleson, J. L. (1989). "Intervening with Men Who Batter: A Critical Reiew of the Literature", en *Social Services Review,* vol. 63, n° 3, págs. 384-414

Ellsberg, M.; Heise, L.; Pena, R.; Agurto, S. y Winkvist, A. (2001). "Researching Domestic Violence Against Women: Methodological and Ethical Considerations", en *Studies in Family Planning,* vol. 32, nº 1, págs. 1-16.

Fagoaga, C. (1994). "Comunicando violencia contra las mujeres", en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico,* n° 1, págs. 67-90.

Fagoaga, C. (1999). *La violencia en medios de comunicación.* Madrid: Dirección General de la Mujer.

Falcón, L. (1991). *Violencia contra la mujer.* Madrid: Vindicación Feminista

Fawcett, B.; Featherstone, B.; Hearn, J. y Toft, C. (edits). (1996). *Violence and gender relations. Theories and interventions.* London, Thousand Oaks, New Delhi: Sage

Fisas, V. (ed.) (1998). *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Barcelona: Icaria. Págs. 7-18

Fischbach, R. et al. (1997). "Domestic Violence and Mental Health: Correlates and Conundrums within and across Cultures", en *Social Science and Medicine*, vol. 45, n° 8, págs. 1161-1176.

Fraga, C.; Ortiz, M. y León, C. (1999). *Tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación*. Madrid: Fundación Dolores Ibárruri.

Franzke, J. (1989). "El mito de la historia de vida", *Historia y Fuente Oral*, n° 2, págs. 57-64.

Frau, M. J. (1999). *El trabajo de las mujeres: entre la producción y la reproducción*. Alicante: Universidad de Alicante

Frau, M. J. (2000). "Los trabajos de las mujeres", en M. Calvet (coord.) *Las mujeres del Baix Maestrat en el siglo XXI. Hacia la igualdad en el reparto del trabajo y el tiempo*. Castellón: Iniciativa Comunitaria NOW, OIC Ayto. Traiguera. Págs. 29-66.

Frau, M. J. (2001). "Trabajo femenino y procesos de empobrecimiento de las mujeres", en J. M. Tortosa (coord.) *Pobreza y perspectiva de género*. Barcelona: Icaria, págs. 113-132.

Galtung, J. (1978). *Peace and Social Structure. Essays in Peace Research. Volume Three*. Copenhagen: Christian Ejlers.

Galtung, J. (1985). *Sobre la paz*. Barcelona: Fontamara

Galtung, J. (1990); "Cultural Violence", en *Journal of Peace Research*, vol. 27, n° 3, págs. 291-305.

Galtung, J. (1995). *Investigaciones teóricas. Sociedad y Cultura contemporáneas*. Madrid: Tecnos / Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert".

Galtung, J. (1996). *Peace by peaceful means. Peace and Conflict, Development and Civilization*. Oslo: International Peace Research Institute (PRIO).

Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bakeaz, Gernika Gogoratuz

García-Moreno, C. (1999). *Violencia contra la mujer. Género y equidad en la salud*. Harvard. Harvard Center for Population and Development Studies, Organización Panamericana de la Salud (2000)

Gelles, R. J. (1983). "An Exchange/Social Control Theory", en D. Finkelhor; R. J. Gelles; G.T. Hotaling y M. A. Straus (eds.). *The Dark Side of Families*. Sage. 151-164

Gelles, R. J. (1997). *Intimate Violence in Families*. Thousand Oaks, Londres y Nueva Delhi: Sage.

Gelles, R. J. (2000). "Estimating the Incidence and Prevalence of Violence Against Women. National Data Systems and Sources", en *Violence Against Women*, vol. 6, n° 7. págs. 784-804.

Giddens, A. (1989). *Sociology*. Cambridge: Polity Press. 1997.

Golding, J.M. (1999). "Intimate Partner Violence as a Risk Factor for Mental Disorders: a Meta-analysis", en *Journal of Family Violence*. Vol. 14, n° 2, págs. 99-132.

Goldstein, J. (2001). *War and Gender: How Gender Shapes the War System and Viceversa*. Cambridge University Press.

Gondolf, E. W. (1997). “Batterer Programs: What We Know and Need to Know”, *Journal of Interpersonal Violence,* vol. 12 , n° 1, págs. 83-98

Gonzales, E. y Gavilano, P. (1999). “Does Poverty Cause Domestic Violence? Some Answers from Lima”, en A.R. Morrison y M.L. Biehl. *Too Close to Home: Domestic Violence in the Americas.* Washington, D.C. Inter-American Development Bank. Págs. 35-49

González, M. J. (2001). “Algunas reflexiones en torno a las diferencias de género y la pobreza”, en J. M. Tortosa (coord.) *Pobreza y perspectiva de género.* Barcelona: Icaria. Págs. 87-112.

González, M. T. (2002). “La violencia en los telediarios”, en M. Elósegui, M.T. González y C. Gaudó (eds.). *El rostro de la violencia. Más allá del dolor de las mujeres*. Barcelona: Icaria. Págs. 13-60.

González, R.; y Santana, J. D. (2001). *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención.* Madrid: Pirámide.

Gordon, M. (2000). “Definitional Issues in Violence Against Women”, en *Violence Against Women,* 6, 747-783.

Gould, S. J. (1986). *La falsa medida del hombre*. Barcelona: Orbis.

Grau, E. (2000). “'Sentada en mi lado del abismo'. Sobre 'Tres guineas', de Virginia Woold”, en *En Pie de Paz*, cuarta época, n° 52, págs. 40-47.

Hagemann-White, C. (2001). "European Research on the Prevalence of Violence Against Women", en *Violence Against Women,* vol. 7, n° 7, págs. 732-759.

Hammersley, M. y Atkinson, P. (1995); *Ethnography. Principles in practice*. Londres: Routledge.

Hearn, J. (1996). “Men’s Violence to Known Women: Men’s Accounts and Men’s Policy developments”, en B. Fawcett, B. Featherstone, J.

Hearn y C. Toft (eds.). *Violence and gender relations.Theories and interventions*. Londres, Nueva York, Nueva Delhi: Sage, págs. 99-114.

Heise, L. (1994). *Violence Against Women: The Hidden Health Burden. World Bank Discussion Paper n° 255*. Washington, D.C.: Banco Mundial

Heise, L.; Ellsberg, M.; y Gottemoeller, M. (1999). *Ending Violence Against Women*. Population Reports, Series L, n° 11. Baltimore: Johns Hopkins University School of Public Health, Population Information Program.

Heise, L. y García-Moreno, C. (2003). "Violencia en la pareja", en VV. AA. *Informe mundial sobre la violencia y la salud 2003*. Washington: Organización Panamericana de Salud. Págs. 95-132.

Heyzer, N. (1997), "Gender, Economic Growth and Poverty", *Development: Journal of the Society for International Development*, vol. XL, n° 1, publicado por primera vez en 1992, íbidem.

Hinshaw, L. M. y Goron, B. F. (1993). "Attitudes Toward Women and Approaches to Conflict Resolution in College Students in Spain and the United States", en *The Journal of Social Psychology*, vol. 133, n° 6, págs. 865-867.

Hirigoyen, M.-F. (1998). *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Barcelona: Paidós.1999

Holter, O. G. (2000). "Masculinities in context: on peace issues and patriarchal orders", en I. Breines, R. Connell e I.Eide (eds.). *Male Roles, Masculinities and Violence. A Culture of Peace Perspective*. París: UNESCO, págs. 61-83

Holtzworth-Monroe, A; y Stuart, C. (1994). "Typlogies of Male Batterers: Three Subtypes and the Differences among them", en *Psychological Bulletin*, n° 116, págs. 476-597.

Hotaling, G.T. y Sugarman, D.B. (1986). “An Analysis of Risk Markers in Husband to life Violence: The Current State of Knowledge”, en *Violence and Victims* vol. 1 n°2. Págs. 102-124

Iglesias de Ussel, J. (1998). *La familia y el cambio político en España*. Madrid: Tecnos

Instituto de la Mujer (2000). *La violencia contra las mujeres. Resultados de la macroencuesta*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

Island, D. y Letellier, P. (1991). *Men Who Beat the men Who Love Them: Battered Gay Men and Domestic Violence*. Binghamton, NY: Harrigon Park Press.

Izquierdo, M. J. (1998). "Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género", en V. Fisas (ed.). *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Barcelona: Icaria. Págs. 61-92.

Izquierdo, M. J. (2000). *Cuando los amores matan*. Madrid. Ediciones libertarias

Izquierdo, M. J. (2001). *Sin vuelta de hoja. Sexismo: poder, placer y trabajo*. Barcelona: Bellaterra.

Jackson, C. (1998). "Women and Poverty or Gender and Well-being", en *Journal of International Affairs*, vol. 52, n° 1, págs. 67-81.

Jacobson, J. L. (1993). *Discriminación de género. Un obstáculo para un desarrollo sostenible*. Bilbao: Bakeaz. 1994.

Jasinski, J.L. (2001). “Theoretical Explanations for Violence Against Women”, en C. M. Renzetti, J. L. Edleson y R. K. Bergen (eds.) *Sourcebook on Violence Against Women*. Thousand Oaks, Londres, Nueva Delhi, Sage. Págs. 5-21.

Jejeebhoy, S.J. (1998). “Associations between Wife-beating and Fetal and Infant Death: Impressions from a Survey in Rural India. *Studies in Family Planning,* vol. 29, n° 3; págs: 300-308

Jiménez, C. (1995). *Malos tratos conyugales a mujeres en el área de Sevilla*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.

Johnson, H. (1998). "Rethinking Survey Research on Violence Against Women", en R. E. Dobash y R. P. Dobash (eds.). *Rethinking Violence Against women*. Thousand Oaks, Londres, New Delhi: Sage. Págs. 23-51.

Johnson, M. P. (1995). “Patriarchal Terrorism and Common Couple Violence: Two Forms of Violence Against Women”, en *Journal of Marriage and the Family,* 57, 283-294.

Juliano, D. (1998). *Las que saben. Subculturas de mujeres*. Madrid: Horas y horas.

Kabeer, N. (1996). “Agency, Well-being and Inequality. Reflections on the Gender Dimensions of Poverty”, en *IDS Bulletin,* vol. 27, n° 1.

Kanuha, V. (1996). "Violencia doméstica, racismo y el movimiento de mujeres golpeadas en Estados Unidos", en J. L. Edleson y Z. C. Eisikovits (comps). *Violencia doméstica. La mujer golpeada y la familia.* Buenos Aires: Granica. Págs. 59-82. 1997

Kaufman, M. (1994). *Theorizing Masculinities*. California. Sage

Kaufman, M. (1998). "La construcción de la masculinidad y la triada de la violencia masculina", en VV.AA. *Violencia doméstica*. Cuernavaca, Morelos, México: Cidhal, PRODEC, Centro de Documentación Betsie Hollants. Págs. 52-69

Kaufman, M. (2000). “Working with Men and Boys to Challenge Sexism and End Men's Violence”, en I. Breines, R. Connell e I. Eide (eds.). *Male*

roles, masculinities and violence. A culture of peace perspective. París: UNESCO. Págs: 213-222.

Kelly, L. (1996). “Conflictos y posibilidades. Mejorar la respuesta informal a la violencia doméstica”, en J. L. Edleson y Z. C. Eisikovits (comp.). *Violencia doméstica: la mujer golpeada y la familia.* Buenos Aires: Granica. 1997. Págs. 105-132.

Kelly, L. (2000). "¿Cómo en casa, en ninguna parte? La violencia doméstica, la seguridad de las mujeres y los niños, y la responsabilidad de los hombres", en las Actas de la V Reunión Internacional sobre biología y sociología de la violencia. Foro Mundial de Mujeres contra la violencia. ¿Es posible un mundo sin violencia?. Organizado en Valencia los días 23, 24 y 25 de noviembre de 200 por el Centro Reina Sofía. Págs. 25-36.

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia.* Madrid: Horas y horas. 1997

Lamas, M. (comp.). (1996). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual.* México, D.F.: UNAM, Miguel Ángel Porrúa. Págs. 9-20. 2000

Laufer, J. (1998). "Introducción: Entre la esfera pública y la esfera privada, los retos de los derechos de las mujeres", en M. Maruani, C. Rogerat y T. Torns (dirs.). *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado del trabajo.* Barcelona: Icaria. 2000. Págs. 159-170.

Lees, J. y Lloyd, T. (1994). *Working with Men Who Batter Their Partners: An Introductory Text.* Londres. Working with Men/The B Team.

Lein, L.; Jacquet, S.; Lewis, C.; Cole, P. y Williams, B.; (2001). “With the Best of Intentions. Family Violence Option and Abused Women’s Needs”, en *Violence Against Women,* vol. 7, n° 2, págs. 193-210.

Lentin, R. (1996). “Israeli and Palestinian Women Working for Peace”, en *Peace Review,* vol. 8, n° 3, págs. 385-390.

Levin, R. (2001). “Less than Ideal: The Reality of Implementing a Welfare-to-work Program for Domestic Violence Victims and Survivors in Collaboration with the TANF Department”, en *Violence Against Women,* 7 (2), 211-221

Lindsey, C. (2000). "Women and War", en *International Review of the Red Cross,* vol. 82, n° 839, págs. 561-580

Lipovetsky, G. (1997). *La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino.* Barcelona: Anagrama. 1999

López, I. y Sierra, B. (2001). *Integrando el análisis de género al desarrollo. Manual para técnicos de cooperación*. Madrid: IUDC/UCM

López, M. (1989). "La feminización de la pobreza", en *Cuadernos de Acción Social.* N° 14, págs. 51-55.

Lorente, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos*. Barcelona: Ares y Mares.

Lorente, M. y Lorente, J.A. (1999). *Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso.* Comares. Granada.

Lledó, E. (1999). *Como tratar bien los malos tratos*. Sevilla. Instituto Andaluz de la Mujer

Lloyd, S. y Tulac, N. (1999). “The Effects of Male Violence on Female Employment”, en *Violence Against Women,* 5, 370-392.

Magallón, C. (2000). "Cultura de paz y perspectiva de género”, en las actas del Congreso Educar para la paz, organizado por la universidad de Alicante, los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2000. Alicante. Págs. 15-21.

Magallón, C. (2001). "El pensamiento maternal. Una epistemología feminista para una cultura de paz", en F. A. Muñoz (ed.). *La paz imperfecta*. Granada: Universidad de Granada. Págs. 123-141.

Magallón, C. (2001). "La construcción de la paz", en *Papeles de cuestiones internacionales*. N° 73, págs. 23-31.

Magallón, C. (2002). "Mujeres en las guerras, mujeres por la paz", en M. Elósegui; M.T. González y C. Gaudó (eds.). *El rostro de la violencia. Más allá del dolor de las mujeres*. Barcelona: Icaria. Págs. 81-102.

Maquieira, V. (2001). "Género, diferencia y desigualdad", en E. Beltrán, V. Maquieira, S. Álvarez y C. Sánchez. *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza. Págs. 127-190.

Maquieira, V. y Sánchez, C. (comp.). (1990). *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid. Pablo Iglesias.

Marcoux, A. (1998). "The Feminization of Poverty: Claims, Facts and Data Needs", en Population and Development Review. Vol. 24, n° 1, págs. 131-139.

Martín, E. y Martín, M. (1999); L*as violencias cotidianas cuando las víctimas son las mujeres*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

Martínez, M. A. (1997). "Pobreza y exclusión social como formas de violencia estructural. La lucha contra la pobreza y la exclusión social es la lucha por la paz", en *Alternativas, Cuadernos de Trabajo Social*. N° 5, págs. 17-36.

Martínez, M. A. (2001). "Género, pobreza y exclusión social: diferentes conceptualizaciones y políticas públicas", en J. M. Tortosa (coord.). *Pobreza y perspectiva de género*. Barcelona: Icaria. Págs. 65-86.

Maruani, M. (1998). "Introducción", en M. Maruani, C. Rogerat y T. Torns (dirs.). *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado del trabajo.* Barcelona: Icaria. Págs. 15-24. 2000.

Mateo, M. Á. (2001). "Desigualdad, pobreza y exclusión: conceptos, medidas y alternativas metodológicas", en J. M. Tortosa (coord.). *Pobreza y perspectiva de género.* Barcelona: Icaria. Págs. 33-64.

Mateo, M. Á. (2001). "Desiguales, pobres y excluidas. Lecciones metodológicas desde la (ausente) perspectiva de género", en *Papers*, n° 65, págs. 167-179.

Mateo, M. A. (2002); "Exclusión y procesos de empobrecimiento en las mujeres españolas. Resultados de una investigación", en *Alternativas. Cuaderno de Trabajo Social.* N° 10, págs. 269-282.

Medina, J. J. (2002). *Violencia contra la mujer en la pareja: investigación comparada y situación en España.* Valencia: tirant lo blanch.

Mercadé, F. (1986). "Metodología cualitativa e historias de vida", en *Revista Internacional de Sociología*, n° 44, págs. 295-319

Miedzian, M (1991). *Boys Will Be Boys: Breaking the Link Between Masculinity and Violence.* Nueva york. Doubleday. También existe una edición en castellano (1995) *Chicos son, hombres serán. Cómo romper los lazos entre masculinidad y violencia.* Madrid. Horas y Horas.

Millar, R; Crute, V; y Hargie, O. (1992). *Profesional interviewing.* Londres: Routledge.

Montagut, T. (2000). "¿Es femenina la paz?", en las actas del Congreso Educar para la paz, organizado por la universidad de Alicante, los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2000. Alicante. Págs. 28-33.

Montañés, V. y Aguirre, M. (2000). "Feminismo, género y conflictos", en E. Bosch, V.A. Ferrer y T. Riera (comps). *Una ciència no androcèntrica.*

Reflexions multidisciplinars. Palma: Universitat de les Illes Balears. Págs. 217-234.

Morillas, L; Aránguez, C; et al. (2002). *Estudios penales sobre violencia doméstica*. Madrid: Editoriales de Derecho Reunidas.

Mujeres de Negro (1997). *Mujeres por la paz*. Valencia: Asociación Mujer, Salud y Paz. 1998.

Mullender, A. (2000); *La violencia doméstica. Una nueva visión de un viejo problema*. Barcelona: Paidós.

Mullender, A. y Morley, R. (comp.) (1994). *Children Living with Domestic Violence: Putting Men´s Abuse of Women on the Child Care Agenda*. Londres: Whiting and Birch.

Murillo, S. (2000). *Relaciones de poder entre hombres y mujeres. Los efectos del aprendizaje de rol en los conflictos y en la violencia de género.* Madrid. Federación de Mujeres Progresistas.

Nigenda, G.; Langer, A. (eds) (1995); *Métodos cualitativos para la investigación en Salud Pública*. México, D.F: Instituto Nacional de Salud Pública.

Oliveira, O. de (2000). "Transformaciones socioeconómicas, familia y condición femenina", en M. P. López y V. Salles (comps.). *Familia, Género y pobreza*. México, D.F.: GIMTRAP y Miguel Ángel Porrúa. Págs. 135-172.

Orchowsky, S. y Weiss, J. (2000). “Domestic Violence and Sexual Assault Data Collection Systems in the United States”, en *Violence Against Women,* vol. 6, n° 8, págs. 904-911.

Organización Mundial de la Salud (1999). *Dando prioridad a las mujeres: recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres*. Ginebra, Suiza:

Programa Mundial sobre Pruebas Científicas para las Políticas de Salud. Organización Mundial de la Salud.

Osborne, R. (coord.). (2001). *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas*. Madrid. UNED ediciones.

Parker, B.; Ulrich, Y. (1990). "A Protocol Of Safety: Research on Abuse Of Women", *Nursing Research*, n° 38, págs. 248-250.

Peled, E.; Jaffe, P.G.; y Edleson, J.L. (comp.) (1995). *Ending the Cycle of Violence: Community Responses to Children of Battered Women*. Thousand Oaks, CA.: Sage.

Pérez, J.; Nogareda, C; Martín, F.; y Sancho, T. (2001). *Mobbing. Violencia física y acoso sexual.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Pérez de Armiño, K. (1997). *Guía de rehabilitación posbélica. El proceso de Mozambique y la contribución de las ONG*. Bilbao: Hegoa.

Pérez del Campo, A. M. (1995). *Una cuestión incomprendida. El maltrato a la mujer.* Madrid: Horas y Horas

Poverty Group (1999); *Consultations with the Poor: Process Guide for the 20 Country Study for the World Development Report 2000/2001*. Washington: The World Bank, Poverty Reduction and Economic Management Network.

Pressman, S. (1998). “The Gender Poverty Gap in Developed Countries: Causes and Cures”, en *Social Science Journal,* 35, 2, págs. 275-286.

Pressman, S. (2000). “The Economic Contributions of Amartya Sen”, en *Review of Political Economy,* vol. 12, n° 1, págs. 89-114.

Pringle, K. et al. (2001). “The European Research Network on Men in Europe: The Social Problem of Men”, en *Journal of European Social Policy*. Vol. 11, n° 2, págs. 171-173.

Pujadas, J. J. (1992). *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Madrid. CIS, cuadernos metodológicos n° 5.

Raphael, J. (2001). “Domestic Violence as a Welfare-to-Work Barrier. Research and Theoretical Issues”, en C. M. Renzetti; J. L. Edleson y R. K. Bergen (eds.). *Sourcebook on Violence Against Women*. Thousand Oaks, Londres, Nueva Delhi: Sage. Págs. 443-457.

Raphael, J. y Tolman, R. (1997). *Trapped by poverty/trapped by abuse: New evidence documenting the relationship beween domestic violence and welfare*. Chicago. Taylor Intitute.

Raphael, J. y Haennick, S. (1999). *Keeping battered women safe through the welfare-to-ork journey: How are we doing?*. Chicago. Taylor Institute

Ravazzola, M. C. (1997). *Historias infames: los maltratos en las relaciones*. Barcelona, México DF. Paidós

Razavi, S. (1999). “Seeing Poverty through a Gender Lens”, en *International Social Science Journal*, 162. Págs. 473-481.

Renzetti, C.M. (1992). *Violence Betrayal: Partner Abuse in Lesbian Relationships*. Newbury Park, CA: Sage.

Rico, N. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Serie Mujer y Desarrollo.

Rodgers, K. (1994). “Wife Assault: The Findings of a National Survey”, en *Canadian Centre for Justice Statistics*, 14 (9), págs. 1-22.

Rodríguez, A. C. y Valmaña, S. (2000). *La mujer como víctima: aspectos jurídicos y criminológicos*. Universidad de Castilla-La Mancha.

Rojas, L. (1995). *Las semillas de la violencia*. Madrid: Espasa-Calpe

Rose, H. (1986). "Beyond Masculinity Realities: A Feminist Epistemology", en R. Bleier (ed.). *Feminist Approaches to Science*. Nueva York: Pergamon Press.

Sabaté, A.; Rodríguez Moya, J. M.; y Díaz Muñoz, M. A. (1995) *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía del género*. Madrid: Síntesis

Sajor, I. L. (ed.) (1998). *Common Grounds. Violence Against Women in War and Armed Conflict Situations*. Asian Center for Women's Human Rights (Ascent)

Salber, P.R. y E. Taliaferro, P.R. (2000). *Reconocimiento y prevención de la violencia doméstica en el ámbito sanitario. Cómo hacer las preguntas correctas y reconocer el maltrato... Otra forma de salvar vidas*. Barcelona: Cedecs

Salles, V. (1994). "Pobreza, pobreza y más pobreza", en GIMTRAP. *Las mujeres en la pobreza*. México, D.F.: El Colegio de México. Págs. 47-72.

Salles, V. y Tuirán, R. (2000). "¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza?", en M. P. López y V. Salles (comps). *Familia, Género y pobreza*. México, D.F: GIMTRAP y Miguel Ángel Porrúa. Págs. 47-94.

Saltzman, J. (1989). *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Madrid: Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer.

Sánchez, M. R. H. (1999). "Tendencias en los modelos de familia y sus respuestas ante las transformaciones sociales en el futuro", en *Actas del Cuarto Foro sobre Tendencias Sociales. "Escenarios del nuevo siglo"*. Organizado por la UNED en Madrid, 28 y 29 de octubre de 1999.

Sarasúa, B. et al. (1994). "Perfil psicológico del maltratador a la mujer en el hogar", en E. Echeburúa (ed.). *Personalidades violentas*. Madrid: Pirámide. Págs. 111-128.

Sarasúa, B. y Zubizarreta, I. (2000). *Violencia en la pareja*. Málaga: Ediciones Aljibe.

Sau, V. (1998). "De la violencia estructural a los micromachismos", en V. Fisas (ed.) *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia.* Barcelona: Icaria. Págs. 165-174.

Saunders, D.G. (1992). "A Typology of Men who Batter Women: Three Types Derived from Cluster Analysis", en *American Journal of Orthopsychiatry*, n° 62, págs. 264-275.

Schei, B. et al. (1991). "Does Spousal Physical Abuse Affect the Outcome of Pregnancy?", en *Scandinavian Journal of Social Medicine*, vol. 19, n° 1, págs: 26-31.

Schei, B.; Frijak, A.; Pjskic, M.; y Hauser, M. (2000). "Women as Victims of War", en L. Dennerstein (ed.). *Women's Rights and Bioethics*. París. UNESCO, pag. 116-121.

Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior (1991). *Violencia contra la Mujer.* Madrid. Ministerio del Interior.

Seith, C. (2001). "Security Matters. Domestic Violence and Public Social Services". En *Violence Against Women*, vol. 7, n° 7, págs. 799-820.

Seligman, M.E.P. (1975). *Helplessness: On Depression, Development and Death*. San Francisco, CA: W.H. Freeman.

Séller, E. F. (1985). *Reflections on Gender and Science*. Yale University Press

Seminario de estudios jurídicos y criminológicos (2000). *Tratamiento penal de la violencia doméstica contra la mujer.* Jerez. Ayuntamiento de Jererez / Universidad de Cádiz.

Sen, A. (1992). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza. 1995.

Sen, A. (1993). “Capability and Well-Being”, en M. Nussbaum y A. Sen, *The Quality of Life,* Oxford: Clarendon Press

Serrat, D. (2002). "Violencia en el ámbito doméstico", en M. Elósegui, M.T. González Cortés, C. Gaudó (eds.). *El rostro de la violencia. Más allá del dolor de las mujeres*. Barcelona: Icaria. Págs. 119-130

Sleutel, M.R. (1998). “Women’s Experiences of Abuse: a Review of Qualitative Research”, en *Issues in Mental Health Nursing.* 19: 525-539

Smith, P. H. et al. (1995). “Women’s Experiences with Battering: A Conceptualisation from Qualitative Research”, en *Women’s Health Issues,* 5 (4): 173-182

Sonkin, D.G.; Martin, D.; Walker, L.E.A. (1985). *The Male Batterer: A Treatment Approach*.. Nueva York. Springer.

Stark, E.; Flitcraft, A. (1996). *Women at Risk: Domestic Violence and Women´s Health*. Thousand Oaks, CA: Sage.

Stephens, D. L. (1999). “Battered Women’s Views of Their Children”, en *Journal of Interpersonal Violence*. Vol. 14, n°7, págs. 731-746.

Stevens, A. H. (1995). *Climbing out of Poverty, Falling back in: Measuring the Persistence of Poverty over Multiple Spells*. Cambridge, MA, National Bureau of Economic Research, Working Paper Series (Working Paper 5390).

Stokes, W. (2001). "Violencia doméstica", en P. de Villota (ed.). *Globalización a qué precio. El impacto en las mujeres del Norte y del Sur.* Barcelona: Icaria. Págs. 129-137.

Straus, M. A. (1979). “Measuring Intrafamily Conflict and Violence: The Conflict Tactics (CTS) Scales”, en *Journal of Marriage and the Family*. 41, págs. 75-88.

Straus, M. A. (1980). “A Sociological Perspective on the Causes of Family Violence”, en M. G. Green (ed.). *Violence and the Family*. Boulder, CO: Westview. Págs. 7-31.

Straus, M. A. (1991). “New Theory and Old Canards About Family Violence Research”, en *Social Problems*, 38, págs. 180-197.

Straus, M.A. (1995). *Beating the devil out of them: Corporal punishment in American families*. Nueva York: Lexington

Straus, M. A. (1999). “The Controversy Over Domestic Violence By Women: A Methodological, Theoretical and Sociology of Science Analysis”, en X. Arriaga y S. Oskamp (eds.). *Violence in Intimate Relationships*. Thousand Oaks: Sage.

Straus, M. A. y Gelles, R. J. (1986). “Societal Change and Change in Family Violence from 1975 to 1985 as Revealed by Two National Surveys”, en *Journal of Marriage and the Family* (48), págs. 465-479.

Straus, M. A.; y Gelles, R.J. (1987). “The Costs of Family Violence”, en *Public Health Reports*, 102 (6), págs. 638-641.

Straus, M. A.; Gelles, R. J. y Steinmetz, S. (1980). *Behind Closed Doors: Violence in the American Family*. Garden City, NJ: Anchor Press.

Szasz, I. (1999). "Algunas reflexiones sobre la sexualidad de los hombres a partir de los estudios de la masculinidad", en *Salud reproductiva y sociedad. Órgano informativo del programa Salud Reproductiva y Sociedad de El Colegio de México*. Vol. 3, n° 8. Págs. 7-9.

Tang, C. S.-K.; Cheung, F. M.-C. (1997). "Effects of Gender and Profession Type on Definitions of Violence Against Women in Hong Kong", en *Sex Roles* vol. 36, n° 11/12. Págs. 837-849.

Taylor, W. K.; Magnussen, L. y Amundson, M. J. (2001). “The Lived Experience of Battered Women”, en *Violence Against Women*, vol. 7, n° 5, págs. 563-585.

Torns, T. (1998). "Paro y tolerancia social de la exclusión: el caso de España", en M. Maruani, C. Rogerat y T. Torns (dirs.). *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado del trabajo.* Barcelona: Icaria. 2000. Págs. 311-326.

Torrabadella, L.; Tejero, E.; y Lemkow, L. (2001). *Mujeres y lucha cotidiana por el bienestar.* Barcelona: Icaria

Torres, M. (2001). *La violencia en casa.* México, Buenos Aires, Barcelona: Paidós.

Tortosa, J. M. (1992). *Sociología del sistema mundial.* Madrid: Tecnos.

Tortosa, J. M. (1994). "Violencia y pobreza: una relación estrecha", en *Papeles*, n° 50.

Tortosa, J. M. (1998). "La construcción social de la belicosidad viril", en V. Fisas (ed.). *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia.* Barcelona: Icaria. Págs. 221-238.

Tortosa, J. M. (2001). *El largo camino. De la violencia a la paz.* Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Tortosa, J. M. (2001); *El juego global. Maldesarrollo y pobreza en el capitalismo mundial.* Barcelona: Icaria.

Tortosa, J. M. (coord.) (2001). *Pobreza y perspectiva de género.* Barcelona: Icaria.

Tortosa, J. M. (2001). "Medidas de la pobreza: historia de una ausencia", en J. M. Tortosa (coord.) *Pobreza y perspectiva de género.* Barcelona: Icaria. Págs. 15-32.

Tortosa, J. M. (2002). "Recomendaciones para el estudio de las violencias", en *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social.* N° 10, págs. 19-36.

Tortosa, J. M. (coord.); (2002). *Mujeres pobres, indicadores de empobrecimiento en la España de hoy*. Madrid: Fundación Foessa, Cáritas Española.

Towns, A. y Adams, P. (2000). "'If I Really Loved Him Enough, He Would Be Okay'. Women's Accounts of Male Partner Violence", en *Violence Against Women*, vol. 6, n° 6, págs. 558-585.

Turshen, M. y Twagiramariya, C. (1998). *What Women Do in Wartime. Gender and Confict in Africa*. Londres y Nueva York: Zed Books Ltd

Universidad Pública de Navarra (2000). *La etiología de la violencia y el maltrato doméstico contra las mujeres*. Pamplona: Ayto. de Pamplona, Univ. Pública de Navarra

Vallés, M.S. (1997); *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.

Varela, M. J. (2000). "Violencia doméstica", en E. Bosch, V.A. Ferrer y T. Riera (comps). *Una ciència no androcèntrica. Reflexions multidisciplinars*. Palma. Universitat de les Illes Balears. Págs. 187-216.

Varela, N. (2002). *Íbamos a ser reinas. Mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres*. Barcelona: Ediciones B.

Velázquez, S. (2003) *Violencias Cotidianas. Violencias de Género*. Buenos Aires: Paidós.

Villavicencio, P. (1999). *Violencia doméstica y su impacto en la salud física y mental de las mujeres*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

Villavicencio, P. (2001). "Barreras que impiden la ruptura de una situación de maltrato", en R. Osborne (coord.) *La violencia contra las mujeres: Realidad social y políticas públicas*. Madrid: UNED Ediciones. Págs. 35-51.

Vives, M. C.; Martín, M. y Ruíz, M. T. (2002). "La violencia familiar y contra las mujeres en los medios de comunicación escritos", en *Alternativas. Cuaderno de Trabajo Social.* N° 10, págs. 387-393.

Walker, L.E. (1984). *The Battered Woman Syndrome.* Nueva York: Springer.

Weber, L. (2001). *Understanding Race, Class, Gender and Sexuality: A Conceptual Framework.* Nueva York. McGraw-Hill.

Weede, E. (1993). "The Impact of Democracy or Repressiveness on the Quality of Life, Income Distribution and Economic Growth Rates". *International Sociology*. Vol. 8, n° 7, pp. 177-195.

Wendy, C. (2001). *Women, Murder and Justice.* Hampshire y Nueva York: Palgraue.

Woolf, V. (1938). *Tres Guineas*. Barcelona: Lumen. 1999

Wright Mills, C. (1959). *La imaginación sociológica.* Madrid: Fondo de Cultura Económica. 1993.

Yllö, K. y Bograd, M. (coord.) (1988). *Feminist Perspectives on Wife Abuse,* Newbury Park, CA: Sage.

Yodanis, C. et Alt. (2000). "The Benefits of Studying Costs: A Review and Agenda for Studies on the Economic Costs of Violence Against Women", en *Policy Studies,* 21 (3), págs. 263-276.

Zubizarreta, I. y otros (1994). "Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico", en E. Echeburúa (ed.). *Personalidades violentas.* Barcelona: Pirámide, págs. 129-152

Anexo 1: Guía de la entrevista

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

GUÍA DE LA ENTREVISTA

Pregunta de apertura:

Solicitar de las mujeres una narración resumida de sus propias trayectorias vitales, destacando lo que ellas consideren oportuno.

1ª PARTE (FAMILIA)

Objetivo:

Establecer

- El tipo de hogar
- Cambios en la vida familiar
- El origen familiar
- Origen temporal del proceso de empobrecimiento

- Pregunta de apertura: ¿Puedes decirme con quienes comparte(s) techo? (Interesa: número, relaciones de parentesco con la persona entrevistada, edad –niño, joven, adulto, anciano- sexo).

- ¿Desde cuando llevan todos ustedes viviendo juntos? (si en la descripción anterior hace referencia algún cambio, ya sea, matrimonio, separación, nacimiento, fallecimiento o similar, entonces relanzar a partir de esa información).

- ¿Dónde nació usted y a que se dedicaban sus padres? (determinar origen social, información relevante: clase social de los padres, nivel educativo, ocupación, situación del ingreso).

  Relanzar con:

  - ¿Qué tipo de trabajo realizaban?
  - ¿Vivían bien?

- ¿Dígame qué ha hecho en su vida (desde que nació hasta ahora)? (Servirá para determinar el momento en el que se inician los procesos de empobrecimiento, atención a los procesos selectivos de la memoria. De momento insistir sobre: estado civil pasado, las trayectorias profesionales ya serán preguntadas).

- ¿Desde cuándo llevan viviendo en este barrio? ¿Qué les trajo aquí? ¿Puede decirme cómo ha cambiado la vida en este barrio en los últimos diez años? ¿Le gusta más o le gusta menos? (Calidad urbana, clima de convivencia, seguridad, oportunidades de empleo).

- ¿Hay escuelas? (Si ha tenido hijos) ¿Qué han estudiado sus hijos? (En las preguntas de relance se trata de comparar las trayectorias del mayor y del menor, tipos de estudios, edad actual de ambos. ¿Qué piensa de los estudios? ¿En qué han podido ayudar los estudios a sus hijos?

2ª PARTE (EMPLEO E INGRESO)

Objetivo:

- Establecer grado de inserción en el mercado laboral
- Establecer grado de seguridad financiera
- Trayectorias de empleo

- ¿Está usted trabajando? (Puede que no proceda a tenor de la información revelada anteriormente, en ese preguntar, o bien, si ha trabajado anteriormente o si se considera más oportuno empezar por el trabajo del resto de miembros del hogar).

Consigna: conocer la situación laboral de todos los miembros del hogar (trabajo actual y/o anterior)

Relanzar con:

- ¿Tuvo algún trabajo anteriormente? O ¿qué tipo de trabajos ha realizado en su vida? (Insistir sobre el último y el penúltimo, establecer fechas).
- ¿Qué estudios tiene usted?
- ¿En qué trabajan tus familiares? (Para cada uno de ellos preguntar por el trabajo anterior).
- ¿Entonces quiénes entra dinero a casa?

- ¿Reciben alguna paga?
- ¿Hace algún tipo de labor por la que le den dinero de vez en cuando?
- En lo que respecta al dinero, ¿cómo ha ido la cosa en los últimos años? Pedir explicación del tipo, ¿y por qué ahora tienen menos?.

3ª PARTE (ESTRATEGIAS VITALES)

- ¿Llega usted bien a fin de mes?
- ¿Qué es lo que hace para llegar?
- ¿Cómo se las apaña?
- ¿Cómo arregla la compra de la comida?
- ¿Le llega bien (para la comida)?
- ¿Cuáles son los gastos más fuertes?
- ¿Qué es lo que resulta más difícil de pagar?
- ¿A qué renunciaría si la cosa se pone más fea?
- ¿Tiene pendiente de pagar algo? Si no tiene deuda: ¿cuál fue la última vez que debió dinero? ¿En alguna tienda, luz, agua, pago de la casa letras? ¿Desde cuándo? ¿Tiene para mucho? ¿Paga mucho?
- ¿Alguien que le ayuda cuando no puede pagar algo?

CONSIGNA: Intentar descubrir patrones internos de distribución del ingreso, es decir, si hay desigualdades de consumo entre los diferentes miembros del hogar.

- ¿Alguna vez ha necesitado los servicios sociales? ¿Para qué? ¿Le ayudaron?

4ª PARTE (SALUD)

- Cambiando de tema, ¿cómo está de salud? (Problemas de salud más frecuentes).

- ¿Cuál es la última vez que estuvo enferma?
- ¿Estuvo en cama?
- ¿Fue al médico? Distinguir cabecera, centro de salud o urgencias.
- Si no fue al médico, ¿qué es lo que hizo?
- ¿Qué tratamiento le recomendó?
- ¿Cómo se encuentra ahora?
- Cuando estuvo enferma hubo algo que no pudiera atender (trabajo, familia...)
- ¿Contó con la ayuda de alguien? ¿De quién? ¿En qué le ayudaba o ayuda?
- ¿Hay algún centro de salud cerca de su casa? ¿Qué tal le atienden?

5ª PARTE (CUIDADOS DE SALUD)

- ¿Hay alguien en su hogar al que haya que cuidar?
- Cuando alguien enferma ¿quién se encarga de su cuidado?
- ¿Es mucho trabajo? ¿Preguntar si prepara comida, lava ropa, limpieza del hogar, acompañamiento, vigilancia, paseo, ayuda para moverse, higiene personal...
- ¿Cómo se las arregla el cuidador? (describir la vida del cuidador, esto es, las actividades de cuidados que realiza a lo largo de un día) (también comprobar cómo afecta a otras esferas de su vida, por ejemplo, para seguir con su actividad diaria, para mantener las relaciones sociales,...)
- ¿Le ha cambiado la vida desde que está cuidando? ¿En qué?
- ¿Cuenta con ayuda de alguien? ¿Y de los servicios sociales? ¿Voluntarios?
- (Si hay alguien que necesita cuidados) ¿Cómo eran las cosas antes de que cayera enfermo? (Influencia en el presupuesto familiar, en la convivencia, en las posibilidades vitales del hogar).

CUESTION DE CIERRE

- Opinión sobre la pobreza. Percepción y definición
- ¿Qué es ser pobre?
- ¿Se puede dejar de ser pobre?
- ¿Se considera pobre?
- ¿Cómo se sale de pobre?

Buscar cierre con pregunta positiva o en cualquier caso agradecer su participación, señalando que la entrevista ha sido un placer y que su opinión es muy valiosa.

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Anexo 2: Cuestionario

BIBLIOTECA VIRTUAL
MIGUEL DE CERVANTES

N° de cuestionario:
Comunidad Autónoma:
Provincia:
Entrevistador:

Municipio:
Tamaño de Hábitat:
N° de ruta:

Buenos días/tardes. La Universidad de Alicante y el Instituto Sondaxe están realizando una encuesta para el Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, sobre temas que afectan a las mujeres y a su vida. Por este motivo solicitamos su colaboración y se la agradecemos anticipadamente.

Esta vivienda ha sido seleccionada al azar mediante métodos aleatorios. Le garantizamos el absoluto anonimato y el secreto de sus respuestas en el cumplimiento estricto de las Leyes sobre secreto estadístico y protección de datos vigentes. Una vez grabada la información de forma anónima, los cuestionarios individuales serán destruidos inmediatamente.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

P1. Para empezar, ¿podría decirme la edad que cumplió en su último cumpleaños?

__ AÑOS

P2. ¿Me puede decir, por favor, el municipio en el que nació?

_____

A rellenar en codificación:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

P3. ¿Cuál es su estado civil? ***(*ENTREVISTADOR / A: LEER LISTA*)***

- Soltera / o 1 → P3.a. ¿Ha tenido alguna vez pareja con la que conviviera?
  - Sí 1
  - No 2
  - NC 9
- Casada/o 2 → P3..b. ¿Cuánto tiempo lleva casada/o?
  _____ AÑOS
- Pareja de hecho 3→ P3. c. ¿Cuánto tiempo lleva conviviendo?
  _____ AÑOS
- Separada / divorciada /o 4 → P3.d ¿Cuánto tiempo lleva separado / a / divorciado / a?
  _____ AÑOS
- Separada / o de hecho 5 → P3.e. ¿Cuánto tiempo lleva separada / o?
  _____ AÑOS
- Viuda /o 6 → P3.f. ¿Cuánto tiempo hace que murió su esposo / a?
  _____ AÑOS
- No contesta 9

P4. ¿Ha tenido Ud. hijos?

- Sí 1 → **Pasa a P4.a.**
- No 2 → **Pasa a P6**
- NC 3 → **Pasa a P6**

SÓLO SI CONTESTAN 1 EN P4, EL RESTO PASA A P6

P4.a. ¿Cuántos hijos tuvo?

P4.b. ¿A qué edad tuvo el primer hijo?

P5. Desde su punto de vista, ¿qué le supuso tener su primer hijo?(**Entrevistador: leer lista. Respuesta única)**

- Dejé definitivamente mi trabajo 1
- Dejé mi trabajo, pero volví más tarde al mismo 2
- Dejé mi trabajo, pero más tarde encontré otro diferente 3
- Continué trabajando 4
- Nunca he trabajado 5
- No sabe 8
- No contesta 9

A TODOS

P6. En la actualidad, ¿se encuentra Ud. viviendo solo?

- Sí 1 → **Pasa a P7**
- No 2 → **Pasa a P6.a.**
- No contesta 3 → **Pasa a P7**

SÓLO SI NO VIVE SÓLO (RESPUESTA 2 EN P6)

Vamos a hablar ahora de las personas que actualmente viven con Ud. **(ENTREVISTADOR / A: PREGUNTAR POR TODOS LOS QUE VIVAN CON EL ENTREVISTADO /A)**

P6.a. ¿Podría decirme el nombre, sin apellidos, de cada una de las personas que vivan con Ud.? (**ENTREVISTADOR / A: ANOTAR LITERAL. NO CODIFICAR. CUANDO PREGUNTES POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR, HAZLO POR EL NOMBRE PROPIO**)

P6.b. **(ANOTAR EL SEXO DE CADA UNO DE ELLOS. SI HAY SERIAS DUDAS PREGUNTAR)**

- Varón 1
- Mujer 2

P6.c. ¿Qué edad tiene_____? **(PREGUNTAR PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR)**

P6.d. ¿Cuál es el parentesco que tiene_____con Ud.? **(LEER LISTA)**

- Esposo / Pareja 1
- Hijo / a 2
- Padre, madre, suegros, yernos 3
- Abuelos 4
- Nieto / a, hermano / a 5
- Otros familiares 6

NOMBRE (P6.a.)	SEXO (P6.b)	EDAD (P6.c.)	PARENTESCO (P6.d.)

A TODOS

P7. ¿Sus ocupaciones diarias incluyen como quehacer no remunerado el cuidado de adultos necesitados de ayuda especial, por razones de ancianidad, enfermedad o discapacidad?

- Sí 1 → **Ir a P8**
- No 2 → **Ir a P10**
- No contesta 9 → **Ir a P11**

SÓLO SI DICE QUE "SÍ" EN P7

P8. ¿Quién se ocupa principalmente de cuidar a esta / s personas que necesita / n ayudas y cuidados? (**ENTREVISTADOR / A: LEER LISTA) (ANOTAR TODAS LAS QUE DIGA)**

- Nadie 1 → **Pasa a P9**
- Usted 2 → **Pasa a P8.a**
- Otra persona de la casa 3 → **Pasa a P8.d.**
- Un familiar que no vive en la casa 4 → **Pasa a P9**
- Alguien contratado 5 → **Pasa a P8..f.**
- Los servicios sociales 6 → **Pasa a P8.g.**
- Otras 7 → **Pasa a P9**
- No contesta 9 → **Pasa a P9**

SÓLO SI CONTESTA "2" EN P8
P8.a. ¿Cuántas horas al día?
_____ horas / día

P8.b. El hecho de tener que responsabilizarse del cuidado de una persona puede tener cierta incidencia en el desarrollo de la vida normal de una persona. En esta tarjeta (**ENTREVISTADOR MOSTRAR TARJETA 1)** hay una serie de consecuencias que puede tener este tipo de situaciones. Me gustaría que me indicara aquellas que a usted le ocurren por tener que ayudar a la / s persona / s que cuida.

	SI	NO	NS/NC
No puede plantearse trabajar fuera de casa	1	2	9
Ha tenido que dejar de trabajar	1	2	9
Ha tenido que reducir la jornada de trabajo	1	2	9
Ha tenido que reducir su tiempo de ocio	1	2	9
No dispone de tiempo para cuidar a otras personas como le gustaría (por ejemplo, sus hijos)	1	2	9
Tiene conflictos con su pareja	1	2	9
No tiene tiempo para frecuentar a sus amistades	1	2	9
No tiene tiempo para cuidar de si misma / o	1	2	9
Se encuentra cansada / o	1	2	9
Se siente deprimida / o	1	2	9
Tiene problemas económicos	1	2	9
Deteriora su salud	1	2	9

P8.c. ¿Desde cuándo está Ud. atendiendo a esa persona?
Meses: _____ Años: _____ → **Ir a P9**

SÓLO SI CONTESTA "3" EN P8
P8.d. ¿Podría decirme quién?
- Esposa / o 1
- Hijo / a 2
- Padre, madre, suegros, suegras 3
- Abuelos 4
- Nieto / a, hermano / a 5
- Otros familiares 6
- No contesta 9

P8.e. ¿Cuántas horas al día?
_____ horas / día → **Ir a P9**

SÓLO SI CONTESTA "5" EN P8
P8.f. ¿Cuántas horas a la semana?
_____ horas / semana → **Ir a P9**

SÓLO SI CONTESTA "6" EN P8
P8.g. ¿Cuántas horas a la semana?
_____ horas / semana → **Ir a P9**

P9. Hablemos de la / s personas que necesita / n cuidados y ayudas. De las siguientes cuestiones que tiene en la siguiente tarjeta (**ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA 2),** dígame cuáles se corresponden con la realidad de la persona que necesita ayuda en el día de hoy.

Movilidad

No tiene problemas para caminar	1
Tiene algunos problemas para caminar	2
Tiene que estar en la cama	3

Dolor / Malestar

No tiene dolor o malestar	1
Tiene un dolor o malestar moderado	2
Tiene mucho dolor o malestar	3

Cuidado Personal

No tiene problemas con el cuidado personal	1
Tiene algunos problemas para lavarse y vestirse solo	2
Es incapaz de lavarse o vestirse solo	3

Ansiedad / Depresión

No está ansioso / a o deprimido / a	1
Está ansioso / a o deprimido / a moderadamente	2
Está muy ansioso / a o deprimido / a	3

Actividades cotidianas

No tiene problemas para realizar las actividades cotidianas (trabajar, estudiar, tareas domésticas, ocio)	1
Tiene problemas para realizar las actividades cotidianas	2
Es incapaz de realizar las actividades cotidianas	3

PASA A P11

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

SÓLO SI CONTESTA "2" EN P7, Y, ADEMÁS, EN P6 DECLARA VIVIR CON PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS (MIRAR RESPUESTA P6.C.), SI NO PASA A P11

P10. Nos ha dicho que con Ud. vive / n una / varias persona / s mayores de 65 años. De las siguientes cuestiones que tiene en la siguiente tarjeta **(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA 2),** dígame cuáles se corresponden con la realidad de la persona mayor de 65 años que necesita ayuda en el día de hoy. **(ENTREVISTADOR: SI SON VARIAS LAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS QUE LA ENTREVISTADA ELIJA A LA PERSONA)**

Movilidad

No tiene problemas para caminar	1
Tiene algunos problemas para caminar	2
Tiene que estar en la cama	3

Cuidado Personal

No tiene problemas con el cuidado personal	1
Tiene algunos problemas para lavarse y vestirse solo	2
Es incapaz de lavarse o vestirse solo	3

Actividades cotidianas

No tiene problemas para realizar las actividades cotidianas (trabajar, estudiar, tareas domésticas, ocio)	1
Tiene problemas para realizar las actividades cotidianas	2
Es incapaz de realizar las actividades cotidianas	3

Dolor / Malestar

No tiene dolor o malestar	1
Tiene un dolor o malestar moderado	2
Tiene mucho dolor o malestar	3

Ansiedad / Depresión

No está ansioso / a o deprimido / a	1
Está ansioso / a o deprimido / a moderadamente	2
Está muy ansioso / a o deprimido / a	3

A TODOS

P11. Y con respecto a Ud. y a su estado de salud, ¿qué afirmaciones se corresponderían mejor a día de hoy? **(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA 2)**

Movilidad

No tiene problemas para caminar	1
Tiene algunos problemas para caminar	2
Tiene que estar en la cama	3

Cuidado Personal

No tiene problemas con el cuidado personal	1
Tiene algunos problemas para lavarse y vestirse solo	2
Es incapaz de lavarse o vestirse solo	3

Actividades cotidianas

No tiene problemas para realizar las actividades cotidianas (trabajar, estudiar, tareas domésticas, ocio)	1
Tiene problemas para realizar las actividades cotidianas	2
Es incapaz de realizar las actividades cotidianas	3

Dolor / Malestar

No tiene dolor o malestar	1
Tiene un dolor o malestar moderado	2
Tiene mucho dolor o malestar	3

Ansiedad / Depresión

No está ansioso / a o deprimido / a	1
Está ansioso / a o deprimido / a moderadamente	2
Está muy ansioso / a o deprimido / a	3

P12. En el pasado, ¿ha cuidado Ud. a alguna persona que no fuera de su familia y sin recibir compensación económica por ello?

- Sí 1 → **Ir a P12.a.**
- No 2 → **Ir a P13**
- No contesta 3 → **Ir a P13**

SÓLO A LOS QUE CONTESTA "1" EN P12

P12.a. ¿Durante cuánto tiempo?

AÑOS	
MESES	

A TODOS

P13. Hablando de Ud., ¿cuál es, en general, su estado de salud?

- Muy bueno 1
- Bueno 2
- Aceptable 3
- Malo 4
- Muy malo 5
- No contesta 6

P14. De las siguientes cuestiones que le voy a leer, dígame, por favor, si en su hogar se dan casi siempre, a veces o casi nunca.

	Casi nunca	A veces	Casi siempre
¿Está satisfecha / o con la ayuda que recibe de su familia?	1	2	3
¿Conversan entre Uds. los problemas que tienen en casa?	1	2	3
¿Las decisiones importantes se toman en conjunto en casa?	1	2	3
¿Está satisfecha / o con el tiempo que Ud. y su familia pasan juntos?	1	2	3
¿Siente que su familia le quiere?	1	2	3

P15. Hablemos ahora de sus estudios. ¿Ha ido Ud. a la escuela o cursado algún tipo de estudios? **(ENTREVISTADOR: EN CASO NEGATIVO, PREGUNTAR SI SABE LEER Y ESCRIBIR)**

No, es analfabeta 1 --> **Pasa a P16**
No, pero sabe leer y escribir 2 --> **Pasa a P16**
Sí, ha ido a la escuela 3 --> **Pasa a P15.a.**
No contesta 4 --> **Pasa a P16**

SÓLO SI HA IDO A LA ESCUELA "3" EN P15. EL RESTO PASA A P16

P15.a. ¿Cuáles son los estudios de más alto nivel oficial que Ud. ha cursado (con independencia de que los haya terminado o no)? Por favor, especifique lo más posible, diciéndome el curso en el que estaba cuando terminó (o los interrumpió), y también el nombre que tenían entonces los estudios. Por ejemplo, 3 años de estudios primarios, 5º de bachillerato, 4º de EGB, Licenciatura... etc. **(ENTREVISTADOR: SÍ AÚN ESTÁ ESTUDIANDO, ANOTAR EL CURSO QUE HAYA COMPLETADO. SI NO HA COMPLETADO LA PRIMARIA ANOTAR LOS AÑOS EN LA ESCUELA.)**

CURSO _____

NOMBRE (de los estudios) _____

Nivel de estudios (según tarjeta):_____(NO APUNTAR NADA)

A rellenar en codificación:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

SÓLO A LOS QUE CONTESTAN "1" , "2" Ó "4" EN P15 EL RESTO PASA A P17

P16. ¿A qué edad dejó de estudiar?

[ ] AÑOS → **PASA A P16.a**
Sigue estudiando 99 → **PASA A P17**

P16.a. ¿Por qué motivo / s finalizó usted los estudios? Señáleme un máximo de DOS respuestas **(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA 3)**

- Por cuidar a algún familiar por motivos de salud 1
- Por haber obtenido el título deseado 2
- Para buscar trabajo 3
- Por no tener dinero para seguir estudiando 4
- Tuve un hijo 5
- Me casé 6
- Porque no me iban bien los estudios 7
- Porque no me gustaban los estudios que estaba haciendo 8
- Por un problema de salud propio 9
- Otros 10 → **IR A P16.b.**

P16.b. ¿Qué otro motivo?

_____
_____

A rellenar en codificación:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

A TODOS

P17. Vamos a hablar ahora sobre cuestiones de trabajo dentro y fuera de su hogar. Por favor, ¿podría decirme si tiene Ud. alguna persona contratada en casa para realizar tareas tales como limpiar la casa, cocinar, cuidar algún enfermo o a los niños?

- Sí 1 → **Ir a P17.a.**
- No 2
- No contesta 3

SÓLO A LOS QUE CONTESTA SI "1" EN P17. EL RESTO PASAR A P18

P17.a. ¿Cuántas horas semanales dedica esa persona a las tareas anteriormente mencionadas?

A TODOS

18. Independientemente de lo anterior, ¿cuánto tiempo dedica Ud. al día para realizar las tareas de la casa (limpieza, cocinar, compras, ropa...)?

HORAS		MINUTOS	

P19. ¿Y cuánto tiempo dedica al día a la atención de sus hijos?

HORAS		MINUTOS	

P20. Respecto a las siguientes situaciones, ¿en cuál se encuentra Usted en la actualidad?
(<u>ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA 4</u>)

- Trabaja 1
- Pensionista (anteriormente no ha trabajado) 2
- Jubilada / o (anteriormente ha trabajado) 3
- Parada / o, aunque antes trabajó 4
- Parada / o, y busca su primer empleo 5
- Estudiante 6
- Trabajo doméstico (ama de casa) 7
- Otra situación 8

P20.a. ¿Qué otra persona aporta dinero al hogar?
(<u>ENTREVISTADOR: SI SON VARIAS LA QUE MÁS APORTE</u>)

- Esposo / a, pareja 1 → **Ir a P21**
- Hijo / a 2→ **Ir a P21**
- Padre, madre, suegros, yernos 3→ **Ir a P21**
- Abuelos 4→ **Ir a P21**
- Nieto / a, hermano / a 5→ **Ir a P21**
- Otros familiares 6→ **Ir a P21**
- Nadie más aporta 99→ **Ir a P23**

SOLO SI CONTESTA 1, 2, 3, 4. 5 Ó 6 EN P20.a.
ENTREVISTADOR: LAS PREGUNTAS 21, 22, 22.a. y 22.b. REFERIRLAS:
- AL TRABAJO ACTUAL (1 EN P20)
- AL ÚLTIMO TRABAJO (2 Ó 4 EN P20)

P21. ¿Y cuál es / era su actual / última ocupación u oficio? Es decir, ¿en qué consiste / tía específicamente su trabajo? Por favor, precise lo más posible las actividades realizadas. Por ejemplo: ayudante de odontología, profesora de enseñanzas medias, asistenta de hogar. Nos referimos a la ocupación principal, por la que usted obtiene / obtenía mayores ingresos.

<u>Entrevistado / a: (P21):</u>

P21.a. ¿Y la de la otra persona que aporta dinero al hogar?

<u>Otra persona que aporta dinero: (P21.a):</u>

_____

_____

_____

<u>A rellenar en codificación:</u>

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

No contesta 99

<u>A rellenar en codificación:</u>

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

No contesta 99

P22. ¿Ud. trabaja o trabajaba como....?
(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA 5)

P22.a. ¿Y la otra persona que aporta dinero al hogar?
(MOSTRAR TARJETA 5)

	P22	P22.A.	
- Asalariado /a fijo (a sueldo, comisión, jornal.. con carácter fijo)	1	1	→ **Pasa a P22.b.**
- Asalariado / a eventual o interino / a (a sueldo, comisión, jornal.. con carácter temporal o interino)	2	2	→ **Pasa a P22.b.**
- Empresario / a o profesional con asalariados	3	3	
- Profesional o trabajador / a autónomo /a (sin asalariados)	4	4	
- Ayuda familiar (sin remuneración reglamentada en la empresa o en el negocio de un familiar)	5	5	→ **Pasa a P23**
- Miembro de una cooperativa	6	6	
- Otra situación	7	7	

SÓLO SI CONTESTA 1 Ó 2 EN P22.a.

P22.b. ¿Trabaja / ba Ud. en la Administración Pública, en una empresa pública, en una empresa privada, en una organización privada sin ánimo de lucro o en el servicio doméstico?

P22.b.1. ¿Y la otra persona que aporta dinero al hogar, trabaja / ba en la Administración Pública, en una empresa pública, en una empresa privada, en una organización privada sin ánimo de lucro o en el servicio doméstico?

	P22.b	P22.b.1
Administración Publica	1	1
Empresa pública	2	2
Empresa privada	3	3
Organización privada sin ánimo de lucro	4	4
Servicio doméstico	5	5
Otros	6	6

A TODOS

P23. En su opinión, ¿cuáles son los ingresos netos mensuales que como mínimo se necesitarían para que un hogar como el suyo llegue a fin de mes?

Ingresos mensuales netos [ ] (miles de pesetas)

No sabe 88

P24. En relación con el total de ingresos netos mensuales que percibe regularmente su hogar en la actualidad, ¿cómo suele llegar a fin de mes?

- Con mucha dificultad	6
- Con dificultad	5
- Con cierta dificultad	4
- Con cierta facilidad	3
- Con facilidad	2
- Con mucha facilidad	1
- No sabe	8
- No contesta	9

P25. Comparando la situación económica actual de su hogar con la de hace un año, usted diría que ha mejorado mucho, que ha mejorado poco, que ha permanecido igual, que ha empeorado un poco, o que ha empeorado mucho?

- Ha mejorado mucho	5
- Ha mejorado poco	4
- Ha permanecido igual	3
- Ha empeorado un poco	2
- Ha empeorado mucho	1
- No sabe	8
- No contesta	6

P26. Considerando los ingresos y los gastos de su hogar, ¿dedica habitualmente algún dinero al ahorro?

- Sí	1
- No	2
- No contesta	9

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

P27. Por favor, dígame si su vivienda tiene alguno de los problemas e inconvenientes que le voy a mencionar. **(ENTREVISTADOR: LEER LISTA)**

	SI	NO
Falta de espacio	1	2
Ruidos producidos por los vecinos	1	2
Otros ruidos procedentes del exterior (tráfico, fábricas)	1	2
Luz natural insuficiente en alguna o todas las habitaciones	1	2
Falta de instalación adecuada de calefacción	1	2
Goteras	1	2
Humedades	1	2
Podredumbre en suelos o en ventanas de madera	1	2
Contaminación, suciedad u otros problemas medioambientales producidos por la industria o el tráfico	1	2
Delincuencia o vandalismo en la zona	1	2

P28. Para cada uno de los bienes y cuestiones que le voy a nombrar, dígame si disponen de ellos en su hogar o si se los pueden permitir o no **(ENTREVISTADOR RELLENAR RESPUESTAS EN COLUMNA P28)**

A: La tiene y se la puede permitir B: La tiene y no se la puede permitir
C: No la tiene y no se la puede permitir D: No la tiene y se la puede permitir

P28.a. **(SÓLO PARA LOS ÍTEMS DE P28 QUE NO TENGA O NO SE LOS PUEDA PERMITIR)** De las cosas o actividades que usted no tiene o no se puede permitir, dígame ¿cuáles le gustaría tener o permitirse y no puede hacerlo por falta de dinero?(**ENTREVISTADOR RELLENAR RESPUESTAS EN COLUMNA P28.a.)**
A: Por falta de dinero B: No por falta de dinero

P28.b. **(PARA TODOS LOS ÍTEMS)** De todas las cosas y actividades que le he nombrado, ¿cuáles de éstas la considera como necesarias, es decir, como cosas que en todos los hogares no pueden faltar?. (**ENTREVISTADOR RELLENAR RESPUESTAS EN COLUMNA P28.b**)
A: No pueden faltar B: Pueden faltar

	A TODOS				SOLO LOS ÍTEMS DE P28 QUE RESPONDEN "3"		A TODOS	
	P28				P28.a.		P28.b	
	A	B	C	D	A	B	A	B
Nevera	1	2	3	4	1	2	1	2
Automóvil	1	2	3	4	1	2	1	2
Televisor en color	1	2	3	4	1	2	1	2
Vídeo	1	2	3	4	1	2	1	2
Microondas	1	2	3	4	1	2	1	2
Ordenador Personal	1	2	3	4	1	2	1	2
Lavavajillas	1	2	3	4	1	2	1	2
Teléfono	1	2	3	4	1	2	1	2
Otra vivienda	1	2	3	4	1	2	1	2
Ascensor	1	2	3	4	1	2	1	2
Calefacción para habitaciones frías	1	2	3	4	1	2	1	2
Una semana anual de vacaciones fuera de casa	1	2	3	4	1	2	1	2
Una comida con carne cada dos días al menos	1	2	3	4	1	2	1	2
Comprar diariamente el periódico	1	2	3	4	1	2	1	2
Un hobby o una actividad de ocio	1	2	3	4	1	2	1	2
Regalos para amigos o familiares, por lo menos una vez al año	1	2	3	4	1	2	1	2

P29. Para Ud. una persona pobre es la que no tiene.....
(**ANOTAR LITERAL**)

_____

_____

A rellenar en codificación:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

P30. ¿Cómo Ud. sabe, muchas cosas en el hogar no son usadas de igual manera por las personas que lo componen. De la siguiente lista de cuestiones que le voy a leer, dígame por favor... **(ENTREVISTADOR: SI NO ES EL ENTREVISTADO / A, PREGUNTAR QUIEN, Y CODIFICAR SEGÚN PARENTESCO CON LOS CÓDIGOS DE LA P6.d.)**

	SI	NO	¿Quién del hogar?
¿dispone Ud. de automóvil para su uso exclusivo?	1	2	
¿es Ud. la persona que más ingresos aporta al hogar?	1	2	
¿administra Ud. la mayoría del dinero que entra en casa?	1	2	
¿es Ud. quién más utiliza el teléfono para llamadas personales?	1	2	
¿es Ud. el titular del seguro médico?	1	2	
¿es Ud. quien más gasta en ocio (bares, gimnasio, etc.?	1	2	
¿decide Ud.. qué canal o canales de TV hay que ver?	1	2	

SÓLO A LOS QUE VIVEN EN PAREJA 2 Ó 3 EN P3. EL RESTO PASA A P31

P30.a. ¿Cómo se administra el dinero en el hogar? **(LEER LISTA)**

- La decisión de mi pareja es la que tiene más peso 1
- Mis decisiones son las que tiene más peso 2
- Lo administramos conjuntamente (ambas decisiones tienen el mismo peso) 3
- Cada uno administra su propio dinero 4
- No contesta 5

A TODOS

P31. Con respecto a las actividades que le voy a nombrar, dígame por favor si Ud. las realiza la mayoría de los días, una o dos veces a la semana, una o dos veces a mes, o no las realiza nunca.

A: la mayoría de los días B: una o dos veces a la semana
C: una o dos veces al mes D: menos de una vez a la semana
E: nunca

	A	**B**	**C**	**D**	**E**
Habla con sus vecinos	5	4	3	2	1
Sale a la calle	5	4	3	2	1
Se ve con amigos / as	5	4	3	2	1
Se ve con familiares que no residan con Ud.	5	4	3	2	1
Va a reuniones o realiza actividades de ocio con otras personas	5	4	3	2	1
Participa en alguna asociación de vecinos, organización social, o partido político	5	4	3	2	1

P32. En una escala de 1 a 6, donde 1 significa que Ud. está muy insatisfecha / o y 6 que Ud. está muy satisfecha / o, señale su grado de satisfacción en el momento actual con cada una de las siguientes cuestiones.

Con su trabajo o actividad principal

Muy Insatisfecho / a					Muy Satisfecho	
1	2	3	4	5	6	99

Con su situación económica

Muy Insatisfecho / a					Muy Satisfecho	
1	2	3	4	5	6	99

Con las condiciones de la vivienda

Muy Insatisfecho / a					Muy Satisfecho	
1	2	3	4	5	6	99

Con la cantidad de tiempo que puede dedicar al ocio

Muy Insatisfecho / a					Muy Satisfecho	
1	2	3	4	5	6	99

Con sus amistades, con personas que no pertenecen a su hogar

Muy Insatisfecho / a					Muy Satisfecho	
1	2	3	4	5	6	99

Con la vida familiar dentro de su hogar

Muy Insatisfecho / a					Muy Satisfecho	
1	2	3	4	5	6	99

LA SIGUIENTE PREGUNTA ES PARA TODOS LOS ENTREVISTADOS /AS QUE TIENEN O HAN TENIDO PAREJA. QUEDAN EXCLUÍDAS LAS SOLTERAS QUE NO HAN TENIDO PAREJA CON LA QUE CONVIVIESEN PREVIAMENTE (2 EN P3.a.)

P33. De las siguientes cuestiones que le voy a leer y que hacen referencia a su relación con su pareja, dígame si suceden frecuentemente, a veces o nunca...

	Frecuente-mente	**A veces**	**Nunca**	**NC**
Él / ella valora su opinión respecto a temas importantes que afectan al hogar	3	2	1	9
Ud. puede ir a ver amigos / as y familiares sin ningún enfado posterior de él / ella	3	2	1	9
El / ella valora el trabajo que Ud. realiza	3	2	1	9
En las discusiones pueden llegar a insultarse	3	2	1	9
Las discusiones pueden llegar a empujones...	3	2	1	9
Cuando están con sus amistades, él / ella siempre dice cosas para no dejarla / o a Ud. en buen lugar	3	2	1	9

A TODOS

P34. ¿Ha sufrido alguna situación por la que Ud. se haya sentido maltratada / o por algún familiar, por su novio / a / pareja o por alguna persona de las que conviven con Ud. en el último año?

- Sí 1
- No 2
- No contesta 9

P35. Cambiando de tema, le vamos a hacer algunas preguntas sobre sus padres y su infancia. En primer lugar, respecto al nivel educativo de su padre, ¿cuál fue el nivel más alto que alcanzó? (**LEER RESPUESTAS**)

P35.a. ¿Y su madre? **(LEER RESPUESTAS)**

Padre (P35)

A rellenar en codificación:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0

No contesta 99

Madre (P35.a.)

A rellenar en codificación:

1	2	3	4	5	6	7	8	9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9		
1	2	3	4	5	6	7	8	9		

No contesta 99

ENTREVISTADOR: SI EN LA OCUPACIÓN DE LA MADRE DEL ENTREVISTDO / A DECLARA "AMA DE CASA" O "SIMILARES", NO HACER PREGUNTAS P36.a Y P37.a. REFERIDAS A "MADRE". PASAR DIRECTAMENTE A P38.

P36. ¿Su padre trabaja como...? **(MOSTRAR TARJETA 6)**

P36.a**. (SI PROCEDE)** ¿Y su madre?

	P36	P36.A.	
Asalariado /a fijo (a sueldo, comisión, o jornal)	1	1	→ **Pasa a P37.**
Asalariado / a eventual o interino / a (a sueldo, comisión, jornal.. con carácter temporal o interino)	2	2	→ **Pasa a P37**
Empresario / a o profesional con asalariados	3	3	
Profesional o trabajador / a autónomo /a (sin asalariados)	4	4	
Ayuda familiar (sin remuneración reglamentada en la empresa o en el negocio de un familiar)	5	5	→ **Pasa a P38**
Miembro de una cooperativa	6	6	
Otra situación	7	7	

SOLO SI RESPONDE 1 Ó 2 EN P36 Ó EN P36.a. EL RESTO PASA A P38

P37. ¿Trabaja su padre en la Administración Pública, en una empresa pública, en una empresa privada, en una organización privada sin ánimo de lucro o en el servicio doméstico?

P37.a. **(SI PROCEDE)** ¿Y su madre?

	P37	P37.a.
Administración Publica	1	1
Empresa pública	2	2
Empresa privada	3	3
Organización privada sin ánimo de lucro	4	4
Servicio doméstico	5	5
Otros	6	6

A TODOS

P38. ¿Hasta que edad vivió Ud. con sus padres?

- Hasta los _____ años

- Aún está viviendo con sus padres 88

P39. La casa en la que vivía con sus padres, ¿era propia o alquilada?

- Propia 1
- Alquilada 2
- Otras situaciones 3→ **IR A P39.a.**
- No sabe 8

SÓLO SI RESPONDE "3" EN P39. EL RESTO PASA A P40

P39.a. ¿Qué otra situación?

A rellenar en codificación:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

A TODOS

P40. Hablemos ahora de cómo era / es la situación en casa de sus padres (**Sólo si ya no vive con ellos, ACLARAR: "cuando Ud. vivía con ellos").** De las siguientes cuestiones que le voy a plantear, dígame si en casa de sus padres se dan o se daban mucho, bastante, poco o nada.

	Mucho	Bastante	Poco	Nada	NS	NC
Problemas para comer a diario	4	3	2	1	8	9
Problemas para pagar la luz y el agua	4	3	2	1	8	9
Problemas para pagar los estudios a los hijos	4	3	2	1	8	9
Problemas para salir de vacaciones	4	3	2	1	8	9
Discusiones habituales entre tus padres	4	3	2	1	8	9

SÓLO SI EL ENTREVISTADO / A TIENE MÁS DE 25 AÑOS, SI ES MENOR DE 25 AÑOS O TIENE 25 AÑOS PASA A P45

P41. Vamos a recordar algunas cosas de cuando Ud. tenía 25 años, ¿en qué situación, de las que le voy a leer, se encontraba Ud.? **(LEER LISTA)**

- Trabajaba 1
- Tenía una pensión 2
- Parada / o, buscando mi primer empleo 3
- Parada / o, aunque había trabajado antes 4
- Estudiando 5
- Me dedicaba a las tareas de la casa 6
- No recuerda 7
- Otra situación 8 → **IR A P41.a**
- No contesta 9

SÓLO SI RESPONDE "8" EN P41

P41.a. ¿Qué otra situación?

A rellenar en codificación:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

SÓLO SI EL ENTREVISTADO / A TIENE MÁS DE 35 AÑOS. SI ES MENOR DE 35 O TIENE 35 AÑOS PASA A P43

P42. Y a los 35 años, ¿cuál era su situación? **(LEER LISTA)**

- Trabajaba 1
- Tenía una pensión 2
- Parada / o, buscando mi primer empleo 3
- Parada / o, aunque había trabajado antes 4
- Estudiando 5
- Me dedicaba a las tareas de la casa 6
- No recuerda 7
- Otra situación 8 → **IR A P42.a**
- No contesta 9

SÓLO SI RESPONDE "8" EN P42

P42.a. ¿Qué otra situación?

A rellenar en codificación:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

SÓLO SI EL ENTREVISTADO / A TIENE MÁS DE 25 AÑOS, SI ES MENOR DE 25 AÑOS O TIENE 25 AÑOS PASA A P45

P43. ¿Cómo valoraría su situación personal a los 25 años respecto a su infancia? ¿Mejoró mucho, mejoró un poco, empeoró un poco, o empeoró mucho?

- Mejoró mucho 5
- Mejoró un poco 4
- Era la misma (**NO LEER**) 3
- Empeoró un poco 2
- Empeoró mucho 1
- No sabe 8
- No contesta 9

SÓLO SI EL ENTREVISTADO / A TIENE MÁS DE 35 AÑOS. SI ES MENOR DE 35 O TIENE 35 AÑOS PASA A P45

P44. Y entre los 25 y los 35 años, ¿su situación mejoró mucho, mejoró un poco, empeoró un poco o empeoró mucho?

- Mejoró mucho 5
- Mejoró un poco 4
- Era la misma (**NO LEER**) 3
- Empeoró un poco 2
- Empeoró mucho 1
- No sabe 8
- No contesta 9

A TODOS
P45. Sexo:
- Varón 1 - Mujer 2

ENTREVISTADOR / A: ANOTAR EL DOMICILIO DEL ENTREVISTADO

Domicilio:

DATOS A RELLENAR POR EL ENTREVISTADOR / A:
NOMBRE:_____

APELLIDOS:_____

OFICINA MANPOWER:_____

Declaro que esta entrevista se ha realizado según el Código de Conducta ESOMAR y siguiendo las instrucciones y que no conocía al entrevistado con anterioridad. Entiendo que toda la información debe ser confidencial.

Firma del entrevistador:

Fecha de la entrevista:_____/_____/_____

OBSERVACIONES DEL DEPTO. DE CAMPO:

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

La información que nos ha dado es muy importante y queremos agradecerle la participación en este estudio. Los resultados nos sirven para conocer mejor la situación de las mujeres / varones españolas / es.

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO

Anexo 3: Ficha técnica macroencuesta Instituto de la Mujer

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Universo: Mujeres españolas de 18 o más años.

Ámbito: Nacional

Muestra: 20.552 entrevistas, con un límite de error estadístico de ± 0,72 % para un nivel de confianza del 95,5 % (dos sigma) y p/q = 50/50, considerando la selección a nivel autonómico como aleatoria simple.

Tipo de muestreo: polietápico estratificado, con selección aleatoria de las unidades secundarias (municipios) y de las unidades últimas (mujeres).

Distribución de la muestra: la distribución realizada es semiproporcional, con una cuota fija de 300 entrevistas por Comunidad Autónoma y el resto proporcional a la población de cada una de ellas, para sobredimensionar las comunidades con menor población. La distribución por tamaño de hábitat es proporcional dentro de cada región autonómica.

RESUMEN TESIS DOCTORAL

TÍTULO: *Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental*

AUTORA: Eva Espinar Ruiz

El objetivo de esta investigación ha sido analizar las posibles relaciones entre la violencia de la que puede ser objeto una mujer por parte de su pareja o ex-pareja sentimental y diferentes procesos de empobrecimiento. Para ello, aplicando un enfoque de género, se atiende a dos perspectivas: los procesos de empobrecimiento como contexto en el que pueden tener lugar situaciones de violencia y la propia violencia como factor de empobrecimiento.
La estrategia metodológica seguida es básicamente cualitativa, empleando como técnica de recogida de datos entrevistas no estructuradas de carácter retrospectivo. El análisis se centra en el estudio de los puntos de inflexión en las trayectorias vitales de una muestra de mujeres seleccionadas por encontrarse en situaciones que podríamos calificar de precariedad social.

The main objective has been to analyse the possible relationship between violence against women by their actual or former partners and processes of impoverishment. To achieve this aim, adopting a gender view, two aspects are analysed: processes of impoverishment as contexts in which violent situations can occur and violence itself as a factor of impoverishment.
The methodological strategy applied is, basically, qualitative, using retrospective, non-structured interviews as instruments of data collection. The analysis is focused in the study of moments of crisis through vital trajectories of a sample of women, all of them living situations of impoverishment.